

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

VIDA MÉDICA NACIONAL

UN HOSPITAL ARAGONÉS EN MADRID

EL DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT

Si no fuesen muchas las pruebas que existen de la compenetración espiritual que existió siempre entre Madrid y la región aragonesa, bastaría recordar la historia de uno de los hospitales más interesantes de la capital de España que se funda al empezar el siglo XVI y que subsiste hasta el año final del siglo XIX; el Hospital de Monserrat o de la Corona de Aragón, donde se atendían con especial celo los enfermos pobres de las provincias que constituyeron el antiguo reino. Tuvo esta institución benéfica por características el establecer consultas públicas, en las que se facilitaban gratis los medicamentos y en dar a los enfermos cuando recibían el alta un socorro en metálico, facilitándoles la convalecencia a la sombra del Moncayo.

Al principio los médicos y cirujanos tenían que ser aragoneses, pero después se suprimió esta condición y podían ejercer estos cargos médicos madrileños o de otras provincias.

La historia del Hospital de Monserrat es la siguiente:

En un despoblado que había en Madrid en el Portillo de Embajadores, existía desde tiempos muy antiguos un profundo barranco; hallábase cruzado de zarzas, de espinos y de malezas y no lejos de allí tenía su casa de campo don Gaspar de Pons, cuya finca cedió para establecer en ella un Hospital donde se recogieran los enfermos pobres de la Corona de Aragón; el cual se inauguró el año 1516. Inmediato también había un vetusto y sombrío edificio con una torre pequeña desvencijada, con una campana y sobre la puerta el escudo de armas de Madrid; éste era el santuario de Nuestra Señora del Pilar, propiedad del Ayuntamiento de nuestro Villa, de cuya romería y procesión habla Cervantes en sus obras. El rey Don Carlos II protegió la empresa piadosa del catalán atendiendo a que se había desprendido de su posesión e intereses, nombrando protector al Supremo Concejo de Aragón para lo cual se otorgó instrumento público en 1499.

El solar de esta casa de campo es donde actualmente se encuentran las Escuelas Pías de San Fernando.

Años después, comprendiendo que no era aquel sitio apropiado para tal establecimiento, se trasladó a la plaza de Antón Martín, calle de Atocha, núm. 89, en un magnífico edificio que hacía esquina a la calle del Amor de Dios. Se puso la primera piedra el día 21 de junio de 1649 y se inauguró el primero de mayo de 1658, fecha en que se dijo la primera Misa, según refiere Alvarez Baena.

La iglesia de este Hospital, verdadera obra de arte, consistía en un crucero con cúpula y se hallaba decorada por pilas-tras góticas. El retablo mayor era uno de los muchos de tipo mudéjar con que afeó los templos el delirio churrigueresco; algo mejores que el retablo eran las estatuas de San Vicente y San Lorenzo, mártires, que se hallaban colocadas en los extremos del mismo, cuyo centro ocupaba una imagen de Nuestra Señora, semejante a la que se venera en el célebre Santuario de Montserrat.

Entrando por la puerta de los pies, se hallaba a la derecha una capilla de planta de cerco latino, en la que había pinturas al fresco ejecutadas por Ruiz de la Iglesia en las pedanas y cúpula. En el crucero al lado de la Epístola estaba la capilla de Nuestra Señora de Pilar cuyas paredes laterales cubrían dos cuadros apaisados; el de la derecha del altar era de don Juan Peñas, y de don Pablo Percudiero el de la izquierda.

Entre las pinturas que había en los altares y paredes de la referida iglesia, deben citarse dos retratos que se veían a los lados de la entrada principal, hechos según parece por el citado Ruiz de la Iglesia

y el cuadro del colateral de la parte de la Epístola que expresa a San Vicente Ferrer, predicando en el campo y era obra de Herrera.

La fachada de la iglesia era igual a la de una casa y la del Hospital del mismo género arquitectónico que el mencionado retablo mayor.

Durante la guerra de la Independencia se utilizó este hospital para curar numerosos heridos, pero después fué atravesando una vida lánguida, disminuyendo sus rentas y derribado al hacer el ensanche de la plaza de Antón Martín. Careciendo de elementos económicos para su sostenimiento, fué extinguida esta fundación que tanto bien había hecho a los pobres y a los necesitados. Conviene advertir que si en un principio sólo se dedicaba a los enfermos aragoneses y catalanes, después abrió sus puertas a todos los que allí acudían pidiendo auxilio. En este hospital (aunque sin duda en el sitio primitivo de Lavapiés) fué sepultado de limosna el 28 de julio de 1631 el distinguido autor dramático don Guillén de Castro, Caballero del hábito de Santiago, cuya agitada vida y travesura le hicieron desatender los intereses materiales y condujeron a expirar en la cama de aquel sitio, a pesar

de su extraordinaria y merecida fama como poeta y de contar con la protección y amistad de los magnates y de los esclarecidos ingenios de la época.

Esta institución tuvo siempre el prurito de contar entre su personal facultativo a los más célebres doctores. Así, vemos que en la segunda mitad del siglo XVIII ejerció las funciones de decano el doctor don Antonio Pérez de Escalona, médico de Cámara de S. M., examinador del Protomedicato y primer médico del Real Convento de la Encarnación. Este profesor escribió una obra titulada: "Medicina patria o elementos de la Medicina práctica de Madrid. Puede servir de apunte a la historia natural y médica de España". 1798.

En este libro habla de sus observaciones médicas en el Hospital de Montserrat. Anteriormente en los primeros años del mismo siglo fué médico de sala don Vicente Rubio, el autor del célebre opúsculo sobre el "Cólico de Madrid".

Pero lo más interesante es que el gran anatómico Martín Martínez fué cirujano de este importante centro benéfico, aunque por breve tiempo por haber declarado el Hospital General incompatibles los dos cargos.

DR. J. ALVAREZ-SIERRA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

NO SIENDO UN SECRETO PARA NADIE EL ALZA QUE HAN SUFRIDO LA MANO DE OBRA, EL PAPEL, EL FOTOGRAFADO, ETC., POCO TENEMOS QUE ESFORZARNOS PARA DEMOSTRAR QUE LA PRESENTACION DE NUESTRA REVISTA EN SUS ACTUALES CONDICIONES EDITORIALES REPRESENTA UN GRAN ESFUERZO, QUE TODAVIA ES MAYOR SOSTENIENDO EL ANTIGUO PRECIO DE SUSCRIPCION. PERO A PESAR DE TODO, PARA CORRESPONDER COMO MERECE AL CONSTANTE FAVOR QUE LA CLASE MEDICA VIENE PRESTANDO A "CLINICA Y LABORATORIO" DESDE HACE 45 AÑOS, EL PRECIO DE SUSCRIPCION EN 1946 SEGUIRA SIENDO DE

40 PESETAS AÑO

HOMENAJE A LA MEMORIA DE RAMÓN Y CAJAL

El pasado diciembre se celebró la inauguración del Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas del Patronato "Ramón y Cajal", perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Presidieron con el señor ministro de Educación la hermana del finado sabio, doña Pilar, y un nieto del genial histólogo. Asistieron al acto todos los miembros del Consejo Superior y numerosos catedráticos, profesores y hombres de ciencia.

En el Centro inaugurado figuran la mesa y demás elementos de trabajo del sabio español y en el centro de la sala principal, un busto del mismo con una corona de laurel.

Comenzó el acto con la lectura de unas cuartillas por el doctor Marcilla, en las que estudió la obra médica de Ramón y Cajal. El mismo doctor, como presidente del Instituto, leyó varios trabajos de los médicos-jefes de las Secciones, doctores Tello Domingo Sánchez, Castro, Ibáñez y del Corral. Después el sobrino del gran investigador, doctor Pedro Ramón Vinós, en ausencia de su padre, que se encuentra enfermo, leyó unas cuartillas en las que refirió episodios de la vida de don Santiago Ramón y Cajal, así como anécdotas científicas y particulares.

Seguidamente el ministro de Educación Nacional dijo que el Instituto está unido

a la labor realizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y representa una de las facetas del renacer de España con un sentido de vida y realidad.

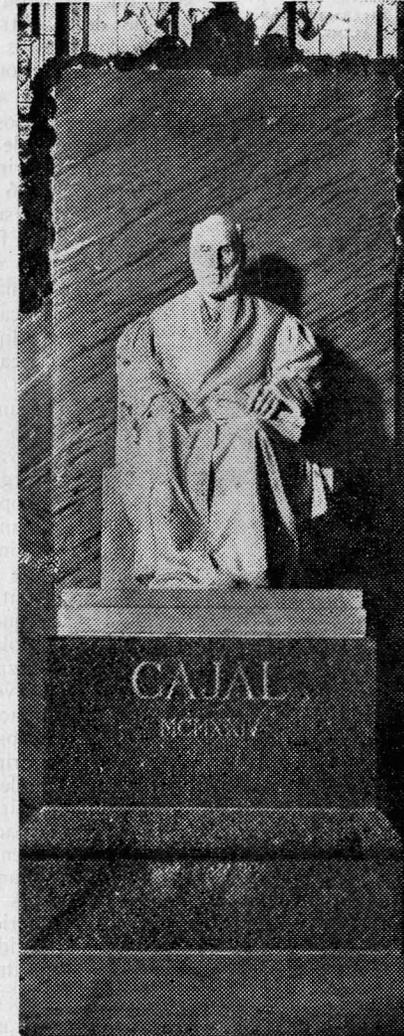
Se refirió después a la época de lucha y sacrificio del gran sabio cuya personalidad estudió desde el punto de vista de su amor a España, demostrado tanto en sus años de juventud, en que luchó como soldado en Cuba, como en su madurez en que luchó, igualmente, en el campo de la ciencia para enaltecer el nombre de España.

Anunció que en la Ciudad Universitaria, en la plaza que forman las Facultades de Medicina y Farmacia con el edificio de Histología, se levantará un monumento en bronce a la memoria del investigador, como estímulo a los jóvenes médicos españoles.

Recordó que el Estado español ha recogido muchas de las ideas de Cajal reflejadas en sus escritos y libros, como por ejemplo, la Ley de Protección Escolar, merced a la cual no se perderá ninguna inteligencia española por falta de medios económicos.

Afirmó que, como ministro, se sentía feliz al dar cuenta de una obra realizada y no de un anhelo por realizar.

Pidió a la juventud que se inspire en los esfuerzos de Cajal y en la fe y la seguridad que en los destinos de la Patria tenía aquél.



MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
APARTADO 4042 - MADRID (4)

EN EL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DE LUIS PASTEUR

COMO HOMENAJE AL CREADOR DE LA MICROBIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, LA ANTI-SEPSIA, LA PATOLOGÍA, LA TERAPÉUTICA, LA PROFILAXIS, LA SUEROTERAPIA Y LA HIGIENE CIENTÍFICA, ASÍ COMO DE LA TÉCNICA DE LAS INDUSTRIAS DE LA FERMENTACIÓN Y DE LA ESTERILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

SOBRE SU TUMBA ESTÁN GRABADAS ESTAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR ÉL EN SU DISCURSO DE RECEPCIÓN EN LA ACADEMIA FRANCESA: "FELIZ EL QUE LLEVA A DIOS DENTRO DE SÍ. IDEAL DE BELLEZA Y LE OBEDECE: IDEAL DE ARTE. IDEAL DE CIENCIA, IDEAL DE PATRIA. IDEAL DE LAS VIRTUDES DEL EVANGELIO"...

El asombro se apodera de nosotros cuando contemplamos la obra de Luis Pasteur. Es increíble que un solo hombre, sin precursores, con escasos recursos económicos durante gran parte de su vida y con la hostilidad de casi todos los médicos y biólogos de su tiempo, haya podido transformar las ciencias médicas desde un estado de atraso semejante al de los tiempos de Hipócrates hasta un estado de avance próximo al actual.

Newton fué el creador de la mecánica clásica, pero tuvo como precursores a Copérnico, Galileo y Kepler; Ampère creó la electrodinámica, pero encontró el camino preparado por Galvani, Volta y Oersted. La llamada "Física Nueva" (física del siglo xx) es la obra de conjunto de Max Plank, Alberto Einstein, Lord Rutherford, el Príncipe Luis de Broglie, etc. En cambio Pasteur dió el paso de gigante absolutamente solo.

El asombro es aun mayor cuando recordamos que Luis Pasteur, fundador de la medicina científica, no era médico, ni biólogo, sino químico. Precisamente la introducción en la biología del método experimental con el espíritu científico que presidía ya desde tiempo atrás, las investigaciones en el campo de la química fué lo que le permitió efectuar rápidamente toda una serie de descubrimientos importantes que, interpretados de un modo genial le sirvieron de base para desarrollar un cuerpo de doctrina que sigue siendo hoy la medula de las ciencias médicas.

Las actividades científicas de Pasteur



comenzaron en el campo de la física y de la química, estudiando las propiedades ópticas de las combinaciones orgánicas y efectuando las primeras observaciones básicas que sirvieron de fundamento para el estudio de la estructura de las moléculas de los compuestos orgánicos y de las propiedades de carbono asimétrico.

Merece la pena detenerse un poco en estos primeros pasos de sus investigaciones, para ver cómo de sus experiencias químicas surgió su primer descubrimiento biológico que marcó esta nueva orientación a sus experiencias ulteriores.

Efectuó este descubrimiento observando que las combinaciones racémicas (ópticamente inactivas) van adquiriendo actividad óptica cuando se encuentran en disolución durante algún tiempo y comprobando que la causa de esta activación eran unos microorganismos (hongos microscópicos) que se desarrollaban en estas disoluciones, alimentándose únicamente de una de las dos formas antípoda: la dextrógira (que hace girar el plano de polarización de la luz polarizada hacia la derecha) o la levógira que lo desvía hacia la izquierda). El

hongo microscópico en el que Pasteur descubrió por primera vez esta propiedad en la memorable experiencia que, como acabamos de decir, orientó en adelante sus investigaciones hacia el campo de la biología, fué el *Penicillium glaucum*, perteneciente a la familia de los *Penicillium*, algunas de cuyas variedades producen una sustancia bacteriostática, descubierta por Fleming y conocida hoy en todo el mundo con el nombre de Penicilina.

LA IMPOSIBILIDAD DE LA GENERACIÓN ESPONTÁNEA

En el momento de mayor efervescencia atea y materialista, cuando unos cuantos eruditos pedantes se creían sabios precisamente porque no lo eran, Pasteur, aceptando su reto, les da la batalla y les derrota de un modo aplastante y definitivo con la misma arma que ellos pretendían esgrimir: el arma de la ciencia.

El problema de la aparición de la vida en el universo ha puesto siempre en gran aprieto a los materialistas que pretenden explicarlo todo sin tener que admitir la existencia de Dios. Para que no se derrumbasen sus teorías, necesitaban a todo trance demostrar experimentalmente que la materia podía producir seres vivos de un modo espontáneo. La aparición de gusanos en los alimentos en descomposición, les parecía prueba suficiente de esta generación. Pasteur les demuestra que sus experiencias están mal hechas. Los gusanos aparecen en los alimentos, en la carne o, en general, en toda materia orgánica, cuando en ella existen previamente gérmenes o huevos, invisibles a simple vista, puestos por las moscas y otros insectos que en la primera fase de su desarrollo pasan por el estado de larvas semejantes a gusanos. Pero si se calientan estos alimentos, esta carne, etc., hasta una temperatura que produzca la muerte de los gérmenes o huevos microscópicos y se mantienen en recipientes que impidan la entrada de nuevos gérmenes o huevos, no hay aparición de gusanos. La materia no puede producir seres vivos, sino únicamente servir de alimento a los seres vivos ya existentes para que puedan desarrollarse y reproducirse.

Los materialistas ateos se resistían a darse por vencidos y pedían que se repitieran las experiencias. Se repitieron muchas veces y siempre, sin una sola excepción, dieron el resultado previsto por Pasteur. La materia no podía producir seres vivos; todo ser vivo procedía de otro ser vivo.

Batiéndose en retirada, pretendían que al menos los organismos muy sencillos, unicelulares, podrían producirse por generación espontánea, pero el microscopio demostró una vez más que Pasteur tenía razón. La materia no puede producir ni siquiera los seres vivos más sencillos; ellos también proceden de otros seres vivos de su misma especie.

Por fin los materialistas ateos, ante la evidencia de los hechos experimentales, tuvieron que bajar la cabeza y reconocer su derrota. Pasteur había vencido de un modo definitivo.

Las experiencias de laboratorio y el microscopio, habían dado una demostración más de la existencia de un Dios Creador, y Pasteur había puesto los primeros cimientos de la Antisepsia, la Profilaxis, la Patología, la Terapéutica, la Microbiología y la Higiene; sentando al mismo tiempo las bases de una industria nueva, la industria de la esterilización (pasteurización) y conservación de los alimentos.

A Pasteur debemos también el descu-

brimiento de que las fermentaciones son producidas por microorganismos, y el perfeccionamiento consiguiente de las industrias de la fermentación: industria vinícola, cervecera, etc.

Continuando sus investigaciones, descubrió el modo de hacer aumentar y disminuir la virulencia de los microbios, creando las vacunas y más adelante los sueros.

UN IDEAL DE VIDA

Este es el resumen de una vida de trabajo llena de eficacia. Sus resultados espléndidos son conocidos de todo el mundo. Millones de hombres y mujeres le deben su vida, la de sus padres y la de sus hijos. Pero lo que muy pocos conocen es el móvil que dió impulso a esta vida fecunda. Este móvil fué, como siempre, un gran ideal. Luis Pasteur, hombre profundamente católico, penetró en el sentido profundo de la gran virtud que San Pablo encomiaba sobre todas las demás: la Caridad. Amaba de un modo entrañable a todos sus semejantes, sin distinción de nacionalidades, razas, ni ideas, y el gran ideal de su vida fué el gigantesco abrazo universal que cantó Beethoven en su Novena Sinfonía:

Millones de seres, yo os abrazo.

Immenso abrazo para el mundo entero.

Hermanos, sobre la bóveda estrellada tiene su morada un Padre que nos ama.

Dios le concedió la gracia de realizar plenamente este ideal y que su abrazo se perpetuase a través del tiempo. Hoy, a los cincuenta años de su muerte, ¿quién no ha sentido directamente la acción benéfica del abrazo universal de Pasteur?...

Apenas podemos imaginarnos cuál sería el estado actual del mundo si Pasteur no hubiera efectuado sus descubrimientos. La casi totalidad de los heridos de esta guerra hubieran muerto y las epidemias que se hubieran desarrollado a consecuencia de ella tendrían tal extensión que la humanidad entera estaría a punto de desaparecer de la tierra.

Si se reunieran en una gran llanura todos los cientos de millones de hombres que se han salvado de la muerte durante esta guerra gracias a los descubrimientos de Pasteur, el espectáculo superaría a todo lo imaginable. Quiera Dios que estos hombres sepan hoy comprender la lección que nos da, a los cincuenta años de su muerte, esta figura excelsa y vean que, así como siguiendo sus teorías se ha salvado la vida de cientos de millones de hombres, siguiendo sus ideas, las ideas del Cristianismo

auténtico, se salva la vida de los espíritus de todos los hombres de buena voluntad, la vida definitiva, la vida eterna. Si el mundo supiera entender esta lección, podría salvarse de la catástrofe que le amenaza.

Todo espíritu grande aspira al Infinito y no puede satisfacerse con la mezquindad de las cosas terrenas. Luis Pasteur expresó su aspiración al Infinito con palabras llenas de emoción en su elogio de H. Sainte-

Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo

Primer Cursillo de Medicina del Trabajo

Durante el pasado mes de noviembre ha tenido lugar en Madrid el primer curso de esta especialidad médica, que tanto interés ha despertado entre los profesionales. El Instituto citado, aún en formación y, por tanto, con escasos medios, no ha querido demorar las muestras de su actividad científica y no ha vacilado en dar a conocer los buenos deseos que animan a sus componentes, para ir formando ese aguerrido Cuerpo de médicos del trabajo, que tan interesante y alta función han de cumplir en la vida social laboral.

Analicemos separadamente los dos factores: profesores y alumnos y, después, su resultado: el curso.

Los profesores.—Lo han sido todos los que pertenecen al Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo (médicos, ingenieros, abogados), los del Instituto de Psicotecnia, catedráticos de Medicina, médicos de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, prestigiosos militares, etc.

Todos ellos en general pronunciaron conferencias muy interesantes e instructivas.

En la sesión inaugural, presidida por el Ilmo. Subsecretario de Trabajo, señor Píñilla, el secretario técnico del Instituto, doctor Hernández Pacheco, hizo una somera exposición programática de lo que podía ser el Curso, su orientación, fines y resultados. El doctor Palanca, director del Instituto, pronunció la primera lección al exponer a la numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos de la Escuela Social, el brillante porvenir reservado a los médicos del Trabajo, su formación profesional y sus deberes propios.

Después, ya entrados en el Curso, se dieron cuarenta conferencias sobre temas diversos, pero todos relacionados con la especialidad, a saber:

Dr. Hernández Pacheco: "Concepto y

Claire Deville, en la Academia de Ciencias: "Espéranos en esas divinas regiones del saber y de la luz, donde tú debes conocerlo ahora todo, donde tú debes comprender incluso el Infinito, esa noción alacadora y terrible, inaccesible para siempre al hombre sobre la tierra, y no obstante, fuente eterna de toda grandeza, de toda justicia y de toda libertad".

L. M. B.

organización de la Medicina del Trabajo en España" y "Legislación social".

Dr. Ibarrola: El director del Instituto de Psicotecnia deleitó al culto auditorio, exponiendo los principios de esta rama científica en su conferencia "La Psicotecnia como ciencia aplicada al trabajo".

Ingeniero Borrás París: Este culto profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, explicó una interesante lección sobre "La Higiene aplicada al ambiente industrial".

Dr. Fernández de la Granda: Muy interesante resultó la conferencia que sobre "La higiene personal del obrero" pronunció este profesor del Instituto de Medicina del Trabajo.

Ingeniero Navarro Gil: "Instalaciones y servicios higiénicos en las industrias" fué el tema abordado por este ingeniero industrial.

Ingeniero Martos de Castro: El culto y muy conocido secretario técnico del Instituto de Medicina del Trabajo, señor Martos, contribuyó a la formación científica de su atento auditorio con las siguientes lecciones: "Prevención de accidentes del trabajo", "Protección personal del trabajador" y "El polvo en la higiene de trabajo".

Ingeniero López Estella: Un tema muy interesante y de gran enseñanza fué el expuesto en su lección por este ingeniero industrial: "Industrias metalúrgicas y mecánicas y prevención de accidentes".

Dr. Seguí Dicenta: El capitán médico de La Marañosa demostró sus profundos conocimientos técnico-médicos en la lección por él explicada: "Gases industriales. Tratamiento de los gaseados".

Ingeniero Martí Lamich: Profesor también del Instituto contribuyó al éxito del Curso explicando "La prevención psicológica de los accidentes del trabajo".

Dr. Lafuente: Subdirector del Instituto,

pronunció tres conferencias: "El estado anterior en relación con los accidentes del trabajo", "Tratamiento de los traumatizados de cráneo" y "Traumatismos y lesiones vasculares y nerviosas del miembro superior". La cuarta conferencia anunciada en el programa fué explicada por un ayudante del profesor Lafuente.

Dr. Cosín: "El problema de la fatiga" y "Las neumoconiosis en general".

Dr. Andrés Bueno: El ilustre profesor de la Facultad de Valladolid explicó una de las lecciones que dejaron mejor sabor práctico entre los alumnos del Cursillo. Sobre todo, porque fué poco después de que uno de los profesores tomó la cátedra por laboratorio experimental y se dedicó a exponer teorías propias sin el control de la práctica y que, en resumen, sólo eran elucubraciones.

Dr. Bordona: Con sencillez y simpatía, el asesor médico de la Caja de Seguro de Accidentes expuso temas muy interesantes para la especialidad: "Hernia y lumbago", cuestión muy debatida y ya puesta en claro, y "Concepto del accidente del trabajo como problema de Medicina legal", interesante lección de la que sacaron útiles enseñanzas los cursillistas.

Dr. Gay Prieto: El catedrático de dermatología, de Madrid, habló muy clara y sucintamente de "Las dermatosis profesionales".

Dr. García Miranda: El catedrático de oftalmología, de Valladolid, aclaró muchas cuestiones relacionadas con el tema "El aparato de la visión en Medicina del trabajo".

Dr. Vidaurreta: Profesor del Instituto de Medicina del Trabajo. Sus conferencias versaron sobre asuntos tan corrientes en la práctica y de tan mal pronóstico funcional laboral, como "El callo recalentado" y "Quemaduras".

Dr. Paz Espeso: El director de Dispensario de la Lucha Antituberculosa explicó una muy interesante lección sobre "Patogenia de la silicosis", poniendo al día inteligentemente diversos aspectos de esta debatida cuestión.

Ingeniero Pérez Zabalza: "Estadísticas y encuestas sobre accidentes" fué el tema elegido para su lección por el prestigioso jefe de la VII sección del Instituto. Aun cuando el enunciado del tema era árido de por sí, supo el señor Pérez Zabalza amenizar el contenido de la lección y dejó un buen sabor en el auditorio.

Dr. Nistal: "Tratamiento de los traumatizados del tórax" fué explicado por el doctor Nistal, del Instituto.

Dr. García Tornell: De Barcelona se desplazó el ilustre doctor García Tornell, inspector médico de la C. N. S. A. T. para explicar, con su estilo peculiar, "El tratamiento de los traumatizados de abdomen".

Dr. La Garma: Dos lecciones pronunció: "Recuperación de mutilados" y "Prótesis y ortopedia". En ambas manifestó los conocimientos que sobre estas y otras materias posee el director de la Clínica del Trabajo.

Dr. Matilla: Catedrático de la Facultad de Madrid. Su lección fué interesante, no obstante la improvisación: "Enfermedades infecciosas y parasitarias en relación con el trabajo".

Coronel Camilleri: Del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, director de la fábrica nacional de La Marañosa, prestigiosa figura en cuestiones laborales, explicó la lección sobre "La Industria química" del programa.

Ingeniero Ramírez Menéndez: "La industria minera", tema de alto interés en general y en particular para los médicos al servicio de empresas mineras.

Ingeniero De la Vega: Sobre "La indus-

Esta Revista está asistida, en el orden publicitario, por los
Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.,
de Valencia, cuyos productos son, por su elaboración esmerada, una garantía científica para la clase médica.

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS
Diríjanse a Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.—Gascón, 1, Valencia

Productos
A. GÁMIR

BARDANOL
BELLADONA-VAL
BENZOFORMINA
COL-AL
DIGI-VAL
EUPNOL
HODERNAL
KARUBA
OSMOLEINA
UROBARDANOL
SIL-AL

tria eléctrica" versó la lección expuesta por este ingeniero industrial, jefe de la IV sección del Instituto.

Dr. Gutiérrez del Olmo: "El radiodiagnóstico en Medicina del Trabajo" fué interesante exposición práctica de técnicas nuevas al servicio de la Medicina en general y de la del trabajo en particular.

Dr. Piga Pascual: Sobre "La Medicina Legal del accidente del Trabajo" habló, delectando a la concurrencia con su verbo fácil y penetrante, el catedrático de Medicina legal de la F. M. de Madrid.

Abogado González Rothwos: "La legislación social", cuestión en la que posee grandes conocimientos, fué explicada por este jefe del Ministerio del Trabajo.

Abogado Pérez de la Ossa: El jefe de la sección de Seguros de Silicosis habló sobre "Disposiciones especiales sobre el accidente del trabajo y la enfermedad profesional".

Dr. Benítez Franco: "La recuperación de los inválidos para el trabajo" fué expuesto por el secretario de la Lucha Antituberculosa.

Dr. José Ansola: Director del Instituto de Medicina del Trabajo, de Santiago de Chile. Explicó una lección extraordinaria sobre "Silicosis".

Sesiones prácticas.—Se realizaron visitas a la fábrica de la "Standard Eléctrica", empresa modelo, donde los señores cursillistas pudieron ver muchos de los más modernos mecanismos de prevención de accidentes en las máquinas; lo que es una organización racional de trabajo y los cuidados, atenciones y comodidades que se pueden proporcionar a los obreros para hacerles agradable el trabajo. Fueron solícitamente atendidos y obsequiados por los altos jefes de la Empresa.

La R. E. N. F. E. también organizó una sesión práctica en honor de los cursillistas que duró toda una mañana. Desde una visita rápida a los talleres de Villaverde (bastante mal instalados), se nos ofreció, como contraste, el Sanatorio del Paseo del Rey donde los doctores Bravo y Díaz Cañedo y sus colaboradores demostraron cuánto es posible hacer con entusiasmo y buen deseo. Este pequeño sanatorio es modelo en su género y los visitantes quedaron todos muy bien impresionados con su visita. Después se les mostró el coche sanitario, coche de ferrocarril adaptado para hospital y quirófano de urgencia, muy bien pensado y distribuido, pero de escasa aplicación práctica en las catástrofes ferroviarias. Como final, en la estación de Atocha se enseñó a los cursillistas lo que ha

de ser otro sanatorio y hubo un lunch bien servido al que hicieron los honores los altos jefes de la R. E. N. F. E. y el jefe médico doctor Lacasa.

El Coronel Camilleri organizó una visita a la fábrica nacional de La Marañosa, atendiendo a sus visitantes con una amabilidad proverbial en él y en los jefes, que soportaron el aseteo de preguntas de todos los cursillistas sobre las arduas cuestiones de química de guerra, a lo largo de la detenida visita que hicieron a esta fábrica modelo. Como final hubo demostración con botes fumígenos y con lanzallamas. Antes de partir para Madrid fueron los cursillistas obsequiados con un abundante refrigerio.

Otras sesiones prácticas fueron destinadas a visitas al Instituto Nacional de Psicotecnia, Hospital del Ejército del Aire, Mutua General de Seguros; y también tuvo el honor de recibir en dos ocasiones la visita de los señores cursillistas quienes, de un modo espontáneo, solicitaron esta sesión práctica fuera de programa, "La Unión y el Fénix Español" y mostrándose encantados de las amabilidades con ellos tenidas por el alto personal de esta Compañía.

Los cursillistas.—De todos los ámbitos de España han solicitado médicos su inscripción en el Cursillo. No obstante la poca difusión de la convocatoria y el carácter restringido de la misma, se inscribieron cerca de un centenar de profesionales. El Instituto realizó una selección y quedaron admitidos solamente 36. Casi todos ellos han demostrado un gran interés por los problemas médico-sociales, verdadero entusiasmo por aprender y perfeccionar sus conocimientos. Casi todos ellos eran gente avezada en la profesión; muchos, con una gran práctica en estos problemas.

Asturias nos envió un lucida representación: García Alonso, de la Duro Felguera; Grande Cobián, de la Fábrica de Mieres, S. A., y Rubiera, de La Hullera Española.

Cataluña se hizo presente con los doctores Laporta y Segú Aicardo, traumatólogos de Barcelona.

Galicia estaba representada muy dignamente por los doctores Troncoso, de Vigo, y Ramallal, de La Coruña.

De Valencia vinieron Badenas Padilla, director del Hospital de Altos Hornos de Sagunto y Vidal Muñoz.

De Andalucía, Bernáldez Sarmiento y García Fernández, cirujano este último de La Previsión Española.

De Teruel vino expresamente para asistir al Curso el Gobernador civil de aquella provincia y querido compañero doctor Castillejo.

La Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasáin autorizó a su jefe médico, doctor Zubizarreta para venir al Curso. De Miranda de Ebro vino el médico de la "Renfe" doctor Pérez Enciso. De Bilbao, los doctores Bernuy Barrio y Abad.

Madrid estaba representado por los doctores Bravo y Díaz Cañedo, jefes de cirugía de la R. E. N. F. E.; Carmena y Monsalve, médicos jefes también de la R. E. N. F. E.; Ezquerro, de "Le Soleil"; Fernán Pérez, de Filmófono; Carrero Gómez, del Instituto Ibyz; Gijón Sardina, de la S. A. M. de Tranvías; Granel, de la Institución Virgen de la Paloma; Moreno García, de la Telefónica; Mut y Gil, inspector médico general de La Unión y el Fénix Español; Piga Sánchez Morate, de la Escuela de Medicina Legal; Roca de la Matta, del Canal de Isabel II; Sánchez Morate, de La Anónima de Accidentes, y algunos otros que sentimos no recordar.

Entre todos los cursillistas reinó siempre la más fraternal camaradería, se estrecharon firmemente antiguos lazos de amistad o se establecieron otros nuevos. Iguales sentimientos nobles unieron a profesores y alumnos y ni una sola nota de mal gusto se observó en todo el mes que duró el Curso.

El Curso.—Cuantos alumnos han acudido a este cursillo de la especialidad ergológica, lo hicieron animados de un entusiasmo digno de loa y provistos de una fe inquebrantable en el porvenir de la misma. Justo es consignar aquí las facilidades que todos ellos obtuvieron de sus respectivas empresas, muchas de las cuales subvencionaron los gastos o concedieron becas para este Curso. Sin embargo, para algunos cursillistas constituyó un sacrificio su viaje y estancia en Madrid durante todo el mes largo que ha durado el Curso.

El Curso, como primero, como iniciación de un programa a realizar por el I. N. M. H. S. T. adoleció de algunos defectos de organización, que la facultad improvisadora y la buena voluntad de todos (profesores y alumnos) suplió en parte. Plácemes bien elogiosos merecen, por cierto, los señores Martos de Castro y Hernández Pacheco, por su constante y benéfica actuación a lo largo del Curso. En todo momento procuraron subsanar las inevitables deficiencias, taponar las imprescindibles fisuras, corregir los defectos. Su labor fué apreciada por todos y por todos agradecida.

Al final del Cursillo los alumnos del mismo hubieron de sufrir dos pruebas de aptitud: la redacción de una Memoria sobre un tema de medicina del trabajo y un examen práctico que tuvo lugar por sorteo

entre los lesionados de la Clínica del Trabajo. Un diploma de capacitación avaló los conocimientos de los conceptuados como aptos para el desempeño de las funciones de médicos del trabajo.

Una nota simpática y elocuente, por lo rara, la ha constituido la asidua puntualidad de los cursillistas. Estos se despidieron entre sí y de sus profesores en un espléndido banquete ofrecido por el Instituto.

La sesión de clausura constituyó un verdadero "mea culpa" a cargo del doctor Hernández Pacheco, donde prometió corregir los errores y enmendar las deficiencias del primer curso en los venideros, y unas palabras optimistas de aliento del Ilmo. Subsecretario de Trabajo, señor Pinnilla.

DR. JULIO MUT.

CONGRESOS

VI REUNION NACIONAL DE DERMATOLOGOS ESPAÑOLES

I CONGRESO HISPANO-PORTUGUÉS DE DERMATOLOGÍA Y SIFILIOGRAFÍA

Valencia, 16, 17 y 18 de mayo de 1946

Como ampliación a la nota publicada anteriormente, podemos anunciar ya los títulos de las subponencias y nombres de los prestigiosos dermatólogos encargados de desarrollarlas y que son:

LEPRA.—1.^a *Subponencia*: "Patología general de la infección leprosa, su diagnóstico". Ponente, doctor don Ramón González Medina, de Valencia.—2.^a *Subponencia*: "Mapa epidemiológico: profilaxis y tratamiento de la lepra en la Península Ibérica". Ponente, doctor don Francisco Berjillos del Río, de Córdoba.—3.^a *Subponencia*: "Formas anatómicas de la lepra". Ponente, doctor don Félix Contreras Dueñas, de Madrid.

PSORIASIS.—1.^a *Subponencia*: "Patología y diagnóstico diferencial de la psoriasis". Ponente, doctor don José Esteller Luengo, de Valencia.—2.^a *Subponencia*: "Etiopatogenia y tratamiento interno de la psoriasis". Ponente, doctor don José Mercadal Peyrí, de Barcelona.—3.^a *Subponencia*: "Formas clínicas; evolución y tratamiento externo de la psoriasis". Ponente: doctor don Jesús Senra, de San Sebastián.

PENICILINA.—Ponente: doctor don Luis Alvarez Lowell, de Madrid.

Tienen anunciadas diversas comunicaciones a las ponencias oficiales los dermatólogos portugueses doctores Arnaldo Tan-

nisa, Caeiro Carrasco, Ferreira Marqués, Juvenal Esteves, Meneres Sampaio, Moraes Cardoso, Neves Sampaio, Sapenella y otros.

Ha sido concedida la rebaja ferroviaria a los congresistas que concurran a dicho certamen, a cuyo efecto la Comisión organizadora procede a imprimir las correspondientes tarjetas.

Para más detalles y aclaraciones deben dirigirse al señor secretario del Congreso, doctor J. Soler Burgos, plaza del Caudillo, 27, Valencia, el cual ampliará todas cuantas consultas se le hagan.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Se han reunido en Vigo la mayor parte de los oculistas gallegos para ultimar los trabajos de organización del Primer Congreso Internacional de Oftalmología, que en 1946 se celebrará en La Toja, por acuerdo de la Sociedad Hispano-Americana de esta especialidad de la Medicina. Es la primera reunión de esta clase que se celebra en España, y, a juzgar por los informes recibidos, revestirá singular importancia y trascendencia. Se sabe que asistirán más de 500 congresistas portugueses e hispano-americanos, así como relevantes personalidades científicas de otras naciones europeas. La representación lusitana será muy brillante. La Sociedad Oftalmológica Portuguesa, al aceptar la invitación de España, ofreció como sede del II Congreso Internacional de esta especialidad la ciudad de Lisboa, gentil ofrecimiento que fué ya aceptado. Las sesiones de este Congreso Internacional, además de en La Toja, se celebrarán también en Vigo, Santiago y La Coruña. En honor de los congresistas se realizarán excursiones por toda la región, a fin de que nuestros visitantes conozcan cuantas bellezas panorámicas y artísticas encierra Galicia. Compostela será, sin duda, la atracción máxima; Lugo, la ciudad del Sacramento, en cuya Catedral, y por privilegio especial, está perennemente Su Divina Majestad de manifiesto; el monasterio de Samos, refugio del padre Feijoo; Osera, Sobrado de los Monjes y tantos otros lugares de espiritual evocación y de gratos recuerdos históricos, además de la belleza sin igual de nuestra campiña y nuestros ríos de ensueño, impresionarán gratamente a nuestros visitantes. Vigo será el punto de reunión de los congresistas portugueses y americanos. La Comisión organizadora trabaja intensamente para que su estancia en Galicia sea digna de la alta categoría de sus huéspedes y de la proverbial hospitalidad gallega.

CURSOS

EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

I Curso Monográfico de la cátedra de Patología Médica del profesor doctor J. Gibert-Queraltó, sobre "Diagnóstico y tratamiento de algunos síndromes cardio-renales", con la colaboración de los doctores P. Farreras Valentí, J. Gibert-Queraltó, A. Gregorich Servat, P. Nubiola Espinós, C. Oliveras de la Riba, A. Pedro Pons, P. Piulachs Oliva, M. Soriano Jiménez, J. Tornos Solano.

Programa de las Conferencias

1.^a, 15 de enero: Prof. Dr. J. Gibert-Queraltó. "La carditis reumática".—2.^a, 22 de enero: Prof. Dr. A. Pedro Pons. "La septicemia maligna lenta endocardítica".—3.^a, 29 de enero: Dr. P. Farreras Valentí. "La glomerulonefritis aguda".—4.^a, 6 de febrero: Prof. Dr. M. Soriano Jiménez. "Las nefrosis y los síndromes nefróticos".—5.^a, 13 de febrero: Prof. Dr. P. Nubiola Espinós. "La nefropatía gravídica".—6.^a, 20 de febrero: Dr. J. Tornos Solano. "Las hipertensiones".—7.^a, 27 de febrero: doctor C. Oliveras de la Riba. "Las encefalopatías hipertensivas".—8.^a, 5 de marzo: Dr. A. Gregorich Servat. "La insuficiencia coronaria".—9.^a, 12 de marzo: Prof. doctor P. Piulachs Oliva. "Tratamiento quirúrgico de los síndromes hipertensivos y de los bloqueos renales".—10.^a, 20 de marzo: Prof. Dr. J. Gibert-Queraltó. "Las uremias".

Las conferencias tendrán lugar en el Anfiteatro núm. 2 de la Facultad de Medicina, a las 12.

Información: Cátedra de Patología Médica. Prof. Dr. Gibert-Queraltó. Hospital Clínico. Facultad de Medicina.

CURSOS DE INVIERNO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(SAN JOSÉ Y SANTA ADELA)

Los cursos serán públicos para médicos, alumnos, enfermeras y la asistencia gratuita, pero para las prácticas serán plazas limitadas.

Se darán al concluir los cursos, los certificados oportunos de asistencia y prácticas.

Cursos sobre Clínica y tratamiento de la Obesidad a cargo del doctor Blanco Soler, a las once y media de la mañana.—Día 21 de enero. Determinación causal de la obesidad. Día 23, Tipos clínicos de la obe-

sidad. Día 25, Sintomatología de la obesidad. Día 28, Tratamiento dietético de la obesidad. Día 30, Tratamiento medicamentoso de la obesidad.

Con presentación de enfermos, prácticas de laboratorio, metabolismo basal, etc.

Curso sobre Hormonoterapia a cargo del doctor don Fernando Alvarez Ude (del Servicio del doctor Blanco Soler), a las once y media de la mañana.—Día 1 de febrero, Teoría general de la hormonoterapia. Día 4, Las hormonas hipofisarias, paratiroidea y tímica. Día 6, Hormonas tiroideas. Día 8, Hormonas suprarrenales. Día 11, Hormona pancreática, con especial referencia a la insulina. Día 13, Hormonas sexuales.

Con presentación de enfermos y prácticas de laboratorio, etc.

Curso sobre Diabetes a cargo del doctor Blanco Soler, a las once y media de la mañana.—Día 18 de febrero, Sintomatología clínica de la diabetes. Día 20, Sintomatología humoral de la diabetes. Día 22, Diagnóstico y pronóstico de la diabetes. Día 25, Tratamiento dietético de la diabetes. Día 27, Terapéutica de la diabetes.

Con prácticas de laboratorio diagnósticas (curva de carga, etc.).

Curso sobre Psiquiatría a cargo del doctor Vallejo Nájera, a las doce de la mañana.—Día 1 de marzo, Biotipología psíquica. Día 4, Etiología general de las enfermedades psíquicas. Día 6, Sintomatología general de las enfermedades psíquicas. Día 8, Tratamiento general de las enfermedades psíquicas. Día 11, La esquizofrenia. Con presentación de enfermos.

Curso sobre Esterilidad femenina a cargo del doctor Luque Beltrán, a las doce de la mañana.—Día 14 de marzo, Esterilidad ovárica. Día 16, Esterilidad tubárica. Día 21, Esterilidad por defectos de forma. Día 23, Esterilidad de origen cervical. Día 26, Tratamiento general.

Con presentación de enfermas y prácticas oportunas.

CURSO SOBRE PATOLOGIA MEDICA

Organizados por la Clínica Médica Universitaria del profesor A. Pedro Pons, de la Facultad de Medicina de Barcelona, tendrá lugar un Curso dedicado a "Patología y Clínica de las Infecciones Mediterráneas", dirigido por el profesor A. Pedro Pons, con la colaboración de los profesores J. Covaleta, J. Gibert Queraltó, X. Vilanova, P. Martínez García y los doctores Bardaji, Foz Tena, P. Farreras Valentí, S. Gras Tarre, J. Cartaña y J. Vidal.

PROGRAMA

Día 4 de febrero de 1946: Lección I, doctor A. Pedro Pons: Fiebre exantemática.

Día 6: Lección II, doctor Cartaña: Biología de las Leishmaniosis.

Día 8: Lección III, profesor doctor Martínez García: Clínica de las Leishmaniosis viscerales.

Día 11: Lección IV, profesor doctor X. Vilanova: Leishmaniosis cutáneas.

Día 13: Lección V, doctor S. Gras Tarre: Epidemiología de las infecciones tifo-paratíficas de Barcelona.

Día 15: Lección VI, doctor A. Foz Tena: La sueroaglutinación en los procesos tífico-paratíficos.

Día 18: Lección VII, profesor doctor J. Covaleta: Espiroquetosis.

Día 20: Lección VIII, profesor doctor J. Gibert Queraltó: Enfermedad de Weil.

Día 22: Lección IX, doctor J. Vidal: Brucelosis animales y sus relaciones con las humanas.

Día 25: Lección X, doctor P. Farreras Valentí: Nuevos conocimientos clínico-terapéuticos sobre la infección brucelar.

Día 27: Lección XI, doctor E. Bardaji: Paludismo.

Las lecciones de índole teórico-práctica, tendrán lugar en el Auditorio de la Clínica Médica A, de la Facultad de Medicina de Barcelona, los lunes, miércoles y viernes, a las doce del mediodía, durante el período comprendido entre el 4 de febrero y 1.º de marzo de 1946.

CONCURSOS - PREMIOS

ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA ESPAÑOLA. CURSO DE 1945-46

Premio de la Academia: 1.500 pesetas. Tema: "Concepto local y focal de la alergia nasal y sinusoparanasal".

Premio Abaytúa: 1.500 pesetas. Tema: "Fisiopatología y patogenia del ulcus gastro-duodenal. (Aportaciones personales)".

Premio Blanco Soler: Dos premios de 2.500 pesetas. Tema 1.º: "El origen centrógeno o diencefálico en las endocrinopatías". Tema 2.º: "Tratamiento de las disglucosis no diabéticas".

Los trabajos serán *médicos*, de médicos españoles, presentados en la secretaría de la Academia—Colegio de Médicos—, Esparteros, 11, Madrid, hasta el día 30 de septiembre de 1946.

Cada trabajo llevará su lema. En sobre

aparte, con su lema, incluido el nombre del autor.

Los trabajos serán examinados por los señores académicos que a este efecto nombre la Junta de gobierno de la Academia, cuya decisión será leída en la sesión inaugural del curso de 1946-47 y abierto el sobre con el lema del trabajo premiado. Acto seguido serán quemados los sobres con los lemas de los trabajos no premiados.

Si el carácter o mérito de los trabajos no merecieran los premios, éstos quedarán desiertos.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Academia Médico-Quirúrgica Española, que decidirá sobre su publicación.

PREMIOS DE LA CATEDRA DE MEDICINA LEGAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Premio Maestro.—Consistente en un diploma y mil pesetas, para la mejor tesis de Doctor en Medicina, sobre un asunto de Medicina legal, calificada con nota de sobresaliente en el curso académico 1945 a 1946, y que expresamente lo solicite su autor por escrito unido al original de la Tesis en la Secretaría de la Escuela de Medicina Legal, hasta el 30 de septiembre de 1946.

Este premio tendrá un accésit consistente en un diploma y quinientas pesetas para la Tesis que siga en mérito a la premiada entre las presentadas, y según designación, como el anterior, por el Director de la Escuela, profesor A. Piga.

Premio Alonso Martínez.—Consistente en un diploma y mil pesetas; y un accésit al mismo, que consta de un diploma y quinientas pesetas, entre los alumnos oficiales de Medicina legal de la Facultad de Medicina de Madrid, según las normas que en su oportunidad señale el Catedrático profesor A. Piga.

VARIAS

LOS RAYOS X CUMPLEN CINCUENTA AÑOS

Al marchárenos el año de su centenario, recordémosle con admiración, lamentando que circunstancias diversas hayan privado a esta fecha del esplendor que le correspondía.

Se trata de Wilhelm Konrad Roentgen, el descubridor de los rayos X. Este año pasado se ha celebrado el centenario de su nacimiento en la ciudad de Lennep, y los cincuenta años del descubrimiento de los rayos X.

Roentgen, después de cursar sus estudios de Segunda Enseñanza, quiso ingresar en la Universidad de Wurzburg, pero fue suspendido precisamente en Física y Química. En 1865 ingresó en la Escuela Politécnica de Zurich. En 1876 fue nombrado profesor de la Escuela Superior de Agricultura de Hohenheim. Llamado por el gran científico Kundt, se trasladó más tarde a la Universidad de Strasburgo. De aquí pasó a ocupar una cátedra en la Universidad de Giessen. En 1888, la Facultad de Física de Wurzburg, que le había suspendido algunos años atrás, le encargó de la cátedra y de la dirección del Instituto de Física. Más tarde pasó a la Universidad de Munich, en cuya ciudad murió el 12 de febrero de 1923.

Desde un principio dirigió Roentgen sus investigaciones al campo de las irradiaciones, tomando como punto de partida de sus estudios los rayos catódicos descubiertos unos años antes por Plücker. El 8 de noviembre de 1895 descubrió Roentgen los rayos a los que llamó X por desconocer su naturaleza. Desde este día hasta el 28 de diciembre, el sabio investigador no salió de su laboratorio; allí se le servía la comida y allí dormía las pocas horas que quitaba a su trabajo enfebrecido.

Poco a poco fue descubriendo nuevas cualidades de sus rayos maravillosos. Un día se le ocurrió exponer su mano a la acción de los rayos, y vio la línea oscura de sus huesos. Después comprobó que las placas fotográficas eran sensibles a la acción de los rayos. La primera radiografía que se ha hecho en la historia de la Ciencia fue la de la mano de la esposa de Roentgen.

Sin embargo, como todos los grandes descubrimientos, éste de los rayos X no se admitió sin recelo. Un periódico de Londres escribía a este propósito:

"A pesar de todo, no podemos estar de acuerdo con otros diarios al creer que este invento pueda ser una revolución en el campo fotográfico, puesto que serán escasísimas las personas dispuestas a ver impresionados sus propios huesos. Por otra parte, no falta el lado peligroso y alarmante de este nuevo proceso fotográfico, porque si es verdad que estos rayos tienen el poder de fotografiar a través de la madera y las paredes, la vida privada resultará imposible"...

El 28 de diciembre de 1895—ahora va a hacer cincuenta años justos—comunicaba Roentgen su descubrimiento a la Sociedad de Física y Química de Wurzburg. Mostadamente titulaba su exposición: "Sobre una nueva clase de rayos"...

LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA ESPAÑOLA

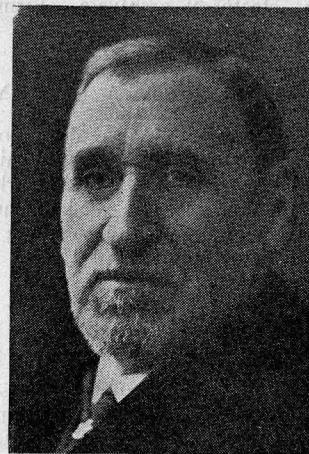
La inauguración del curso de la Academia Médico-Quirúrgica Española en el pasado mes de diciembre resultó solemnísimas. Su Presidente el doctor Martín Calderín leyó un brillante trabajo que ha sido muy elogiado. El acto fue presidido por el doctor Tapia y el salón se hallaba pleno de público.

PEDIATRAS PREMIADOS

La Sociedad Española de Pediatría ha concedido el premio "Alter" al relevante trabajo de "Fisiopatología del metabolismo de los enfermos raquíuticos" presentado por los jóvenes pediatras de Madrid don Federico Rodrigo Palomares y don Julián Rubio. El jurado ha reconocido en este trabajo méritos sobresalientes, pues se trata de una investigación original y de gran valor clínico. Felicitamos a los jóvenes especialistas, deseando que este galardón les sirva de estímulo para continuar su meritoria labor científica.

EL PREMIO COUDER AL DR. D. PEDRO RAMON Y CAJAL

Según noticias que llegan a nosotros, la Real Academia de Medicina de Madrid ha concedido el premio Couder a nuestro



maestro y amigo muy querido el doctor don Pedro Ramón y Cajal. La recompensa, valiosa por lo que ella significa, no puede ser más acertada y llenará de satisfacción a los miles de discípulos del doctor Ramón y Cajal y a cuantos conocen

toda la valía científica del maestro y toda la bondad del hombre.

Que sirvan estas líneas de sincera y entusiasta manifestación de homenaje para el maestro querido y amigo sin par.

EL DOCTOR FERNAN PEREZ LAUREADO

Nuestro ilustre colaborador, el doctor Fernán Pérez, de Madrid, que ha sido



laureado con la medalla de la Orden Hospitalaria, Militar y Soberana de San Lázaro de Jerusalén, por su obra: "Protección sanitaria y social del leproso".

PALUDOLOGOS

La Dirección General de Sanidad ha convocado oposiciones para proveer diez plazas de médicos Paludólogos, jefes especializados en la Lucha Antipalúdica, dotadas con seis mil pesetas anuales, debiendo presentarse las instancias antes del día 12 de enero próximo, acompañadas de Partida de nacimiento, testimonio notarial o fotocopia del Título, Certificado de Penales, Certificado de aptitud física y cincuenta pesetas en concepto de derechos de examen. Los ejercicios no comenzarán hasta transcurridos tres meses desde la publicación de la convocatoria, que vencen el día 5 de marzo de 1946. El programa consta de 40 temas, no demasiado difíciles.

MEDICOS DE CASAS DE SOCORRO

Ha sido terminado el Escalafón del Cuerpo Médico de Casas de Socorro, creado por Orden Ministerial del día 15 de

febrero de 1943. En este Escalafón han sido incluidos 1.096 compañeros que lo tenían solicitado, concediéndose dos meses de plazo para entablar las oportunas reclamaciones por los que se consideren con derecho a ser incluidos en el mismo, o para rectificar el número que se les ha concedido, reclamaciones que deben hacerse mediante instancia al Director General de Sanidad, acompañada de la documentación que acredite el derecho alegado. Este Escalafón no ha sido publicado aún en el B. O. v. por lo tanto, el plazo de dos meses sólo comenzará a contarse a partir de la fecha en que se publique.

EL DR. PALANCA, ENFERMO

Al cerrar este número llega a nosotros la noticia de que el Director General de Sanidad doctor Palanca ha sufrido un proceso respiratorio de alguna importancia. Pero nos llega a la vez la buena nueva de que se halla ya en plena normalidad. Al

VIDA MÉDICA EXTRANJERA

DISTINCIÓN OFICIAL AL DR. ANGEL ROFFO

Una disposición oficial acaba de exceptuar de la jubilación al profesor Angel Roffo, cuya existencia se ha consagrado con exclusividad al tratamiento del cáncer.

La misma establece que:

Considerando:

Que, como lo manifiesta la Universidad Nacional de Buenos Aires, la actuación del profesor de Cancerología y director del Instituto de Medicina Experimental, doctor Angel H. Roffo, en su ininterrumpida obra científica realizada durante más de treinta años y en virtud de la exclusiva dedicación a la investigación y al tratamiento del cáncer, ha llevado al Instituto citado a un grado de indiscutible jerarquía científica, lo cual, juntamente con su constante preocupación acerca de los problemas de índole social que provoca el terrible flagelo, hacen indispensable la continuación del mismo en la cátedra y en la Dirección del Instituto mencionado.

Por ello, el ministro de J. e Instrucción Pública, resuelve:

1.º Exceptuar del cumplimiento de lo dispuesto por el decreto expedido en acuerdo general de ministros de 19 de septiembre de 1944, al profesor de Cancerología y

dar la noticia a nuestros lectores, hacemos votos por la rápida convalecencia de nuestro querido amigo.

FALLECIMIENTOS

El pasado mes de diciembre falleció una nieta de nuestro director el doctor Horno, el cual hace presente a los numerosos amigos y compañeros su gratitud más sentida por las pruebas de cariño y afecto que con tan desgraciado motivo le han tributado.

En plena juventud, y cuando la vida le sonreía, ha fallecido en Madrid la señorita María Cristina Enríquez de Salamanca y Lorente, hija de nuestro querido amigo el decano de la Facultad de Medicina, doctor Salamanca.

CLÍNICA Y LABORATORIO le envía el más sentido pésame.

director del Instituto de Medicina Experimental, dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Angel H. Roffo.

2.º Comuníquese, tome conocimiento la Dirección General de Estadística y Personal a sus efectos y archívese.—Firmado: *Amaro Avalos*.

HOMENAJE AL PROF. A. SÉZARY

Los amigos y discípulos del profesor A. Sézary, miembro de la Academia de Medicina han acordado manifestarle su adhesión ofreciéndole una medalla que le será entregada a fin de año en que deja su servicio del Hôpital Saint-Louis.

LA METACLORIDINA EN EL PALUDISMO

La prensa diaria nos informa que se están realizando experimentos con la nueva droga antipalúdica denominada "metacloridina", que parece ser más eficaz que la quinina y la atebriña. Se trata de una composición que afecta a los microorganismos de manera diferente a las sulfamidas ordinarias y que, por lo tanto, puede resultar más eficaz en el tratamiento de algunos tipos de enfermedades infecciosas.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE DICIEMBRE AL 10 DE ENERO

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 31 de diciembre de 1945 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de antigüedad convocado para provisión en propiedad de plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

(B. O. núm. 8, pág. 260).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA

Convocando a concurso de traslado la cátedra de "Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica, 2.º", de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

(B. O. núm. 355, pág. 3650).

JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Annunciando a concurso de traslación, entre Médicos forenses, de entrada, las Forfeitas que se relacionan.

(B. O. núm. 349, pág. 3517).

NOMBRAMIENTOS

ORDEN de 20 de noviembre de 1945 por la que se nombra Subdirector del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos a don Vicente Sanchis Olmos.

(B. O. núm. 351, pág. 3545).

MÉDICOS DE S. N.

GOBERNACION

ORDEN de 31 de diciembre de 1945 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo en la que se anula la Orden de 8 de abril de 1936 que impuso sin previa formación de expediente a don Antonio Bencomo Maciá la corrección de 20 puestos en el Escalafón del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

(B. O. núm. 8, pág. 259).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de diciembre de 1945 por la que en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo se dispone sea reintegrado al puesto que tenía en 1936 don Antonio Bencomo Maciá en el Escalafón del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

(B. O. núm. 8, pág. 261).

MÉDICOS A. P. D.

GOBERNACION

ORDEN de 31 de diciembre de 1945 por la que se resuelve el expediente instruido a don Emilio Santamaría Míleo por faltas atribuidas en el ejercicio de su cargo de Médico titular de Junquera de Ambia (Orense).

(B. O. núm. 8, pág. 259).

OPOSICIONES

ORDEN de 30 de noviembre de 1945 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las cátedras de "Dermatología y Venereología" de las Universidades de Valladolid y Zaragoza.

(B. O. núm. 8, pág. 267).

GOBERNACION

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA PRUEBA DE APETITUD Y SELECCIÓN PARA PROVEER PLAZAS DE MÉDICOS ENCARGADOS DE LAS CONSULTAS DE TISIOLÓGIA DE CENTROS SECUNDARIOS DE HIGIENE RURAL.

Convocando a los señores opositores y fijando fecha, hora y lugar para dar comienzo a los ejercicios.

Se convoca para el día 21 del próximo mes de enero, a las nueve de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (plaza de España), a los aspirantes comprendidos en el turno de "residentes". Asimismo, para el mismo día y a la hora, se convoca a los aspirantes comprendidos en el turno de "no residentes", por no haber sido solicitadas por los "residentes" las plazas de Vinaroz (Castellón) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); haciéndose constar que los ejercicios

de los aspirantes "no residentes" darán comienzo a continuación de los de los "residentes".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1945.—El Presidente del Tribunal, *Benítez*.

(B. O. núm. 349, pág. 3517).

PERMUTAS

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se hace pública la permuta solicitada de las plazas de Médico titular de los Ayuntamientos de Pla del Panadés y Santa Eulalia de Riuprimer (Barcelona).

(B. O. núm. 8, pág. 269).

VARIOS

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de noviembre de 1945 por la que se asigna a don Gregorio Marañón Posadillo la remuneración anual de dieciocho mil pesetas.

(B. O. núm. 351, pág. 3545).

GOBERNACION

ORDEN de 11 de diciembre de 1945 sobre reorganización de los Servicios de Sanidad Exterior.

Ilmo. Sr.: En vías de la normalización de la navegación internacional, precisa reorganizar los servicios de Sanidad Exterior, dándoles la mayor eficacia para el cumplimiento de las obligaciones que nos imponen los tratados internacionales y la defensa sanitaria de nuestro país.

Las múltiples obligaciones que pesan sobre los jefes provinciales de Sanidad hacen que no puedan, en la mayor parte de los casos, dedicar la atención a un servicio como el del puerto con la urgencia que los asuntos y su carácter permanente requieren.

Esto aconseja que, siempre que sea posible, exista un Médico-Director del Servicio, subordinado a la Jefatura, pero con la debida autonomía de función, autoridad y consiguiente responsabilidad, que con la denominación tradicional admitida en todos los países, desarrolle la misión que co-

rresponde a Sanidad Exterior en puertos y fronteras.

Precisa, asimismo, completar los servicios, dotándoles de los medios que marca la Ley de Sanidad, en armonía y evitando inútiles duplicidades, con los existentes en los Institutos de Sanidad.

Por todo ello, este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General y con el informe favorable del Consejo Nacional del Ramo, ha tenido a bien disponer:

1.º En el plazo más breve posible se organizarán los servicios de Sanidad Exterior, dotando a los puertos de los elementos que marca la Ley de Sanidad en su base quinta, creando, donde aún no existan, los Centros a que la misma se refiere. A este efecto, se enviará por las Jefaturas provinciales, con la urgencia posible, relación de las necesidades de los puertos, tanto en instalaciones como en material, teniendo en cuenta los servicios de los Institutos provinciales para evitar duplicidades perjudiciales a la buena marcha de los servicios, y proyectando los Centros Comarcales en todos aquellos puertos que, por su distancia al emplazamiento del Instituto Provincial, lo requieren.

2.º Al frente de los servicios y del correspondiente Centro Comarcal habrá un funcionario del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional que con la denominación de Director de Sanidad del Puerto desarrollará la función que marca el Reglamento orgánico, bajo la dependencia del Jefe provincial de Sanidad, pero con la necesaria autonomía, llevando la firma de la documentación, pronunciando preceptivamente los gastos de las consignaciones asignadas, siendo responsables de la buena marcha de los servicios, así como de las medidas adoptadas, salvo orden de los Jefes provinciales. La autoridad de éstos se entenderá delegada en dicho funcionario.

Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, todos los Médicos de Sanidad Nacional destinados en las Jefaturas prestarán los servicios que por la misma se les encomienden, tanto provinciales como del puerto, en aquellos casos que, por su movimiento, sea insuficiente el Médico encargado de la Dirección del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1945.—*Pérez González*.

(B. O. núm. 350, pág. 3524).

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

VIDA MÉDICA ZARAGOZANA

La Real Academia de Medicina celebra su Sesión Inaugural de Curso

El día 27 de enero tuvo lugar la solemne inauguración del curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

En la mesa presidencial acompañaban al doctor Horno Alcorta el gobernador civil, doctor Baeza; el excelentísimo y magnífico Rector de la Universidad, profesor Sancho Izquierdo; el general gobernador militar, señor Marzo, en representación del excelentísimo señor Capitán general de la región; el coronel de Sanidad Militar señor Navarro; el jefe provincial de Sanidad de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. doctor Merino; el concejal doctor Dolset, por la Alcaldía; el canónigo doctor Estella, por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, y el doctor De Gregorio, como secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina.

En los sillones anotamos a los académicos numerarios doctores Abós, Pastor, Giménez Gacto, Fernández García, Marín, Andrés Asensio, Mateo Tinao, Val Carres, Noailles, Aguilar, Lorente Sanz, Galán Bergua, Palomar de la Torre, Aznar Molina, Echeverría, Ramón Vinós, Lozano Blesa, Marquínez, Oliver, Lerga Luna y Alvira. También asistieron entre otras personalidades, el profesor don Carlos Riva, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; el profesor Civeira, el decano del Colegio Notarial don José María Laguna Azorín; el académico corresponsal doctor Martín Ruiz y muchas figuras de la intelectualidad de Zaragoza representando a diversas entidades. El doctor Noailles representaba al Colegio de Médicos y el doctor Galán Bergua al Ateneo de Zaragoza.

En los bancos públicos había numerosa concurrencia.

LECTURA DE LA MEMORIA

Primeramente el secretario perpetuo de

la docta entidad leyó una bien escrita Memoria, reflejo de las interesantes tareas de la Academia durante el curso pasado. Resaltó las conferencias de los doctores Jiménez Díaz, Marañón y Juaristi, el discurso de la sesión inaugural del curso pasado, por el profesor Lorente Sanz, y las conferencias y comunicaciones de los académicos numerarios, así como la discusión interesantísima de estas aportaciones, resaltando los nombres de los doctores Conde Andreu, Lerga, De Gregorio, Horno, Echeverría, Oliver y Horno Liria como autores de los trabajos y de los doctores Lozano Blesa, Marín, Mateo Tinao, Galán Bergua, Alvira Lasierra, Horno Alcorta, Abós Ferrer y Aznar Molina, que avaloraron dichas aportaciones con observaciones de gran valor científico.

Tuvo un recuerdo elogioso para el discurso de ingreso del ilustre clínico zaragozano doctor Juan José Rivas, y para los estudios presentados por el doctor Del Campo.

Señaló con sentidas frases un recuerdo para el fallecido doctor don Juan Lite y Ara.

Terminó diciendo que con la reciente publicación de los nuevos Estatutos de las Reales Academias de Medicina de Distrito ha comenzado una nueva vida para estas instituciones, y que todos los académicos deben corresponder con su esfuerzo al engrandecimiento de la Medicina Española.

DISCURSO DEL DOCTOR CONDE

Terminada la lectura de la Memoria, el doctor Conde Andreu leyó un magnífico discurso sobre "El principio de finalidad en las ciencias médicas y biológicas", plebético de puntos de vista muy personales. En la parte general trató de las causas, concepto del fin, división, causalidad del

fin, sentido analógico del concepto de finalidad y del principio de finalidad. En la parte especial versó sobre el principio de finalidad en las ciencias médicas.

Terminó abogando por la constitución de una "axiomática médica y biológica" cuya colección de postulados serían verdadero talismán con la rara virtud de preservar a nuestra ciencia de todos los peligros del



EL DOCTOR CONDE ANDREU
QUE LEYÓ EL DISCURSO INAUGURAL

frívolo modernismo, sin privarla de las ventajas de la legítima modernidad; algo, en fin, para la Medicina como fundamento perenne, inderrocable, inmovible.

DISCURSO DEL DOCTOR HORNO

El ilustre presidente de la Real Academia de Medicina, doctor Horno Alcorta, pronunció unas elocuentes frases agradeciendo a las autoridades de Zaragoza el apoyo que constantemente prestan a la corporación y declaró, por último, inaugurado el curso académico 1946, esperando que se desarrolle una labor fecunda.

PREMIO GARI

Aspirando al Premio Gari, se han presentado cinco trabajos interesantes y bien documentados sobre el tema "Estudio clínico y etiológico de las supuraciones retroperitoneales".

La Academia ha concedido por unanimidad el premio al trabajo que lleva por lema "No es solamente necesario operar, sino operar a tiempo", y el accésit al trabajo con el lema "Ala". Del primero es autor el joven y notable cirujano don Antonio Val Carreres Ortiz, colaborador de

CLÍNICA Y LABORATORIO, cuyo merecido elogio es unánime.

Autor del trabajo premiado con accésit es otro cultísimo y joven cirujano: el doctor don Andrés García Martín.

La Academia, en reciente sesión, acordó que constase en acta el gran valor científico de ambos trabajos, siendo los dos casi



EL DOCTOR VAL-CARRERES ORTIZ
PREMIO GARI 1945

por igual merecedores del galardón y reconociendo el gran valor del segundo, el mérito superior del primero le permitió conquistar el premio.

Reciban los doctores Val Carreres Ortiz y García Martín nuestra felicitación por sus destacados triunfos.

PREMIO DEL DR. GARI PARA 1946

Cumpliendo la Real Academia de Medicina de Zaragoza la voluntad del doctor don Francisco Gari Boix, expresada en el legado que la hizo, adjudicará un premio de *dos mil pesetas* al autor de la mejor Memoria acerca del tema "*Estudio clínico de la acción terapéutica de las sulfamidas y penicilina en las infecciones estreptocócicas y estafilocócicas*".

Deseosa, además, la Academia de realzar la importancia del premio manifestando así su gratitud al fundador y queriendo cooperar al logro de su éxito, concederá dos títulos de socio corresponsal: uno al autor de la Memoria premiada, y otro al de la que obtuviere el accésit, que será la que en punto a mérito relativo esté en el grado inmediato al de la primera.

Condiciones.—Para concurrir a este certamen es preciso tener el título de Doctor o Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía y no ser académico numerario de esta Corporación.

Las Memorias que se presenten estarán escritas en castellano y en letra clara y perfectamente legible, debiendo ser remitidas al señor Secretario General doctor don Eduardo de Gregorio García-Serrano, domicilio de la Real Academia, Plaza de Paraíso, 1 (Facultad de Medicina), hasta las doce de la mañana del día 30 del próximo septiembre, en la inteligencia que se tendrán como no presentadas y, por tanto, fuera de concurso las que se remitiesen fuera de este término.

Dichas Memorias han de venir cerradas y lacradas, con un lema en el sobre, sin firma ni rúbrica del autor, ni copiada por él, ni con sobre escrito de su letra.

A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá exteriormente señalado con el lema que figure en la respectiva Memoria, para evitar la confusión que pudiera originar la posible coincidencia de que dos o más Memorias ostentasen el mismo lema.

Será excluido del concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor o que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre o que esté formado por hojas o cuartillas sueltas y sin coser.

Los pliegos correspondientes a las Memorias premiadas se abrirán en la sesión pública inaugural de 1947, siendo quemados los restantes en el mismo acto.

Las Memorias premiadas quedarán de propiedad de la Academia, quien podrá imprimirlas si lo estima conveniente y regalar una parte a los autores.

Ninguna de las Memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

Si el premio anunciado quedase desierto, cumpliendo la voluntad del testador se empleará en socorrer a algún facultativo que ejerza o haya ejercido el arte de curar con toda honradez y dignidad, el cual por enfermedad o ancianidad se halle necesitado o en apuros para vivir. La Corporación anunciará en el *Boletín Oficial* de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel y en la prensa diaria tal recompensa, y los que se hallen en la situación antes indicada lo solicitarán en el plazo de dos meses, mediante instancia debidamente legalizada, en la Secretaría de esta Real Academia de Medicina, Plaza de Paraíso, número 1 (Facultad de Medicina).

Zaragoza, 27 de enero de 1946.—El

Presidente, DR. RICARDO HORNO ALCORTA.
El Secretario general, DR. EDUARDO DE GREGORIO GARCÍA-SERRANO.

ACADEMIA DEONTOLOGICA DE LA HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

Esta Hermandad celebró el día de San Valero, en los locales de la Real Academia de Medicina, la sesión inaugural del presente curso de su Academia Deontológica.

El salón estuvo lleno de público distinguido.

Ocupó la presidencia el doctor don Antero Noailles, que tuvo sentados a su derecha al gobernador civil, doctor Baeza; doctor Horno Alcorta, presidente de la Real Academia de Medicina, y doctor Royo Espín, secretario de la Junta de la Hermandad.

A su izquierda, el canónigo archivero y consiliario de la Hermandad, doctor Estrella; decano de la Facultad de Medicina, doctor Lorente; coronel de Sanidad, señor Navarro Moya, y concejal señor Zubiri en representación del alcalde.

Abierta la sesión el doctor Royo Espín, por el doctor Esteban Azpeitia, que excusó su asistencia, leyó el resumen de la labor realizada por la Academia Deontológica durante el curso anterior.

Seguidamente, el doctor Horno Alcorta leyó el discurso inaugural que versaba sobre el tema "La educación en relación con la salud y con la sociedad".

Señaló como máxima importante que la educación no es sólo instruir; que su alcance debe ser mayor.

Dijo que la educación moderna con su carácter enciclopédico sólo obtenía almas apocadas y que la antigua era más ambiciosa, puesto que se proponía alcanzar del niño el rendimiento máximo.

Con la educación hay que preparar también las almas al sufrimiento. Estudió después con los comentarios adecuados, los aspectos de la educación. La educación física, la intelectual y la moral y religiosa. En el equilibrio de todas ellas está la salud y la perfección.

Hay que educar la cabeza y el corazón simultáneamente.

Lord Byron en la madurez de su vida reconoció que lo verdaderamente excelso era la virtud y repudió los vicios.

El doctor Horno Alcorta expuso la necesidad de educar la voluntad para sostener la verdad, de fomentar el espíritu de justicia y de cultivar la bondad.

El alma de los pueblos está formada por la salud, inteligencia y acción de sus habitantes.

Y terminó diciendo que las complicadas teorías de moral científica que se han ideado no tienen para nosotros valor alguno. En la moral católica y en la fe en Cristo está la verdad. Hay que enseñar a los hombres a creer y amar.

Una salva cariñosa de aplausos premió la aleccionadora y brillante disertación.

Seguidamente el doctor Noailles, presidente de la Hermandad, felicitó al conferenciante e hizo un breve bosquejo de cómo fueron los primeros tiempos de la Hermandad y de los buenos frutos que de su labor se habían alcanzado.

Elogió la contextura moral de los médicos que ya desaparecieron anteriores inmediatamente a la generación actual, que supieron mucho de vocación y de sacrificio.

En el curso que hoy comienza, añadió, la Academia Deontológica cultivará en sus conferencias los temas relacionados con la dignidad profesional y con el amor al enfermo.

El doctor Noailles dió las gracias por su asistencia al gobernador civil, dignísimas autoridades y distinguido público.

El doctor Noailles fué muy aplaudido.

Terminó la sesión con las preces de ritual, rezadas por el doctor Estella, consiliario de la Hermandad.

PREMIO "ALVAREZ ALCALA" DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA AL DOCTOR DE GREGORIO

El doctor don Eduardo de Gregorio, director del Dispensario Dermatológico de



Zaragoza y Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, ha sido galardonado recientemente con el premio "Alvarez Al-

calá", de la Real Academia Nacional de Medicina. Motivo de la distinción han sido los méritos de su trabajo sobre tema tan interesante como "Estudio comparativo de los arsenóxidos y arsenobenzoles".

Nos complace el dar la noticia del éxito logrado por el doctor don Eduardo de Gregorio, nuestro querido amigo, una de las figuras más destacadas de la Medicina zaragozana al mismo tiempo que le enviamos nuestra más cordial felicitación.

NUEVO RADIOLOGO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Tras brillantes oposiciones ha sido nombrado Radiólogo de la Facultad de Medicina de Zaragoza el doctor don Rafael Midón Andía, que ya lo era del Hospital Provincial. Las excelentes condiciones del doctor Midón, su capacidad y competencia son garantía de su éxito en el nuevo cargo, por el que muy sinceramente le felicitamos.

EL DR. ROMERO AGUIRRE A NORTEAMERICA

Nuestro colaborador señor Romero Aguirre se traslada a Norteamérica, pensionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para estudiar algunos problemas de Urología. Don Francisco Romero, que se doctoró no hace mucho en Medicina en la Universidad de Madrid con la nota de sobresaliente, y que ha publicado alguna monografía sobre su especialidad, que ha merecido galardón, y que el curso pasado realizó estudios ampliatorios al lado del profesor Dos Santos, de Lisboa, quiere completar su formación científica en el "Medical Center" de la "Columbia University" de Nueva York. También piensa visitar en viaje de estudio Boston, Baltimore y Filadelfia.

Deseamos a este querido amigo un feliz viaje y que el éxito corone la elevada misión científica que lo lleva al Nuevo Mundo.

DISTINCION A NUESTRO COLABORADOR EL DR. DEL CAMPO

El doctor Luis del Campo, querido amigo y redactor de CLÍNICA Y LABORATORIO, acaba de ser laureado por la Real Academia de Medicina de Granada. Un triunfo más por el que le hacemos pública nuestra felicitación.

VIDA MÉDICA NACIONAL

El Dr. González Bueno, Presidente del Consejo General de Colegios

En el salón de actos del ministerio de la Gobernación, el día 2 de febrero, se celebró la ceremonia oficial de dar posesión del nuevo cargo que le ha sido atribuido al doctor don Carlos González Bueno, de presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España, en la vacante producida por el fallecimiento del ilustre cirujano doctor Gómez Ulla.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación don Blas Pérez y González, acompañado del director general de Sanidad, doctor Palanca; del delegado nacional, Agustín Aznar; del secretario del Consejo de Colegios, doctor Ferratges; del doctor Muñoz Calero y otras personalidades.

Lleno el salón completamente de médicos y de autoridades sanitarias, el director general de Sanidad, doctor Palanca, leyó la disposición oficial en virtud de la cual el ministro de la Gobernación ha designado presidente del Consejo de Colegios Médicos al doctor González Bueno.

Seguidamente, el ministro concedió la palabra al ilustre cirujano, director del Hospital Provincial, quien pronunció un breve discurso.

Comenzó sus palabras el doctor González Bueno afirmando cuánta era su gratitud por la designación con que había sido honrado, gratitud que ensablaba al recuerdo imperecedero de aquel hombre bueno e inteligentísimo que fué el general Gómez Ulla, que le precedió en el cargo.

Afirmó que en el desempeño de la función que va a iniciar son indispensables tres signos, que él aspira a lograr: devoción y cariño al ilustre ministro que le ha designado para trabajar ciegamente por los médicos españoles, amor ciego a España y devoción para la memoria del ilustre general que le precedió y cuyo ejemplo será para él recuerdo emocionado.

Añadió que el Consejo General de Colegios Médicos pretende elevar el nivel de todos los colegiados con un espíritu estricto de justicia, con respeto y cariño entre sí, sin olvidar, por otra parte, la obediente devoción a las indicaciones de la superior-

idad, que en lo sucesivo serán perfectamente meditadas, como procedentes de los órganos que representan la verdad ante el Estado.

Quiero aprovechar la ocasión, siguió diciendo, para reiterar la honda gratitud al ministro por su labor de tipo sanitario, que constituye un ejemplo, y al propio tiempo decirle que es anhelo de los colegiados españoles que el Consejo General de Colegios Médicos tenga voz y voto en los organismos y consejos y las reuniones donde se

formulan los más importantes proyectos sanitarios. El Consejo de Colegios Médicos ha de tener una altura, y no es posible llegar a determinaciones realistas, sean positivas o incluso sanciones en algún caso, sin tener la autoridad indispensable. El tono de los Consejos Provinciales también deberá ser renovado con un sentido de la elevación y de la función privativa y peculiar de estos importantes organismos.

Cuanto a los grandes problemas que incumben al Consejo Nacional de Colegios, en primer lugar estudiaremos los aspectos que plantea

en el trabajo profesional la aplicación del Seguro de Enfermedad, y, serenamente, sin ánimo de provocar situaciones difíciles, sostendremos los derechos y las preocupaciones de la clase médica en busca de un mejoramiento sanitario y profesional de los españoles y de sus médicos.

Otro anhelo que nos acucia es la realización de la Casa del Médico, hogar que no será jamás un casino, sino el templo de la ciencia y la casa donde puedan hallar cobijo sólo profesionales con todas las garantías que merece su profesión y las realidades que señalan las numerosas sociedades científicas que constantemente trabajan con el afán de superarse. No puedo olvidar tampoco la obligación de corregir y elevar hasta la mayor altura que nos sea posible el *Boletín* de nuestro Consejo general de Colegios, para que en lo futuro dé esta publicación una elevada sensación de la realidad de nuestras posibilidades científicas, culturales y sociales.



Concluyó afirmando, en nombre de todos los médicos de España, que quería aprovechar la oportunidad para afirmar que la gestión que iba a comenzar sería de aproximación de todos, evitando las rencillas y los disgustos entre la gran familia médica española.

Le contestó, en breves palabras, el ministro de la Gobernación, que empezó haciendo una semblanza del doctor Gómez Ulla, al que conoció en Larache, y cuyos prestigios sociales, científicos y militares elogió para ponerle como ejemplo de patriotas insignes.

Continuó diciendo que no necesitaba el doctor González Bueno de presentación suya, puesto que era bien conocido por sus méritos científicos. Añadió que se le había elegido porque representa una espléndida juventud, que ya no es una esperanza, sino una realidad que conoce perfectamente los problemas profesionales para los que está capacitado por su dinamismo y por su inteligencia.

Refiriéndose a las indicaciones y sugerencias que el doctor González Bueno le acaba de hacer, dijo que agradecía la adhesión y el propósito laborioso que le animaba, al que correspondería dando siempre las mayores facilidades y con la seguridad de hallar un defensor en él en beneficio de la clase médica.

Terminó sus palabras exaltando al doctor González Bueno y a sus compañeros a que trabajen por la sanidad española, por la Patria y por el bien de España.

Las últimas palabras del señor González Bueno y del ministro de la Gobernación fueron acogidas con largos aplausos del centenar de médicos que estuvieron presentes en el acto.

CURSOS

CURSILLO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL SISTEMA NERVIOSO PARA POSTGRADUADOS

Tendrá lugar en la Academia de Ciencias Médicas de Barcelona, organizado por el doctor Solé Sagarra, neurohistopatólogo del Hospital Clínico y del Instituto Mental de la Santa Cruz y de San Pablo, de Barcelona, con la colaboración de los doctores: Prof. Sánchez Lucas, catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Barcelona. Dr. Ferrer de la Riva, profesor auxiliar de la misma cátedra. Dr. Roca de Vinyals, histopatólogo del Instituto Neurológico Municipal de Bar-

celona. Dr. Oliveras de la Riva, neurohistopatólogo del Hospital Clínico de Barcelona. Dr. Ley, jefe de Neurocirugía del Hospital Clínico de Barcelona. Dr. Tolosa Colomer, jefe de Neurocirugía del Instituto Neurológico Municipal y del Policlínico Platón, de Barcelona. Dr. Pérez Soler, histopatólogo del Hospital Clínico de Barcelona. Dr. Alvarez Zamora, histopatólogo del Hospital Clínico de Barcelona.

PROGRAMA

12 de enero, Dr. Solé Sagarra: Historia de la investigación anatomopatológica del sistema nervioso.

19 de enero, Dr. Solé Sagarra: Normas y orientación general en neurohistopatología.

2 de febrero, Dr. Pérez Soler: Anatomía patológica de las enfermedades inflamatorias no supuradas del sistema nervioso central.

9 de febrero, Dr. Pérez Soler: Anatomía patológica de las meningitis bacterianas.

16 de febrero, Dr. Ley: Anatomía patológica de las inflamaciones supuradas del sistema nervioso central.

23 de febrero, Dr. Solé Sagarra: Anatomía patológica de las oligofrenias y de las demencias senil y presenil.

2 de marzo, Dr. Ferrer de la Riva: Anatomía patológica de los tumores del sistema nervioso.

9 de marzo, Dr. Ferrer de la Riva: Anatomía patológica de los tumores del sistema nervioso (continuación).

16 de marzo, Dr. Tolosa Colomer: Sustratos anatómicos de la hipertensión intracraneana seudotumoral.

23 de marzo, Dr. Solé Sagarra: Anatomía patológica de las afecciones luéticas del sistema nervioso (excluida la parálisis general progresiva).

30 de marzo, Dr. Alvarez Zamora: Histopatología de la parálisis general progresiva.

6 de abril, Dr. Oliveras de la Riva: Anatomía patológica de las miopatías.

13 de abril, Prof. Sánchez Lucas: Anatomía patológica de los síndromes vasculares del sistema nervioso central.

27 de abril, Dr. Solé Sagarra: Anatomía patológica de las psicosis endógenas y exógenas, y de la epilepsia genuina. El problema de nocividad o inocuidad encefálica de los tratamientos convulsivantes.

4 de mayo, Dr. Oliveras de la Riva: Anatomía patológica de las enfermedades degenerativas del sistema nervioso central.

11 de mayo, Dr. Solé Sagarra: Anatomía patológica de las enfermedades del sistema nervioso extrapiramidal.

18 de mayo, Dr. Roca de Vinyals: Anatomía patológica de la rabia.

25 de mayo, Dr. Solé Sagarra: Citología patológica del líquido cefalorraquídeo.

Todos los sábados laborables, a las 7:30 de la tarde, en la Sala de Proyecciones de esta Academia. Libre de derechos de inscripción.

CURSILLOS PARA OTORRINOLARINGÓLOGOS

En el Servicio del profesor Hinojar, de la Beneficencia Provincial de Madrid, se ha celebrado un cursillo sobre "Acústica, electroacústica, audición y audiometría", que ha estado a cargo, como estaba anunciado, del profesor Usabiaga. A este profesor seguirán, en lecciones quincenales, el profesor Hinojar, que desarrollará la "Teoría general de la audición" (22-I y 5-II), y las dos últimas lecciones sobre "Audiometría, los modernos audiómetros y su utilización en la clínica" (9 y 23-IV); el doctor Vassallo de Mumbert, que tratará de "La farmacodinamia local y su influencia en la audición" y "Estado actual de la cirugía de la audición" (26-II y 12-III), y el doctor Germain, que tratará de "Psicología de la audición" (26-III).

CURSILLO DE PRACTICA PEDIATRICA PARA EL MEDICO RURAL

En la Cátedra de Pediatría de Madrid, y organizado por el profesor Laguna, tendrá lugar durante los días 18 a 28 de febrero el segundo cursillo de Pediatría para médicos rurales, en el que, además de las lecciones teóricas, se harán prácticas en orden a los tratamientos de urgencia con arreglo al siguiente programa:

a) Trastornos nutritivos agudos (dispepsias y toxicosis). Fundamentos para el tratamiento de los mismos. Preparación de los alimentos medicamentos más importantes. La deshidratación en Pediatría. Plasmoterapia. Técnica de su empleo. Trastornos de origen parenteral. Pronóstico y tratamiento de las distrofias. Otoscopia y mirringotomía en el lactante.

b) El empiema en la infancia y técnica del tratamiento conservador. Pleurotomía con resección costal. Drenajes cerrados.

c) Principales indicaciones de la transfusión sanguínea en la infancia y técnica de su empleo.

d) Diagnóstico y tratamiento de urgencia en algunas enfermedades infecciosas. El crup diftérico. Técnica de la intubación laríngea. Traqueotomía de urgencia.

e) Tratamientos ortopédicos indispensables en los traumatismos obstétricos y en las malformaciones congénitas. Tuberculosis osteoarticular. Técnica de los vendajes escayolados.

La fecha de cierre de las inscripciones será la del 17 de febrero, al objeto de poder organizar las prácticas con tiempo suficiente. Algunas de estas prácticas se harán en el departamento anatómico.

Para cualquier consulta sobre este particular, habrán de dirigirse a la cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina, Atocha, núm. 106, Madrid. Por teléfono, al 76873, de diez a dos de la tarde.

CONCURSOS DE PREMIOS

PREMIOS DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE MADRID,

PARA EL CURSO ACADÉMICO 1945-46

Premio de la Dirección General de Sanidad (1.000 pesetas).— Tema: Profilaxis de la tos ferina.

Premio de la Sociedad de Pediatría de Madrid (1.000 pesetas).— Tema libre.

Premio de Auxilio Social (1.500 pesetas). Tema: Estudio crítico de la dietética infantil general y su aplicación a los niños de nuestro país.

Premio Nestlé (1.000 pesetas).— Tema: Estado actual del tratamiento de los trastornos nutritivos agudos y crónicos de los lactantes, con especial consideración a sus aspectos dietéticos.

Premio Artiach (5.000 pesetas, y un accésit de 2.000).— Tema: Mecanismo y acción de la asociación Pectina-Agar-agar en el tratamiento de las dispepsias de los niños.

Premio Alter (5.000 pesetas, y un accésit de 1.000).— Tema: Metabolismo de los aminoácidos en relación con el crecimiento.

Premio SAM (30.000 pesetas).— Tema: Tratamiento dietético de la distrofia y la atrofia del lactante.

Condiciones generales de los Concursos. Estos premios, acompañados de su diploma especial, se adjudicarán a los autores de los mejores trabajos que se presenten a cada premio y según calificación y acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad de Pediatría de Madrid.

Los estudios se presentarán en castellano, escritos en cuartillas en número má-

ximo de doscientas, a máquina, por una cara, en ordenada exposición, y resumen o conclusiones finales, pudiendo unir esquemas, gráficos, fotografías o radiografías precisas.

Los concursantes presentarán sus trabajos bajo sobre lacrado, dirigidos al Sr. Presidente de la Sociedad de Pediatría de Madrid, precisamente en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid, que dará el recibo correspondiente de ser entregados a mano. Sólo por excepción se admitirán por Correo certificado, valiendo en este caso el recibo de la oficina de Correos correspondiente.

En el sobre se indicará, con el lema o título del trabajo: "Para el Concurso de la Sociedad de Pediatría de Madrid, premio..." (al que se concurra). El texto del trabajo irá igualmente distinguido por el lema o título elegido, sin que se pueda indicar el nombre del autor; esta circunstancia, como asimismo cualquier otra sugestión que llegase a los individuos de la Junta directiva, anularía la presentación del trabajo. En sobre aparte, con iguales garantías de remisión, se indicará, con el mismo lema o título del trabajo presentado, el nombre y apellidos del autor, sus señas o residencia, una fotografía tamaño cuaderno de identidad y el Colegio Oficial de Médicos a que pertenece.

Los estudios sobre temas libres deberán versar sobre un asunto monográfico referente a cuestiones de Maternología, Puericultura o Pediatría en cualquiera de sus ramas médica o quirúrgica, donde el autor exponga sus deducciones de observación, estudios o experiencias y que no hayan sido publicados o motivo de conferencias por parte del autor; cualquiera de estas circunstancias supondría decaído de su derecho al o los autores de los trabajos.

Idénticas condiciones recaen sobre los premios de tema anunciado, con la única indicación que debe ser taxativamente ajustado al motivo señalado.

El Concurso, cuyo anuncio se indicó en la sesión inaugural del presente curso, quedará cerrado el día 30 del próximo mes de septiembre, ampliado al 15 de octubre siguiente para los residentes en Canarias.

El resultado del Concurso se dará a conocer, con pública entrega de los premios, en la sesión inaugural del próximo curso académico 1946-47.

En el rarísimo caso de igualdad de trabajos presentados para el mismo premio, la Directiva podrá dividir por partes iguales la cuantía del premio, concediendo a cada autor igual diploma; así como del mismo modo podrá señalar con "mención honorífica" aquellos trabajos que lo me-

rezcan, y las que pudieran corresponder a los premios Artiach y Alter unidas a dos mil y mil pesetas respectivamente; igualmente puede declarar decierto el premio caso de no alcanzar los estudios las condiciones o méritos precisos y anteriormente referidos.

Los trabajos no premiados ni señalados con mención honorífica se darán a conocer por su presentación y lemas o títulos, pero no se abrirán los sobres de identificación del autor, quien continuará ignorado, pudiéndolos devolver a quien lo solicite con garantía de pertenencia; finalizado el año 1947, los trabajos que no fuesen reclamados serán destruidos.

La Directiva, de acuerdo con las Entidades donantes, acordará en su día lo referente a la publicación de los trabajos premiados.

CONCURSO DE LA DELEGACION NACIONAL DE SANIDAD

Siguiendo las normas establecidas en años anteriores, la Delegación Nacional de Sanidad del Movimiento instituye los premios de Medicina, Cirugía, Medicina social y Medicina rural, que serán adjudicados a los mejores trabajos científicos sobre los temas que se señalan y con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Deberán ser presentados en sobre cerrado y lacrado, conteniendo lema y título, antes del 1 de mayo de 1946. Se acompañará sobre cerrado, en el que se incluya nombre del autor, su dirección, lema y título del trabajo presentado.

2.ª Se fallará el 15 de junio, quedando propiedad de la Delegación Nacional los trabajos premiados.

3.ª Los trabajos serán inéditos y su extensión no rebasará de la que es habitual en las publicaciones.

4.ª Los premios consistirán en 3.000 pesetas para cada uno de los trabajos galardonados.

5.ª Los temas serán:

Premio de Medicina, "José Miró": "Estudio epidemiológico, clínico y terapéutico de la parálisis infantil".

Premio de Cirugía, "Mariano Gómez Ulla": "Cirugía y fisioterapia del cáncer de mama".

Premio de Medicina social, "Vicente Gaceo": "El tracoma en España como problema social. Estudio crítico".

Premio de Medicina rural, "José M. Albiñana": "La traumatología de urgencia en el medio rural para atenuar las incapacidades funcionales".

6.ª El Jurado estará compuesto por el delegado nacional de Sanidad y representantes de las diversas entidades oficiales.

CONCURSO DE BIOGRAFIAS

En el Concurso de Biografías de Médicos españoles contemporáneos fallecidos, organizado por la Asociación Española de Escritores Médicos, y para el que hay anunciados varios premios de 2.000 pesetas, ha sido ampliado el plazo de presentación de Memorias, hasta el día 30 de abril próximo, accediendo así a la petición formulada por varios compañeros a la Junta Directiva. Los detalles para este interesante Concurso, deben solicitarse del Secretario General de la Asociación, en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA ESPAÑOLA

Esta Corporación ha anunciado la siguiente convocatoria para el Concurso científico del año actual. Premio de la Academia, 1.500 pesetas. Tema: "Concepto local y focal de la alergia nasal y sinusoparanasal".

Premio Abaytúa, 1.500 pesetas. Tema: "Fisiopatología y patogenia del ulcus gastroduodenal" (aportaciones personales).

Premios Blanco Soler: dos premios de 2.500 pesetas. Tema primero: "El origen centrógeno o diencéfalo de las endocrinopatías". Tema segundo: "Tratamiento de las disglucosias no diabéticas".

Los trabajos, en la forma habitual, distinguidos con lema y acompañados de pliegos, deberán ser enviados a la Secretaría de la Academia, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 11, Madrid, hasta el día 30 de septiembre de 1946.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

Reunida la Real Academia de Medicina del Distrito Universitario de Granada, con el fin de fallar el concurso de premios abierto en el año 1945, sobre el tema "Etiopatogenia del reumatismo articular agudo", tomó los siguientes acuerdos:

1.º Conceder el premio de 500 pesetas al trabajo que lleva por lema "Sólo los dioses conocen su verdadera causa; la probable también la conocen los hombres", del que resultó autor don Segundo Puente Veloso, doctor en Medicina, con residencia en Zamora.

2.º Premiar con *accésit* el trabajo presentado con el lema "Rheumatismus", del que resultó autor el joven doctor granadino don José Guijarro Oliveras.

3.º Conceder mención honorífica, y por el siguiente orden, a los trabajos presentados con los lemas: "Quibus febres longae, etc.", "Areteo de Capadocia" y "Mediterraneus", de los que respectivamente son autores don Juan Medem Sanjuán, de Madrid; don Luis del Campo Jesús, de Pamplona; y don Adolfo Jiménez Roldán, de Málaga.

La Academia hace constar su satisfacción por el crecido número de trabajos que se han presentado al concurso de 1945.

FALLO DE UN CONCURSO

En el Concurso de la Sociedad Española de Pediatría últimamente fallado, se otorgó el premio "Nestlé" por el trabajo "Leche entera acidificada en polvo como alimento normal del lactante sano y enfermo", al doctor don Gerónimo Forteza Martí, de Valencia. El trabajo fué realizado en la Clínica de niños de la Obra Maternal e Infantil de cuyo Servicio es jefe de Puericultura el doctor Forteza.

Esta Revista está asistida, en el orden publicitario, por los
Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.,
de Valencia, cuyos productos son, por su elaboración esmerada, una garantía científica para la clase médica.

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS
Diríjanse a Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A. - Gascóns, 1, Valencia

Productos
A. GAMIR
BARDANOL
BELLADONA-VAL
BENZOFORMINA
COL-AL
DIGI-VAL
EUPNOL
HODERNAL
KARUBA
OSMOLEINA
UROBARDANOL
SIL-AL

VARIAS

REGLAMENTO DE SANIDAD MUNICIPAL

Un tema de suma actualidad está representado por el tan deseado Reglamento de Sanidad Municipal. Para redactar el proyecto de este Reglamento ha sido nombrada una Comisión formada por los señores don Tomás Alonso Pérez, Abogado del Estado y Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Gobernación, que actuará de Presidente, actuando como vocales don Luis de Arce y don Andrés Díaz Perelló, también abogados del Ministerio, con destino en la Dirección General de administración Local, y los doctores don Manuel Morales Romero Girón, miembro del Consejo Nacional de Sanidad, y don Julio Zapata Freire, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, titular en propiedad de Morata de Tajuña.

MEDICOS DEL TRABAJO

Para regular el trabajo y fijar los deberes y derechos de los Médicos que prestan sus servicios facultativos en Sociedades de Seguros de Accidentes, en industrias y en fábricas, para atender los accidentes del trabajo, etc., etc., ha sido nombrada una Comisión, que forman los doctores don Manuel González Ferradas, don José Sanz Barrio y don Francisco Astigarraga.

MEDICOS FORENSES

Una vez que se resuelva el Concurso de traslación entre forenses de la categoría de entrada, anunciado en el B. O. del 15 de diciembre último, se piensa en la posibilidad de anunciar oposiciones a ingreso en el Cuerpo, de las que se viene hablando desde hace tiempo.

Ha cesado en el cargo de Jefe de la Sección de Médicos Forenses del Ministerio de Justicia, el ilustre abogado, jefe también de la Sección de Secretarios, D. Francisco Muroia Castro. En su lugar, ha sido nombrado el notable juriconsulto del mismo Ministerio D. Conrado Espín.

PALUDOLOGOS

Las plazas cuya convocatoria fué anunciada recientemente, para Médicos especializados en Paludismo y cuya relación no se publicaba en el B. O., son, entre otras, las siguientes: El Robledo, La Ba-

zagona y Plasencia, de la provincia de Cáceres; Camporredondo, de Salamanca, dos plazas; Las Marismas del Guadalquivir, de Sevilla, dos plazas, y Arcos de la Frontera.

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Ante el enorme coste de sostenimiento de los enfermos tuberculosos en los Sanatorios del Estado, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que para ocupar plaza en estos centros será menester la propuesta de ingreso hecha por el director de un Dispensario Oficial del Patronato, que deberá ir acompañada de la instancia del interesado en la que bajo declaración jurada y con los documentos justificativos de su situación económica o de la persona de quien dependan, para que el Jefe provincial de Sanidad clasifique al enfermo en una de las cuatro categorías que deberán abonar por día dieciséis, doce, ocho o cuatro pesetas, concediendo al interesado diez días para alzarse contra esta clasificación.

Este mismo Decreto autoriza al Ministerio a contratar con Sociedades, Organismos, Entidades o Seguro de Enfermedad la asistencia de sus enfermos, fijando el precio que debe abonar. Para los enfermos indigentes o que figuren en listas de Beneficencia, el Patronato abonará el importe de sus estancias. Y para recaudar fondos destinados a estas atenciones, el Patronato organizará en cada provincia, todos los años, la "Fiesta de la Flor" u otras semejantes.

MEDICINA DEL TRABAJO

El Ministerio de Trabajo ha acordado que entren a formar parte, como vocales del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, los señores siguientes: don Francisco Astigarraga Luzón, por el Consejo General de Colegios Médicos; don Ramón Turrientes Miguel, por el Consejo de Colegios Farmacéuticos; don Sebastián Criado del Rey, por la Caja de Seguros de Enfermedad, y don Jesús Ercilla, por las Entidades colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad

MEDICOS TITULARES

Parece que la Dirección de Sanidad acaba de convocar un nuevo Concurso de antigüedad para cubrir vacantes de Médicos de A. P. D. en el próximo mes de marzo.

MEDICOS DE BAÑOS

También parece factible que se cumpla la Orden ministerial disponiendo que se convocasen nuevas Oposiciones para cubrir plazas de Médicos Directores de Baños.

MEDICOS PUERICULTORES

Se ha dado orden para que la Escuela Nacional de Puericultura convoque el curso anual para obtener el Diploma de Médico Puericultor, indispensable para opositar plazas de Puericultores del Estado.

CONDECORACION AL DR. CARRO

Al ilustre médico, tesorero del Instituto de España y directivo de la Real Academia de Medicina, doctor don Santiago Carro, le ha sido concedida la Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X, el Sabio. Por tal motivo el doctor Carro está recibiendo innumerables felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera.

NUEVA REVISTA

Acabamos de recibir el primer número de la nueva revista *Laboratorio* editada en Granada bajo la dirección de los doctores Covalada y Suárez Pelegrín, con un interesante sumario en el que figuran trabajos de Piérola Gil y Bullón Ramírez, Malloll, Van Niel, Schmidt y Fricker. Bien presentada y con un amplio propósito de mejorar la labor de los investigadores y analistas españoles, *Laboratorio* debe obtener el éxito que la idea y sus directores merecen.

NECROLOGIA

EL DR. NUÑEZ GRIMALDOS

El pasado mes de enero falleció en Madrid el doctor Núñez Grimaldos, Marqués de los Salados, fundador que fué de las revistas *Los Progresos de la Clínica* y *Mundo Médico*, que tanto prestigio alcanzaron un día.

El doctor Núñez Grimaldos, era un hombre de talento claro, de bondad infinita, de caballerosidad intachable y de pluma fácil y amena. Fué uno de los periodistas médicos de mayor relieve que sir-

vió a todos con entusiasmo y que laboró intensamente por la cultura Médica Nacional.

Su recuerdo debiera perdurar siempre, y nosotros, que tanto le estimábamos, no lo olvidaremos nunca.

LA MUERTE DEL HIJO DEL DR. FERNAN PEREZ

Nuestro queridísimo amigo el doctor don Juan Fernán Pérez sufre estos días la inmensa desgracia de haber perdido a su hijo mayor Juan A. tras larga y penosísima enfermedad. El hijo del doctor Fernán Pérez era su gran ilusión y fundadísima porque era un hombre de gran inteligencia, de extraordinaria laboriosidad y de condiciones morales y sociales envidiables. Recién terminada su carrera de Filosofía y Letras brillantísimamente, cuando todo le auguraba un éxito en la vida, es la muerte la que lo ha arrebatado de nuestro lado. Sólo los que pasaron por estos grandes dolores pueden darse cuenta del sufrimiento que ello lleva consigo.

El doctor Fernán Pérez, a quien conocen todos los médicos españoles, de quien nuestros lectores han saboreado todo su talento y su ingenio con los que corre parejas su laboriosidad incansable y a quien nosotros queremos entrañablemente, puede estar bien seguro que su dolor es compartido por millares de médicos y muy especialmente por cuantos en CLÍNICA Y LABORATORIO toman parte.

Médicos franceses ilustres fallecidos en los últimos cuatro años: J. L. Faure, A. Gosset, B. Conco, P. Duval, F. Rathery, Nobecourt, C. Achard, D'Arsonval, M. Arthus, A. Carrel, M. Pehu, M. A. Souques, J. Yersin.

José Meister, el muchacho que a los nueve años fué mordido por un perro rabioso y salvado por Pasteur, al aplicar por primera vez en un humano la vacuna antirrábica, acaba de suicidarse a los 64 años. Era portero del Instituto Pasteur de París. Alegó estar desesperado por ignorar el destino de sus familiares, huídos durante la guerra recién acabada. José Meister ha puesto fin vergonzoso a una vida que tanto preocupó al inolvidable Pasteur.

MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042 - MADRID (4))

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO

NOMBRAMIENTOS

GOBERNACION

ORDEN de 23 de enero de 1946 por la que se nombra Maternólogos de los Servicios de Puericultura Rural de las poblaciones que se citan a los señores que se mencionan, y se declara vacantes las que se expresan.

(B. O. núm. 29, pág. 788).

CONCURSOS

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Resolución del concurso convocado por Orden de fecha 11 de diciembre último ("Boletín Oficial del Estado del día 16") para proveer plazas vacantes de Médicos Directores del Patronato Nacional Antituberculoso.

(B. O. núm. 36, pág. 1030).

JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación, entre Médicos forenses de categoría de ascenso, las Forensías que se relacionan.

(B. O. núm. 36, pág. 1041).

GOBERNACION

ORDEN de 16 de enero de 1946 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado en 31 de octubre último para proveer entre Médicos Maternólogos del Estado destinos vacantes en su plantilla.

(B. O. núm. 20, pág. 576).

OPOSICIONES

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de enero de 1946 por la que se nombra el Tribunal que juzgará los ejercicios a la cátedra que se cita.

Ilmo. Sr.: Convocada a oposición, por Orden de 3 de septiembre de 1945 (Boletín Oficial del Estado del 19 de octubre siguiente), la cátedra de "Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica, segundo", de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Julián Sanz Ibáñez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: D. Miguel Guirao Gea, don Salvador Gil Vernet, don Jesús Cosín García y don José María Cañadas Bueno, Catedráticos de las Universidades de Granada, Barcelona, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Ilmo. Sr. D. Valentín Matilla Gómez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales suplentes: Don Daniel Mezquita Moreno, don Rafael Alcalá Santaella, catedráticos de las Universidades de Sevilla y Valencia, respectivamente; don Antonio Fernández Martín, profesor auxiliar temporal de la Universidad de Madrid, y don Manuel Taure Gómez, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1946.—Ibáñez Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

(B. O. núm. 19, pág. 569).

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Tribunal calificador de la prueba de aptitud y selección para proveer plazas de Médicos encargados de las consultas de Tisiología de los Centros Secundarios de Higiene Rural.

Transcribiendo relaciones de aspirantes con expresión del turno en que han sido incluidos.

(B. O. núm. 20, pág. 595).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Convocando a oposición la cátedra de "Psiquiatría" de la Facultad de Medicina de Madrid.

(B. O. núm. 19, pág. 571).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras que se mencionan de las Universidades de Valladolid y Zaragoza.

(B. O. núm. 26, pág. 745).

ORDEN de 11 de enero de 1946 por la que se abre un nuevo plazo para solicitar las cátedras de "Obstetricia" y "Ginecología" de las Universidades de Madrid y Santiago.

(B. O. núm. 28, pág. núm. 773).

ORDEN de 12 de enero de 1946 por la que se nombra el Tribunal que habrá de juzgar la oposición a la cátedra que se cita

Ilmo. Sr.: Convocada a oposición, por Orden de 27 de septiembre de 1945 (Boletín Oficial del Estado del 19 de octubre siguiente), la cátedra de "Farmacología" de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha oposición, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Valentín Matilla Gómez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Antonio Novo Campelo, don Benigno Lorenzo Velázquez, don Francisco García Valdecasas Santamaría y don Ramón Villarino Ulloa, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Madrid, Barcelona y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Ilmo. Sr. D. César González Gómez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales suplentes: Don Vicente Belloch Montesinos, don Mariano Mateo Tíno, don Juan Jiménez Vargas y don Eugenio Sellés Martí, catedráticos de las Universidades de Valencia, Zaragoza, Barcelona y Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1946.—Ibáñez Martín.

(B. O. núm. 28, pág. núm. 773).

ORDEN de 18 de enero de 1946 por la que se abre un nuevo plazo de solicitud a la cátedra que se cita.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 29 de diciembre de 1944 (Boletín Oficial del Estado del 17 de enero siguiente), la cátedra de "Histología y Embriología

logía general y Anatomía patológica" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, y transcurrido más de un año sin celebrarse los ejercicios de dicha oposición,

Este Ministerio ha dispuesto, de acuerdo con la Real Orden de 10 de febrero de 1925:

1.º Abrir un nuevo plazo de dos meses, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para que pueda ser solicitada la cátedra de referencia, debiendo los nuevos aspirantes para ser admitidos a esta oposición, cumplir los requisitos exigidos en el anuncio de la convocatoria, que fué publicado en el Boletín Oficial del Estado de día 17 de enero de 1945, y

2.º Los aspirantes que hubieran solicitado concurrir a esta oposición en el anterior plazo, no necesitarán presentar nueva instancia por subsistir su derecho a tomar parte en la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1946.—Ibáñez Martín.

(B. O. núm. 28, pág. 775).

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Transcribiendo las normas a que ha de sujetarse la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Médico Radiólogo, Director del Servicio de Radioterapia y Radiografía del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 35, pág. 1017).

Transcribiendo las normas a que ha de sujetarse la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial de la Princesa, médico de número del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia general del Estado.

(B. O. núm. 34, pág. 961).

PLANTILLAS

GOBERNACION

ORDEN de 14 de enero de 1946 por la que se dispone que a los efectos de la confección de las plantillas del Cuerpo de médicos de la Beneficencia Provincial, se clasificarán las Diputaciones Provinciales en tres órdenes, atendiendo a la importancia de sus presupuestos.

(B. O. núm. 21, pág. 604).

JUSTICIA

ORDEN de 26 de enero de 1946 por la que se promueven a las distintas clases y categorías de la Escala Facultativa de Sanidad del Cuerpo de Prisioneros a los funcionarios que se relacionan. (B. O. núm. 31, pág. 854).

MÉDICOS DE LA MARINA CIVIL GOBERNACION

ORDEN de 23 de enero de 1946 por la que ingresan en el Cuerpo Médico de la Marina Civil los señores que se mencionan.

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 30 de enero de 1946 por la que se dispone convocatoria en el Escuela Nacional de Puericultura y en las Escuelas de Puericultura de Barcelona, Bilbao, Gijón, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, de curso para alumnos de las enseñanzas de Médico Puericultores.

Imo. Sr.: Con arreglo a las disposiciones vigentes que rigen la organización y funcionamiento de las Escuelas de Puericultura, y de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Sanidad,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se convoca en la Escuela Nacional de Puericultura y en las Escuelas de Puericultura de Barcelona, Bilbao, Gijón, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza curso para alumnos de las enseñanzas de Médicos Puericultores.

2.º El cupo de alumnos en cada uno de los Centros será el siguiente: Escuela Nacional de Puericultura, 40; Escuela de Puericultura de Barcelona, 40, en las restantes Escuelas, 10. Y los aspirantes habrán de ser españoles.

3.º Las instancias deberán ir acompañadas de:

- Partida de nacimiento.
- Certificado de Penales.
- Idem de estudios.
- Idem de aptitud física.
- Título de Licenciado en Medicina y Cirugía o copia notarial del mismo.
- Dos fotografías-carnet.

g) Méritos, trabajos, certificados profesionales, oposiciones ganadas, etc.

4.º La selección de alumnos hasta cubrir el número de plazas anunciadas se realizará mediante concurso-oposición.

Se considerarán méritos preferentes:

Haber transcurrido menos de cinco años desde la Licenciatura.

Poseer matrícula de honor en Higiene, Obstetricia o Pediatría.

Haber estado internado en servicios de infancia.

Hallarse en posesión del título de Doctor. Idiomas.

Trabajos de la especialidad.

El concurso-oposición consistirá en un ejercicio escrito de tres horas de duración, de un tema sacado a la suerte de entre veinte, que cada Escuela hará públicos en los diez días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

5.º El curso comenzará inmediatamente después de verificado el concurso-oposición para la selección de alumnos y finalizará el 15 de diciembre del año actual, con las siguientes horas de trabajo:

Doscientas de clase teórica, que versarán sobre:

Puericultura preconcepcional e intrauterina.

Puericultura de la primera, segunda y tercera infancia.

Ética aplicada a la Puericultura.

Legislación y protección social.

Higiene social de la infancia.

Lucha contra la esterilidad, mortalidad materna, mortinatalidad y mortalidad precoz.

Lucha contra la mortalidad de invierno (inflamaciones agudas del aparato respiratorio).

Lucha contra la mortalidad de verano (trastornos nutritivos agudos, crónicos y carenciales).

Lucha antituberculosa infantil (clínica de la primo-infección tuberculosa).

Epidemiología, clínica y profilaxis de las enfermedades infecciosas de la infancia.

Además de estas doscientas horas, se profesarán en la primavera y en otoño veinte lecciones extraordinarias en cada época, sobre temas de actualidad o de interés pediátrico puericultor.

Seiscientas horas de labor práctica, a razón de tres diarias, durante doscientos días hábiles, trabajando en los siguientes servicios:

(Para más detalles véase B. O. núm. 36, página 1.023).

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

VIDA MÉDICA NACIONAL

SI SIEMPRE OBRÁRAMOS BIEN...

Como el hecho se ha producido en la prensa diaria; como, aunque no fuera ese su objeto, se ha desorbitado su trascendencia; como de ello se han derivado muchas cosas buenas y malas, según el color del cristal con que se miran; como no se puede seguir por este camino sino es para el desprestigio de la propia Medicina, parece lógico que estas cosas no se repitan, pues ni es serio ni es justo jugar con la ilusión ni con la economía de los enfermos.

Hemos presenciado en silencio la campaña periodística sobre el tratamiento de la tuberculosis por los fermentos del *Blatt-sus*; en silencio y con dolor hemos leído también la propaganda privada que a los médicos nos ha llegado advirtiendonos que en la farmacia X existía un depósito copioso del medicamento correspondiente; hemos leído las sesiones del Patronato Nacional Antituberculoso y de la Sociedad Oficial de Tisiología... y, sin entrar en otras consideraciones, no queremos decir más que una cosa: ¿por qué no hemos obrado bien?

El ansia científica de contribuir con nuestro esfuerzo al bien de la humanidad es justa y debe ser además nuestra norma. Pero pensemos que siempre jugamos con la vida de los demás y que nuestro nom-

bre o nuestra fortuna son poca cosa al lado de esas vidas que están en nuestras manos. Pero, además, lo serio, lo justo, lo digno es someter siempre nuestras investigaciones, nuestras observaciones al control de los demás médicos, bien para que corroboren nuestros aciertos, bien para que pongan al descubierto nuestro error. Y esto en casa, ante los médicos, que para eso están nuestras Academias y nuestras Sociedades científicas y para eso está la prensa médica, palenque libre a todos los que aman la ciencia y a ella quieren contribuir.

Escribir de Medicina en la prensa diaria, hacer campañas entre la masa de lectores no médicos, es un error siempre, y en muchos casos puede ser una desdicha. Ello podrá dar nombre y quizás dinero, pero ello es flor de un día y siempre daña a la profesión y a la ciencia que son cosa más elevada y mucho más dignas de respeto.

Si siempre obráramos bien... sobrarían colegios, leyes; pero como así no es, precisa que todas estas cosas no puedan repetirse, por dignidad colectiva y por bien de la Sociedad, de cuya salud decimos que estamos encargados. ¿Podrá esto lograrse alguna vez?

CURSOS

VIII CURSO DE ESPECIALIZACION PARASITOLÓGICA (ESPECIALMENTE PALUDISMO) Y MEDICINA COLONIAL PARA MÉDICOS

Organizado por el Instituto Español de Medicina Colonial y la Cátedra de Parasitología y Patología Tropical y explicado por su director, profesor V. Matilla, se organiza un Curso para médicos generales,

con arreglo a las siguientes características:

1.º Este Curso tendrá dos meses de duración, iniciándose el día 25 de marzo próximo para terminar el 25 de mayo.

2.º Podrán concurrir a él los médicos que lo soliciten hasta el día 20 de marzo próximo. Como el número de plazas es limitado, serán seleccionados para asistir al curso en orden a los méritos profesionales.

3.º La presentación o remisión de soli-

citudes se hará a la Cátedra de Parasitología y Patología Tropical, dentro del período señalado.

4.ª Se procurará que los trabajos sean de carácter eminentemente técnico y se realizarán diariamente en el laboratorio y Servicios de este Centro por el personal adscrito a los mismos. El horario será fijado de acuerdo con los cursillistas.

5.ª Los derechos de inscripción serán de 250 pesetas, abonadas al iniciarse el Curso.

6.ª Al final del mismo, y previas las pruebas convenientes de capacitación, se extenderá un diploma o certificado con validez oficial para acreditar la suficiencia del cursillista.

Programa.—1. Estudio citológico de la sangre normal. Citología hemática comparada.—2. Embriología sanguínea. Mielograma y esplenograma.—3. El S. R. E. Su estudio en las infecciones bacterianas y parasitarias.—4. Alteraciones hemáticas en los parasitismos.—5. Sistemática y biología de los parásitos del género *plasmodium*. 6. Morfología de los plasmodios humanos. 7. Paludismo de las aves y de los monos. Otros plasmodios.—8. Historia y geografía del paludismo, especialmente en España y África española.—9. Patogenia del paludismo.—10. Inmunidad del paludismo.—11. Clínica del paludismo.—12. Fiebre hemoglobinúrica.—13. Diagnóstico y anatomía patológica del paludismo.—14. Tratamiento del paludismo.—15. Estudio de la familia *culicidos*. Sistemática y morfología del género *anopheles*.—16. Biología del anofeles.—17. Técnicas para el estudio del anofeles y de las fases esporogónicas de los plasmodios.—18. Epidemiología del paludismo. Estudio de una zona palúdica.—19. Profilaxis del paludismo.—20. El paludismo terapéutico.—21. El género *espirochaeta*. Estudio de la fiebre recurrente española.—22. Estudio parasitológico y clínico del *pián*.—23. El género *leishmania*. Estudio parasitológico.—24. Kala-azar. Botón de Oriente.—25. El género *trypanosoma*. Estudio parasitológico.—26. Enfermedad del sueño.—27. Protozoosis intestinales. Etiología, clínica y tratamiento. 28. Estudio especial de la disentería amebiana.—29. El género *taenia*. Teniasis humana.—30. El género *echinococcus*. Hidatidosis.—31. Los géneros *ancylostoma* y *neator*. Anquilostomiasis.—32. Filáridos humanos.—33. Estudio bacteriológico y clínico de la lepra.—34. Fiebre amarilla. 35. Diagnóstico y profilaxis de la rabia.

Nota.— Los aspirantes que residan en provincias podrán dirigir sus solicitudes por correo al secretario del Instituto, doctor J. Aparicio Garrido, Facultad de Medicina, Atocha, 104. Madrid.

CURSILLO SOBRE ELECTROCARDIOGRAFIA

Organizado por la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Zaragoza, el doctor Juan F. Alloza, profesor encargado de dicha cátedra, dará un cursillo, de índole teórico-práctica, para médicos y estudiantes de Medicina de último curso.

Constará de las seis lecciones siguientes, que se darán en este departamento de Fisiología los días que se indican de los meses marzo y abril próximos, a las siete y media de la tarde:

Lección 1.ª—(Sábado 9 de marzo de 1946): Electrocardiograma normal y sus variantes. Obtención de trazados. Derivaciones clásicas. Derivaciones precordiales y su moderna sistematización. Curvas monopares. Perturbaciones que deforman las gráficas. Vectordiagrafía.

Lección 2.ª—(Sábado 16 de marzo): Curvas de predominio y curvas de hipertrofia. Trastornos del ritmo. Ritmo lento regular. Ritmo rápido regular. Arritmias: Sinusal, por fibrilación y flutter auricular; extrasístoles, sus clases y variantes. Síncop por Stokes-Adams y por fibrilación ventricular. Estudio práctico de electrocardiogramas en cada caso.

Lección 3.ª—(Sábado 23 de marzo): Bloqueos: Seno-auricular, aurículo-ventricular incompleto (alargamiento a-v., ritmo 2: 1, 3: 1, etc.). Bloqueo completo. Bloqueo de ramas (bloqueos de Wilson y sus diferentes tipos). Bloqueo de arborización. Bloqueos intermitentes. Estudio práctico de electrocardiogramas.

Lección 4.ª—(Sábado 30 de marzo): El problema actual de las coronarias. Insuficiencia coronaria. Esclerosis de coronarias. Infartos. Clases de infartos. Posibilidad actual de prevención de la angina de pecho y del infarto. Estudio de electrocardiogramas.

Lección 5.ª—(Sábado 6 de abril): Aplicaciones clínicas de la electrocardiografía. Lesiones valvulares. Reumatismo. Diabetes. Obesidad. Hiper e hipotiroidismo. Trastornos carenciales. Enfermedades infecciosas. Alteraciones del metabolismo mineral. Estudio de electrocardiogramas.

Lección 6.ª—(Sábado 13 de abril): El electrocardiograma en el pronóstico y en el tratamiento de las enfermedades cardíacas. Apéndice: Práctica de interpretación de electrocardiogramas.

CURSO DE ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA SOBRE PATOLOGIA DEL APARATO DIGESTIVO

En la Clínica de Pediatría de la Facultad de Medicina y en el Dispensario Infantil San José, de Zaragoza, explicado por el doctor Manuel Suárez Perdiguero, profesor A. de Pediatría en esta Facultad y Jefe del citado Dispensario, tendrá lugar este curso con arreglo al siguiente programa:

I. Introducción al estudio de la Patología Digestiva y de la Nutrición del lactante. Concepto. Sistemática.—II. Anatomía y Fisiología del Aparato Digestivo (especialmente del lactante).—III. *Exploración del Aparato Digestivo*: Examen Anatómico-Funcional y Radiológico.

Patología general y semiológica: IV. Vómitos.—V. Diarreas.—VI. Estreñimiento. VII. Ascitis.—VIII. Colapso.—IX. Constitución y Diátesis en Patología digestiva. X. Patología de la cavidad bucal del esófago.—XI. *Patología del estómago*: Gastritis, dilatación y atonía gástrica.—XII. Estenosis pilórica.

Dispepsias y Enteritis del lactante: XIII. Concepto y estudio clínico.—XIV. Etiología y Patogenia.—XV. Formas clínicas, diagnóstico y pronóstico.—XVI. Tra-

tamiento.—XVII. Enterocolitis. Estudio especial de la disentería bacilar.—XVIII. Enfermedad celiaca, síndrome celiaco. Fibrosis quística del páncreas.—XIX. Colopatías: Megacolon, dolico colon y Ptosis cólica.—XX. Oclusión intestinal en la infancia. Estudio especial de la invaginación intestinal.—XXI. Hernias: Inguinal, umbilical y diafragmática.—XXII. Apendicitis y Peritonitis. Diverticulitis.—XXIII. Parasitosis intestinales.—XXIV. Hepatopatías y colecistopatías más frecuentes.—XXV. Los síndromes digestivos en la Patología infantil.

Podrán asistir los médicos y estudiantes de 6.º curso que lo deseen, comunicándolo previamente a la clínica de Pediatría de la Facultad de Medicina o al Dispensario Infantil San José (Monforte, 2), Zaragoza. Un certificado de asistencia, se entregará a los matriculados que concurran.

Las tareas del curso tendrán lugar todos los días laborables del mes de marzo de 1946, del 1 al 30 inclusive con arreglo al siguiente horario:

De 9 a 10.—Presentación de enfermos en el Dispensario Infantil San José (Monforte, 2) con la colaboración de los médicos Ayudantes, señores Boné, Bravo, La-petra, Omeñaca y Rodrigo.

*Nos place informar a la clase médica,
que a partir de esta fecha quedan sur-
tidas todas las Farmacias de España
con la UNICA Y LEGITIMA*

INSULINA DANESA "LEO"

*la cual se expenderá al público a los
PRECIOS ANTIGUOS de 15 y
8 pesetas respectivamente los tubos de
200 y 100 u. i.*

COMERCIAL IBERO DANESA, S. A.

De 10 1/2 a 12.—Presentación de enfermos y lecciones prácticas en la Clínica de Pediatría de la Facultad de Medicina (Profesor doctor Lorente Sanz), con la colaboración de los médicos del Servicio, señores Arazuri, Boné, Bravo, Pueyo, Rabadán, Ros y Suárez (J.).

A las 12.—Lección teórica.

Las lecciones prácticas consistirán en la realización de lavados de estómago; sonda-gé gástrico y duodenal; examen del jugo gástrico, duodenal y heces; exploración radiológica del aparato digestivo; aspiración endodigestiva; exploración funcional del hígado; exámenes de laboratorio (orina, sangre) relacionados con la Patología del aparato digestivo.

El curso empezará el día 1.º de marzo, a las diez y media en la Clínica de Pediatría de la Facultad de Medicina.

CONCURSOS

CONCESION DE BECA Y MEDALLA DR. M. SERES

La Academia de Ciencias Médicas de Barcelona, para ampliar estudios de urología en dicha ciudad, concede una beca a los médicos españoles y para aspirar a su concesión establece las condiciones siguientes:

1.ª Ser español. 2.ª Licenciado en Medicina. 3.ª Que no hayan transcurrido cinco años de terminada la carrera.

Tribunal para conceder esta beca: 1.º Presidente de la Academia de Ciencias Médicas. 2.º Presidente de la Sociedad de Urología de Barcelona. 3.º Académico elegido por la Junta.

El plazo de solicitud terminará en 30 de abril.

El beneficiario deberá realizar un trabajo de investigación en un Servicio de urología de esta ciudad, que deberá ser entregado al tribunal, el cual le hará entrega de la medalla si se considera que el trabajo es merecedor de ello. La beca asciende a 1.000 pesetas para un médico con residencia en Barcelona y 1.500 para los no residentes en ella, que se entregarán en dos plazos mensuales.—Barcelona, enero de 1946.

SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE MADRID

Para el curso académico de 1945-1946, anuncia esta Sociedad el siguiente concurso de premios:

1.º Premio de la Dirección General de Sanidad, de mil pesetas. Tema: "Etiología

y tratamiento de las hemorragias recidivantes del vítreo de los jóvenes".

2.º Premio de la Sociedad, de mil pesetas. Tema libre, pero específico de la Oftalmología.

Condiciones.—1.ª Los trabajos se presentarán escritos en castellano, a máquina a dos espacios, en cuartillas y por una sola cara, con resumen o conclusiones finales, pudiendo ilustrarse con esquemas, gráficos o fotografías precisos. El número de cuartillas no excederá de 50 de texto.

2.ª Los concursantes presentarán sus trabajos bajo sobre lacrado, dirigido al señor presidente de la Sociedad Oftalmológica de Madrid, en el Colegio de Médicos de Madrid (calle de Esparteros, 11), entregándolos a mano y recogiendo el oportuno recibo, o bien por correo certificado, valiendo en este caso el recibo de la Oficina de Correos correspondiente.

3.ª En el sobre se indicará el lema o título del trabajo, a la vez que "Para el Concurso de la Sociedad Oftalmológica de Madrid". El texto del trabajo irá igualmente distinguido por el "lema o título elegido", sin que se pueda indicar el nombre del autor; esta circunstancia, como asimismo cualquiera otra sugerencia que pudiera llegar a la Junta de Gobierno de la Sociedad (que constituye el Jurado), anularía la presentación del trabajo. En sobre pequeño y dentro del que contiene el trabajo, e igualmente lacrado, se incluirá tarjeta o nombre y apellidos del autor, su residencia y domicilio, así como una pequeña "foto" de carnet.

4.ª El concurso quedará cerrado el día 30 de septiembre de 1946.

5.ª El resultado del concurso se dará a conocer con pública entrega de los premios en la sesión inaugural del curso académico de 1946-1947.

6.ª Podrán optar al premio todos los médicos españoles con residencia en España y en las islas Baleares y Canarias, excepción hecha de los que integran esta Junta de Gobierno.

7.ª Los trabajos no premiados se darán a conocer por su presentación, temas o títulos; pero no se abrirán los sobres de identificación de los autores, quienes continuarán ignorados, pudiéndose devolver a quien lo solicite con garantía de pertenencia. Finalizado el año 1947, los trabajos que no fuesen reclamados serán destruidos.

8.ª Es condición esencial que los trabajos sean inéditos, es decir, que no hayan sido publicados hasta el momento en que públicamente han de concederse los premios.

9.ª La Junta de Gobierno acordará en su día lo referente a la publicación de los trabajos premiados, por ser entonces de la exclusiva pertenencia de esta Sociedad.

10. El fallo del Jurado es inapelable.

Madrid, 1.º de febrero de 1946.—V.º B.º: El presidente, *Doctor Marín Amat.*—El secretario, *L. Mier.*

PREMIOS DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE MADRID

El plazo de admisión de trabajos para el premio Sam finalizará el 30 de junio de 1947, y la adjudicación del mismo se verificará en la sesión inaugural de la Sociedad de Pediatría del curso 1947-48.

ACADEMIAS

EN LA ACADEMIA DEONTOLOGICA DE LA HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

El 24 del pasado mes, en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos celebró sesión la Academia Deontológica de la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián, de Zaragoza.

Presidió el presidente de la Hermandad don Antero Noailles que disertó sobre el interesante tema: "El médico de familia".

Comenzó diciendo el doctor Noailles que por desgracia el médico de familia, por causas diversas y no la menos importante la de su propio abandono y descuido, iba desapareciendo.

Hizo la apología del verdadero médico de familia tal como era en principios de siglo, detallando sus virtudes y merecimientos y la consideración, cariño y respeto con que era recibido en casa de sus clientes.

Hizo historia de cómo el nacimiento de las especialidades ha ido empujando el campo peculiar del médico de familia y recordó las frases de Pío XII a los médicos italianos cuando les dijo que el profesional de la Medicina había de moverse dentro de los principios de la moral, de la ética y de la religión.

Terminó diciendo que las Hermandades de San Cosme y San Damián aspiran al mejoramiento espiritual y científico de sus asociados que en toda ocasión han de comportarse como católicos.

Comentaron algunos puntos de su disertación los doctores Conde, Lerga, Civeira y Estella, siendo por todos elogiada la conferencia del doctor Noailles.

DISTINCIONES

El doctor Francisco Gallart Monés ha sido designado Presidente de la Sociedad Internacional de Gastropatología, por cuya



honrosa y merecida designación le felicitamos muy sinceramente.

El día 8 del presente mes de marzo recibió la investidura de doctor "Honoris



causa" el eminente médico español doctor don Gregorio Marañón, distinguido con este nombramiento por la Universidad de Oporto.

Aparte de los doctores Vallejo Nájera y De Gregorio, de cuyos premios ya dimos cuenta en nuestro número anterior, han sido asimismo galardonados por la Real

Academia de Medicina de Madrid, nuestros amigos y colaboradores doctores don Cé-



sar Fernández Ruiz y don José Álvarez Sierra. Este último obtiene por tercera vez



el Premio Roel. Reciban ambos nuestra felicitación entusiasta y sentida.

El ilustre fisiólogo don José Abelló, cuyos trabajos clínicos y de investigación sobre asuntos fisiológicos son de todos conocidos y admirados, fué premiado por la Asociación Oficial de Fisiología en su primera reunión celebrada el pasado mes bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, rindiendo así un testimonio de justicia a la brillante labor del doctor Abelló.

La Société Française de Gynecologie con sede en París, ha designado como *Miembro de Honor* a nuestro director el doctor Ricardo Horno Alcorta. Esta distinción es tanto más meritoria porque la Sociedad no da más que un título de esta clase por nación. El último Miembro de Honor correspondiente a España lo fué el doctor Sebastián Recasens.

HOMENAJE AL DR. DEL CAÑIZO

Próxima la fecha de jubilación del ilustre catedrático de patología médica, profesor don Agustín del Cañizo, existe en proyecto tributarle, con motivo de su última lección, el homenaje a que es acreedor, quien ha dedicado lo mejor de su vida y de sus esfuerzos a la enseñanza universitaria.

Se ruega a todos los compañeros, que fueron sus discípulos en las Facultades de Medicina de Salamanca y Madrid, y, en general, a cuantos simpaticen con el propósito, envíen por escrito sus adhesiones, antes del 10 de marzo, a las siguientes direcciones en Madrid: doctora Nieves González Barrios, Velázquez, 27; doctor Teófilo Morato Cárdenas, Lagasca, 24, y doctor Eduardo Méndez Morillo, calle de Recoletos, 7.

HOMENAJE AL DR. MARISCAL

La Comisión del homenaje al doctor Mariscal comunica a todos los adheridos al mismo que la revista profesional *Práctica Médica* publicará en el número del 15 del actual la lista de todas las personas que han contribuido y las cantidades entregadas.

Terminada la publicación del primer tomo de las obras completas del doctor Mariscal, en fecha próxima, que fijará el Director general de Sanidad, se celebrará la sesión del homenaje.

NUEVO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICOS DE MADRID

En sustitución del doctor González Bueno que, como ya dimos cuenta, fué designado para ocupar la presidencia del Consejo General de Colegios Médicos, ha sido nombrado presidente del Colegio de Madrid el doctor don Antonio Crespo Alvarez, ilustre fisiólogo y cardiólogo, cuyo nombramiento ha sido elogiado por todos.

NECROLOGIA

El pasado 18 de febrero falleció el doctor don Aniceto Bercial González, académico de la Real de Medicina de Zaragoza e inspector provincial de Sanidad que fué



de Huesca, Barcelona y Zaragoza. Aunque hace mucho tiempo que el doctor Bercial se hallaba delicado de salud, su muerte ha causado profundo sentimiento, pues la bondad y la cultura que el doctor Bercial poseía le habían granjeado la estimación y el respeto de todos.

El 13 del corriente falleció en Santiago don Juan Barcia Eleicegui, coronel de Sanidad Militar, que durante muchos años estuvo prestando servicios castrenses en La Coruña, donde como pediatra había conquistado una escogida clientela.

Modelo de caballerosidad y compañerismo, los que compartimos con él muchas

veces asistencias y consultas, conservamos el amable recuerdo de su gran competencia y las más exquisitas consideraciones.

Descanse en paz este buen amigo que baja al sepulcro amparado por su gran fe cristiana, y reciban sus carísimos deudos, entre ellos su hijo nuestro admirado colega y amigo, don Juan José Barcia Goyanes, director de *Medicina Española*, de Valencia, el más sincero sentimiento de todos los que escribimos en CLÍNICA Y LABORATORIO.

En Madrid ha fallecido el profesor Friedrich Ueber, mundialmente conocido por sus notables estudios sobre patología de la nutrición. El fin de la guerra le sorprendió en nuestra patria a donde había venido para pronunciar unas conferencias y ver a su hija que residía aquí.

BOLETIN MEDICO BRITANICO

Para satisfacer las peticiones de los médicos españoles que querían conocer en toda su amplitud los importantes trabajos que publica el *Boletín Médico Británico*, el Instituto Británico en España propuso y ha obtenido de The British Council que dedique a nuestra nación, en principio, 2.000 ejemplares de dicho *Boletín*, edición española, que se servirá a entidades profesionales y médicos, previa solicitud de suscripción. Estas se atenderán por riguroso orden cronológico.

Ha sido designado Agente único en España nuestro querido amigo y colaborador, D. F. G. Sicilia, director de Publicidad Médica "Garsi", Flora, 6, Madrid, a quien deben dirigirse los lectores de nuestra revista que deseen suscribirse al *Boletín Médico Británico*.

Productos
A. G. GAMIR

BARDANOL
BELLADONA-VAL
BENZOFORMINA
COL-AL
DIGI-VAL
EUPNOL
HODERNAL
KARUBA
OSMOLEINA
UROBARDANOL
SIL-AL

Esta Revista está asistida, en el orden publicitario, por los
Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.,
de Valencia, cuyos productos son, por su elaboración esmerada, una garantía científica para la clase médica.

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MEDICOS
Diríjanse a Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A. - Gascón, 1, Valencia

VIDA MÉDICA EXTRANJERA

SOCIEDADE ANATOMICA
LUSO-HISPANO-AMERICANA

Modificando el último comunicado, informamos a nuestros lectores que por causas de fuerza mayor ha sido fijada para los días 20, 21 y 22 de mayo en la Universidad de Coimbra, la IV Reunión de las Sociedades en la XII.ª de la Sociedad Anatómica Portuguesa. — *H. de Vilhena.*

ESTRECHAMIENTO DE LA AORTA,
SEGUN UN NOTABLE METODO
QUIRURGICO SUECO

En los dos últimos años ha realizado una serie de notables intervenciones quirúrgicas, en el Hospital Sabbatsberg de Estocolmo, el doctor Clarence Crafoord, que ha logrado operar deformaciones congénitas de la aorta, en la proximidad del corazón, o sea estrechamientos de este vaso sanguíneo que en la mayoría de los casos causan la muerte prematura de quien los sufre.

La operación consiste en seccionar la aorta tanto encima como debajo del estrechamiento, cosiendo después los dos extremos. Parece fácil, pero esta intervención comporta tantos riesgos y requiere tal habilidad, que nadie se había atrevido a ejecutarla hasta que el doctor Crafoord salvó por primera vez la vida a un niño de 11 años por este procedimiento en octubre de 1944. Desde entonces ha hecho otras seis operaciones de esta índole, todas ellas con buen éxito. El defecto en cuestión es bastante frecuente, siendo, según parece, la causa del 10 por 100 de todas las afecciones cardíacas congénitas. Por lo menos un 25 por 100 de las personas que lo padecen, fallecen antes de alcanzar los 20 años, más de un 50 por 100 antes de los 40 y un 10 por 100 solamente sobrevive hasta la edad de 50 años.

Afortunadamente, el estrechamiento se produce debajo del lugar de bifurcación que conduce a las arterias que riegan la parte superior del organismo, o sea el cuello, la cabeza y los brazos. Experimentos hechos con perros han mostrado que la circulación puede estar suspendida durante bastante tiempo, sin que se produzcan daños orgánicos, siempre que el cerebro reciba el oxígeno que necesita. Por eso el doctor Crafoord corta la circulación en la aorta con unas pinzas a ambos lados

del estrechamiento, después de lo cual secciona la parte defectuosa, para unir finalmente los extremos cortados, aplicando una técnica desarrollada por el doctor Carrel, laureado con el premio Nobel. Una condición necesaria para el éxito de la operación es que la aorta sea de naturaleza tal, que permita al cirujano coserla. De lo contrario la operación no puede ser ejecutada, teniendo que seguir el paciente con la deformación.

Se asegura que este nuevo método operativo ha causado verdadera sensación en los círculos médicos. Recientemente fué comentado en un artículo de los doctores C. Crafoord y G. Nylin, aparecido en la *Revista Americana de Cirugía Torácica* (*American Journal of Thoracic Surgery*).

NACE UN NIÑO
CON LA DENTADURA COMPLETA

En Vila Real ha nacido un niño con la dentadura completa. La molinera Ignacia Pragera, de 32 años, dió a luz dos criaturas, una de las cuales, del sexo masculino, presentaba toda la dentadura. Falleció dos horas después. Su cadáver fué enviado al museo anatómico de la Facultad de Medicina de Oporto, para ser sometido a estudio.

PARTO DE SIETE HIJOS

La esposa del propietario de un café de París —comunica desde la capital francesa el corresponsal del *Exchange Telegraph*— ha dado a luz a siete criaturas, cuatro niñas y tres niños.

El corresponsal dice que los siete recién nacidos tienen vida. El pequeño café está situado en la calle Gallande.

EL DR. BRUNNER, DE ZURICH,
ELOGIA LA POLITICA SANITARIA
DE ESPAÑA

El doctor Brunner, de Zurich, que estuvo en Barcelona tomando parte en el cursillo internacional de Cirugía torácica, hizo unas manifestaciones en las que puso de relieve el interés que tanto España como Suiza tienen por adelantarse en los problemas de Cirugía torácica, en los que los dos países se hallan muy avanzados. "Me ha producido verdadera emoción —dijo— la asistencia al cursillo de prestigio-

sos profesionales de todos los puntos de España, para reunirse con otros profesionales extranjeros, a fin de estudiar y hacer el bien a sus semejantes, como es la curación de la tuberculosis. La pasada guerra ha incrementado enormemente en Europa el número de atacados de esta enfermedad. Subrayó que en Suiza existen magníficas instalaciones sanatoriales, y que también en España se está tratando de resolver el problema con la instalación de Sanatorios. Terminó diciendo que le parece maravillosa esta labor, que habla mucho en favor de la Cirugía española, que muestra sus inquietudes a este respecto.

NECROLOGÍA

WALTER B. CANNON

A los 74 años de edad ha fallecido el reputado fisiólogo, creador de la Escuela Fisiológica de la Universidad de Harvard. Sus estudios ininterrumpidos y su afán perpetuo de investigación se resumen en su obra máxima titulada: "Cambios del organismo en el Dolor, Hambre, Miedo y Rabia" y también en el estudio del gran simpático, en donde tanto ha descollado la escuela fisiológica de Harvard. Con su desaparición pierde Norteamérica una de sus figuras más representativas en la experimentación fisiológica.

GEORGE H. COMYNS BERKELEY

A fines del pasado enero falleció en Londres, a los 81 años, el ilustre doctor Berkeley, cuya obra sobre "Obstetricia y Ginecología de urgencia", publicada en colaboración con Víctor Bonney, tanta difusión obtuvo entre nosotros.

Durante la media centuria de fines del siglo pasado, fué la figura más destacada de la ginecología inglesa. Director durante muchos años del Middlesex Hospital, fué hombre de una extraordinaria actividad y un publicista infatigable, dirigiendo durante más de veinte años el "Journal of Obstetrics and Gynecology of the British Empire", una de las mejores y más cuidadas revistas especiales.

Tocólogo de la casa real, perteneció a numerosas sociedades científicas, recibiendo por sus actividades preciadas distinciones. Presidía la Liga o Consejo de radium y era

cirujano de la Maternidad de Londres. Su muerte, muy sentida, deja un vacío difícil de reemplazar.

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR
JORGE DUMAS

El pasado día 11 de febrero falleció en París el profesor Jorge Dumas, a la edad de 80 años.

Jorge Dumas, en unión de Ribot y Pedro Janet, fueron los pioneros de la psicología experimental, que Dumas profesó en la Sorbona desde 1912 a 1937. Fué también Dumas uno de los fundadores de psicopatología, en 1896, siendo jefe clínico del Laboratorio de Enfermedades Mentales en la Facultad de Medicina de París.

Entre sus numerosos trabajos, que le valieron la notoriedad, su obra de psicología, que dedicó a la memoria de Teófilo Ribot, fué luego continuada de un nuevo tratado, en que colaboró con más de cuarenta clínicos distinguidos.

Jorge Dumas era miembro de la Academia de Medicina desde 1926 y de la Academia de Ciencias, Morales y Políticas desde 1933.

FALLECE EN BUENOS AIRES
EL DOCTOR DON AVELINO
GUTIERREZ

Los diarios dedican extensas notas necrológicas al cirujano y filántropo español don Avelino Gutiérrez, fallecido recientemente. Nació en 1864 en San Juan de Soba, provincia de Santander. Cursó el Bachillerato en el Colegio de Escolapios de Villacarrillo. Después se trasladó a Buenos Aires, donde cursó la carrera de Medicina.

"Creó en la Argentina el doctor Gutiérrez—dice el diario "La Prensa"—una de las escuelas de Cirugía más notables del mundo, de la que fué centro y profesor indiscutido". Deja una vasta labor escrita sobre cirugía de huesos e investigaciones de Ginecología. En 1944, la Sociedad Argentina de Cirugía le nombró "Cirujano maestro" por su labor profesional y docente. Con ocasión de su viaje a España en 1920, fué objeto de grandes agasajos y

MADREZALEL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042 - MADRID (4))

honores, incluso por parte de Alfonso XIII. En 1936, el Gobierno de Madrid le nombró embajador especial de la Argentina, cargo al que renunció poco después. Fué el primer presidente y fundador hace treinta años de la Asociación Cultural Es-

pañola y primer director del Hospital Español.

"Ha sido—escribe "La Nación"—insigne benefactor de lo hispano, pero a la vez de los argentinos, cuya vida universitaria nutrió con su saber".

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 6 de febrero de 1946 por la que se convoca prueba de aptitud y selección entre Médicos Puericultores residentes en las localidades que se indican para desempeñar, por período de dos años, la plaza de Médico Puericultor de los Dispensarios de Puericultura de los Centros Secundarios de Higiene Rural. (B. O. núm. 43, pág. 1163).

ORDEN de 6 de febrero de 1946 por la que se dispone que por la Dirección General de Sanidad se convoque concurso de antigüedad para provisión de plazas de Médicos titulares con arreglo a las normas que se indican. (B. O. núm. 43, pág. 1164).

JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación, entre Médicos forenses de entrada, las Forensías que se relacionan.

(B. O. núm. 50, pág. 1351).

Anunciando a concurso de antigüedad entre Médicos forenses, de categoría de entrada, las Forensías de ascenso que se mencionan.

(B. O. núm. 55, pág. 1478).

OPOSICIONES

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de febrero de 1946 por la que se concede derecho para opositar a cátedras de Universidad.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por la décimoquinta disposición transitoria de la Ley de 29 de julio de 1943 y de conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Rectores.

Este Ministerio ha resuelto ampliar las condiciones requeridas en el punto tercero del apartado d) del artículo 58 de la Ley de 29 de julio de 1943, en el sentido de reconocer derecho a tomar parte en opo-

siciones a cátedras de Universidad a quienes hayan aprobado con uno o más votos alguna de ellas o tuvieran reconocido el derecho a opositar en el turno de Auxiliares, ya por haberlo sido o por haber estado pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios, siempre que cualquiera de estas tres nuevas circunstancias hayan concurrido en los aspirantes con anterioridad a 31 de julio de 1943, fecha en que se publicó la Ley de Ordenación Universitaria. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1946. — Ibáñez Martín.

(B. O. núm. 44, pág. 1182).

ORDEN de 4 de febrero de 1946 por la que se agrega a la oposición que se cita la cátedra de "Pediatria y Puericultura" de la Universidad de Santiago.

(B. O. núm. 45, pág. 1209).

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se transcribe relación de los aspirantes presentados al concurso-oposición para proveer diez plazas de Médicos Jefes especializados en la Lucha Antipalúdica.

(B. O. núm. 50, pág. 1350).

Declarando admitidos definitivamente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras que se citan de las Universidades de Valladolid y Zaragoza.

(B. O. núm. 50, pág. 1360).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Anuncio

El Boletín Oficial de esta provincia número 49, correspondiente al día 27 de febrero último, publica la convocatoria y programas para la provisión, mediante concurso-oposición, de las plazas de Médicos Jefes de Clínica de la Beneficencia Provincial en las especialidades de "Urolo-

gía", "Piel y Venéreo", "Otorrinolaringología" y "Fisiología e infecciones", estando dotadas dichas plazas con el haber anual de 9.333,33 pesetas y quinquenios del diez por ciento.

El plazo para presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 1.º de marzo de 1946.—El Secretario, Jesús García.—V.º B.ª, el Presidente (ilegible).

(B. O. núm. 68, anexo, pág. 575).

CURSOS

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se convoca un curso para médicos, farmacéuticos y veterinarios, con objeto de realizar las enseñanzas correspondientes a Diplomados de Sanidad.

En cumplimiento de cuanto determina la Orden ministerial de 18 de febrero último (Boletín Oficial del Estado del 2 del actual),

Esta Dirección General de Sanidad convoca un curso para médicos, farmacéuticos y veterinarios, con objeto de realizar las enseñanzas correspondientes a Diplomados de Sanidad, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Las enseñanzas serán cursadas en los Institutos Provinciales de Sanidad de Granada, Vizcaya y Valladolid.

Segunda. Su duración será cuatrimestral, comenzando el día 24 de marzo actual y terminando el 24 de julio.

Tercera. El número de plazas no podrá sobrepasar de treinta en cada Instituto.

Cuarta. Los solicitantes se dirigirán a la Dirección General de Sanidad con la correspondiente instancia, manifestando el Centro donde deesen cursar sus estudios.

Quinta. Deberán acompañar a su solicitud los documentos acreditativos de su condición de Facultativo sanitario y cuantos justificantes de méritos estimen.

Sexta. El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 20 de marzo actual.

Séptima. La selección de alumnos, las disciplinas a cursar y las pruebas finales de curso se harán en la misma forma señalada en las normas octava, novena, décima y undécima y duodécima de la Circular de fecha 21 de noviembre de 1945 (Boletín Oficial del Estado del 27).

Octava. El Tribunal se constituirá en cada uno de los Institutos Provinciales de Sanidad indicados, integrado por el Jefe provincial de Sanidad respectivo y dos profesores de la Escuela Nacional de Sanidad.

Novena. El importe de la matrícula para cada alumno será de 250 pesetas, debiendo ser ingresadas en los Institutos Provinciales de Sanidad respectivos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1946.—El Director general, José A. Palanca.

(B. O. núm. 66, pág. 1798).

NOMBRAMIENTOS

GOBERNACION

ORDEN de 13 de febrero de 1946 por la que se declaran Médicos Maternólogos del Estado a los señores que se mencionan.

(B. O. núm. 49, pág. 1316).

JUSTICIA

ORDEN de 14 de febrero de 1946 por la que se nombran aspirantes a Médicos del Cuerpo de Prisiones a los señores que se relacionan.

(B. O. núm. 51, pág. 1367).

ORDEN de 23 de febrero de 1946 por la que se nombra para la Forensía del Juzgado de Instrucción núm. 11 de Madrid a don Manuel Saforcada Adema, Médico forense en situación de excedencia voluntaria.

(B. O. núm. 62, pág. 1658).

PLANTILLAS

GOBERNACION

ORDEN de 6 de febrero de 1946 por la que se dispone que la plantilla de cincuenta plazas de Médicos Puericultores de los Dispensarios de Puericultura de Higiene Rural quede acoplada a los deslidos que se indican.

(B. O. núm. 43, pág. 1162).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Transcribiendo relación, a efectos de Escalafón, de los señores Médicos clínicos y bacteriólogos del Servicio Oficial Antivenéreo, ordenados atendiendo a la rigurosa antigüedad, conforme con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Sanidad.

(B. O. núm. 44, pág. 1183).

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Circular por la que se clasifica a las Diputaciones Provinciales a los efectos de las plantillas del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 14 de enero de 1946, por la que se establecen tres clases de plantillas para los Médicos de la Beneficencia Provincial, conforme a una nueva clasificación, que deberá formarse atendiendo a la cuantía de los presupuestos de las Diputaciones Provinciales.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único. La clasificación de las Diputaciones Provinciales, al solo efecto de la confección de las plantillas de Médicos de la Beneficencia Provincial, formada ateniéndose a la cuantía de los presupuestos ordinarios provinciales del año 1945, estará integrada por los tres grupos siguientes:

Primero. Corporaciones con presupuesto ordinario superior a diez millones de pesetas: Madrid, Barcelona, La Coruña, Guipúzcoa, Lérida, Málaga, Murcia, Oviedo, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

Segundo. Corporaciones con presupuesto ordinario desde seis millones y medio de pesetas hasta diez millones: Alicante, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Jaén, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo y Zamora.

Tercero. Corporaciones con presupuesto ordinario inferior a seis millones y medio de pesetas: Albacete, Almería, Avila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria y Teruel.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de febrero de 1946.—El Director general, José F. Hernando.
(B. O. núm. 44, pág. 1182).

ORDEN de 5 de diciembre de 1945 por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo Médico de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.
(B. O. núm. 49, pág. 1299).

ORDEN de 13 de febrero de 1946 por la que se dispone que la plantilla de 50 plazas de Médicos Puericultores Ayudantes de los Servicios de Higiene Infantil quede acoplada a los destinos que se indican.
(B. O. núm. 49, pág. 1315).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 13 de febrero de 1946 por la que se dispone que el Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, Director del Instituto Nacional del Cáncer, don Julián Sanz Ibáñez, se traslade a Inglaterra, Escozia y Bélgica, a fin de visitar y estudiar los Centros de Lucha contra el Cáncer de dichas naciones.
(B. O. núm. 48, pág. 1276).

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se crean los Centros Secundarios de Higiene Rural de Mataró, Manresa, Toledo, Langreo y El Grao de Valencia.
(B. O. núm. 61, pág. 1636).

ORDEN de 18 de febrero de 1946 por la que se autoriza a la Dirección General de Sanidad para organizar las enseñanzas precisas para el otorgamiento del Diploma de Sanidad en los Institutos provinciales correspondientes.
(B. O. núm. 61, pág. 1636).

ULTIMAS NOVEDADES DE BIBLIOTECA DE ACTUALIDADES EN MEDICINA PRÁCTICA

"**PATOLOGÍA Y CLÍNICA DE LA LINFOGRANULOMATOSIS MALIGNA. ENFERMEDAD DE HODGKIN-PALTAUF-STERNBERG**", por el profesor A. Pedro-Pons, Catedrático de Patología y Clínica Médica en la Universidad de Barcelona, y el doctor A. Ferreras Valentí, profesor auxiliar de Patología Médica en la Universidad de Barcelona. 264 páginas con 4 láminas en colores y 85 figuras fuera de texto. Formato 18 x 25 centímetros. Precio: ptas. 55 encuadernado en tela con estampaciones. Lo más nuevo en medicina.

"**SÍFILIS INNATA**", por el doctor Luis Torres Marty, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Barcelona, Inspector médico del Seguro de Enfermedad y de la O. M. I. Puericultor del Estado. 124 páginas con 37 figuras fuera de texto. Formato 18 x 25 centímetros. Precio: ptas. 33 encuadernado en tela con estampaciones. Lo más nuevo en medicina.

Editorial Modesto Usón: Valencia, 83, BARCELONA

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Conferencia del Dr. Carro. Ingreso del Dr. Andrés Asensio

CONFERENCIA DEL DOCTOR CARRO

Esta Real Academia celebró una sesión extraordinaria el día 24 del pasado marzo, en la que disertó el eminente doctor don Santiago Carro, acerca del tema "Divertículos esofágicos y duodenales". Ocupaban la presidencia el doctor Ricardo Horno Alcorta con el conferenciante y los doctores Noailles, Iñiguez y De Gregorio. El salón lleno de un selecto auditorio.

El doctor Horno hizo la presentación del conferenciante, recordando sus brillantísimos estudios en la Facultad de Santiago de Compostela, al par que cursaba la carrera del Magisterio, señal inequívoca de su vocación para el profesorado; su traslado a Madrid haciendo el doctorado, comenzando entonces una vida de incesante actividad en la clínica, en la cátedra, en la prensa profesional, en la Real Academia de Medicina; pero también ha logrado destacarse por su afabilidad, su leal amistad y bondad suma, que con su talento, laboriosidad y perseverancia, reflejadas en su copiosa producción de más de un centenar de trabajos científicos, nos ofrecen las características de su recia personalidad.

Recuerda también la antigua amistad con el doctor Carro y su valiosa colaboración con los centros científicos zaragozanos, que esta tarde se enriquecen con la amable aportación de la conferencia que vamos a escuchar.

El doctor Carro da las gracias por la amable presentación de que ha sido ob-

jeto, recuerda la iniciación de su amistad con el doctor Horno y de su primer artículo de colaboración, el año 1908, en la revista CLÍNICA Y LABORATORIO, y dedica frases de encomio a los méritos de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, que hoy le dispensa el honor de invitarle a ocupar este lugar.

Entrando de lleno en el tema de su disertación, expone las características de los "divertículos", especie de hernias que se forman en las paredes del esófago, estómago y duodeno; su diagnóstico y las diversas clases y lugares de dichos órganos en que se localiza, presentando fichas y radiografías reflejadas en la pantalla, de casos clínicos tratados personalmente por el conferenciante o en colaboración con otros especialistas; en cuanto a los de la región faríngeo-esofágica, establece como terapéutica el siguiente tratamiento:

primero antiespasmódicos; luego lavados y sondeos; finalmente la intervención. Habla de los esofágicos, con varios casos que sólo permiten un diagnóstico casi exclusivamente radiológico, limitándose el tratamiento a los antiespasmódicos y al régimen dietético adecuado.

Presenta otros casos de divertículos del estómago, muy raros en esta región y de muy escasa sintomatología; y otros en el duodeno localizados en los varios lugares de su extensión, entre los que cita uno (reciente y afortunadamente operado por el doctor Sala) que tenía un divertículo y una úlcera en el duodeno, y cuyo paciente ha



experimentado una mejoría rápida y sorprendente.

Finalmente, dedica el docto conferenciante elocuentes frases de cumplido elogio a varios eminentes médicos zaragozanos que fueron, entre ellos el doctor Royo Villanova y Ramón y Cajal, así como a otros que honran actualmente la medicina aragonesa y española, con los que ha tenido la honra de colaborar, y con todos los cuales cultivó una sincera y profunda amistad.

Al terminar su docta peroración escuchó el doctor Carro una calurosa ovación, y fué muy felicitado.

INGRESO DEL NUEVO ACADEMICO DR. ANDRES ASENSIO

El día 30 del pasado marzo, esta Real Academia de Medicina celebró sesión extraordinaria con motivo del ingreso en la misma del nuevo académico doctor don José María Andrés Asensio, director del Dispensario Antituberculoso de la Caja de Ahorros.

Presidió el doctor Horno Alcorta, presidente de la Academia. A su derecha le acompañaron el general Rodríguez Borlado, en representación del capitán general; doctor Dolsset, concejal de este Ayuntamiento, por el alcalde. A su izquierda, el doctor Merino, jefe del Servicio provincial de Sanidad de F. E. T.; don Domingo Caudevilla, por el gobernador; doctor Lorente Sanz, decano de la Facultad de Medicina, por el rector, y el secretario perpetuo de la Corporación, Dr. De Gregorio (don Eduardo).

Anotamos además las siguientes representaciones: excelentísimo señor general Rañoy, presidente del Consejo de la Caja de Ahorros; don José Sinués, director general de esta entidad; comandante Faro Moreno, de Sanidad, por la Academia General Militar; comandante Sánchez Blázquez, por el gobernador militar; doctor Tarongi, por el jefe provincial de Sanidad; doctor Marín Corralé, fiscal de la Vivienda; doctor Conde, vicedecano de la Facultad de Medicina, y doctor Lerga Luna, por la Cruz Roja.

En los escaños casi la totalidad de los académicos. Entre el público numeroso y selecto que llenaba el salón, representación nutrida de la clase médica zaragozana.

Abierta la sesión, el secretario dió lectura



al acta de la sesión de la Real Academia de Medicina en que el doctor Andrés Asensio quedó nombrado académico electo.

A continuación los académicos doctores Fernández García y Galán Bergua, salieron del salón para entrar de nuevo acompañando al doctor Andrés, que fué recibido con una ovación cariñosa.

Seguidamente el doctor Andrés comenzó la lectura de su interesantísimo discurso sobre "Estado actual de la cirugía de la tuberculosis pulmonar".

Comenzó haciendo el elogio sentido del doctor Gota, cuyo sillón en la Academia iba a ocupar, y entrando después en el desarrollo del tema, fué haciendo el estudio detenido de los diversos procedimientos operatorios al servicio de la tuberculosis pulmonar, exponiendo su historia, su técnica y sus resultados, valiéndose de sus abundantes estadísticas.

Un conjunto de lecciones a través de las cuales se veía la agudeza del clínico, la pericia del cirujano y el sereno juicio del médico estudioso y de excelente formación científica.

Una disertación que fué escuchada por el docto auditorio con vivísima atención.

Al final dijo: Si hemos conseguido con este modesto trabajo sumar adeptos al tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar, habremos logrado mucho más de lo que nos proponíamos, pues estamos totalmente convencidos de que el porvenir del tratamiento de la caverna tuberculosa no es otro que el quirúrgico, porque responde ya en el momento actual a las exigencias más rigurosas que son pequeño riesgo con elevado número de curaciones, condiciones éstas tanto más de valorar en este caso por tratarse casi siempre de enfermos en los que fracasó toda terapéutica y en los que, abandonados a su propia evolución, están irremisiblemente condenados a una muerte próxima.

El doctor Andrés Asensio fué muy cariñosamente aplaudido.

Seguidamente el académico numerario doctor Emiliano Echeverría, leyó su discurso de contestación, empezando por hacer resaltar el prestigio médico del nuevo académico y la brillantez de su carrera científica.

Hubo después comentarios de índole clínica y filosófica a propósito del discurso del

doctor Andrés y estas frases de cierre al discurso de contestación:

Para terminar: El médico general debe saber esto: hay enfermos tuberculosos del pulmón en los cuales nada se puede conseguir ni con el tratamiento médico ni con el quirúrgico.

Hay tuberculosos pulmonares que, si no pueden curarse con tratamiento médico, pueden conseguirlo con el quirúrgico; para discriminar cuáles son estos últimos vale en términos generales la frase de Dumarés: "El neumotórax es el tipo de operaciones a realizar en caliente; la toracoplastia es el tipo de operación a realizar en frío".

Y, por último, el médico general debe exigir al especialista que, al dar de alta al enfermo que le confió, le diga con todo detalle qué clase de curación se ha conseguido; si la que hemos señalado anteriormente como correcta, o si tan sólo una de esas llamadas "curaciones clínicas" que encubren a veces un mediocre resultado para el enfermo y un enorme peligro para sus semejantes.

He de finalizar estas digresiones mías, surgidas al leer el documentado e interesante discurso del doctor Andrés Asensio. Nada puede decirse sobre el tema que no haya sido mejor expuesto por el nuevo académico y cúmpleme tan sólo reiterarle mi enhorabuena y manifestar que la Academia en pleno se honra en contarle entre los suyos, no dudando que con su competencia y experiencia médica contribuirá sobremanera al esplendor científico de esta docta Corporación.

El doctor Echeverría escuchó una salva cariñosa de aplausos.

Finalmente el doctor Horno hizo entrega solemne al doctor Andrés Asensio de la medalla y diploma de académico.

Al entregarle la medalla le hizo ver, cómo en ella se recordaba por sus emblemas la Medicina, Zaragoza y España. Que al recogerla—añadió—recibía honor y contraía obligación: la de servir con su labor de académico a la Ciencia, a la Ciudad y a la Patria.

Un entusiasta ovación rubricó estas palabras del presidente.

El doctor Andrés recibió muchísimas felicitaciones, a las que puede unir la nuestra cordialísima.

CURSOS

CURSOS SOBRE NEUROLOGÍA Y UROLOGÍA

En el Hospital Central de la Cruz Roja Española (San José y Santa Adela) y a cargo del doctor don Emilio Pelaz, se explicará un curso de Neurología durante los días 5, 8, 10, 12 y 15 del mes de abril:

Día 5.—Exploración del sistema nervioso.—Día 8.—Síndrome piramidal y sensorial.—Día 10.—Síndrome cerebeloso y extrapiramidal.—Día 12.—Síndrome del S. N. periférico y vegetativo.—Día 15. Síndrome convulsivo y comatoso.

El de Urología está a cargo del doctor Paez, con la colaboración de los doctores Insausti, Aransay, Allona, De Francisco y Alpuente y será explicado los días 23, 25, 27 y 30 de abril y 2 de mayo:

Día 23.—Tuberculosis génitourinaria.—Día 25.—Litiasis.—Día 27.—Tumores.—Día 30.—Enfermedades de la próstata.—Día 2 de mayo.—Los modernos antisépticos en Urología.

Los cursos comenzarán a las once y media de la mañana y serán públicos y gratuitos para médicos, alumnos y enfermeras; pero para las prácticas serán plazas limitadas.

Al concluir los cursos se darán los certificados oportunos de asistencia y prácticas.

La inscripción en el curso deberá hacerse en la Secretaría del hospital, avenida Reina Victoria, 24, de diez a trece.

CURSILLO DE MEDICINA LEGAL PARA POSTGRADUADOS

Organizado por la Escuela de Medicina Legal, se dará un cursillo de dicha materia para postgraduados del 24 de abril al 25 de mayo inclusive. El curso será teórico-práctico y comprenderá prácticas de laboratorio y tanatológicas. El número de inscriptos será de 30 como máximo. Las lecciones prácticas comenzarán cada día hábil a las siete de la tarde. Los señores cursillistas que deseen un diploma de asistencia al curso habrán de someterse a una prueba de suficiencia, que determinará el profesorado de la Escuela de Medicina Legal.

El programa de las lecciones y condicio-

Fenil-dimetil-amino-antipirina 24 ctgs.
Difenil-malonil-urea 12 »
Hidrato de tricloretanal 3 »
Vehículo c. s.
(No contiene ácido acetilsalicílico)

SALB

ANALGESICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E.
Madrid (4) Apartado 4042

nes de inscripción pueden verse diariamente, de diez a dos, en la Escuela de Medicina Legal (Facultad de Medicina).—*El secretario, doctor T. SOLER.*

CURSILLO SOBRE "FILOSOFÍA BIOLÓGICA Y MÉDICA"

En la Facultad de Medicina de Zaragoza y a cargo del Ilmo. Sr. doctor José Conde Andreu, se está explicando un 5.º cursillo sobre este tema, bajo el siguiente

PROGRAMA

Tema 1.º Doctrina biológica. — Sujeto y objeto de estudio. — Órgano y función. ¿La función crea el órgano?

Tema 2.º El Ser vivo y la vida. — Causas y condiciones de la vida.

Tema 3.º Las definiciones erróneas de la vida. — Nutrición e inmanencia. — Definición perfecta de la vida.

Tema 4.º Composición substancial de los seres vivos. — Errores acerca de la composición de los cuerpos. — Hilemorfismo.

Tema 5.º La Filosofía en la Biología y en la Medicina. — Concepción de una Biología integral.

Tema 6.º Enfermedad y enfermo. — Patología. — Medicina. — ¿Ciencia médica o arte médica?

Tema 7.º Principios de Medicina hipocrática. — a) El principio de Unidad.

Tema 8.º b) El principio de Finalidad. Defensas orgánicas.

Tema 9.º Series de causas finales sucesivas y simultáneas.

Tema 10. c) El principio de Causalidad. La causalidad instrumental en Biología. — Causas de enfermedad.

Tema 11. Acción causal y reacción viva en la enfermedad.

Tema 12. La tendencia invasora de las matemáticas en la Biología y en la Medicina. — La ciencia biomatemática. — Caracteres cuantificados.

Dió comienzo este cursillo el jueves 21 de marzo, a las ocho de la tarde, y continuará todos los martes y jueves a la misma hora. Para tener derecho al Certificado de asistencia es preciso inscribirse previamente en la Secretaría de la Facultad.

CONCURSOS DE PREMIOS

PREMIO "RICARDO LOZANO"

Ha sido organizado este Concurso por la Jefatura del Servicio Provincial de Sanidad del Movimiento, de Zaragoza, y como

en el año 1945, el Excmo. Sr. Gobernador civil, Jefe Provincial del Movimiento; ha puesto a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. la cantidad de *diez mil pesetas*, para que ésta las distribuya en diferentes premios a trabajos médicos. La Jefatura del Servicio Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S., al mismo tiempo, ha recogido la decisión del excelentísimo señor Gobernador civil, Jefe Provincial del Movimiento, de que en este Concurso anual se honre la memoria de una gran figura de la Medicina aragonesa, creándose un premio que lleve su nombre glorioso, el que, sobre la importancia en metálico, constituya el mejor acicate para los trabajos que concursen.

En consecuencia, para el año de 1946 se crea el premio "Ricardo Lozano".

Este premio consistirá en *cinco mil pesetas* y diploma de nombramiento de Miembro de Honor del Centro de Estudios Médicos de la Jefatura del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza.

El tema del premio "Ricardo Lozano" es: "Fundamentos de Anatomía y Fisiología de la Cirugía Vasculat".

Se concederá un accésit a este premio "Ricardo Lozano" de *dos mil pesetas* y Diploma de nombramiento de Miembro de Honor del Centro de Estudios de la Jefatura del Servicio Provincial de Sanidad del Movimiento.

Las condiciones para concursar a este premio son las siguientes:

1.ª Los trabajos deberán ser entregados hasta el 31 de octubre de 1946, y dirigidos al Jefe del Servicio Provincial de Sanidad del Movimiento (Coso, 15, Zaragoza), en sobre cerrado y lacrado, conteniendo lema y título e indicación del premio a que aspira. En un segundo sobre, que se abrirá después de haber sido adjudicado el premio, irá el nombre del autor, su dirección, lema y título del trabajo presentado.

2.ª Este concurso será fallado el 31 de diciembre de 1946, quedando propiedad de la Jefatura del Servicio Provincial de Sanidad los trabajos premiados, la que podrá publicarlos en la forma que estime oportuna.

3.ª Los trabajos serán inéditos, y no contendrán firma ni nota alguna que pueda indicar a su autor.

4.ª Pueden concursar todos los médicos españoles.

5.ª Tanto el premio "Ricardo Lozano" como su accésit serán indivisibles, pudiendo quedar desiertos si el Tribunal no juzga

a ninguno de los trabajos presentados dignos de tal galardón.

6.ª El Tribunal estará compuesto por el excelentísimo señor Gobernador civil, Jefe Provincial del Movimiento, que presidirá; un miembro de la Jefatura Provincial de Sanidad, un catedrático de la Facultad de Medicina, un representante del Colegio de Médicos, el Jefe del Servicio Provincial de Sanidad del Movimiento y como secretario, el del Centro de Estudios Médicos.

Además del premio "Ricardo Lozano" y su accésit, la Jefatura del Servicio Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. crea dos premios de *mil pesetas* y dos de *quinientas pesetas* para las cuatro Comunicaciones de mayor valor científico que sean desarrolladas en las sesiones del Centro de Estudios Médicos durante su curso de 1946. Estos cuatro premios serán otorgados por el Tribunal formado según la base 6.ª

PREMIO ANUAL DE LA SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA

En la sesión inaugural para el curso de 1946 de la Sociedad Ginecológica Española, se ha concedido el Premio Pedro Luis Burkaib 1945 al doctor don León López de la Osa Garcés, por su trabajo "Nuevo modelo de histerotónografo".

El joven ginecólogo fué felicítadísimo por su éxito profesional.

CONCURSOS

La Diputación provincial de Jaén, anuncia Concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Médicos-Jefes de Clínica de la Beneficencia provincial, para las especialidades de Urología, Piel y venéreo, Otorinolaringología y Tisiología e infecciones,

dotadas con el haber anual de 9.333'33 pesetas. El plazo de presentación de instancias termina el día 27 del actual.

* * *

También anuncia la Diputación provincial de Almería, un Concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Médicos de Guardia del Hospital Provincial de Santa María Magdalena, tres de ellas dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas y trienios de 500 pesetas, y una de supernumerario para suplir ausencias y con derecho a ocupar la primera vacante que ocurra. Las instancias deberán ser presentadas en el Registro general de la Secretaría de aquella Diputación, en un plazo que termina el día 15 de abril próximo. Los ejercicios de esta Oposición tendrán lugar en Granada.

DISTINCIONES

HOMENAJE AL DOCTOR PULIDO

Un grupo de amigos, colegas y admiradores del doctor Pulido Martín ha acordado dedicarle un homenaje con motivo de la publicación de su reciente libro "El doctor Pulido y su época", que tan resonante triunfo de crítica viene teniendo. Pocos homenajes tan justos, legítimos y justificados como éste que se proyecta. El doctor Pulido Martín, con una absurda y censurable modestia, ha vivido siempre al margen de todo exhibicionismo, dando lugar a que muchas mediocridades alcanzasen puestos que a él le correspondían y no brillando en la profesión como hubiese brillado sin el lastre de un apellido glorioso, que a muchos les beneficia y a él le perjudica.

Los organizadores de este homenaje piensan dirigirse a la Real Academia de Me-

Esta Revista está asistida, en el orden publicitario, por los

Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.,
de Valencia, cuyos productos son, por su elaboración esmerada, una garantía científica para la clase médica.

Productos
A. GAMIR

BARDANOL
BELLADONA-VAL
BENZOFORMINA
COL-AL
DIGI-VAL
EUPNOL
HODERNAL
KARUBA
OSMOLEINA
UROBARDANOL
SIL-AL

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS
Diríjanse a Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A. - Gascóns, 1, Valencia

dicina para que le otorgue una de las primeras vacantes, y a la de Escritores Médicos, para que le lleve a su seno como escritor médico de excepcional valía.

Las adhesiones al homenaje deben dirigirse a nuestro compañero el doctor Alvarez-Sierra.

HOMENAJE AL DR. TRUJILLANO

Con el fin de llevar a cabo a la mayor brevedad posible el homenaje proyectado en honor del doctor don Ubaldo Trujillano Izquierdo, jefe de la Sección de Médicos titulares de la Dirección General de Sanidad, como premio a su dilatada y eficaz labor al frente de aquélla, realizada con el mayor entusiasmo en favor de los médicos titulares, se pone en conocimiento de todos aquellos que simpaticen con este propósito, manifestación del cariño y gratitud a que



se ha hecho acreedor este compañero, que pueden dirigirse a esta Comisión organizadora remitiendo las cantidades que estimen convenientes al Consejo General de Colegios Médicos (Velázquez, 10) o a don Manuel G. Ferradas, inspector general de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, Madrid), o bien haciendo el ingreso correspondiente en el Banco Hispano Americano, en la cuenta corriente abierta al efecto a nombre de "Consejo General de Colegios Médicos. Homenaje al Dr. Trujillano".

HONROSA Y MERECEIDA DISTINCION

Como ya dimos cuenta en nuestro número anterior, el profesor F. Gallart Monés, director de la Escuela de Patología Digestiva del Hospital de la Santa Cruz y

San Pablo, de Barcelona, ha sido nombrado presidente de la Sociedad Internacional de Gastroenterología y del III Congreso Internacional de dicha especialidad, que debe celebrarse en Londres. El profesor Max Einhorn, de Nueva York, ha sido designado vicepresidente.

Los presidentes de los Congresos Internacionales anteriores (Bruselas, 1935 y París, 1937) fueron, respectivamente, el doctor J. Schoemaker, de La Haya, y el profesor P. Duval, de París.

RECEPCION DEL DR. GAY PRIETO EN LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Días pasados se celebró con toda solemnidad la sesión extraordinaria para recibir como miembro de número de la Corpora-



ción al ilustre profesor don José Gay Prieto.

La concurrencia fué excepcionalmente numerosa, dadas las simpatías y el respeto y admiración con que se estiman los méritos del ilustre profesor de la Dermatología española.

El tema del discurso doctrinal leído por el profesor Gay Prieto fué: "Concepto actual de la Dermatología", contestando al recipiendario el académico de número profesor don Antonio García Tapia.

Ambos trabajos fueron elogiadísimos y subrayados con calurosos aplausos.

CONFERENCIAS

CONFERENCIA DEL DR. MARAÑÓN

En el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, totalmente lleno, dió una conferencia, organizada por la Sociedad de Pe-

diatría, el ilustre doctor don Gregorio Marañón.

El presidente de la Sociedad de Pediatría, doctor Sáez de los Terreros, pronunció unas palabras para expresar la gratitud al ilustre catedrático de Endocrinología de



la Facultad de Medicina de San Carlos.

El doctor Marañón dió una brillante lección sobre el tema "Enanismo e infantilismo hipofisarios y su diagnóstico diferencial". Hizo un minucioso estudio de la clínica, anatomía, patología y tratamiento del enanismo y del infantilismo en sus distintas etiologías, poniendo de manifiesto la preponderancia de la hipofisaria en el determinismo de los mismos.

El profesor Marañón aportó numerosa casuística e ideas personales de sus grandes conocimientos de Endocrinología.

El conferenciante fué objeto de una larga ovación al terminar su brillante conferencia.

CONFERENCIA

DEL DOCTOR OLIVER PASCUAL

El catedrático de Patología médica, profesor don Eusebio Oliver Pascual, ha dado en la cátedra de Clínica Médica de Zaragoza, del profesor La Figuera, en el Hospital Provincial, una interesante conferencia sobre "La influencia de las alteraciones del hígado y del intestino (hepatointeropatía) en el desarrollo y sostenimiento de la úlcera del estómago y duodeno".

La lección del doctor Oliver Pascual, ilustrada por las investigaciones personales hechas con sus colaboradores, tuvo, como siempre, un éxito entre los muchos profesionales que acudieron a oírle. En el tratamiento de ese tipo de dolencia, el profe-

sor Oliver ha acumulado experiencias propias, y sus lecciones atraen, con razón, la atención de los médicos.

Fué agasajado con un banquete por los profesores de la Facultad y por los médicos de los hospitales zaragozanos.



ASOCIACION ESPAÑOLA DE ESCRITORES MEDICOS

Bajo la presidencia del doctor Velasco Pajares se ha celebrado en el restaurante Condestable, la Junta general reglamentaria del mes de marzo, de esta Asociación, asistiendo a la misma los doctores Bravo, Bosch Marín, Castillo de Lucas, Cortezo, Echalecu, Díaz Gómez, Fernán Pérez, García Ayuso, García Romero, García Triviño, Garrido Lestache, González Alvarez, Layna Serrano, López Abellán, Maraños, Calderín, Perera, Piga, Vallejo Nágera y Yagüe. Justificaron su ausencia los doctores Alvarez Sierra, Vital Aza, Blanco Soler, Castro, Cerveró, García del Real, Morales, Noguera (don Enrique) y don Juan), Pajares, Palanca y Vidaurreta.

El presidente doctor Velasco Pajares, hizo una breve historia de los hechos más importantes, en relación con la Sociedad, acaecidos desde la última Junta general y puso de relieve la importancia y necesidad de estudiar los medios necesarios para aportar recursos para el Montepío de la Asociación, cuya trascendencia e importancia se ha destacado con motivo del fallecimiento de dos compañeros, a cuyos familiares se les hizo entrega de cantidades alrededor de tres mil pesetas, muy estimadas en esos momentos de natural agobio. Hicieron uso de la palabra con este motivo los doctores Vallejo Nágera, Calderín, Díaz

Gómez, Cortezo y Fernán Pérez, tomándose los siguientes acuerdos:

Aceptar y agradecer el generoso ofrecimiento formulado por el doctor Cortezo al brindar las páginas de *Semana Médica Española* para publicar en ellas artículos de los miembros de la Asociación, de tipo literario o científico, por cada uno de los cuales abonaría a la Caja del Montepío la cantidad de cien pesetas.

Encargar a los doctores Julio Bravo, Castillo de Lucas, Díaz Gómez y al secretario doctor Fernán Pérez, la organización de diversos festivales que puedan proporcionar ingresos al Montepío.

Estimular a los compañeros que aún no han presentado trabajos para las sesiones literarias, con objeto de continuar celebrando éstas con cierta regularidad, pudiendo intervenir en las mismas dos o tres compañeros. A este efecto ofrecieron sus charlas el doctor Layna Serrano, que hará una glosa de una obra de cirugía en verso; Yagüe, que hablará del Monasterio del Escorial y la Medicina; García Romero, Garrido Lestache, López Abellán y Bosch Marín. Se tomó el acuerdo de recabar esta colaboración de los doctores Cerveró, Castro, García del Real, Hernández Briz, Noguera (D. J. y D. E.), Pajares y Palanca, así como de los compañeros de provincias que ostenten el título de Miembros Corresponsales.

La interesante sesión se desarrolló en un ambiente de gran simpatía y entusiasmo.

VARIAS

NECROLOGIA

Ha fallecido en París el doctor Noël Fie-singer, profesor de Clínica Médica de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia de Medicina.

EL CATARRO DE FLEMING

Cuando Fleming fué a Estocolmo a recibir el premio Nobel, aquejábale un pertinaz catarro que le hacía llevarse continuamente el pañuelo a la nariz.

En la ceremonia de la entrega de los premios por el Rey Gustavo, adelantóse Fleming a recoger el suyo, todo lloroso y sonándose estrepitosamente.

Un periodista que presenciaba el acto,

inclinado al oído de un compañero, le dijo chuscamente:

—¡Ya ve usted para lo que le ha servido a Fleming descubrir la penicilina!...

DATOS DE INTERES

Cada mes la población de los Estados Unidos aumenta aproximadamente en 150.000 seres humanos. Por cada 1.000 habitantes se registran cada año 21 nacimientos. Por cada 1.000 habitantes hay cada año 10,4 defunciones. El índice de natalidad no es excesivamente alto; pero el índice de mortalidad es suficientemente bajo para originar un notable aumento de población.

Si Norteamérica sigue a este ritmo, llegará muy pronto la fecha en que el exceso de potencial humano de otras naciones carezca para ella de importancia. Quizá, entre todas, la única preocupación sea Rusia, que ahora amenaza crecer de una forma aún mucho más rápida.

De Francia las noticias son aun peores. La mortalidad infantil ha aumentado allí del 6 por 100, en 1939 al 19 % en 1944.

En los últimos diez años se han registrado en Francia más defunciones que nacimientos, sin contar las bajas de la guerra. Desde 1939 la población francesa se ha reducido en un millón y cuarto. Los 40 millones de franceses, a este paso, quedarían reducidos a 22 millones al final de este siglo.

El índice de natalidad en Inglaterra también aparece ahora en descenso después de un alza tremenda en los primeros años de la guerra. A menos que se registre un cambio en la tendencia, los 45 millones de británicos podrían quedar reducidos a 14 millones en el año 2.045.

El índice de natalidad en Rusia durante los nueve meses del año pasado aumentó en un 35,3 por 100 sobre el índice de igual período del año anterior. Una madre rusa de tres hijos logra ahora un subsidio de 400 rublos mensuales. Las madres de familia numerosa pueden llegar a cobrar hasta 5.000 rublos con diez hijos. Stalin ha modificado su antigua política. El divorcio prácticamente no existe. Se persiguen las prácticas anticoncepcionistas. El aborto ha adquirido la categoría de delito. A este paso los 192 millones de habitantes se convertirán en 250 millones en 1970.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE MARZO AL 10 DE ABRIL

OPOSICIONES

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA

Convocando a oposición la cátedra de "Obstetricia y Ginecología" de las Universidades de Santiago y Zaragoza.

(B. O. núm. 71, pág. 1952).

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Anunciando la plaza vacante de Médico Radiólogo de la Facultad de Medicina.

(B. O. núm. 80, pág. 2187).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados a la prueba de aptitud convocada en 6 de febrero último, para proveer plazas de Médicos Puericultores de los Dispensarios de Puericultura en los Centros Secundarios de Higiene Rural y estado en que se encuentran sus documentaciones.

(B. O. núm. 90, pág. 2444).

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD
DE BARCELONA

Anunciando concurso-oposición de dos plazas de médicos de guardia para el servicio de Medicina de Urgencia, y otras dos para el servicio de Guardia de Tocoginecología, con destino al Hospital Clínico.

(B. O. núm. 99, pág. 2660).

MARINA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

ORDEN de 13 de marzo de 1946 por la que se convoca a exámenes de oposición para cubrir diez plazas de Tenientes-Alumnos Médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

(B. O. núm. 74, pág. 2027).

GOBERNACION

ORDEN de 13 de marzo de 1946 por la que se convocan oposiciones para proveer veinticinco plazas de Médicos de Aguas Minero-medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios.

(B. O. núm. 77, pág. 2095).

ORDEN de 14 de marzo de 1946 por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a una plaza de Médico de número del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia general, Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 78, pág. 2119).

ORDEN de 14 de marzo de 1946 por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a la plaza de Médico Radiólogo del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 78, pág. 2119).

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA
Anuncio

La Excma. Diputación de Vizcaya, al objeto de conseguir la mejor ordenación de la asistencia psiquiátrica en sus Establecimientos, acordó crear la plaza de Director de los Servicios Psiquiátricos provinciales, encomendándole como función propia la de la Jefatura directa y efectiva de la proyectada Clínica mental y la superior dirección e inspección de los Sanatorios Psiquiátricos de la Corporación, dotando dicha plaza con el sueldo anual de veinte mil pesetas; realizadas las oposiciones y declarada de nuevo la vacante de la plaza, acordó también anunciarla otra vez a oposición, con arreglo a las vigentes disposiciones, que se puntualizan en las siguientes normas.

(Normas y cuestionario en el B. O. número 78, anexo, pág. 652).

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 3 de abril de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre médicos maternólogos del Estado para cubrir las vacantes que se citan en las localidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla de médicos maternólogos del Estado las plazas correspondientes a los Servicios provinciales de Higiene Infantil de Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Huesca, Lérida, Logroño, Orense, Pontevedra, Santander, Segovia, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Zamora.

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado en-

tre Médicos Maternólogos del Estado, en activo servicio o en expectación de destino, para la provisión de las referidas vacantes y sus resultas, así como las que pudieran producirse durante la tramitación de esta convocatoria.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el *Boletín Oficial del Estado*, para la presentación de instancias en el Registro General de esa Dirección General (plaza de España, Madrid), en las que expresarán, por orden de preferencia, los destinos a que aspiren. Para la resolución del presente concurso regirá la rigurosa antigüedad, determinada por la respectiva colocación de los concursantes en el correspondiente Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1946.—P. D., *Pedro F. Valladares*.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

(B. O. núm. 97, pág. 2612).

ORDEN de 25 de febrero de 1946 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la prueba de aptitud y selección para cubrir vacantes de Médicos Encargados de Consultas de Tisiología, convocada en 8 de septiembre de 1945. (B. O. núm. 71, pág. 1939).

ORDEN de 28 de febrero de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Médicos Maternólogos del Estado para la provisión de las plazas que se indican de los Servicios de Puericultura Rural de las localidades que se citan. (B. O. núm. 71, pág. 1942).

ORDEN de 28 de febrero de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Médicos Puericultores del Estado y Médicos Puericultores Ayudantes de los Servicios de Higiene Infantil para la provisión de las plazas que se indican. (B. O. núm. 71, pág. 1942).

MÉDICOS FORENSES

JUSTICIA

ORDEN de 26 de marzo de 1946 por la que se declara desierto el concurso de traslación para proveer la Forensía del Juzgado de Villafranca del Panadés, de ascenso, y ordenando su provisión. (B. O. núm. 89, pág. 2429).

ORDEN de 26 de marzo de 1946 por la que se declara desierto el concurso de traslación para proveer Forensías de entrada vacantes y ordenando su provisión. (B. O. núm. 89, pág. 2429).

ORDEN de 7 de marzo de 1946 por la que se crea la Comisión encargada de redactar el proyecto de Reglamento del Cuerpo de Médicos Forenses. (B. O. núm. 71, pág. 1943).

DECRETO de 15 de marzo de 1946 por el que se reforma el de 24 de enero de 1935, orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Por Orden de siete de marzo en curso, se ha designado la Comisión que ha de redactar el Proyecto de Decreto orgánico por el que habrá de regirse el Cuerpo de Médicos Forenses y en el cual han de recogerse todas las aspiraciones de la clase.

Existen, sin embargo, cuestiones de primordial importancia, como son las referentes a la constitución de los Tribunales calificadores de las oposiciones que han de celebrarse para cubrir las plazas actualmente vacantes y a las anomalías que pueden originar las permutas de cargos entre funcionarios de dicho Cuerpo, basadas en algunas ocasiones en móviles que la Administración no puede amparar, las que han de resolverse con cierta urgencia, sin esperar a que la Comisión termine su labor y esté en vigor la nueva reglamentación orgánica.

En mérito de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero. Se modifican los artículos nueve y catorce del Decreto de veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y cinco en el sentido de que los Tribunales calificadores de los ejercicios de oposiciones a que los mismos se refieren se constituirán por el Director general de Justicia, que actuará de Presidente; formando parte del Tribunal, como Vocales, un funcionario de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, adscrito a los Tribunales o Juzgados de Madrid; un Letrado Jefe del Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia; un Catedrático de Medicina legal; un Profesor de la Escuela de Medicina legal propuesto por dicha Escuela y dos Médicos Forenses de Madrid o Barcelona, el más moderno de los cuales actuará de Secretario del Tribunal.

Artículo segundo. El programa o programas a que hayan de ajustarse los ejercicios de las oposiciones se publicarán en

el *Boletín Oficial del Estado* con cuatro meses de antelación, al menos, a la fecha en que deban comenzar los ejercicios.

Artículo tercero. Se deroga el artículo dieciocho del Decreto de veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y cinco, que autorizaba las permutas entre Médicos Forenses, las que no se permitirán en ningún caso.

Artículo cuarto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos contenidos en este Decreto y autorizado el Ministro de Justicia para dictar las disposiciones necesarias para su debida ejecución y cumplimiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—Francisco Franco.—El Ministro de Justicia, Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo. (B. O. núm. 94, pág. 2557).

ORDEN de 23 de febrero de 1946 (rectificada) por la que se nombra para la Forensía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Madrid a don Manuel Sajorcada Adema. (B. O. núm. 74, pág. 2033).

ORDEN de 7 de marzo de 1946 por la que se nombra, por permuta, para la Forensía del Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid a don Manuel Martínez-Arnaud. (B. O. núm. 78, pág. 2120).

ORDEN de 7 de marzo de 1946 por la que se nombra, por permuta, para la Forensía del Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona a don Manuel Sajorcada Adema. (B. O. núm. 78, pág. 2120).

ORDEN de 5 de abril de 1946 por la que se nombra para la Forensía del Juzgado de Instrucción de Bujalance a don Antonio Acevedo Alvarez, médico forense excedente. (B. O. núm. 99, pág. 2647).

CONVOCATORIAS

ASUNTOS EXTERIORES

JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

Convocatoria para otorgar pensiones a Catedráticos y Profesores numerarios para realizar investigaciones y estudios en el extranjero. (B. O. núm. 74, pág. 2038).

Convocatoria general para cubrir becas de ampliación de estudios en el extranjero. (B. O. núm. 74, pág. 2038).

Convocatoria general para cubrir becas de investigación y perfeccionamiento técnico profesional. (B. O. núm. 74, pág. 2039).

SEGURO DE ENFERMEDAD

TRABAJO

ORDEN de 19 de febrero de 1946 con el texto refundido de las disposiciones complementarias relativas al Seguro de Enfermedad. (B. O. núm. 76, pág. 2076).

ORDEN de 20 de febrero de 1946 por la que se aprueban las escalas rectificadas de Médicos del Seguro obligatorio de Enfermedad. (B. O. núm. 76, pág. 2075).

PLANTILLAS

GOBERNACION

ORDEN de 13 de marzo de 1946 por la que se dispone que la plantilla de destinos de Médicos especialistas y Odontólogos agregados con carácter eventual a los Centros Secundarios de Higiene Rural quede incrementada con las plazas que se indican. (B. O. núm. 77, pág. 2094).

MÉDICOS A. P. D.

ORDEN de 6 de febrero de 1946 por la que se dispone se anuncien, para su provisión en propiedad, plazas de la plantilla del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria. (B. O. núm. 71, pág. 1940).

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se hace público la permuta solicitada de las plazas de Médico titular de los Ayuntamientos que se citan. (B. O. núm. 77, pág. 2105).

MÉDICOS DE PRISIONES

JUSTICIA

ORDEN de 22 de marzo de 1946 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Oficial de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, en situación de excedente voluntario, don Félix García Zapatero. (B. O. núm. 85, pág. 2338).

ORDEN de 7 de marzo de 1946 por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al Médico del Cuerpo de Prisiones don Adrián Huarte Echenique. (B. O. núm. 86, pág. 2354).

VARIOS

DECRETO de 8 de marzo de 1946 por el que se aprueba el Reglamento para la lucha contra la Lepra, Dermatitis y Enfermedades sexuales.
(B. O. núm. 98, pág. 2630).

JUSTICIA

ORDEN de 30 de marzo de 1946, por la que se concede el pase a la situación de excedente voluntario al médico del Cuerpo de Prisiones don Enrique Fosar Bayarri.
(B. O. núm. 97, pág. 2614).

GOBERNACION

ORDEN de 25 de febrero de 1946 por la que se dispone dependa a todos los efectos, tanto técnicos como administrativos, de la Escuela Nacional de Sanidad, la Obra de Perfeccionamiento Sanitario.
(B. O. núm. 70, pág. 1910).

ORDEN de 25 de febrero de 1946 por la que se agrega a la Escuela Nacional de Sanidad, dependiendo de ella, a todos los efectos, tanto técnicos como administrativos, el Centro Secundario de Sanidad de El Escorial.
(B. O. núm. 71, pág. 1940).

ORDEN de 11 de marzo de 1946 por la que se crea la Junta de Higiene Infantil para coordinación y orientación de todos los servicios de esta rama de la Sanidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Sanidad, sobre creación de una Junta de Higiene Infantil,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se crea la Junta de Higiene Infantil, que dependerá de esa Dirección General, y que tendrá como fin principal la coordinación y orientación de todos los Servicios que a esta rama de la Sanidad conciernen.

2.º Dicha Junta estará constituida del siguiente modo:

Presidente: El Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

Vicepresidente: El Médico Puericultor del Estado, Consejero de Sanidad.

Vocales: El Jefe de los Servicios Centrales de Higiene Infantil, un representante de la Obra Maternal e Infantil del Instituto Nacional de Previsión, un representante de la Institución Municipal de Puericultura de Madrid, el Director de la Escuela Nacional de Puericultura, un Profesor de la misma, un Maternólogo del Estado

y dos Médicos Puericultores que designará este Ministerio.

3.º Esa Dirección General designará de entre los Vocales el que haya de actuar de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1946.—Pérez González.

(B. O. núm. 76, pág. 2071).

ORDEN de 25 de marzo de 1946 por la que se resuelven consultas formuladas por las Diputaciones Provinciales afectadas por el Decreto de Coordinación de servicios sanitarios, respecto al alcance e interpretación del artículo 15 del Reglamento para ingreso, provisión de plazas y ordenación de plantillas de personal médico de los servicios sanitarios provinciales.

Ilmo. Sr.: Atendiendo a consultas elevadas a este Ministerio por Diputaciones Provinciales afectadas por el Decreto de Coordinación de servicios sanitarios, respecto al alcance e interpretación del artículo 15 del Reglamento para ingreso, provisión de plazas y ordenación de plantillas del personal médico de los servicios sanitarios provinciales, de 25 de mayo de 1945; y visto el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad,

Este Ministerio, de conformidad con el mismo ha tenido a bien resolver:

1.º Los servicios sanitarios provinciales serán utilizados a los fines de enseñanza cuando no dispongan las Facultades de Medicina de hospitales clínicos.

2.º Para la provisión de plazas en los Cuerpos Médicos de la Beneficencia Provincial, incluso las de Jefes clínicos y Profesores de sala, habrán de atenderse a las normas establecidas en el referido Reglamento.

3.º Las excepciones que se soliciten con respecto a lo establecido en dicho artículo 15 serán determinadas en cada caso por este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1946.—Pérez González.

(B. O. núm. 89, pág. 2423).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de febrero de 1946 por la que se dispone el reintegro del Médico de Sala del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos don Enrique Jaramillo Gómez.

(B. O. núm. 72, pág. 1967).

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Conferencia del Dr. Puig Sureda, sobre "Drenaje biliar"

De brillantísima podemos calificar la sesión celebrada el día 6 del corriente en la Real Academia de Medicina. En ella dió una notable conferencia, sobre "Drenaje biliar", el ilustre profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona, doctor don Juan Puig Sureda.

En la mesa presidencial acompañaban al doctor Horno Alcorta el jefe provincial del Servicio de Sanidad, doctor Merino; el decano de la Facultad de Medicina, profesor Lorente Sanz; el presidente del Colegio de Médicos, doctor Noailles; el presidente de la Cruz Roja, doctor Armijo, y el secretario perpetuo doctor De Gregorio.

En los sillones académicos, los miembros numerarios de la institución doctores Ariño, Andrés Asensio, Echevarría, Fernández García, Abós, Oliver Rubio, Aznar Molina, Galán Bergua, Palomar de la Torre, Conde Andréu, Marín, Val Carreres, Mateo Tíno y Lozano Blesa; el académico correspondiente doctor Martín Ruiz, los profesores Civeira y Lafiguera y los doctores Zubiri y Val Carreres Ortiz.

Los bancos públicos estaban completamente ocupados por médicos y escolares de Medicina.

Primeramente pronunció unas elocuentes palabras el presidente, doctor Horno Alcorta, para afirmar que una de sus mayores alegrías desde que ocupaba la Presidencia de la docta entidad era la de saludar al doctor Puig Sureda, gran amigo, trabajador infatigable, hombre de cultura enorme y uno de los máximos prestigios de la cirugía española.

Enumeró méritos del conferenciante y le

agradeció, en nombre de la Real Academia, venir a honrar su tribuna.

El doctor Puig Sureda fué acogido con una cariñosa salva de aplausos.

Desarrolló el tema "Drenaje biliar" de manera maestra. Estudió los trastornos en el hígado cuando hay estasis biliar, y dijo que las causas eran mecánicas, infectivas y biológicas.

Trató de las estasis permanentes y de las temporales. Entre las causas de las permanentes, las neoplasias, las cicatrices y las deformidades congénitas, describiendo para su tratamiento quirúrgico diversas derivaciones biliodigestivas.

Estudió los desagües temporales en casos de litiasis biliar, con una casuística personal de 61 casos.

Lástima que una avería en la lámpara de proyecciones impidiese poder dar a conocer muchos aleccionadores documentos.

El Dr. Puig Sureda afirmó que muchos casos de mortalidad en los operados es debido a llegar demasiado tarde al acto operatorio. Los éxitos mayores se aprecian cuando se interviene

en óptimas condiciones.

Habló luego de las muertes en los operados motivadas por infección, por reflujo intestinal y por desgarros cicatriciales.

Terminó su magnífica lección haciendo una desapasionada crítica del método de desagüe externo y del método de desagüe interno, siendo más partidario del segundo, dejando el primero para determinados casos. Fué aplaudidísimo y muy felicitado por la selecta concurrencia.

Por la noche, la Real Academia de Medicina organizó un íntimo agasajo.



CONGRESOS

CONGRESO HISPANO-PORTUGUES DE UROLOGÍA

Se anuncia para los días 17 al 22 de junio próximo la celebración en Madrid del V Congreso Hispano-Portugués de Urología. La ponencia oficial, a cargo del doctor Gil Vernet, será sobre el tema "Tratamiento quirúrgico del cáncer de vejiga", habiendo recomendado la Directiva de la Asociación el que se presenten estudios sobre los temas "Penicilina en urología" y "Cirugía del simpático en urología".

Las inscripciones para este Congreso deberán enviarse al Secretario general del mismo, doctor don Joaquín Páez Ríos, domiciliado en Luchana, 27, Madrid.

El intercambio urológico por correspondencia privada, ingenioso sistema mediante el cual y desde hace años los urólogos españoles vienen comunicándose en forma breve, simple, personal y epistolar sus casos clínicos extraordinarios, curiosidades, dudas, ideas nuevas, etc., sin recurrir a la enjundia y responsabilidad de las grandes revistas, ha iniciado su correspondencia con el Urologist's Correspondence Club de EE. UU., previa autorización escrita del doctor Anson L. Clark para traducir las cartas de los colegas norteamericanos.

Las características del I. U. C., muy en consonancia con las necesidades actuales, cumple dentro de la especialidad urológica un papel análogo al de otras revistas sintéticas de tipo científico (América Clínica, etc.), establece un contacto íntimo entre los urólogos españoles, dando gran relieve a la urología provincial y permitiendo a los compañeros diseminados por el país su aportación a la labor urológica española, dando cohesión a ésta.

Con los horizontes que abre este nuevo intercambio, y que sin duda se ampliará a otras publicaciones similares que van a iniciarse en Australia, Francia, etc., el I. U. C. entra en una fase brillante y atractiva, por lo que los urólogos españoles deben felicitarse, especialmente el grupo directivo, que ha sabido encontrar un medio más de expresión para la urología nacional más allá de su marco geográfico.

I CONGRESO HISPANO-PORTUGUES DE DERMATOLOGIA

El I Congreso Hispano-Portugués de Dermatología, VI Reunión Nacional de Dermatólogos Españoles, se celebrará en Valencia durante los días 16, 17 y 18 del corriente.

Mesa del Congreso.—Presidencia: Excelentísimo Sr. Dr. D. Enrique Alvarez Sainz

de Aja. Vicepresidentes: Ilmo. Sr. Dr. don José Salvador Gallardo, Excmo. Sr. doctor don Jaime Peyri Rocamora, Ilmo. Sr. doctor don Eduardo de Gregorio García Serrano. Secretario general: Ilmo. Sr. doctor don Antonio Cordero Soroa. Tesorero: Ilustrísimo Sr. Dr. D. Antonio Dauden Valls.

Comité de organización local.—Presidente: Prof. Dr. D. Xavier Vilanova Montiu. Vicepresidente: Dr. D. Jaime Bigné Bartlé. Secretario-Tesorero: Dr. D. José Soler Burgos. Secretarios de Actas: Dr. D. Carlos Faura de Miras, Dr. D. Silverio Gallego Calatayud, Dr. D. Enrique Errando Vilar, Dr. D. Emilio Aliaga Ferris.

PROGRAMA

Día 16.—A las doce treinta horas: Sesión inaugural del Congreso en el Palacio de la Generalidad. Discurso del Presidente del Comité de Organización local. Memoria de Secretaría. A las trece treinta horas: Vino de honor a los Congresistas, ofrecido por la Excmo. Diputación Provincial en el Palacio de la Generalidad. A las dieciséis horas: I Ponencia: "Lepra". I Subponencia: "Mapa epidemiológico: Profilaxis y tratamiento de la lepra en la Península Ibérica". Ponente: Dr. D. Francisco Berjillos del Río, de Córdoba. II Subponencia: "Patología general de la infección leprosa". Ponente: Dr. D. Ramón González Medina, de Valencia. III Subponencia: "Formas anatomoclínicas de la lepra". Ponente: Dr. D. Félix Contreras Dueñas, de Madrid. Comunicaciones libres. A las veintitrés horas: Baile de gran gala en el Ayuntamiento y *buffet* frío, organizado por la firma Abelló. Traje de etiqueta.

Día 17.—A las diez horas: Presentación de enfermos, cortes histológicos, cultivos, etcétera. A las diez treinta horas: II Ponencia: "Psoriasis". I Subponencia: "Etiopatogenia y tratamiento interno del psoriasis". Ponente: Dr. D. José Mercadal Peyri, de Barcelona. II Subponencia: "Formas clínicas: Evolución y tratamiento externo del psoriasis". Ponente: Dr. D. Jesús Senra Calvo, de San Sebastián. III Subponencia: "Patología general del psoriasis". Ponente: Dr. D. José Esteller Luengo, de Valencia. IV Subponencia: "Diagnóstico diferencial del psoriasis". Ponente: Dr. don Bernardo López Martínez, de Madrid. Discusión y comunicaciones en relación con el tema tratado. A las catorce horas: Comida en el Club Náutico. A las dieciocho horas: Comunicaciones libres. A las veintitrés horas: Gran concierto de gala por la Orquesta Municipal, dirigida por el maestro Juan Lamote de Grignon, ofrecido a los Congresistas por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

Día 18.—A las diez treinta horas: III Ponencia: "Penicilina". Ponente: Dr. don Luis Alvarez Lowell, de Madrid. Discusión y comunicaciones en relación con el tema tratado. Comunicaciones libres. A las dieciséis horas: IV Ponencia: "Dermatosis profesionales". Ponente: Dr. D. Francisco Javier Tomé Bona, A las dieciocho horas: Sesión de clausura del Congreso en el Palacio de la Generalidad. Discurso del Presidente del Congreso. A las veintidós horas: Banquete oficial en los Viveros Municipales. Castillo de fuegos artificiales. Atención de la Casa F. A. E. S.

Día 19.—Excursión voluntaria a Fontilles, previa inscripción.

Informaciones.—A partir del día 15 de mayo por la mañana, funcionará en el Palacio de la Generalidad (calle de Caballeros), una oficina anexa a la Secretaría General, a la que deberán dirigirse los señores Congresistas para recoger información y facilitarles todo cuanto puedan necesitar de dicha Secretaría.

El Comité local de organización de la VI Reunión ha consentido de las Compañías de Ferrocarriles la rebaja acostumbrada en reuniones de esta naturaleza, y para todo cuanto haga referencia a la estancia de los señores Congresistas en Valencia ha acentado el ofrecimiento de la firma Marsans, que, con su organización, facilitará a los señores Congresistas información y medios para poder asistir al Congreso (viajes, alojamiento, transporte, etc.).

Ha sido constituido igualmente un Comité femenino, que cuidará de atender a las señoras Congresistas y de preparar especialmente para ellas una agradable estancia.

Adiunto al lugar de la reunión se celebrará una exposición de productos farmacéuticos, en relación con la especialidad.

CONFERENCIAS

V ciclo de Conferencias de hidrología médica, organizado por el Grupo Nacional de "Balnearios", del Sindicato Vertical de Hostelería y Similares, sobre "Orientaciones modernas en las curas Balnearias".

Miércoles 24 de abril, sesión inaugural.—Dr. Julio Bravo. Tema: "Algunas consideraciones sobre propaganda balnearia". Presidirá la sesión el ilustrísimo señor Director general de Turismo y Jefe Nacional del Sindicato, don Luis A. Bolín.

Jueves 25 de abril.—Dr. Enrique Conde Gargollo. Tema: "Endocrinopatías y cura balnearia".

Martes 30 de abril.—Dr. José M. Alvaró-Gracia Sanfiz. Tema: "Asma bron-

quial y síndromes afines. Su tratamiento crenoterápico".

Jueves 2 de mayo.—Dr. Jorge M. Anquera de Sojo. Tema: "Neurología y crenoterapia".

Martes 7 de mayo.—Dra. Jimena de la Vega. Tema: "La influencia psicofísica del ambiente y su papel en la cura hidromineral".

Jueves 9 de mayo, sesión de clausura.—Dr. Arturo Perera. Tema: "Cirugía y cura balnearia". Presidirá la sesión el ilustrísimo señor Director General de Sanidad, doctor José A. Palanca.

Las conferencias han tenido lugar en el local del Grupo Nacional de Balnearios y de ellas daremos cuenta en nuestra Revista.

* * *

Organizado por el "Instituto de Medicina Práctica. Asistencia al cardíaco" (Asturias, 89, Barcelona), tendrá lugar un ciclo de conferencias sobre "Enfermedades sociales que dañan la circulación", a cargo del Dr. Domingo de G. Durán Arrom, jefe del Servicio de Cardiología de la Casa Provincial de Caridad y Director de "Asistencia al cardíaco", durante los días 18 y 25 de mayo y 1 de junio, a las 7:30 de la noche, según el siguiente programa:

I. CONFERENCIA, 18 DE MAYO.—Aparato circulatorio y Grandeza de Dios. El corazón, centro de la vida. Su definición. España en la historia de la circulación: Francisco de la Reyna y Miguel Servet. La circulación como sistema biológico. Corazones periféricos o lagos sanguíneos coadyuvantes a la circulación. La vida y el tiempo: el hombre relacionado con este estudio. El corazón, péndulo de la vida. Los fenómenos del corazón y sus registros como medio diagnóstico. La adaptación circulatoria: fuerza de reserva del corazón, maravilla de la vida. Higiene circulatoria: Servicio social al cardíaco. El Estado y la salud Humana. Las cuatro edades, cual rodar de las estaciones del año: niño, joven, adulto y viejo. Biotipología (temperamento y constitución): su relación con el aparato circulatorio y con las cuatro edades. El corazón en la infancia. El niño que nace defectuoso del corazón (congénito).

El reumatismo, enfermedad social. Profilaxis. Lucha contra el reumatismo. Los síntomas fundamentales del mismo. Reglas para el cuidado del reumático. *Sinopsis profiláctica-terapéutica del reumático.* Valor de la enfermera en esta lucha social. El dispensario. Casa de convalecientes "Canfreres". Salicatos. Piramidón, remedios del reumático.

El deporte. El pentatlón griego: carrera, salto, lucha, lanzamiento del disco y de la jabalina. La educación física y su relación con la circulación. Registro gráfico de los movimientos del corazón. Cantidad de sangre que el corazón expulsa por minuto. Posibilidades del hombre para las prácticas atléticas según el corazón que posea. Un cardíaco puede llegar a campeón de atletismo. La exploración continuada del deportista para hallar un posible comienzo de fallo cardíaco. Influencia del biotipo en el porvenir cardíaco.

II CONFERENCIA, 25 DE MAYO. — La lúes: enfermedad social (afortunadamente muy combatida). La gran escuela de especialistas españoles. Bismuto y arsénico, los remedios. Las enfermedades del corazón resituadas y avances en este aspecto. Dispensarios y Clínicas. Enfermedades de las válvulas del corazón. Modo de descubrirlas. Documentos indispensables a todos los sanitarios y familiares. Insuficiencia del corazón. Fallo. Su tratamiento. La digital, el gran medicamento del corazón. Balnearios. Casas de reposo y convalecientes. "Fundación Alba" y el gran patio de la Casa de Caridad, mansiones de paz y sosiego. Trabajos adecuados al cardíaco. La vida del cardíaco.

Aumento de presión arterial (hipertensión). Enfermedad social. Su formación. Sus grados. Trastornos cerebrales y de la vista. Apoplejía (feridura) y signos preapoplécticos para evitarla. El corazón y riñón del hipertenso. Su tratamiento. Importancia del régimen en el tratamiento de la hipertensión. La cantidad necesaria de alimento para los distintos biotipos y para las enfermedades del corazón. Mínimo de comer en la vida. Necesidad de conocer en la época actual las calorías de cada alimento. Vitaminas y sales. Defensas del hipertenso, conducidas por el especialista. El concepto "relajarse". *Sinopsis profiláctico-terapéutica de la hipertensión.* Bromuro-Luminal Acetilcolina, sus medicamentos.

La angina de pecho. Experiencia y descripción de Séneca. Arterias del corazón y su función. El oxígeno y su administración. Estado actual de este moderno medio de tratamiento al alcance de todos. Oxigenoterapia.

Corazón y nerviosismo. Influencia de las preocupaciones y de la agitación de vida en la angina de pecho. Su frecuencia en hombres de negocios: Banqueros, médicos y políticos. Las guerras, al trastornar el sistema nervioso dan lugar a enfermedades del corazón. Trastornos nerviosos que simulan enfermedades cardíacas, que en realidad no existen. Enfermedades cardíacas producidas por falta de vitaminas.

El corazón puede operarse. Diferentes tipos de operaciones que se pueden hacer en el corazón. Éxito de las mismas.

III CONFERENCIA, 1 DE JUNIO. — El corazón del viejo y su vitalidad. Biotipo del viejo. Braqui o longotipo. Constitución y temperamento. Aparato circulatorio del viejo. Características de su corazón. La senectud de este órgano. Higiene del corazón del viejo. Los tres grados de la vejez, longevidad y senectud. Su definición. Un anciano puede estar mejor preparado para vivir corpórea y espiritualmente, que un adulto. Entre sus sesenta y setenta años se produce el "terremoto" (Hipócrates) más o menos devastador de la vida.

Frecuente serenidad ejemplar del viejo ante la enfermedad. Abundancia de grandes longevidades. Factores que contribuyen a ello. La longevidad es más frecuente entre los delgados (*habitus corporis strictus*). Higiene del corazón del viejo. La moderación como factor esencial. Ejemplo que nos da el "Geronte" de Grecia. Nadie tema a la vejez, pues ésta empieza el día que nacemos. Los dos tipos a considerar en la vejez: gordo o congestivo y arrugado o introvertido. La vejez es biología y la senilidad patología. Los filósofos y pensadores ante la vejez. Influencia de las profesiones en la vejez prematura. Perjuicios que reporta al viejo el alcohol y el tabaco. Enfermedades de la vejez. Defensas del anciano ante las mismas. Su tratamiento. La Casa de los Viejos en Salamanca. Exámenes orgánicos y serios del viejo.

Endurecimiento de las arterias (*arterioesclerosis*). Presión arterial elevada no perjudicial. La fórmula unidad más el decenio de la vida. Consecuencias de la arterioesclerosis en las arterias del cerebro, corazón y riñón. Sus signos anunciadores.

Consejos al viejo. Tratamiento de la arterioesclerosis. *Sinopsis profiláctico-terapéutica del viejo.* Acetilcolina. Gran remedio.

OPOSICIONES

El Ayuntamiento de Sevilla anuncia oposiciones para proveer dos plazas de profesores ayudantes en el Laboratorio Municipal, dotadas en presupuesto con el haber anual de diez mil pesetas, pudiendo presentarse a ellas los doctores o licenciados en Medicina mayores de 21 años, sin exceder de 45. Una de las plazas se asigna al turno de Caballeros Mutilados y la otra al de oficiales provisionales o de complemento.

Las instancias se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal antes del día 15 de agosto próximo, acompañadas de la documentación regl-

mentaria en estos casos y de cuarenta pesetas de derechos. Los ejercicios serán tres: Uno de "autobombo" detallando la historia científica, social y política del opositor, acompañándola de los documentos acreditativos o de una declaración jurada. El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo de dos temas, por escrito, del programa que se publique, disponiendo de cuatro horas para su desarrollo. Y un tercero que consistirá en la resolución de dos problemas que serán dados a conocer en el momento de comenzar el ejercicio, facilitando al opositor el material que necesite y pudiendo consultar sus libros y apuntes.

El Ayuntamiento de Baeza anuncia para ser provista por oposición una plaza de médico cirujano del Hospital de la Purísima Concepción, dotada con el haber anual de 9.000 pesetas. La presentación de instancias termina el día 19 de mayo próximo.

Los ejercicios serán cuatro. Uno teórico y tres prácticos. El teórico consistirá en contestar durante hora y media a seis preguntas del programa que se publica en la página 1.014 del *B. O. del Estado* del día 19 del actual. Los tres ejercicios prácticos los indicará oportunamente el Tribunal.

La Facultad de Medicina de Barcelona anuncia Concurso-Oposición para proveer dos plazas de médicos de guardia para el Servicio de Medicina de Urgencia y otras dos para el servicio de Toco-Ginecología de su Hospital Clínico, dotadas con el respetable sueldo o gratificación de *tres mil pesetas anuales*, pudiendo presentarse sólo los que hayan terminado la licenciatura durante los años 1944 y 1945. El nombramiento es por dos años prorrogables por otros dos.

CONCURSOS

PLAZA DE RADIOLOGO EN LERIDA

El Sanatorio Médico Quirúrgico de Lérida, de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, anuncia concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de los servicios de Radiología y Terapéutica física del mismo, garantizando un sueldo treinta mil pesetas anuales y participación en beneficios. Las instancias deberán enviarse a la Dirección de la Clínica, calle del Obispo Meseguer, Lérida; pero el anuncio publicado no

dice el plazo dentro del cual deben ser presentadas. Por ello los interesados deberán acudir cuanto antes con su escrito y relación de méritos y servicios.

El Patronato Nacional Antituberculoso ha acordado convocar un Concurso para premiar los mejores trabajos publicados entre las materias que se señalan y remunerados en la cuantía que se indica.

Un primer premio de diez mil pesetas para el mejor trabajo de investigación científica sobre cuestiones de tuberculosis.

Un segundo premio de cinco mil pesetas para el mejor trabajo clínico o terapéutico.

Un tercer premio de dos mil pesetas para el mejor trabajo sobre profilaxis social.

Se concederá también un accésit de mil pesetas al mejor artículo sobre Lucha Antituberculosa publicado en la prensa diaria.

El Tribunal compuesto de cinco miembros será nombrado en el momento oportuno, habiéndose fijado como plazo para la presentación de los trabajos, el 31 de diciembre próximo.

CONCURSO CIENTIFICO EN SEVILLA

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, para contribuir al fomento de las Ciencias Médicas, abre un Concurso de trabajos científicos en las siguientes condiciones:

Temas. — 1.º "Geografía médico-sanitaria y epidemiológica de un pueblo de la provincia de Sevilla". 2.º "Organización de la lucha antirreumática y contra las enfermedades del corazón, en la provincia de Sevilla". 3.º "Aportación de los médicos y farmacéuticos españoles a la obra colonizadora de España en América".

Premios. — Para el primero y segundo tema se concederá un premio de *mil pesetas*, para cada uno de los trabajos que resulten premiados, ofrecidos por la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla. Para el tercer tema se concederá un premio de *cinco mil pesetas*, ofrecido por la Junta de relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y la publicación del trabajo premiado, mas el pago de los Derechos correspondientes, concedidos por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

La Academia otorgará los Títulos de

MADREZAL

EL MAS ENERGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042 - MADRID (4))

Académicos Corresponsales a los autores que resulten premiados.

La Junta de Gobierno constituirá el Jurado Calificador del presente Concurso con las siguientes

Bases.—1.^a Los trabajos serán inéditos y deberán estar escritos en castellano, a máquina, en cuartillas por una sola cara y encabezados con el lema correspondiente.

2.^a Cada trabajo irá dentro de un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se escribirá el lema del mismo, consignando además en la parte superior izquierda, lo siguiente: "Para el Concurso de Premios de la Real Academia de Medicina de Sevilla". En sobre aparte, cerrado y lacrado, irá escrito en su exterior el mismo lema del trabajo, y en su interior una cuartilla con el nombre, apellidos, residencia, domicilio, Título profesional, fecha del mismo y Facultad que lo expidió.

3.^a En el Concurso de los dos primeros temas, podrán tomar parte los médicos, farmacéuticos y veterinarios españoles.

4.^a En el Concurso del tercer tema y dada la índole del mismo, podrán tomar parte necesariamente en colaboración con médicos, farmacéuticos y veterinarios, los doctores o licenciados en Filosofía y Letras, en Derecho e Investigadores Hispano-Americanos. El Título de Académico Corresponsal de este premio, sólo será otorgado a los colaboradores médicos, farmacéuticos y veterinarios.

5.^a Para el fallo del tema tercero, la Junta de Gobierno, constituida en Jurado Calificador, recibirá el asesoramiento de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, así como de un catedrático de Filosofía y Letras, designado por el Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

6.^a Si alguno de los autores quebrantase

el anónimo, usare nombre supuesto o seudónimo, quedará eliminado del Concurso.

7.^a Los sobres que contengan los nombres de los autores de obras no premiadas, se quemarán sin abrirlos.

8.^a Los autores remitirán sus obras a la Secretaría de esta Real Academia, en su local provisional establecido en el Colegio de Médicos, calle Muñoz Olivé, núm. 7, antes de las doce del día 29 de noviembre del presente año.

9.^a Las obras, para obtener premios, deberán tener mérito absoluto, no bastando el relativo en comparación con las demás recibidas, reservándose el Tribunal el derecho de juzgarlo, así como de excluir aquellas que no hayan cumplido las condiciones de este Concurso.

10.^a Los autores del primero y segundo tema, podrán imprimir el trabajo objeto del premio por su cuenta, quedando en la obligación de donar a la Biblioteca de esta Academia veinticinco ejemplares; caso de no imprimirlo, el original quedará en propiedad de la Academia. Los premiados del tercer tema, serán editados por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y tendrán que donar 50 ejemplares a la misma. En la publicación se anotará que es premio concedido por esta Academia.

11.^a Designados por el Jurado Calificador los trabajos que merezcan premios, serán publicados sus lemas en la prensa local y profesional, para conocimiento de sus autores.

12.^a El fallo de dicho Tribunal será inapelable.

13.^a Los autores de obras no premiadas, podrán retirarlas.

14.^a Con la debida anticipación se anunciará la fecha y el lugar donde haya de celebrarse la sesión solemne para la distribución de premios.

Nota.—En el caso de que algunos de los trabajos premiados fueran de más de un autor, el Título de Académico Corresponsal sólo será otorgado al primer firmante.

Sevilla, 15 de abril de 1946.—*El Secretario general*, DR. JUAN DELGADO ROIG.—*V.º B.º: El Presidente*. DR. ELOY DOMÍNGUEZ RODIÑO.

CONCURSO DE PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA

Para contribuir esta Corporación al fomento de las Ciencias Médicas, como marcan sus Estatutos, se abre un Concurso de trabajos científicos para el presente año de 1946, bajo las condiciones siguientes:

Tema: *Diagnóstico y tratamiento de la gangrena gaseosa.*

Premios: Se concederá un premio de quinientas pesetas y el título de académico corresponsal al trabajo que resulte premiado; y *accésit*, al que le siga en mérito, si lo mereciera.

La Academia podrá otorgar *mención honorífica*, si estimara el Jurado calificador que alguno de los trabajos presentados mereciera dicha distinción.

Las bases de este concurso son:

1.^a Los trabajos serán inéditos y deberán estar escritos en castellano a máquina, en cuartillas por una sola cara y encabezados con el lema correspondiente.

2.^a A cada trabajo se acompañará un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte superior se indicará el lema, y en su interior llevará una cuartilla de papel, donde consignará nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor, título profesional, fecha del mismo y Facultad por la que lo obtuvo.

3.^a En este Concurso sólo podrán tomar parte los médicos españoles.

4.^a Si alguno de los autores quebrantase el anónimo, usara nombre supuesto o seudónimo, quedará eliminado del Concurso.

5.^a Los sobres que contengan los nombres de los autores de obras no premiadas, se quemarán sin abrirlos.

6.^a Los autores remitirán sus respectivos trabajos a la Secretaría de esta Real Academia, nueva Facultad de Medicina, antes de las 12 horas del día 30 de noviembre de 1946, y en el sobre de envío consignarán "Para el concurso de Premios".

7.^a Los trabajos, para obtener premio, deberán tener mérito absoluto, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el Jurado el derecho de juzgarlos, así como de excluir aquellos que no hayan cumplido las condiciones de este Concurso.

8.^a La Academia se reserva el derecho de imprimir el trabajo premiado o los que merezcan *accésit* o *mención honorífica*, y caso de publicarlo entregará al autor 50 ejemplares.

9.^a Designados por el Jurado Calificador los trabajos que merezcan *premio*, *accésit* o *mención*, serán publicados sus lemas en la Prensa local y profesional, para conocimiento de sus autores.

10.^a El fallo de dicho Jurado será inapelable.

11.^a Los autores de trabajos no premiados no podrán retirarlos, quedando éstos en el archivo de la Corporación.

12.^a Con la debida anticipación se anunciará la fecha y el lugar donde haya de celebrarse la sesión solemne para la distribución de premios.

Granada, a 27 de enero de 1946.—*V.º B.º: El Presidente*, Francisco Mesa Moles.—*El Secretario Perpetuo*, Antonio J. Torres López.

VARIAS

NUEVO ACADEMICO

El día 14 del actual, a las siete y media de la tarde, la Real Academia Nacional de Medicina celebró sesión pública para dar posesión de plaza de número al académico electo don Pedro Laín Entralgo, quien leyó el discurso reglamentario acerca del tema *La anatomía humana en la obra de fray Luis de Granada*

En nombre de la Corporación contestará al recipiendario el académico don Enrique Fernández Sanz.

Esta Revista está asistida, en el orden publicitario, por los
Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.,
de Valencia, cuyos productos son, por su elaboración esmerada, una garantía científica para la clase médica.

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS
Diríjanse a Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A. - Gaseóns, 1, Valencia

Productos
A. GÁMIR

BARDANOL
BELLADONA-VAL
BENZOFORMINA
COL-AL
DIGI-VAL
EUPNOL
HODERNAL
KARUBA
OSMOLEINA
UROBARDANOL
SIL-AL

DISTINCION CHILENA AL UROLOGO DOCTOR ROMERO

La Sociedad Clínica de Urología de Chile ha acordado en la primera sesión científica de este curso nombrar socio de la mis-



ma al doctor español don Francisco Romero Aguirre, actualmente en Chile.

Felicitemos a nuestro amigo y colaborador por tan merecida distinción.

EL DOCTOR MARISCAL, MEJORA

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores que la pertinaz dolencia que tuvo recluso en su domicilio al presidente de la Sociedad Española de Higiene, doctor Nicasio Mariscal, ha hecho crisis, y se encuentra totalmente restablecido, dispuesto en breve a salir a la calle y reanudar su vida académica.

FALLECIMIENTO

Nuestro querido amigo, el director del Instituto Llorente, doctor Megías, pasa por el amargo trance de haber visto morir a uno de sus hijos, el prestigioso joven Jacinto Megías Boise, modelo de inteligencia, bondad y prendas morales poco frecuentes. La enfermedad, llevada con ejemplar resignación cristiana, tuvo un triste desenlace el día 17 de abril último.

El finado estaba terminando la carrera de Medicina y poseía el título de profesor químico.

El acto del entierro constituyó una sentida manifestación de duelo, demostrativa de las simpatías con que cuenta el ilustre doctor Megías.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES MÉDICAS LABOR

TÉCNICA TERAPÉUTICA PARA LA MEDICINA PRÁCTICA

PUBLICADO CON LA COLABORACIÓN DE 17 ESPECIALISTAS, BAJO LA DIRECCIÓN DEL
Dr. ERNST MEYER

Médico Director del Hospital Ludwig Hoffmann, de Berlín

UN VOLUMEN

encuadrado en tela, tamaño 18 x 25 cm., con 1080 páginas y 728 figuras

Al contado: Ptas. 180.—

A plazos: Ftas. 189.—

(Primer plazo de 24 ptas., y los restantes de 15 ptas. mensuales. Envío libre de gastos)

RESUMEN DEL ÍNDICE DE MATERIAS. Terapéutica general: Psicología del tratamiento de los enfermos. Técnica de la asistencia a los enfermos. Técnica de la alimentación de los enfermos y terapéutica alimenticia. Alimentación del lactante y del niño pequeño sano o enfermo. Hidroterapia. Termoterapia y Balneoterapia. Electroterapia. Roentgenoterapia. Rádium y mesotorio. Masaje y gimnasia médica. Preparación y empleo de los medicamentos. Capítulos seleccionados de cirugía general.

Terapéutica especial: Técnica terapéutica especial en Medicina interna y Neurología. Pediatría. Capítulos escogidos de Cirugía especial. Ortopedia. Enfermedades cutáneas y venéreas. Ginecología. Obstetricia. Órganos urinarios. Otorrinolaringología. Oftalmología. Afecciones de la boca, dientes y maxilares.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Agencia de ZARAGOZA
Independencia, 21
Teléf. 2880



LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE ABRIL AL 10 DE MAYO

OPOSICIONES

GOBERNACION

ORDEN de 11 de abril de 1946 por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a una plaza de médico de número del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia General, jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 117, pág. 3072).

ORDEN de 11 de abril de 1946 por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a una plaza de médico Radiólogo, jefe del Servicio de Radioterapia, Radioscopia y Radiografía del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 117, pág. 3072).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Anuncio

La Comisión Gestora de esta Corporación, en sesión de 28 de enero último, acordó aprobar las Bases de Convocatoria y programas que han de regir para la provisión, mediante concurso-oposición de cinco plazas de Profesores-Médicos de la Beneficencia provincial.

Las Bases y programas han sido publicados en el Boletín Oficial de la provincia, de fecha 6 de los corrientes.

Madrid, 10 de febrero de 1946.—El Presidente interino, Antonio Almagro.

(B. O. anexo, núm. 121, pág. 1162).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Oposiciones al Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial

Anuncio

Autorizada por la Dirección General de Sanidad la convocatoria de oposiciones para proveer una plaza de Profesor Médico de número, de la Especialidad de Medicina General, convocatoria que había quedado en suspenso por Orden de la misma Dirección de 5 de marzo último, se hace público pueden ser presentadas instancias por los aspirantes a la expresada plaza durante el nuevo plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio, que, con el programa res-

pectivo, ha sido inserto en el Boletín Oficial de la provincia de 29 de marzo último.

Se considerarán con derecho a tomar parte en este concurso oposición, sin nueva solicitud, los concursantes que, reuniendo las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 6 de febrero último, tuviesen ya presentadas, en el término primeramente señalado, sus instancias en el Registro general de esta Corporación, sin perjuicio de lo que pueda determinarse sobre forma de completar la documentación exigida por los que no la tuvieran completa.

Regirá para esta convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección general de Sanidad, el programa publicado en el Boletín Oficial de la provincia de 29 de marzo último, debiéndose entender que el plazo establecido por las disposiciones vigentes para la verificación de los ejercicios se ajustará al término de tres meses, a partir de la fecha de publicación del expresado programa con el anuncio inserto en dicho Boletín.

Madrid, 12 de abril de 1946.—El Secretario, Filiberto López.

(B. O. anexo núm. 112, pág. 1063).

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Transcribiendo programa para las oposiciones de Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 105, pág. 2785).

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 15 de abril de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado, entre Médicos Jefes de Sección de Institutos Provinciales de Sanidad, para proveer la vacante de Bacteriólogo del de Zaragoza.

(B. O. núm. 110, pág. 2881).

ORDEN de 15 de abril de 1946 por la que se convoca concurso para la provisión, con carácter eventual, de vacantes de Médicos Especialistas y Odontólogos de Centros Secundarios de Higiene Rural.

(B. O. núm. 110, pág. 2881).

AIRE

ORDEN de 10 de abril de 1946 por la que se anuncia concurso de personal de Sanidad para la provisión de una plaza de Médico Inspector y otra de Médico de zona en el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.
(B. O. núm. 105, pág. 2775).

Circular por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de diez plazas de Médicos Jefes Especializados en la Lucha Antipalúdica.
(B. O. núm. 105, pág. 2783).

MÉDICOS FORENSES

JUSTICIA

ORDEN de 24 de abril de 1946 por la que se convocan oposiciones para cubrir las forensías de Madrid y Barcelona vacantes, entre médicos forenses de todas las categorías y los sustitutos de Madrid y Barcelona.
(B. O. núm. 125, pág. 3865).

ORDEN de 24 de abril de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria al médico forense del Juzgado de Instrucción de Alberique, don Aurelio Silvestre Jiménez.
(B. O. núm. 119 pág. 3115).

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación, entre Médicos Forenses de término, las Forensías que se relacionan.
(B. O. núm. 124, pág. 3852).

Anunciando a concurso de antigüedad entre Médicos forenses de categoría de entrada la Forensía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Panadés.
(B. O. núm. 125, pág. 3882).

Anunciando a concurso, entre médicos forenses, sustitutos de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, la Forensía del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.
(B. O. núm. 128, pág. 3946).

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación entre Médicos Forenses de entrada las Forensías que se relacionan.
(B. O. núm. 111, pág. 2900).

Anunciando a concurso de traslación entre Médicos Forenses de categoría de ascenso las Forensías que se relacionan.
(B. O. núm. 111, pág. 2900).

NOMBRAMIENTOS

TRABAJO

ORDEN de 8 de abril de 1946 por la que se nombra miembro de la Comisión Permanente del Patronato del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo a don Joaquín de la Vega Samper.
(B. O. núm. 117, pág. 3078).

ORDEN de 8 de abril de 1946 por la que se nombra miembro de la Comisión Permanente del Patronato del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo a don Valentín Matilla Gómez.
(B. O. núm. 117, pág. 3078).

DECRETOS de 12 de abril de 1946 por los que se nombra vocales del Consejo Nacional de Sanidad a don Carlos González Bueno y a don Ramón Turrientes de Miguel, Presidentes de los Consejos Generales de los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos, respectivamente.
(B. O. núm. 129, pág. 3967).

GOBERNACION

ORDEN de 3 de mayo de 1946 por la que se dispone que don Primitivo de la Quintana López, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, con destino en la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid, cese en dicho destino y pase a servir el de Médico para los Servicios de Sanidad de Cartagena.
(B. O. núm. 127, pág. 3911).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 3 de mayo de 1946 por la que se anuncia la provisión del cargo de Jefe Provincial de Sanidad de Madrid, vacante en la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.
(B. O. núm. 127, pág. 3910).

EDUCACION NACIONAL

DECRETO de 12 de abril de 1946 sobre coordinación entre el Seguro de Enfermedad y las Facultades de Medicina.
(B. O. núm. 125, pág. 3861).

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

El creciente prestigio de la Medicina española

La noticia ha llegado hasta nosotros sin apenas darle importancia, sencillamente redactada así: "El sabio director del Instituto Pasteur, de Tánger, profesor Paul Remlinger, ha sido sometido a una delicada intervención en un Sanatorio de Madrid, efectuada con el más brillante éxito, por un cirujano español. El eminente maestro de la Bacteriología francesa, dado de alta por curación, ha regresado a Tánger, encargándose de nuevo de la dirección del Instituto." Y esta noticia de tan escasa aparente importancia nos ha llenado de orgullo y de satisfacción. Un ilustre médico francés residente en Tánger, necesita una intervención quirúrgica y viene a Madrid a hacérsela practicar, en vez de marchar a París, donde también debe haber excelentes cirujanos.

Este hecho, tan alagador para la Medicina patria, nos ha hecho recordar que hace algún tiempo el brillante cronista de Madrid en la capital francesa, don Luis G. de Linares, daba cuenta del triunfo logrado en París por dos ilustres médicos españoles: el doctor don Ricardo Horno Alcorta, presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, y el doctor Alfonso de la Peña, urólogo madrileño, formado en la Clínica Mayo, de los Estados Unidos. Y también hemos recordado que un ilustre oftalmólogo catalán, el doctor don Hermenegildo Arruga, fué llamado al Brasil para operar al Presidente de aquella República, y el doctor Castroviejo, recientemente casado en los Estados Unidos, ocupa un lugar de gran relieve entre los oftalmólogos de toda América.

Y ya hace un año, cuando estaba en todo su apogeo el comentario periodístico sobre el valor terapéutico de esta droga maravillosa que se llama

penicilina, dos jóvenes investigadores madrileños, los doctores don Gonzalo Urgoiti (ahora en Norteamérica) y Urioste, llevan a la Academia Médico Quirúrgica sus interesantes estudios y hallazgos sobre nuevas razas de *penicillium* y nuevas formas de penicilina.

En el campo de la Bacteriología, cuando comenzó la guerra mundial, se sintió la natural inquietud ante la posible falta de esa substancia absolutamente indispensable en la preparación de sueros y vacunas y en los estudios bacteriológicos que se llama "agar agar", y que era enviada por el Japón a todo el mundo. Y un médico español, en plena juventud el doctor don Francisco Cabrero, lograba obtener de las algas recogidas en el Atlántico, en nuestras propias costas, un "agar agar" tan puro y perfecto como el mejor que hubieran podido enviar los japoneses.

Podríamos multiplicar los ejemplos. Pero basta con hacer ver el asombro y la sorpresa que reciben los médicos extranjeros que nos visitan, ante el estado de perfeccionamiento que encuentran en las clínicas y en las técnicas que utilizan sus colegas españoles. Y cuando nuestros compañeros van al extranjero y dan a conocer sus trabajos demuestran plenamente que no tienen mucho que aprender aun en aquellos centros hospitalarios que mayor fama tienen en el mundo.

Y nosotros hemos visto cómo a nuestra flamante Escuela de Estomatología acuden odontólogos portugueses, por ejemplo, para aprender procedimientos, métodos, terapéuticas y prótesis de los profesores españoles. Dentro de unos días comenzarán en Valencia las sesiones del Primer Congreso Hispano-Portugués de Dermatología, y allí los especialistas españoles

sentarán cátedra de maestros en el estudio y el tratamiento de la lepra y la psoriasis. Y un poco más tarde, en junio, se reunirá en Madrid el Congreso Hispano-Portugués de Urología, bajo la presidencia del director del Hospital de la Princesa, doctor Cifuentes.

Es inevitable, no obstante, que en este común esfuerzo de afán de perfeccionamiento, surja de vez en cuando un "affaire" (nos agrada escribir esta palabra francesa), en el que, tras la máscara pseudocientífica, se trate de engañar al profano con las promesas de falsas curaciones de las más graves enfermedades, con el consiguiente enorme perjuicio para el pobre enfermo, que, esperanzado siempre, abandona el severo y lento tratamiento rigurosamente científico, para caer en las garras de la superchería charlatana. Pero, por fortuna, estos casos son los menos.

En cambio, son muy frecuentes las veces en que figuras de gran prestigio universal vengan a España a buscar el remedio para sus padecimientos, y tampoco faltan, por desgracia, casos de españoles poderosos económicamente que, en un injustificado desdén por la ciencia de su país, busquen al facultativo extranjero para tratar sus lacras físicas.

Por eso sentimos un legítimo orgullo al hacer resaltar ante los ojos del amable lector este creciente y bien ganado prestigio de la Medicina española.

DR. FERNÁN PÉREZ

RECEPCION DEL PROFESOR GIL Y GIL EN LA REAL DE MEDICINA

Bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, se celebró en la tarde de ayer la solemne sesión de recepción del profesor de la Facultad de Medicina don Carlos Gil y Gil como académico de esta Corporación.

Completamente lleno el salón de actos, el doctor Gil y Gil leyó su magnífico discurso sobre el tema "La curabilidad del cáncer", señalando la importancia del tratamiento de la radiología y sus nuevas perspectivas y añadiendo que la cirugía general llena la mayoría de las indicaciones en el tratamiento de las neoplasias y que los tratamientos combinados radio-

lógico-quirúrgicos constituyen hoy norma a seguir en buen número de procesos. Destacó la importancia del tratamiento precoz, la razón de malignidad, la desvitalización, la incurabilidad por la incorrecta realización de la indicación y las dosis de radiación. Después de estudiar los límites biológicos y constitucionales de la curabilidad concluyó encareciendo la necesidad de formar un grupo de cancerólogos, la creación de Centros especiales dedicados al diagnóstico del cáncer y la necesidad de incorporar a esta campaña a los médicos rurales por ser los principales instrumentos capaces de llevarla a feliz término.

Le contestó en breves y elocuentes palabras el académico profesor don Francisco Luque Beltrán, quien, después de trazar una breve, feliz y exaltada semblanza biográfica del profesor Gil y Gil, subrayó la importancia del tema tratado y la certeza del acierto del orador en los métodos de lucha: diagnóstico precoz y tratamiento correcto. Al terminar sus discursos los doctores Gil y Gil y Luque Beltrán fueron muy largamente aplaudidos.

NUEVO ACADEMICO DE LA NACIONAL DE MEDICINA

El profesor Martín Lagos ha sido elegido por la Real Academia Nacional de Medicina para ocupar el sillón vacío del inolvidable maestro Olivares. Acertada elección que nos complace grandemente, primero por justa y después por cuanto de antiguo estimamos al profesor Martín Lagos, que heredero de la cátedra de Olivares, le hereda también en la Academia. Nuestra más cordial enhorabuena.

SESION INTERESANTE

La Asociación Española de Escritores Médicos celebró Sesión Literaria, el viernes 10 de mayo, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, con el siguiente programa:

Dr. Morales Díaz: "El Remigio. Práctica de exorcistas y terapéutica de los malos espíritus".

Dr. Mario Cardia: "Temas Médico-Literarios de Portugal".

Presidió el Cónsul de Portugal en Madrid, junto al doctor Velasco Pajares. Ambos conferenciantes estuvieron muy inspirados. El doctor Morales ofreció un documentadísimo trabajo,

que deleitó a sus oyentes, rico en contenido filosófico y primoroso de estilo. El doctor Cardia, versó sobre un milagro de Santiago. Ambos fueron premiados con cálidos aplausos.

DISTINCION A ESPAÑA

El ilustre oculista español doctor Arruga ha presidido la primera sesión del Congreso de Oftalmología que se celebra en París.

RECONSTRUCCION DEL INSTITUTO RUBIO

A propuesta del Ministro de la Gobernación se concedió al Instituto Rubio, de tan importante tradición dentro de la Medicina y la Cirugía españolas, la posibilidad de ser totalmente reconstruido en una parcela de terreno que la Junta de la Ciudad Universitaria cedió tiempo para esta finalidad. El Instituto Rubio es una entidad privada que prestó en todo momento importantes servicios a la Medicina española y cuya destrucción durante la guerra civil demandaba esta medida justiciera. Son muy ilustres los profesores del Instituto Rubio que han quedado sin servicios.

A LA JUVENTUD MEDICA ESTUDIOSA

Aurelio Gamir Sanz, deseando estimular a la juventud estudiosa, concede una ayuda para la obtención del Título al estudiante de último curso de Medicina de posición social más modesta de las Facultades de Barcelona, Cádiz, Granada y Valencia.

Las bases del concurso se establecen de acuerdo con los señores Decanos de las citadas Facultades.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de los resultados de este concurso.

EL I. U. C.

El intercambio urológico por correspondencia privada, ingenioso sistema mediante el cual, y desde hace años, los urólogos españoles vienen comunicándose en forma breve, simple, personal y epistolar sus casos clínicos extraordinarios, curiosidades, dudas, ideas nuevas, etc., sin recurrir a la enjundia y responsabilidad de las

grandes revistas, ha iniciado su correspondencia con el Urologist's Correspondence Club, de Estados Unidos, previa autorización escrita del doctor Anson L. Clark, para traducir las cartas de los colegas norteamericanos.

Las características del I. U. C., muy en consonancia con las necesidades actuales, cumplen, dentro de la especialidad urológica, un papel análogo al de otras revistas sintéticas de tipo científico (*América Clínica*, etc.), establecen un contacto íntimo entre los urólogos españoles, dando gran relieve a la Urología provincial y permitiendo a los compañeros diseminados por el país su aportación a la labor urológica española dando cohesión a ésta.

Con los horizontes que abre este nuevo intercambio, y que, sin duda, se ampliará a otras publicaciones similares que van a iniciarse en Australia, Francia, etc., el I. U. C. entra en una fase brillante y atractiva, por la que los urólogos españoles deben felicitar, especialmente el grupo directivo, que ha sabido encontrar un medio más de expresión para la Urología nacional más allá de su marco geográfico.

XV CONGRESO NACIONAL DE ODONTOLOGIA

Por atenta circular hemos sido informados de la iniciación de las tareas que, para organizar este certamen inicia la Comisión Ejecutiva nombrada el día 29 de abril próximo pasado, por la Junta de Gobierno del Colegio de Odontólogos de la segunda Región.

La expresada Junta queda así constituida: Presidente efectivo del Congreso, Dr. Amado Serraller Carral. Secretario General del Congreso, doctor José Aparicio Arenillas. Tesorero, doctor José Noguera Molina. Vocales: doctor Beltrán Codina y Dr. José Pericot García.

Ha sido fijada la fecha de su celebración para los días 3 al 10 de mayo de 1947, considerándola la más propicia por estar la incomparable Ciudad Condal adornada en esos momentos con las mejores galas primaverales y favorecida por el ideal clima de que disfruta.

Al saludar, por medio de esta primera comunicación, a todos los compañeros españoles sin distinción, deseando sean todos y cada uno francos colaboradores, hace votos por el feliz

desarrollo de la labor científica del magno certamen, ofrendándola al enaltecimiento de la Patria.

Nosotros deseamos sinceramente que los desvelos que ha de proporcionar su organización, a tan destacados compañeros, se vean coronados por el éxito más rotundos en todos los aspectos.

CONCURSOS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE SEVILLA

CONCURSO CIENTÍFICO 1946-47

Para contribuir esta Real Corporación al fomento de las ciencias médicas, como marcan sus Estatutos en el apartado primero del artículo 4.º, y con arreglo al apartado b) del artículo 5.º, esta Academia abre un concurso de trabajos científicos en las siguientes condiciones:

Tema 1.º "Geografía médica, sanitaria y epidemiológica de un pueblo de la provincia de Sevilla".

Tema 2.º "Organización de la lucha antirreumática y contra las enfermedades del corazón en la provincia de Sevilla".

Tema 3.º "Aportación de los médicos y farmacéuticos españoles a la obra colonizadora de España en América".

Premios: Para el primero y segundo temas se concederá un premio de 1.000 pesetas para cada uno de los trabajos que resulten premiados, ofrecidos por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Para el tercer tema se concederá un premio de 5.000 pesetas, ofrecido por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, y la publicación del trabajo premiado, más el pago de los derechos correspondientes, concedidos por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

La Academia otorgará los títulos de académicos corresponsales a los autores que resulten premiados.

La Junta de gobierno de esta Academia constituirá el Jurado calificador del presente concurso con las siguientes

Bases. 1.ª Los trabajos serán inéditos, y deberán estar escritos en castellano, a máquina, en cuartillas por

una sola cara y encabezados con el lema correspondiente.

2.ª Cada trabajo irá dentro de un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se escribirá el lema del mismo, consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: "Para el concurso de premios de la Real Academia de Medicina de Sevilla". En sobre aparte, cerrado y lacrado, irá escrito en su exterior el mismo lema del trabajo, y en su interior una cuartilla con el nombre, apellidos, residencia, domicilio, título profesional, fecha del mismo y Facultad que lo expidió.

3.ª En el concurso de los dos primeros temas podrán tomar parte los médicos, farmacéuticos y veterinarios españoles.

4.ª En el concurso del tercer tema, y dada la índole del mismo, podrán tomar parte necesariamente, en colaboración con médicos, farmacéuticos y veterinarios, los doctores o licenciados en Filosofía y Letras, o Derecho e investigadores hispanoamericanos. El título de académico correspondiente de este premio sólo será otorgado a los colaboradores médicos, farmacéuticos y veterinarios.

5.ª Para el fallo del tema tercero, la Junta de gobierno, constituida en Jurado calificador, recibirá el asesoramiento de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, así como de un catedrático de Filosofía y Letras, designado por el excelentísimo y magnífico señor rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

6.ª Si alguno de los autores quebrantase el anónimo, usare nombre supuesto o seudónimo, quedará eliminado del concurso.

7.ª Los sobres que contengan los nombres de los autores de obras no premiadas se quemarán sin abrirlos.

8.ª Los autores remitirán sus obras a la Secretaría de esta Real Academia, en su local provisional establecido en el Colegio de Médicos, calle Muñoz Olivé, número 7, antes de las doce del día 29 de noviembre del presente año.

9.ª Las obras para obtener premios deberán tener mérito absoluto, no bastando el relativo en comparación con las demás recibidas, reservándose el Tribunal el derecho de juzgarlo, así como de excluir aquellas que no hayan cumplido las condiciones de este concurso.

10. Los autores del primero y segundo temas podrán imprimir el trabajo objeto del premio por su cuenta, quedando en la obligación de donar a la biblioteca de esta Academia veinticinco ejemplares; caso de no imprimirlo, el original quedará en propiedad de la Academia. Los premiados del tercer tema serán editados por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, y tendrán que donar cincuenta ejemplares a la misma. En la publicación se anotará que es premio concedido por esta Academia.

11. Designados por el Jurado calificador los trabajos que merezcan premios, serán publicados sus lemas en la prensa local y profesional para conocimiento de sus autores.

12. El fallo de dicho Tribunal será inapelable.

13. Los autores de obras no premiadas podrán retirarlas.

14. Con la debida anticipación se anunciará la fecha y el lugar donde haya de celebrarse la sesión solemne para la distribución de premios.

Nota. En el caso de que algunos de los trabajos premiados fueran de más de un autor, el título de académico correspondiente sólo será otorgado al primer firmante.

Sevilla, 15 de abril de 1946.—*El Secretario general*, JUAN DELGADO ROIG. V.º B.º, *el Presidente*, ELOY DOMÍNGUEZ RODIÑO.

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO CONCURSO DE PREMIOS

Premios de la Fundación Roel. —
1.º **Tema:** Asunto libre de investigación personal, referente a las ciencias médicas o sus auxiliares directas.
Premio: Tres mil pesetas y Título de Socio Honorario de la Corporación.
Accésit: Mil pesetas y Título de Socio Honorario de la Corporación.

2.º **Tema:** "Topografía médica de

uno de los municipios de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante, con exclusión de las ya premiadas por esta fundación". **Premio:** Mil pesetas y Título de Socio Honorario de la Corporación.

Condiciones del concurso.— No se concederán más premios que los anunciados. A los premios ofrecidos sólo pueden optar los médicos españoles y los alumnos de Medicina de cualquier Universidad española.

Los trabajos que se presenten deberán estar escritos en español y no haber sido premiados por otra Corporación, o presentados simultáneamente en otros concursos o exámenes, ni dados a la publicidad, en ninguna forma, hasta luego de conocerse el fallo de esta Corporación. Deben ser dirigidos, francos de porte, al señor Secretario del Instituto Médico Valenciano, calle de Isabel la Católica, 8, hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 1946, acompañados de una plica con el nombre, apellidos, domicilio del autor y el lema, debiendo hacer constar en la plica y en la cubierta del trabajo al premio que aspira. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán juzgados. Quedarán de propiedad del Instituto todas las Memorias que se presenten, aun las no premiadas, y no serán devueltos los originales declarados fuera de concurso si no los solicitan sus autores dentro del plazo de seis meses. El Instituto se reserva el derecho de proceder contra los autores de los trabajos que resulten plagio o copia de otros, o que, después de premiados, lo hubiesen sido simultáneamente por otra Corporación. Cuando los trabajos presentados a estos premios reúnan mérito excepcional, a juicio de la Junta Gestora, podrán ser publicados por la Corporación.

Valencia, 31 de marzo de 1946. — Por acuerdo de la Comisión Gestora: el Secretario, *F. Marce Mercenciano*.— V.º B.º: el Presidente, *Dr. V. Pallarés Iranzo*.

Fenil-dimetil amina-antipirina 24 ctgs.
Dietil-malonil-urea 12 »
Hidrato de tricloretanal 3 »
Vehículo c. s.
(No contiene ácido acetilsalicílico)

SALB

ANALGÉSICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E.
Madrid (4) Apartado 4042

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO

NOMBRAMIENTOS

GOBERNACION

ORDEN de 29 de abril de 1946 por la que se nombra a don Rafael Ortiz Rojas Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, en propiedad, del Ayuntamiento de Cuçurruta y agregado (Logroño), de cuarta categoría.
(B. O. núm. 131, pág. 4013).

ORDEN de 1.º de mayo de 1946 por la que se confirma en el cargo de Médico Jefe de los Servicios Centrales de Higiene Infantil a don Juan Bosch Marín.
(B. O. núm. 134, pág. 4092).

ORDEN de 29 de abril de 1946 por la que se nombran Médicos Puericultores Ayudantes de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de las localidades que se mencionan a los señores que se indican.
(B. O. núm. 135, pág. 4122).

ORDEN de 29 de abril de 1946 por la que se nombran Médicos Maternólogos de los Servicios de Puericultura Rural de las localidades que se mencionan a los señores que se citan.
(B. O. núm. 135, pág. 4123).

ORDEN de 17 de mayo de 1946 por la que se nombra a don Eduardo Ortiz de Landázar y Fernández de Heredia Catedrático numerario de la Universidad de Sevilla.
(B. O. núm. 159, pág. 4730).

ORDEN de 1 de mayo de 1946 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se indican a los Médicos Maternólogos del Estado que se relacionan.
(B. O. núm. 141, pág. 4291).

ORDEN de 1 de mayo de 1946 por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se mencionan a los funcionarios de la plantilla de Médicos Puericultores del Estado que se relacionan.
(B. O. núm. 141, pág. 4291).

ORDEN de 9 de mayo de 1946 por la que se dispone que don Antonio Crespo Alvarez se incorpore a su cargo de Médico Director de la Escuela de Tisiología.
(B. O. núm. 141, pág. 4292).

ORDEN de 9 de mayo de 1946 por la que se dispone que don Rafael Cepas González, se incorpore a su cargo de Jefe Administrativo de los Servicios Clínicos de la Escuela de Tisiología.
(B. O. núm. 141, pág. 4293).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de mayo de 1946 por la que se nombra a don Manuel Bermejillo Martínez para el cargo que se cita.
(B. O. núm. 158, pág. 4704).

JUSTICIA

ORDEN de 11 de mayo de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de La Roda a don Manuel Enciso Sandoval.
(B. O. núm. 140 pág. 4273).

ORDEN de 11 de mayo de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Vera a don Antonio González Carrillo.
(B. O. núm. 140 pág. 4273).

TRABAJO

ORDEN de 8 de mayo de 1946 por la que se nombra una Comisión para la protección de accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones de Rayos X y demás elementos electro-médicos de diagnóstico y terapéutica.
(B. O. núm. 135 pág. 4129).

OPOSICIONES

GOBERNACION

ORDEN de 27 de abril de 1946 por la que se dan normas sobre certificación que se cita a presentar en las oposiciones a cátedras de Universidad.
(B. O. núm. 131, pág. 4017).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Médicos Puericultores de los Dispensarios de Puericultura en los Centros Secundarios de Higiene Rural.
(B. O. núm. 141, pág. 4304).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Anuncio

Anulada por la Dirección general de Sanidad la convocatoria del concurso oposición de las plazas de Médicos Jefes de Clínicas de esta Beneficencia Provincial en las especialidades de "Urología" "Piel y Venéreo" "Otorrinolaringología" y "Tisiología e infecciones", publicada en el Boletín Oficial del Estado número 68, de 9 de marzo último, se hace público por el presente, insertándose a continuación íntegramente las bases y programas de dicho concurso-oposición, cuyos plazos comenzarán a contarse a partir de la fecha de su aparición en el Boletín Oficial del Estado, quedando admitidas las instancias que habían sido ya presentadas ante esta Corporación solicitando tomar parte en el mismo.

(B. O. anexo núm. 142, pág. 1340).

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

(Facultad de Medicina)

Convocando a concurso-oposición seis plazas de Médicos internos agregados a los servicios que se mencionan.

(B. O. núm. 158, pág. 4711).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Convocando a oposición la cátedra de "Urología" de la Universidad de Madrid.

(B. O. núm. 131, pág. 4026).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BALEARES

La Comisión Gestora de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 25 de abril último, acordó anunciar la provisión de la plaza de Médico de Guardia-Auxiliar de la Clínica de Medicina del Hospital provincial de Palma de Mallorca, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas y derecho a los demás beneficios reconocidos a quienes se integran en el Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial de esta Excelentísima Diputación, mediante concurso-oposición restringido, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de mayo de 1945.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1946.
El Presidente, *Fernando Blanes*.

(B. O. anexo núm. 132, pág. 1264).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BALEARES

La Comisión Gestora de esta Corporación en sesión celebrada el día 25 de abril último, acordó anunciar la provisión de la plaza de Jefe Clínico de la Casa provincial de Beneficencia de Ibiza, dotada con el haber anual de 8.000 pesetas y derecho a los demás beneficios reconocidos a quienes se integran en el Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial de esta Excm. Diputación, mediante concurso-oposición libre, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de mayo de 1945.

Pama de Mallorca, 6 de mayo de 1946.
El Presidente, *Fernando Blanes*.

(B. O. anexo núm. 136, página 1299).

FACULTAD DE MEDICINA.—HOSPITAL CLÍNICO

Convocatoria de oposiciones a veintinueve plazas de Ayudantes temporales del Hospital Clínico, adscrito a la Facultad de Medicina de Madrid.

(B. O. núm. 140, pág. 4288).

Esta Revista está asistida, en el orden publicitario, por los
Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.,
de Valencia, cuyos productos son, por su elaboración esmerada, una garantía científica para la clase médica.

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS
Diríjase a Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.—Gascóns, 1, Valencia

Productos
A. GAMIR

BARDANOL
BELLADONA-VAL
BENZOFORMINA
COL-AL
DIGI-VAL
EUPNOL
HODERNAL
KARUBA
OSMOLEINA
UROBARDANOL
SIL-AL

CONCURSOS

GOBERNACION

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Anunciando concurso para proveer las plazas que se citan de Médicos Directores de Baños, para la provisión de este Organismo.

(B. O. núm. 137, pág. 4201).

ORDEN de 16 de mayo de 1946 por la que se convoca a concurso entre Médicos pertenecientes al Cuerpo de Directores de Baños, para la provisión de las Direcciones médicas de Balnearios vacantes que se indican.

(B. O. núm. 141, pág. 4293).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Anunciando concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria para la provisión en propiedad de las plazas de la plantilla del mismo.

(B. O. núm. 142, pág. 4318).

ORDEN de 22 de mayo de 1946 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado en 3 de abril último para provisión entre Médicos Maternólogos de plazas vacantes en su plantilla.

(B. O. núm. 148, pág. 4459).

ORDEN de 31 de junio de 1946 por la que se convoca concurso entre Médicos de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, para provisión de las Direcciones médicas de los Balnearios que se indican.

(B. O. núm. 157, pág. 4680).

ORDEN de 3 de junio de 1946 por la que se resuelve el concurso convocado entre Médicos del Cuerpo de Baños para la provisión de vacantes de Direcciones médicas de Balnearios.

(B. O. núm. 158, pág. 4698).

DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS
Y COLONIAS

Anunciando concurso para la provisión de una acante de Médico en el Hospital Cívico-Militar de Sidi-Ifni (Territorio de Ifni).

(B. O. núm. 145, pág. 4386).

JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación, entre Médicos forenses de entrada, las Forensías que se relacionan.

(B. O. núm. 156, pág. 4408).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de mayo de 1946 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra que se cita de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por haber presentado el único aspirante fuera del plazo reglamentario, la documentación para el concurso de traslado, anunciado por Orden de 3 de septiembre de 1945 (*Boletín Oficial del Estado* del 19 de octubre siguiente), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de "Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica 1.º" de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1946.—Ibáñez Martín.

(B. O. núm. 158, pág. 4703).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 30 de abril de 1946 por la que se dispone el cese de Médicos Puericultores interinos, en virtud de la Ley de 27 de abril último, que modifica las plantillas.

(B. O. núm. 134, pág. 4092).

ORDEN de 16 de mayo de 1946 por la que se regula el empleo del ácido cianhídrico gaseoso en las prácticas sanitarias.

(B. O. núm. 140, pág. 4272).

DECRETO de 26 de abril de 1946 por el que se otorga a la Mutualidad de Funcionarios de la Dirección General de Sanidad la consideración de Entidad Benéfica Constructora a efectos de lo dispuesto en la Ley de 19 de abril de 1939.

(B. O. núm. 143, pág. 4338).

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

EN EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID.

Conferencia del Director General de Sanidad, Dr. José Alberto Palanca, sobre el tema "Problemas Médicos de Actualidad"

Siempre es peligroso el someterse a la crítica de un auditorio selecto, ya que estas conversaciones en público tienen el carácter de un examen, que en la edad madura como en la juvenil, siempre es poco agradable, y más todavía cuando en el mejor de los casos no se obtiene ventaja alguna. Por añadidura estos auditorios siempre esperan que se digan cosas importantes y si no le parecen así se desilusionan. Este mismo auditorio tiene costumbre de poner una cierta dosis de malicia y de intención, en donde el conferenciante no las pretendía, aun cuando a las veces, el mismo conferenciante hable a sabiendas de las deducciones que el oyente forme y que él no quiso decir, utilizando esta malicia del público para que sazone su actuación con la sal y pimienta que él no puso, pero que hubiera querido poner. Afirmó que el comentario que más teme es al que hace el compañero que no asiste al acto y que lo juzga a través de la interpretación de un tercero.

Continuó preguntándose donde se encuentra la verdad, ya que él no se considera como indiscutible poseedor de la misma, pero sí sabe que para él, lo que dice es exactamente verídico. Los médicos —dijo— son una abundante minoría selecta y mis juicios se refieren a la gran masa.

Los problemas médicos tienen causas extrínsecas e intrínsecas. Sobre las primeras ejercemos poca influencia y no las consideramos modificables por nuestra voluntad. Pero debemos insistir sobre las segundas, que sí pueden modificarse, si lo queremos efectivamente. El que quiere una cosa la logra siempre, si en vez de conformarse con decir: "quiero", dedica las 24 horas del día todo su esfuerzo a lograrlo. A un deseo y trabajo inteligente y constante no hay quien resista, y el triunfo es la regla.

Pero los españoles y los médicos, con mayor intensidad que el resto de los hombres, padecemos lamentable tendencia al individualismo, y preferimos ser cabeza de ratón a cola de león. Y esto tiene su parte mala, y su parte buena, como todo, que al reflejarse en la organización sanitaria vemos que toda obra buena ha tenido siempre un propulsor unipersonal, y si tenemos un Instituto Nacional de Sanidad se lo debemos a Ramón y Cajal; y la Escuela Nacional de Sanidad, a Suárez; y la lucha antipalúdica, a Pittaluga; y nuestra Hematología Oficial, a Elósegui; pero estas organizaciones de tipo individualista suelen degenerar al faltar el creador, ya que los puestos directivos no hacen a las personas, sino éstas a los



puestos directivos, y es frecuente ver cómo algunos señores que sin preparación suficiente lograron uno de estos cargos, lo hicieron descender hasta su mediocridad intelectual, en vez de subir ellos hasta la altura de lo que habían logrado.

Nos falta el sentido colectivo y padecemos un espíritu de crítica terriblemente mordaz, que hace de nosotros el ser nuestros más despiadados enemigos, y son las profesiones sanitarias las que padecen más intensamente la crítica severa o humorística más intensa. Y en el teatro, en el cine, y en la caricatura, es el médico el más frecuentemente ridiculizado. El coro de doctores de "El Rey que rabió" se renueva constantemente.

Nuestra colectividad no conoce sus derechos ni sus deberes legales. Nadie más refractario que el médico al conocimiento de lo que para él se legisla, y en todos los concursos y oposiciones abundan, insospechadamente, los compañeros que jamás se enteran de los documentos que tienen que presentar, ni de los plazos para hacerlo. Son pequeños granos de arena que luego se transforman en montañas infranqueables.

Las tres profesiones con que trato en la Dirección de Sanidad, son: los abogados, los arquitectos y los médicos. Los abogados hacen las Leyes y tienen el más vivo interés en que se cumplan, aun cuando surjan los leguleyos que buscan y encuentran la manera de burlarlas. Los arquitectos hacen sus proyectos detallados al centímetro, aun cuando luego se equivoquen y den lugar a catástrofes, como la del tercer depósito y la de la calle de Maldonado. Todos ellos presentan sus cuentas al entregar el trabajo. Mientras los médicos, por la educación biológica que hemos recibido, nos comportamos como casos clínicos, en los que nada hay exacto y concreto. Acaso se salven de este concepto los cirujanos, que ya empiezan también a cobrar por adelantado.

Toda acción colectiva precisa de un jefe, para que no degenera y caiga en la confusión. Los médicos no podemos elegir más que entre tres elementos directivos: la Academia, la Universidad y los Colegios. La primera no es única. Hay tantas academias como distritos universitarios y, por añadidura, al llegar a ellas, lo consideramos como el andén de llegada al término de nues-

tro viaje. Pero por añadidura, la multiplicidad de organismos oficiales consultivos las han restado valor y eficacia. La Universidad pierde su influencia sobre nosotros con el aprobado de la última asignatura. Y en cambio, los Colegios tienen su Consejo General, como organismo central y directivo único, afortunada creación del doctor Pérez Mateos, al que debemos apoyar como el mejor y más eficaz defensor de nuestros intereses profesionales, aun cuando una personalidad, cuyo nombre no hace al caso, asegure que sólo habían servido para distribuir las contribuciones. Tiran piedras contra su tejado los que tratan de dividir los Colegios. Yo no defiendo a los que los rigen ahora ni a los que los rigieron antes, defiendo sólo la Institución. Considero conveniente que se les critique y se les censure, pero con espíritu constructivo ayudándoles a corregirlos, pero no para anularlos y destruirlos, que sería una labor suicida.

Los problemas fundamentales de la clase médica no son dependientes del seguro ni de la enseñanza. Estos son problemas complejos; casi todos nacidos fuera de nosotros. Los más importantes son: la mala distribución de profesionales, la mala orientación profesional, el coste de la vida, la cuestión de dependencias y la desunión.

Más que exceso de médicos yo creo que lo que hay es mala distribución. En las oposiciones a militares se presentan siempre muchos menos aspirantes que las vacantes anunciadas y en los concursos de titulares siempre quedan plazas que no las ha pedido nadie. Los médicos prefieren vivir miserablemente en una capital y sobre todo en Madrid que vivir acomodadamente en un pueblo y esto da lugar a la necesidad de cargos múltiples, a gratificaciones miserables, a protestas contra la autoridad, a los acaparadores de cargos, a la pérdida de la moral, a los pueblos que protestan, y ello tiene la gran importancia política del problema de crear gente descontenta de la sociedad en que vive.

En el ejercicio de la Medicina ha pasado lo mismo que en todas las demás actividades humanas. Primero fue un período de libertad absoluta en el que cada cual se ganaba la vida como podía. Luego surgieron las sociedades anónimas, que para la vida médica

están representadas por las sociedades de asistencia sanitaria, y luego, una intervención del Estado que es, en fin de cuentas, el seguro. Y para el porvenir nos aguarda un ejercicio profesional como el que plantea la nueva ley inglesa, de completa socialización de la Medicina. Los Colegios de Médicos podrían ser una solución viable, aun cuando compleja, del problema, si se instituyeran en entidades colaboradoras del seguro. Proyecto completamente revolucionario, pero que, con todas sus dificultades lo considero como el mejor camino a seguir.

La gran aspiración de los médicos de A. P. D. fué pasar a depender del Estado y ahora empezamos a tocar sus inconvenientes, puesto que deseaban los beneficios de esta nueva situación, pero no las consecuencias inmediatas de verse sujetos a una responsabilidad y a un régimen más severo que el anterior. El paso de las dos primeras categorías de titulares a depender del Estado significa un aumento de veinte millones de pesetas anuales en el presupuesto, pero el aumento de sueldos que se proyecta hace subir este aumento a ocho millones, en estos momentos en que, por todos los medios, se procura evitar el aumento de gastos. El problema de los médicos de A. P. D. es en el fondo cuestión de personas. Donde el alcalde y los médicos son buenas personas, va todo como una seda. Con el nuevo reglamento desaparecerá el régimen de excepción que ahora disfrutaban, puesto que habrán de medirlos con el mismo rasero de los funcionarios estatales. Colegios fuertes, justos e imparciales, permitirán mirar el porvenir con más confianza.

Deliberadamente no quiero entrar

en el capítulo de los remedios a emplear, ya que implícitamente están comprendidos en la exposición de los defectos. He hecho un índice de cuestiones que quedan ahí para mí o para el que quiera o pueda dirigir a la clase. Pero lo que sí digo es que no esperéis la solución de fuera. Las colectividades, como las naciones, tienen que salvarse por sí mismas. Y no esperéis la llegada de un nuevo Mesías para resolver vuestros problemas. Debemos querer resolverlos, pero no con censuras ni habladurías, sino aplicando toda nuestra buena voluntad, en todos los instantes de nuestra vida, a la finalidad de defendernos contra nosotros mismos y a defender a nuestra profesión, que, en fin de cuentas, es tanto como defender a España.

El salón de actos del Colegio estaba rebosante de público que tributó al doctor Palanca una gran ovación.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO RECIBE A LA ASOCIACION DE PRENSA MEDICA ESPAÑOLA

La Asociación de Prensa Médica Española ha visitado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación don Blas Pérez González, para exponerle la situación crítica de las Revistas asociadas, algunas de las cuales no pueden publicarse por falta de papel, en tanto que el actual Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos transforma su Boletín Informativo en una verdadera Revista científica y profesional de inusitado lujo, dentro de la actual penuria de medios editoriales, y de evidente competencia con las revistas libres por cuanto supone la

ESPECIALIDADES
FARMACÉUTICAS

AURELIO GÁMIR, S. A.

GARANTÍA
CIENTÍFICA

Doctor: Pida muestras y literatura a los
Lab. Farmacéuticos A. Gámir - Valencia

obligada suscripción a todos los médicos del país y con anuncios que prohiben terminantemente la vigente disposición de 22 de septiembre de 1945 dictada por la Subsecretaría de la Presidencia para evitar tamaña competencia de los Organismos Oficiales a la Prensa de iniciativa privada.

El Sr. Pérez González acogió amablemente a la Directiva interesándose mucho por la situación expuesta y la labor cultural y profesional de la prensa y prometiendo estudiar la solución justa de sus problemas. La Directiva salió muy complacida de dicha visita, como asimismo de la efectuada al Excmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia don Luis Carrero y de la acogida comprensiva del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad.

La Asociación de Prensa Médica celebró Junta general extraordinaria, adoptándose importantes acuerdos, y seguidamente fué recibida por el Caudillo en su residencia de El Pardo. Acudió a visitar a S. E. una nutrida representación de los directores de revistas médicas que componen la entidad, integrada por el profesor Bermejillo, presidente de la Asociación y director de "Medicina"; doctor J. Noguera, de "Gaceta Médica Española"; profesor Martín Lagos, de "Revista Española de Cirugía, Traumatología y Ortopedia"; doctor Vidaurreta Aparicio, de "La Casa del Médico"; profesor García Orcyoyen y doctor Martínez, de "Toko-Ginecología Práctica"; doctor Suárez de Pipaón, de "Odontoiatria"; doctor Gascuñana, de "Clínica Hispánica"; doctor Castro, de "Noticiero Médico Español"; señor Sáenz de la Calzada, de "Archivos Españoles de Odontostomatología"; profesor Suárez Perdiguero, de "Revista Española de Pediatría", y doctor E. Noguera, de "Profesión Médica".

S. E. el Jefe del Estado recibió muy complacido en dicho acto las colecciones y ejemplares de todas las revistas médicas que en España se publican, estimando la alta labor de difusión y prestigio internacional que ellas realizan y escuchando con gran atención el mensaje leído por el profesor Bermejillo, al que hubo de contestar con un interesantísimo discurso animando a la prensa a seguir su labor y prometiendo cursar las peticiones formuladas a los señores ministros correspondientes con su deseo de que se resuelva con el mayor cariño y en

justicia los problemas que a prensa médica de iniciativa privada se refieren. Finalmente, el Caudillo mostró su personalísimo interés por la renovación pedagógica de la enseñanza de la Medicina, aprovechando las magníficas posibilidades del cinema científico y la de editar las revistas médicas sobre puerto franco para proyectarlas al extranjero en muy favorables condiciones económicas. Expuesto por el profesor Bermejillo el propósito de organizar en España un Congreso Internacional de la Prensa Médica, el Caudillo acogió la idea con gran simpatía y prometiendo su apoyo.

Como remate de la jornada la Asociación celebró una comida de confraternidad en el Hotel Palace, conviniéndose las líneas generales de la defensa y mejoramiento de la prensa médica española.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCRITORES MÉDICOS

El Concurso de biografías ha constituido un verdadero éxito. Se han presentado cuarenta y dos biografías, de las que cinco són con el carácter de "fuera de concurso". Son las biografías de los doctores Ferrán, escrita por el Dr. Trujillano; Olivares, por el Dr. Dacio Crespo; Ibañez Yanguas, por el Dr. Horno Alcorta; Moliner, por el Dr. Beltrán Báguena; Pulido, escrita por su hijo, y Yagüe, también escrita por su hijo, el tesorero del Montepío de la Asociación.

Al premio ofrecido por la Dirección General de Sanidad se han presentado las biografías de los doctores Murillo y Comenge.

Al premio de dos mil pesetas ofrecido por el Instituto "Ibys", las biografías de los doctores Bartual, Cajal (dos biografías), Recasens, López García, Río Ortega (dos biografías) y Achúcarro.

Para el premio de dos mil pesetas ofrecido por el laboratorio Abelló, las biografías de los doctores Verdes Montenegro, Gil Casares, Ferrán y Royo Villanova.

Para el premio de dos mil pesetas ofrecido por lo firma Hartmann, dos biografías del profesor Olivares.

Para el premio de dos mil pesetas ofrecido por el Instituto Farmacológico Latino, la biografía del doctor D. Benito Hernando.

Para el premio de dos mil pesetas

ofrecido por la Casa Ulloa, una biografía del doctor D. Francisco Poyales del Fresno.

Para el premio de dos mil pesetas ofrecido por la Casa Nativelle, las biografías de los doctores Gil Casares y Alonso Sañudo.

Para el premio de dos mil pesetas ofrecido por "Ceregumil", las biografías de los doctores Moreno Zancudo y Urrutia, de este último dos trabajos diferentes.

Para el premio de dos mil pesetas de "Dietético Max", se ha presentado la biografía del doctor Bravo y Frías.

Para el premio de dos mil pesetas ofrecido por el laboratorio Fernández de la Cruz, las biografías de los médicos rurales López Rupérez, Baena Tirado, Luis Millares, Joaquín Márquez, Villalain, Centeno, Camps Mercadal y Pascual de Sande.

Y, finalmente, para el premio ofrecido por los laboratorios Aurelio Gámir, se han presentado biografías de los doctores Gómez Ferrer, Moliner, Mollá y Cantó Blasco.

Hecha la designación de los compañeros encargados de juzgar estos trabajos se anunciará oportunamente el resultado obtenido y se celebrará la entrega de premios en la última sesión literaria del curso actual.

Con las biografías premiadas la Asociación procederá a editarlas en un volumen, cuyos beneficios serán íntegramente destinados al Montepío de esta entidad.

Felicitemos al doctor Fernán Pérez, alma de este concurso, por el éxito logrado.

CONGRESOS

V CONGRESO HISPANO-PORTUGUES DE UROLOGIA

El día 17 del pasado junio se inauguró en Madrid el V Congreso Hispano-Portugués de Urología que, bajo la presidencia del doctor don Pedro Cifuentes Díaz, decano del Hospital de la Princesa y presidente de la Asocia-

ción Española de Urología, tuvo un éxito resonante.

Todos los actos se celebraron en los salones de la Real Academia de Medicina, donde la presencia de los más destacados urólogos españoles y de los portugueses con su presidente de la Asociación de Urología doctor Reynal-



DR. D. PEDRO CIFUENTES DÍAZ,
PRESIDENTE DEL V CONGRESO DE UROLOGÍA

do Dos Santos dieron brillantez inusitada a las sesiones en las que se trataron temas de gran actualidad, descollando la ponencia oficial sobre "Tratamiento quirúrgico del cáncer de vejiga" a cargo del doctor Gil Vernet, de Barcelona.

CONGRESO DE ANATOMIA DE COIMBRA

Ha sido clausurado el Congreso de Anatomía de Coimbra. Accediendo a una petición de los congresistas de habla española, se aprobó que el próximo Congreso, correspondiente al año 1947, se reúna en Sevilla o en Granada. Fué elegido presidente el profesor Enrique Vilhena, y vicepresidentes, el doctor Pedro Belón, de la Argentina, y don Benjamín Batista, del Brasil.

MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042) - MADRID (4)

CURSOS ESPECIALES

XXX CURSO DE PATOLOGÍA DIGESTIVA

Organizado por el profesor F. Gallart Monés, se celebrará este curso en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona, con arreglo al siguiente programa, que constará de estas 63 lecciones:

1.ª Interrogatorio y exploración clínica de un enfermo del aparato digestivo. El dolor abdominal en patología digestiva, Dr. Gallart. — 2.ª Fisiopatología de la digestión. Síndromes coprológicos; su interpretación, doctor Barberá.

Esófago. — 3.ª Afecciones benignas del esófago, Dr. Andreu. — 4.ª Cáncer del esófago, Dr. Raméntol.

Estómago y duodeno. — 5.ª Examen del contenido gástrico. Su valor clínico, Dr. Babot. — 6.ª Gastroscoopia. — 7.ª Dispepsias. Concepto actual, doctor Raméntol. — 8.ª Gastritis, Dr. Vidal-Colomer. — 9.ª Úlcera gastroduodenal. Estado actual de su etiopatogenia, Dr. Pinós. — 10. Síndrome y formas clínicas de la úlcera gastroduodenal, Dr. Vidal-Colomer. — 11. Radiología de la úlcera gastroduodenal, Dr. Valls Colomer. — 12. Valor de la endoscopia en el diagnóstico de la úlcera gástrica, Dr. Pinós. — 13. Terapéutica médica de la úlcera gastroduodenal. Indicaciones quirúrgicas, Dr. Gallart. 14. Fisiopatología del gastroenterostomizado y del gastrectomizado, doctor Romero Calatayud. — 15. Diagnóstico clínico del cáncer del estómago, doctor Balagué. — 16. Radiología y endoscopia del cáncer del estómago, especialmente en su comienzo, Dr. Vidal-Colomer. — 17. Fundamentos de la terapéutica quirúrgica del cáncer del estómago, Dr. Prim. — 18. Tumores benignos del estómago, Dr. Badosa. 19. Enfermedades no ulcerosas del duodeno, Dr. Andreu.

Intestino. — 20. Enteropatías del delgado, Dr. Valls Colomer. — 21. Apendicitis aguda, Dr. Lloret Barber. 22. Apendicitis crónica. Criterio clínico y radiológico, Dr. Pinós. — 23. Otras afecciones de la fosa ilíaca derecha, Dr. Andreu. — 24. Colitis ulcerosa grave. Poliposis intestinal, doctor Gallart. — 25. Colitis específica (amibiana, disintérica y tuberculosa), Dr. Gallart-Esquerdo. — 26. Falsas colitis. Interpretación e importancia

clínica, Dr. Balagué. — 27. Estreñimiento. Patogenia y terapéutica, doctor Badosa. — 28. Megacolon y dolicolon, Dr. Gallart-Esquerdo. — 29. Cáncer del colon, Dr. Pi-Figueras. — 30. Oclusión intestinal, Dr. Raméntol. 31. Métodos de exploración de la región anorrectosigmoidea, Dr. Barberá. 32. Estenosis inflamatoria del recto. Otras afecciones benignas anorrectales, Dr. Barberá. — 33. Cáncer anorrectal, especialmente su diagnóstico precoz, Dr. Barberá. — 34. Tratamiento de las afecciones benignas anorrectales, D. Barberá. — 35. Normas directrices en la operabilidad del cáncer rectosigmoideo, Dr. Puig Sureda.

36. Patología del diafragma, doctor Valls Colomer. — 37. Peritonitis aguda generalizada. Estudio clínico y terapéutico, Dr. Gallart Monés.

Hígado y páncreas. — 38. Exploración biliopancreática por el sondeo duodenal, Dr. Badosa. — 39. Insuficiencia hepática en clínica, Dr. Sierra. 40. Hepatitis y cirrosis. Estudio anatomopatológico, Dr. Pinós. — 41. Hepatitis y cirrosis. Estudio clínico y terapéutico, Dr. Pinós. — 42. Quistes y abscesos del hígado, Dr. Llauredó. — 43. Cáncer del hígado, de las vías biliares y de la ampolla de Vater, doctor García Paredes. — 44. Colecistopatías. Estudio clínico, Dr. Vidal-Colomer. — 45. Estudio radiológico de la vesícula y de las vías biliares, Dr. Valls Colomer. — 46. Terapéutica médica de las colecistopatías, Dr. Vidal-Colomer. — 47. Litiasis del colédoco, Dr. Gallart-Esquerdo. — 48. Terapéutica quirúrgica de las afecciones de la vesícula y de las vías biliares. Fundamentos de las anastomosis biliodigestivas, Dr. Puig Sureda. — 49. Pancreatitis aguda y crónica. Litiasis y quistes del páncreas, Dr. Gallart. — 50. Cáncer del páncreas, Dr. Gallart-Esquerdo.

51. Neumoperitoneo y laparoscopia, Dr. Pinós. — 52. Patogenia y clínica de las ascitis, Dr. Raméntol. — 53. Procesos del aparato digestivo, Dr. Roca de Viñals. — 54. Síndromes esplenomegálicos en patología digestiva, doctor Sierra. — 55. Estudio etiológico y clínico de las hematemesis y las melenas, Dr. García Paredes. — 56. Síndromes digestivos relacionados con el aparato genital femenino, Dr. Rusca. — 57. Síndromes abdominales en las afecciones del aparato urinario, doctor Oller C. de Sobregrau. — 58. Ictericas hemolíticas, Dr. Guasch. — 59.

Trastornos digestivos en la radiculitis y en la tabes. Crisis ulcerosas pseudo-tubéculas, Dr. Font. — 60. Terapéutica hidromineral, Dr. Gallart. — 61. Valoración y concepto de los síndromes funcionales en patología digestiva, Dr. Gallart. — 62. Complicaciones respiratorias en la cirugía abdominal, Dr. Caralps. — 63. El médico frente a los procesos quirúrgicos del aparato digestivo. La enfermedad operatoria, Dr. Gallart.

Este curso empezará el 5 de octubre y terminará el 21 de diciembre. Será eminentemente práctico. Sólo se admitirán 30 alumnos. Todos los días, de ocho y media a diez de la mañana, presentación de enfermos y discusión sobre los mismos en la Clínica y el Dispensario. Las lecciones del programa se ilustrarán con fotografías, proyecciones, piezas patológicas, etc., alternando con prácticas radiológicas, endoscópicas, de laboratorio y demostraciones operatorias.

Sesiones gastroscópicas: martes y viernes desde las ocho de la mañana. Sesiones proctoscópicas: lunes desde las nueve de la mañana.

CURSO DE RADIODIAGNÓSTICO

Dirigido por T. A. Pinós Marsell y E. Vidal-Colomer con la colaboración de L. Andreu Oller y J. Valls Colomer, constará de 15 lecciones, con arreglo al siguiente

Programa

1.ª Técnica general. Aparatos. Interpretación de un negativo. Preparación del enfermo. Comida opaca. Neumografía. Neumoperitoneo. Radiografía de la mucosa gastrointestinal, doctor Vidal-Colomer. — 2.ª Esófago. Técnica radioscópica y radiográfica. Esófago normal. Esófago patológico, doctor Andreu. — 3.ª Estómago. Técnica radioscópica. Estómago normal, atónico y ptótico, Dr. Vidal-Colomer. — 4.ª Estómago patológico. Úlcera gástrica, Dr. Pinós. — 5.ª Cáncer gástrico, Dr. Vidal-Colomer. — 6.ª Estómago operado. Síntomas gástricos por lesión extragástrica, Dr. Vidal-Colomer. 7.ª Duodeno. Técnicas radioscópicas y radiográficas. Úlcera duodenal, doctor Pinós. — 8.ª Otras lesiones duodenales. Malformaciones del duodeno, doctor Vidal-Colomer. — 9.ª Exploración radiológica de la fosa ilíaca derecha. Apendicitis crónica, Dr. Pinós. — 10.

Falsas apendicitis, Dr. Andreu. — 11. Exploración del intestino. Técnicas especiales, Dr. Valls Colomer. — 12. Neoplasias intestinales. Tuberculosis intestinal, Dr. Pinós. — 13. Estasis intestinal. Estreñimiento, Dr. Valls Colomer. — 14. Eventración y hernia diafragmáticas, Dr. Valls Colomer. — 15. Vesícula biliar. Técnica radioscópica y radiográfica. Colorantes opacos. Síntomas radiológicos directos e indirectos de la vesícula biliar patológica. Angiocolografía, Dr. Pinós.

Este curso, por ser esencialmente práctico, bajo ningún concepto se admitirán más de diez alumnos. Las lecciones se darán los martes y viernes, de seis a siete y media de la tarde.

Cada lección constará de tres partes: 1.ª, explicación teórica resumida; 2.ª, lectura de imágenes radiográficas; 3.ª, prácticas de radioscopia y de radiografía, por los alumnos.

CURSO PRÁCTICO DE LABORATORIO

Dirigido por P. Babot Boixeda y J. Badosa Gaspar con la colaboración de I. Garreta Jaques y J. Blasi Masgoret. Constará de 10 prácticas. He aquí el

Programa

1.ª Examen del contenido gástrico. Contenido en ayunas. Secreción en vacío. Bebidas de prueba. Histamina. Cromoscopia, Dr. Babot. — 2.ª Examen del contenido gástrico. Secreción gástrica propiamente dicha: agua, sales, ácido clorhídrico y fermentos. Procedimientos de valoración. Elementos anormales. Examen microscópico, doctor Babot. — 3.ª Técnica del sondeo duodenal. Prueba de Meltzer-Lyon. Caracteres macroscópicos, químicos, biológicos y microscópicos del jugo duodenal, Dr. Badosa. — 4.ª Examen de la capacidad funcional y secretoria del páncreas. Métodos directos e indirectos, Dr. Badosa. — 5.ª Examen hematológico en las afecciones del aparato digestivo, Dr. Garreta. — 6.ª Metabolismo proteico. Albúminas totales en el suero. Cociente serina-globulina. Reacciones de Takata-Ara y de Weltmann. Formol y lactogelificación, Dr. Babot. — 7.ª Pruebas funcionales hepáticas. Sobrecarga de galactosa y de ácido benzoico. Hiperbilirrubinemia. Tiempo de protrombina. Urobilinuria, Dr. Babot. — 8.ª Pruebas metabolimétricas y trastornos digestivos. Metabo-

lismo basal. Acción dinámicoespecífica de las proteínas, Dr. Blasi. — 9.ª Estudio coprológico de la digestión intestinal, Dr. Babot. — 10. Parásitos intestinales. Estudio especial de la amibiiasis, Dr. Babot.

Los trabajos serán esencialmente prácticos y se harán por la mañana, a las 11, los martes, jueves y sábados.

Cada práctica irá precedida de una breve explicación teórica.

CURSO ESPECIAL DE GASTROSCOPIA

Organizado por T. A. Pinós, E. Vidal-Colomer y J. Badosa Gaspar. Siete lecciones.

Programa

1.ª Instrumental. Preparación del enfermo. Técnica general. Indicaciones, contraindicaciones y dificultades de la gastroscopia. — 2.ª Estómago normal. 3.ª Gastritis. — 4.ª Úlcera gástrica. — 5.ª Cáncer gástrico. Diagnóstico precoz. — 6.ª Tumores benignos del estómago. — 7.ª Estómago operado.

En este curso, bajo ningún concepto se admitirán más de cinco alumnos.

Las lecciones se darán los martes y viernes de once de la mañana a una de la tarde.

Cada lección constará de tres partes: 1.ª, explicación teórica resumida; 2.ª, lectura de láminas gastroscópicas; 3.ª, prácticas de manejo e introducción del gastroscopio por los alumnos.

Precios. — Matrícula, 350 ptas; Matrícula con el curso de radiodiagnóstico, 850; matrícula con el curso práctico de laboratorio, 500; matrícula para los tres cursos, 1.000; matrícula para el curso especial de gastroscopia, 1.000 pesetas.

Para la inscripción dirigirse a la administración del Hospital de Santa Cruz y San Pablo, Depositaria-Barcelona.

Nota. — Estos programas se repetirán anualmente en la misma época, añadiendo todos los años aquellas cuestiones de más actualidad, así como las materias especialmente estudiadas por la Escuela.

Para más detalles dirigirse a la Secretaría del Dispensario del Servicio de Patología Digestiva del Hospital.

CURSO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Varias personalidades médicas extranjeras tomarán parte en el curso internacional de Medicina y Cirugía de Urgencia que se celebrará en Lisboa. Entre los profesores españoles figura el doctor Marañón y el director del Instituto Español de Hemoterapia, don Carlos Elósegui. También ha sido invitado el profesor Ivanishevich, rector de la Universidad de Buenos Aires.

A este curso asistirán profesores norteamericanos, brasileños, franceses y suizos.

CLAUSURA DEL CURSO EN LA SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE MADRID

Esta Academia ha celebrado la sesión de clausura del curso 1945-46, presidida por el doctor Sáinz de los Terreros. Estuvo dedicada a la conferencia que sobre "El problema de la enuresis infantil" pronunció el doctor López Ibor. Enfocó dicho problema a través de la evolución médica e hizo una crítica de los métodos terapéuticos sentando la conclusión de que no se puede dar una "receta" para este mal, sino estudiar a fondo la característica de cada niño y proceder en consecuencia. El acto estuvo muy concurrido de público médico y el doctor López Ibor fué muy aplaudido por su magnífica conferencia.

PRIMER CURSO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Organizado por el Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, se ha celebrado en Madrid, en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, el *Primer Curso de Seguridad del Trabajo*, dedicado preferentemente para los ingenieros que forman parte de los Comités de Seguridad e Higiene de las Empresas y, en general, para todos aquellos otros que en las industrias o servicios oficiales se ocupan de cuanto se relaciona con la prevención técnica de accidentes y la higiene industrial.

El programa del Curso ha comprendido 42 lecciones sobre las siguientes materias: Legislación específica de accidentes, enfermedades profesionales, higiene industrial y seguridad del

trabajo. Consideraciones sobre los accidentes y su prevención. Comités de Seguridad. El Ingeniero de Seguridad. Diferentes problemas de la higiene industrial. La seguridad e higiene del trabajo en las principales industrias. Psicología industrial y Organización Científica del Trabajo. Accidentes y enfermedades más frecuentes en las industrias. Primeros auxilios. Estadística. Propaganda.

Dichas lecciones han sido desarrolladas por personas especializadas en cada tema tratado, habiendo colaborado juntamente con el personal técnico del Instituto, profesores de las escuelas especiales y del Instituto Nacional de Psicotecnia, catedráticos de Medicina, sociólogos e ingenieros de diversas especialidades que, ocupando puestos destacados en la industria, conocen singularmente los problemas de la seguridad del trabajo. También se han realizado visitas a diferentes empresas industriales y entidades oficiales.

El solemne acto de clausura de este primer Curso de Seguridad del Trabajo tuvo lugar en el aula Magna de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, bajo la presidencia del Director General de Trabajo señor Miranda Junco, que ostentaba la representación del Ministro del Departamento; del Subsecretario de Industria señor Merelló; del Director General de Enseñanza Profesional y Técnica señor Ferreiro, acompañados de los directores del Instituto doctor Palanca y de la Escuela señor Soto, asistiendo al mismo otras altas autoridades y destacadas personalidades de diversos sectores de la vida cultural, industrial, y social del país.

El director del Instituto, doctor Palanca, expuso la forma en que se ha desarrollado el Curso, que tanto por los ingenieros asistentes al mismo como por el escogido profesorado que en él ha intervenido, ha constituido un verdadero éxito de organización y eficiencia. Señaló la importante misión que corresponde al ingeniero en el campo de la prevención técnica de accidentes y de la higiene industrial, y de qué forma este profesional, como director de empresa, como técnico o en el seno de los Comités de Seguridad de las industrias, puede realizar una destacada labor en estas cuestiones actuando como colaborador y ejecutor de la política social de protec-

ción a los trabajadores, llevada por el Ministerio de Trabajo cumpliendo las consignas del Caudillo.

El señor Martos, secretario técnico del Instituto y director del Curso, dió lectura de los nombres de los ingenieros industriales, de Minas, de Caminos y Armamento y Construcción pertenecientes a diferentes servicios del Estado, R. E. N. F. E., monopolios de Tabacos y Cerillas, C. A. M. P. S. A., e industrias diversas metalúrgicas, químicas, eléctricas, textiles, de construcción, etc., a quienes se concede el diploma correspondiente a la especialidad de Seguridad del Trabajo.

A continuación don José Antonio de Artigas, director del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial y profesor de la Escuela Social de Madrid, desarrolló la lección de Clausura con el tema "Posición real de los trabajadores en el porvenir inmediato. Estabilidad económica y evolución política".

Juzgó el señor Artigas el severo momento presente del mundo como más apropiado para precisar reglas aconsejables en la acción laboral, que para afirmar desarrollos teóricos; subrayó el gran alcance material, y sobre todo humano, de las funciones de prevención y seguridad en el trabajo, completados con los estudios a fondo económicos y estadísticos, para lograr la correspondencia entre la renta monetaria y la renta real de los trabajadores y, entre ellas y todas, las que forman la renta nacional.

Motivó la urgencia de intervenir ante la amenaza de subnutrición de las clases activas, reforzando exteriormente la oferta de víveres en el mercado interior; analizó los estragos psicológicos que han ido sedimentando en las esferas del trabajo las escuelas de raíz hegeliana, y señaló los medios para contrarrestarles por la creciente ilustración de todos los elementos de la producción, avivando la conciencia laboral hasta elevar fuertemente con la productividad el nivel de la vida de los españoles sobre los valores actuales, siendo al final de la lección calurosamente aplaudido.

El Director General de Trabajo señor Miranda Junco, pronunció unas palabras destacando la atención que el Ministerio de Trabajo presta a los problemas todos de la protección de los trabajadores y singularmente a aquellos que miran por defender su

vida y salud contra los riesgos de la profesión, confiados especialmente al Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, al que felicita por el resultado del Curso celebrado, incitando a los ingenieros y a todos cuantos intervienen en estas cuestiones a proseguir su labor cada vez con mayor entusiasmo en bien de España. Terminó el señor Miranda Junco declarando clausurado el Curso en nombre del Ministerio de Trabajo.

ASAMBLEA DE MEDICOS ANALISTAS

Ha terminado las sesiones celebradas en el salón de actos del Colegio de Médicos la primera Asamblea de médicos especialistas en análisis clínicos de España.

Entre los acuerdos más interesantes figuran el de solicitar que en lo sucesivo no se podrá ejercer la especialidad sin poseer el título correspondiente, previos dos años de estudios en la Facultad. También se decidió celebrar el próximo año el I Congreso de Analistas en Madrid, certamen al que serán invitados los especialistas portugueses.

La Asamblea eligió por aclamación la Junta directiva, resultando designados los siguientes analistas: presidente, doctor Utrilla; vicepresidente, doctor Carda; tesorero, doctor Luengo; secretario, doctor Cubas; vocales natos, los presidentes de las Secciones regionales, doctor Illera, de Madrid; doctor Caro Villegas, de Sevilla, y doctor Sanchis Bayarri, de Valencia. A propuesta de la presidencia fueron nombrados presidentes de honor los doctores Illera y Ruiz Falcó.

NUEVAS REVISTAS

EL "BOLETIN CULTURAL E INFORMATIVO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS MEDICOS DE ESPAÑA

El 1.º de junio apareció el primer número de esta publicación en su nueva etapa iniciada por el presidente del Consejo doctor González Bueno. El segundo número ha aparecido en el mes actual.

De presentación suntuosa, con un contenido científico extraordinario tanto por su valor como por su va-

riedad, con grabados y tricomías admirables, impreso impecablemente, el criterio del doctor González Bueno, ratificado por el Consejo, ha sido puesto en práctica con todo acierto y los médicos españoles han tenido que sentirse plena y absolutamente satisfechos, pues no puede hacerse más ni mejor.

Sinceramente exponemos nuestro juicio, pues no sería justo no hacerlo así. La clase médica española puede sentirse orgullosa y el Consejo de Colegios y su presidente el doctor González Bueno plenamente satisfechos por esta obra insuperable.

La publicación del nuevo Boletín ha suscitado inquietudes y polémicas que están en curso y sobre las cuales tenemos nuestro juicio personal que no exponemos porque no lo creemos oportuno en los actuales momentos. Además cada cual tiene un camino trazado y una concepción especial de su misión, que con cumplirla basta para la propia conciencia. Y por ello, nosotros seguiremos nuestra obra con el mismo o mayor entusiasmo que cuando la iniciamos... y el tiempo dirá... y nosotros con el tiempo.

REAPARECE EL SIGLO MEDICO

Semana Médica Española terminó su publicación con el pasado mes de junio, reapareciendo en su lugar *El Siglo Médico* desde el día 6 del mes actual. Aunque desde el comienzo *Semana Médica Española* fué una verdadera continuación de *El Siglo Médico*, nos satisface ver al veterano *Siglo* de nuevo entre nosotros, pues él nos recuerda una época brillante de la vida médica española y un nombre glorioso, el del doctor Carlos M.º Cortezo, al que tanto estimábamos y queríamos.

El Siglo Médico vuelve con los mejores auspicios y con la firme voluntad de continuar y mejorar su pasado, y sus dos primeros números son de ello prueba fehaciente.

ARCHIVOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE JAEN

Archivos de la Beneficencia Provincial de Jaén, con un excelente Consejo de Redacción en el que figuran gran número de antiguos colaboradores nuestros, ha comenzado su publicación trimestralmente, llena de nobles pro-

pósitos y muy bien presentada y orientada. Agradeciendo el afectuoso saludo que a la prensa médica dedica en su primer número, nos complace felicitar a su director el doctor García López, deseando a la Revista un éxito perdurable.

VARIAS

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE TISIOLOGIA

El doctor don Antonio Crespo Alvarez ha sido nombrado recientemente director de la Escuela Nacional de Tisiología y su nombramiento ha sido recibido con gran satisfacción por la clase médica que conoce bien las dotes de maestro del actual presidente del Colegio de Médicos de Madrid y sus profundos conocimientos de tisiología.

LA ULTIMA LECCION DEL DR. CAÑIZO

Como era de esperar, la última lección que dió en la Facultad de Madrid sobre "Consejos de ética profesional" fué como suya, magistral y constituyó un conmovedor homenaje de respeto, cariño y simpatía. Con el aula plena de personalidades y atestada de alumnos, la despedida al doctor Cañizo fué elocuente expresión de amor y respeto. Los alumnos le entregaron una placa de plata, obra de Tarrera, y un álbum con las firmas de los discípulos de la última promoción.

Por la noche se celebró un banquete de honor en el que hicieron uso de la palabra Jiménez Díaz, Estella, Goyanes, Piga, Zabala y el doctor Cañizo que dió las gracias con toda emoción relatando algunas anécdotas profesionales.

EL DR. BAEZA, COLEGIADO DE HONOR

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de la provincia de Zaragoza nombró colegiado de honor al doctor don Eduardo Baeza Alegría, Gobernador civil de la Provincia, por su altruista y meritoria labor en favor de la clase y de las entidades médicas.

EL DR. GONZALES SUAREZ, EN PORTUGAL

Invitado por los cardiólogos de Oporto dió en dicha capital una conferencia sobre "La nueva doctrina de la carditis reumática y profilaxis de sus recidivas" el doctor González Suárez. Su doctrina despertó gran interés en sus oyentes que le aplaudieron y obsequiaron espléndidamente.

NUEVOS CATEDRATICOS

D. Eduardo Ortiz de Landázuri ha sido nombrado catedrático de Patología General y Propedéutica de la Facultad de Medicina de Cádiz.

El Dr. Manuel Armijo Valenzuela, antiguo y brillante alumno de la Facultad de Medicina de Zaragoza, ha sido nombrado después de brillantes oposiciones, catedrático de Terapéutica.

Le felicitamos sinceramente por su triunfo.

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Ha cesado en el cargo de director de este Instituto el doctor Palanca y ha sido nombrado para sustituirle el catedrático de Patología Quirúrgica de Valencia, Dr. Alfonso de la Fuente Chaos.

HOMENAJE AL DR. GARCIA TAPIA

Recientemente ha sido nombrado médico de número de la Beneficencia General y jefe del Servicio de Otorinolaringología del Hospital Provincial el joven doctor don Rafael García Tapia, hijo del ilustre catedrático jubilado don Antonio.

Para festejar tan merecido nombramiento, los amigos del doctor García Tapia se reunieron en una comida de agasajo el día 12, a las diez de la noche, en el hotel Ritz.

El acto se vió concurrirísimo y en él estuvieron los doctores Jiménez Encinas, Marañón, Hernando, Blanco Soler, Oliver Pascual, Calderín, De la Serna, Bravo, Jiménez Quesada, etc. Nos unimos de todo corazón a esta manifestación de simpatía y homenaje.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE VALENCIA

Recientemente se han celebrado en esta corporación dos sesiones extraordinarias para la recepción de los dos nuevos académicos doctores Javier Vidal Jordana y Manuel Escolano Olmos, a los que sinceramente felicitamos.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

El doctor Carlos Gil y Gil, en sesión solemne que presidió el Sr. Ministro de Educación Nacional y con una concurrencia selectísima, leyó el pasado mes su discurso de ingreso en la Corporación, que versó sobre "La curabilidad del cáncer", estando el discurso de contestación a cargo del doctor don Francisco Luque. Ambos fueron muy felicitados por sus trabajos, uniendo nuestro aplauso a los que recibieron.

LA PATRONA DE LOS MEDICOS

En toda España se han celebrado solemnes actos en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona

de la Clase Médica, los días 27 y 28 del pasado junio.

Concretamente en Zaragoza el Colegio de Médicos y el Cuerpo de Sanidad Militar celebraron Misas solemnes que se vieron concurridísimas y a las que asistieron todas las autoridades civiles y militares. Asimismo se celebraron Misas por los médicos que fueron también solemnísimas y a las que asistió un crecido número de médicos.

CONFERENCIA DEL DR. MARAÑON

El doctor don Gregorio Marañón ha pronunciado una conferencia en el Hospital de Infecciosos de Barcelona sobre el tema "Estado actual del problema de la febrícula". Asistieron al acto el Jefe provincial de Sanidad, el teniente de alcalde delegado de Sanidad, concejales, el director del hospital y cuerpo facultativo de aquel centro, el presidente de la Real Academia de Medicina, el director del Hospital Clínico y numerosos facultativos.

La lección, sumamente magistral, fué acogida con gran complacencia por el selecto público que acudió a escucharla.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE JUNIO AL 10 DE JULIO

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 17 de junio de 1946 por la que se convoca concurso de traslado entre médicos Puericultores del Estado para la provisión de las vacantes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla de destinos de médicos Puericultores del Estado, aprobada por Orden de esta fecha, las plazas correspondientes a los servicios de Higiene Infantil de Barcelona (1), Baracaldo (1), Gerona (1) y Segovia (1), y sus resultados.

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre médicos Puericultores del Estado, en activo servicio o en expectativa de destino, para la provisión de las citadas vacantes.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de Estado, para

presentación de instancias en el Registro de esa Dirección General (Plaza de España, Madrid), en las cuales expondrán por orden de prelación, las vacantes que deseen ocupar.

Para la resolución del presente concurso regirá la rigurosa antigüedad determinada por la situación de cada uno de los aspirantes en el correspondiente Escalafón.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad. Madrid, 17 de junio de 1946. — Pérez González.

(B. O. núm. 176, pág. 5128).

ORDEN de 1 de julio de 1946 por la que se declaran médicos especializados en la Lucha Antipalúdica a los señores que se mencionan y se convoca concurso entre los mismos para la provisión de los destinos que se indican.

(B. O. núm. 187, pág. 5398).

ORDEN de 1 de julio de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre médicos Puericultores del Estado y médicos Puericultores ayudantes de los Servicios de Higiene Infantil para la provisión de las vacantes que se indican.

(B. O. núm. 187, pág. 5400).

ORDEN de 17 de junio de 1946 por la que se resuelve el concurso convocado entre médicos de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos balnearios, para provisión de Direcciones Médicas de Balnearios.

(B. O. núm. 175, pág. 5102).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Rectificando la relación de plazas a proveer en el concurso de antigüedad entre médicos de Asistencia Pública Domiciliar publicada en el Boletín Oficial del Estado de 22 de mayo último.

(B. O. núm. 175, pág. 5111).

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes a plazas de médicos especialistas y Odontólogos de Centros Secundarios de Higiene Rural, estado de sus documentaciones y señalando plazo para completar las mismas.

(B. O. núm. 169, pág. 4965).

AÑUNTOS EXTERIORES

Transcribiendo relación de concursantes admitidos a las pruebas de conocimiento de idiomas y de especialidades, a que se refiere la base 4.ª de la convocatoria general para cubrir becas de ampliación de estudios en el extranjero, anunciada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al 15 de marzo de 1946, y normas establecidas para dichas pruebas.

(B. O. núm. 171, pág. 5014).

Transcribiendo relación de los señores concursantes admitidos a las pruebas de idiomas previstas por la Base cuarta de la convocatoria general para cubrir becas de investigación y perfeccionamiento técnico profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 15 de marzo de 1946, y normas establecidas para dichas pruebas.

(B. O. núm. 171, pág. 5017).

EDUCACION NACIONAL

Convocando a concurso de traslado la cátedra de Histología y Embriología general y Anatomía Patológica de la Universidad de Granada.

(B. O. núm. 163, pág. 4823).

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando concurso para la provisión entre aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos forenses sustitutos e interinos de las forensías de categoría de entrada que se relacionan.

(B. O. núm. 165, pág. 4866).

OPOSICIONES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

Anuncio

La Comisión Gestora de esta Corporación, en su sesión de 6 de mayo último, acordó aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Jefe clínico del Servicio de Obstetricia de la Beneficencia provincial.

La citada convocatoria y programa, aprobada y autorizada por la Dirección General de Sanidad con fecha 3 del presente mes de junio, han sido publicados en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 24 del actual.

Segovia, 25 de junio de 1946. El Presidente (ilegible).

(B. O. anexo núm. 182, pág. 1787).

GOBERNACION

ORDEN de 24 de junio de 1946 por la que se dispone la convocatoria para proveer por oposición libre plazas de médicos Tocólogos, vacantes en municipios de 12.000 o más habitantes.

(B. O. núm. 181, pág. 5245).

ORDEN de 24 de junio de 1946 por la que se dispone el programa que ha de regir en las oposiciones a médicos de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, así como el Tribunal que ha de juzgarlas.

Ilmo. Sr.: Como continuación a la Orden ministerial de 13 de marzo último, inserta en el Boletín Oficial del Estado de 18 del mismo mes, por la que se convocaba a oposición para cubrir las vacantes existentes en el Escalafón de Médicos de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que en dicha oposición rijan los preceptos de la Ley de 25 de agosto de 1939, respecto a los cupos establecidos en favor de ex combatientes, ex cautivos, etc. Los aspirantes que han presentado ya sus solicitudes podrán completarlas con la adición de los documentos que justifiquen su inclu-

sión en los beneficios de la referida Ley.

Asimismo, y conforme a lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, se publica a continuación el programa por el que se ha de regir la práctica del ejercicio escrito de la referida oposición, y se hace público que el Tribunal juzgador de la misma estará compuesto por don Enrique Alvarez Saiz de Aja, Consejero Nacional de Sanidad, como presidente, y por don Víctor María Cortezo y Collantes, Inspector general de Sanidad, en representación de la Dirección General de Sanidad; don Manuel Bermejillo, catedrático, por las Facultades de Medicina; don Oscar Piñerúa, en representación del Consejo General de Colegios Médicos, y don Justo Martínez Mata, Médico de Aguas Minero-Medicinales, Inspector de Establecimientos Balnearios, por la Delegación Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., como vocales. Este Tribunal será auxiliado en sus labores por un funcionario de la Sección de personal y otro de la Sección de Balnearios de esta Dirección General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1946. — Pérez González.

(Véase programa en el B. O. núm. 181, pág. 5246).

ORDEN de 7 de junio de 1946 por la que se nombra el Tribunal que habrá de juzgar las oposiciones que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 28 de diciembre último, la cátedra de "Psiquiatría" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha oposición, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Enriquez de Salamanca y Danvila, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: D. Antonio Piga Pascual, don José María Corral García, don Manuel Bermejillo Martínez, catedráticos de la Universidad de Madrid, y don Narciso Rodríguez Pino, Director del Manicomio de Ciempozuelos.

Presidente suplente: Ilmo. Sr. D. Nicasio Mariscal y García de Rello, Secretario de la Real Academia de Medicina.

Vocales suplentes: D. Manuel Saforcada Ademá, don Valentín Pérez Argilés, don Leopoldo López Gómez, catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Valencia, respectivamente, y don José Cór-

doña Rodríguez, Director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1946. — Ibáñez Martín.

(B. O. núm. 166, pág. 4883).

PLANTILLAS

GOBERNACION

ORDEN de 1 de julio de 1946 por la que se modifica la plantilla de destinos de médicos Puericultores, Ayudantes de los Servicios de Higiene Infantil de Bilbao y Santiago de Compostela.

(B. O. núm. 188, pág. 5426).

ORDEN de 24 de junio de 1946 por la que se aprueba con carácter definitivo el Escalafón de médicos clínicos y bacteriólogos del Servicio Oficial Antivenéreo.

(B. O. núm. 183, pág. 5322).

ORDEN de 17 de junio de 1946 por la que se dispone quede acoplada la plantilla de médicos Puericultores del Estado a los destinos que se indican.

(B. O. núm. 176, pág. 5127).

MEDICOS FORENSES

JUSTICIA

ORDEN de 7 de junio de 1946 por la que se dan normas para la provisión de las Forensías de entrada vacantes, entre aspirantes y médicos forenses sustitutos e interinos.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de los recientes concursos verificados en el Cuerpo Nacional de Médicos forenses, por traslado y promoción en sus tres categorías de entrada, ascenso y término, se han producido numerosas vacantes que han quedado sin proveer por falta de solicitantes y que vienen a acrecer el número de las que con arreglo al artículo 11 del Decreto de 17 de junio de 1933, modificado por el de 7 de enero de 1936, corresponde cubrir por concurso entre aspirantes, ingresados por oposición en el referido Cuerpo y Médicos forenses sustitutos e interinos. Aun cuando en este concurso ha de estarse estrictamente a los turnos establecidos en la mencionada disposición orgánica, respetándose los porcentajes que en ella se señalan, teniendo en cuenta la diversa procedencia en los concursantes, el gran volumen que

indudablemente ha de alcanzar el referido concurso y al propio tiempo para dar cumplida satisfacción a las justas aspiraciones de dichos funcionarios, este Ministerio acuerda que se observen las siguientes normas:

Primera.—El anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado se verificará por la totalidad de las plazas que actualmente se hallen sin médico forense propietario y pertenezcan a la categoría de entrada, debiendo señalar el número de las que correspondan a los aspirantes por oposición y a los sustitutos e interinos, teniendo en cuenta que el sobrante de las que puedan corresponder a este último grupo deberá incrementar las de los aspirantes por oposición, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Segunda.—Sólo serán convocados al concurso los aspirantes en expectativa de destino aprobados en las oposiciones verificadas en 1935, y los médicos forenses sustitutos e interinos incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial del Estado de 19 de julio de 1944 y aquellos de ambas condiciones cuyo derecho a figurar en dicha relación haya sido reconocido posteriormente por el Ministerio de Justicia.

Tercera.—Los concursantes deberán solicitar las plazas que deseen, señalando el orden de prelación entre todas las vacantes existentes, que serán publicadas en el anuncio del concurso.

Cuarta.—Los convocados a este concurso pertenecientes al grupo de médicos forenses sustitutos e interinos que no acudan al mismo se entenderá que renuncian a su derecho de elección y serán destinados libremente por el Ministerio para cubrir las vacantes que no hayan sido objeto de petición.

Igual criterio se observará para todos los concursantes de cualquier grupo que sean, en el caso de que la lista de vacantes que soliciten no sea suficiente en cuanto al número para efectuar su designación, por haber sido cubiertas por concursantes de preferente derecho.

Quinta.—En la elección de destino se servirán las peticiones de los concursantes atendiendo, en primer lugar, a las solicitudes de los aspirantes por oposición; en segundo término, a las de los sustitutos, y, finalmente, a las de los interinos, teniendo presente siempre el lugar que cada uno ocupe en la escala de su clase.

Sexta.—Distribuidas y adjudicadas las plazas vacantes, la colocación de los nombrados en el escalafón general del Cuerpo se hará siguiendo los tres turnos establecidos en el artículo 11 de la mencionada dis-

posición orgánica, por el orden que ocupe cada uno en el de su clase de origen.

Madrid, 7 de junio de 1946.—Fernández Cuesta.

(B. O. núm. 165, pág. 4857).

ORDEN de 19 de junio de 1946 por la que se amplía el plazo para la presentación de documentos en las convocadas oposiciones para médicos forenses de Madrid y Barcelona.

(B. O. núm. 176, pág. 5129).

ORDEN de 22 de junio de 1946 por la que se declara desierto el concurso para proveer las Forensías de categoría de entrada que se mencionan, y ordenando su provisión.

(B. O. núm. 178, pág. 5168).

ORDEN de 22 de junio de 1946 por la que se nombra para la Forensía del Juzgado de Instrucción de Alberique a don Ramón Bataller Ballester.

(B. O. núm. 178, pág. 5168).

ORDEN de 21 de junio de 1946 por la que se nombra para la Forensía del Juzgado de Instrucción de Alicante número 2 a don Joaquín Torrecilla Perea.

(B. O. núm. 176, pág. 5131).

ORDEN de 21 de junio de 1946 por la que se nombra para la Forensía del Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla a don Manuel Capdevila y de Guillerma.

(B. O. núm. 176, pág. 5131).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 17 de junio de 1946 por la que se concede a don Manuel Ballesteros Barahona la excedencia forzosa como médico Maternólogo del Estado.

(B. O. núm. 176, pág. 5128).

ORDEN de 17 de junio de 1946 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, con categoría de Encomienda con placa, a don Juan González Palomino.

(B. O. núm. 176, pág. 5129).

DECRETO de 31 de mayo de 1946 por el que se aprueba el Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad.

(B. O. núm. 178, pág. 5163).

ASUNTOS EXTERIORES

JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

Transcribiendo relación de los señores pensionados por la Junta de Relaciones Culturales, a propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en armonía con los informes de sus respectivos Institutos, con arreglo a la convocatoria para otorgar pensiones a catedráticos y profesores numerarios para realizar investigaciones y estudios en el extranjero, publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 15 de marzo de 1946.

(B. O. núm. 171, pág. 5012).

ORDEN de 1 de julio de 1946 por la que se nombran Médicos Puericultores del Dispensario de Puericultura del Centro Secundario de Higiene Rural de las localidades que se citan a los señores que se mencionan.

(B. O. núm. 187, pág. 5399).

EDUCACION NACIONAL

DECRETO de 14 de junio de 1946 por el que se modifican los artículos 1.º y 3.º del de 5 de julio de 1945 creando plazas de Colaboradores científicos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las investigaciones geológicas y el dictamen del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se hace necesaria la modificación de los artículos primero y tercero del Decreto de cinco de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Educación Nacional,

DISPONGO:

Artículo único. Los artículos primero y tercero del Decreto de cinco de julio de

mil novecientos cuarenta y cinco quedarán redactados así:

“Artículo primero. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en los Patronatos “Alfonso el Sabio”, “Juan de la Cierva”, “Santiago Ramón y Cajal” y “Alonso de Herrera”, organizará ochenta plazas de Colaboradores científicos, veinte para el año próximo y quince para cada uno de los años siguientes, destinadas a las investigaciones físicas, químicas, geológicas y biológicas cultivadas en dichos Patronatos”.

“Artículo tercero. Estas plazas serán provistas por oposición entre Doctores de las Facultades de Ciencias, Farmacia, Medicina y Veterinaria e Ingenieros. La oposición constará de los siguientes ejercicios: Primero. Una exposición en la que el candidato presentará los trabajos de investigación que ha realizado y aportará cuanto contribuya a mostrar su preparación de trabajo en los laboratorios de investigación. Este ejercicio será oral, pero, en todo caso, el candidato deberá presentar una Memoria en que se expongan concretamente los méritos alegados. Segundo. Un ejercicio escrito, desarrollando dos temas de un cuestionario formulado por el Tribunal. Tercero. Un ejercicio práctico de laboratorio, que podrá constar de las partes que determine el Tribunal. Cuarto. Un ejercicio bibliográfico escrito sobre el tema de investigación que el Tribunal señale.

Las oposiciones serán diferentes para cada una de las cuatro ramas físicas, químicas, geológicas y biológicas.

Los ejercicios de oposición serán reglamentados por el Consejo Ejecutivo, el cual designará el Tribunal que ha de juzgarlos”.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos cuarenta y seis. — *Francisco Franco*. — El Ministro de Educación Nacional, *José Ibáñez Martín*.

(B. O. núm. 174, pág. 5072).

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

VIDA MÉDICA NACIONAL

NOMBRAMIENTO DEL DR. OLIVER PASCUAL

Ha sido nombrado, previa brillante oposición, médico de número de la Beneficen-



cia Provincial de Madrid, nuestro querido amigo el doctor don Eusebio Oliver Pascual, catedrático de la Facultad de Medicina, a quien sinceramente felicitamos por su triunfo.

Más de doscientas personas, representativas de todas las profesiones intelectuales —médicos, artistas, escritores, ingenieros, arquitectos, notarios, etc.—, concurrieron al banquete que se celebró en su honor.

En la presidencia, junto al ilustre profesor de Patología médica, se sentaron los doctores don Gregorio Marañón y don Teófilo Hernando, en unión de otras conocidas personas. El acto, que estuvo impregnado de una gran cordialidad, no tuvo caracteres ceremoniosos, sino que reveló las grandes simpatías y afectos con que cuenta en todos los sectores madrileños el doctor Oliver Pascual.

Hablaron exaltando sus condiciones per-

sonales y profesionales el señor Camón Aznar, catedrático de Historia del Arte, que muy elocuentemente dibujó la silueta social y privada del médico, del escritor y del amigo de artistas; Edgar Neville, que con su gracejo de costumbre rindió también homenaje a las cualidades personales y profesionales del doctor Oliver; Gerardo Diego, que leyó una bellísima poesía, y, finalmente, el doctor Marañón, el cual, al ofrecer este homenaje al doctor Oliver, aludió principalmente a lo que considera sus dotes típicas, a saber: vocación, generosidad y humildad. Estas tres condiciones han servido de estímulo al doctor Oliver para el estudio de su profesión y para el cultivo de ésta.

El doctor Oliver, por último, agradeció el homenaje en frases emocionadas.

HOMENAJE AL DR. ALVAREZ SIERRA

Con motivo de los triunfos logrados por el doctor Alvarez Sierra con sus últimos li-



bros, se le ha ofrecido un agasajo íntimo por un selecto grupo de médicos y publicistas y en esa reunión dió lectura a un

capítulo de su nuevo libro "Vida de don Federico Rubio" próximo a publicarse. Al acto asistieron, entre otros, De la Villa, Mjachado, Cardenal, Hernando, Yagüe, Blanc, Cifuentes, Larrú, Trujillano, Murga, Castillo de Lucas y Ruiz Albéniz.

DISTINCION AL DR. CALDERIN

Ha sido nombrado profesor de Otorrinolaringología de la Escuela de Postgraduados (Escuela de Tisiología) el presidente de la Academia Médico Quirúrgica Espa-



ñola doctor Antonio M. Calderín. Tan merecida distinción es un reconocimiento oficial del prestigio científico del doctor Calderín, al que felicitamos sinceramente.

CONCURSO DE PREMIOS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

PREMIOS PARA EL CURSO 1945-1946

Premio de la Dirección General de Sanidad.— Tema: "Higiene de las profesiones". *Mil pesetas* y Diploma de Socio correspondiente, un accésit y menciones honoríficas. Los trabajos no excederán de cinco pliegos de impresión (140-160 cuartillas mecanografiadas de 14-16 líneas). La Dirección General de Sanidad se reserva el derecho de impresión, entregando 150 ejemplares al autor.

Premios del legado Roel.— Primer tema: "Estado actual de la profilaxis de la sífilis congénita". Los trabajos no deberán exceder de tres pliegos de impresión ni ser menores de dos. El premiado será publicado por la Sociedad, de ser posible, entregando 50 ejemplares al autor. El exceso de texto y las ilustraciones serán abonadas por el au-

tor.— Segundo tema: Uno, o más, cuentos infantiles sobre temas higiénicos. Los trabajos no excederán de 40 cuartillas en total, a doble espacio, pudiendo venir acompañados de dibujos. Serán condiciones indispensables para su concesión: el ser fácilmente asequible a las inteligencias infantiles; la posibilidad de fácil realización de los consejos higiénicos deducibles; su estilo literario y amenidad. Se recabará su publicación adecuada. *Quinientas pesetas* para cada tema y Diploma de Socio correspondiente, un accésit y menciones honoríficas.

Condiciones generales.— Los trabajos se remitirán al Secretario general (doctor don José Luis-Yagüe y Espinosa, San Bernardo, número 10), hasta el 30 de septiembre de 1946, no debiendo ser firmados ni rubricados, acompañados de un sobre cerrado con un lema, que contendrá el nombre y residencia del autor.

Podrán aspirar a los premios los españoles y extranjeros.

Los diplomas se entregarán en solemne sesión. Los sobres de las Memorias no premiadas se quemarán en la misma sesión de Junta directiva en la que se dé lectura a las propuestas de los Jurados. Los trabajos no premiados se conservarán a disposición de sus autores hasta fin del año 1947.

Las Memorias recompensadas se considerarán como propiedad de la Sociedad, y sólo podrán ser publicadas por sus autores con el permiso de la misma y haciendo figurar la recompensa otorgada. No podrá ser retirado ningún trabajo presentado al Concurso.

ASAMBLEAS

La XXIV Asamblea de la Sociedad de Oftalmología se celebrará en La Toja del 9 al 14 del próximo septiembre. La organización está a cargo de los oculistas gallegos y por el número de inscripciones recibidas, entre las que hay gran número de colegas portugueses e hispano-americanos, promete un rotundo éxito.

V ASAMBLEA DE HERMANDADES MEDICO-FARMECEUTICAS DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

Se convoca a todas las Hermandades establecidas y federadas, a la Asamblea bienal reglamentaria que, por acuerdo de la última de Santiago, se celebrará en Sevilla, de 16 al 11 de octubre, con arreglo al siguiente programa, aprobado por el Consejo directivo de la Federación y la Hermandad de Sevilla.

Inscripción.— Las inscripciones de asambleístas y miembros de sus familias que les acompañen en concepto de "adheridos", se remitirán a la Secretaría de la Federación de Hermandades, San Marcos, 3, Madrid, o a las Hermandades a que se pertenezca, acompañada la cédula de inscripción de la cuota de asambleísta, 50 pesetas, más 25 por cada miembro adherido.

Viaje.— Para los asambleístas que tengan que pasar por Madrid se han organizado expediciones diversas cuyos detalles están a la disposición de todos en las Hermandades respectivas.

PROGRAMA

Domingo, 6 de octubre.— 13. Inauguración de la Exposición de estandartes e insignias de las Cofradías sevillanas. Tarde, libre.

Lunes, 7.— 8'30. Misa con meditación. 10'30 Funeral por Hermanos fallecidos. 12. Visita al Museo de Pinturas. 16. Visita a monumentos.

Martes, 8.— 8'30. Misa con meditación. 11. Sesión inaugural. 12'30. Recepción en el Ayuntamiento. 15'30. Visita a la Catedral. 18. Primera sesión. Ponencia de la Hermandad de Barcelona: "La caridad en el ejercicio profesional".

Miércoles, 9.— 8'30. Misa con meditación. 10'30. Segunda sesión. Ponencia de la Hermandad de Zaragoza: "El médico católico y la responsabilidad profesional". 12. Visita al Hospital de la Santa Caridad y reparto de comida a los pobres costeadas y servidas por los asambleístas. 15'30. Visita al Alcázar. 18. Conferencia. 19'30. Reunión reglamentaria de representantes de Hermandades, para aprobación de cuentas y renovación del Consejo directivo.

Jueves, 10.— 8'30. Misa con meditación. 10'30. Tercera sesión. Ponencia de la Hermandad de Granada: "Apostolado médico

impregnado del espíritu sobrenatural". 12. Cuarta sesión. Ponencia de la Hermandad de Sevilla: "El médico católico frente al concepto materialista de la vida". 14. Almuerzo colectivo. 16'30. Quinta sesión. Comunicaciones libres. 19. Sesión de clausura. Los detalles se consignarán en el programa que se reparta a los alojamientos.

Viernes, 11.— 20'45. Salida para Madrid

COMUNICACIONES LIBRES

Las Hermandades o los Hermanos que deseen presentar a la Asamblea trabajos de carácter deontológico, deben enviarlos antes del 15 de septiembre a la Secretaría de la Federación, acompañados de un extracto de una o dos cuartillas. Sin este previo envío no se incluirán en el programa de la Asamblea.

Madrid, julio de 1946.— Por el Consejo directivo de la Federación, *El Secretario.*

CREACION DEL INSTITUTO MEDICO VALDECILLA

Se ha firmado por el ministro de Educación Nacional una orden autorizando al rector de la Universidad de Valladolid para que, de acuerdo la Facultad de Medicina de dicha Universidad y la Fundación benéfico-docente Casa de Salud Valdecilla, de Santander, se establezca el Instituto Médico Valdecilla, como Escuela de Especialización Médica, dependiente de la citada Facultad.

El Instituto Médico Valdecilla estará regido por una Comisión ejecutiva, presidida por el Magnífico rector de la Universidad del Distrito, e integrado por el presidente de la Fundación Valdecilla, decano de la Facultad de Medicina y director de la citada institución, cuyo nombramiento se hará por el Ministerio de Educación Nacional.

VARI-FLEBOL	GRAGEAS: Hamamelis, Cipros Viburnum, Castaño de Indias, Hipófisis, Tiroides, Cap. suprarrenales, Citrato Sódico, etc
	AMPOLLAS: Glicerina, Alum Cromo, Agua destilado
VARICES, FLEBITIS, HEMORROIDES, etc.	
PILDORAS GLUTINIZADAS, DOSIFICADAS A 25 cg	
SIN IODISMO	
INSOLUBLES en el ESTÓMAGO y TOTALMENTE ASIMILABLES en los INTESTINOS	
LABORATORIO BENEYTO. - C. Lineal. - CHAMARTÍN (Madrid)	

YODUROS BERN
SODIO - POTASIO - CAFEINA

Las enseñanzas se darán por los profesores de la Facultad, jefes de Servicios titulares de la institución y por aquellos otros profesores que sean propuestos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o por la Comisión Ejecutiva rectora.

Con esta disposición se da público testimonio por parte del Ministerio de Educación Nacional de cuanto representa y significa la labor que viene realizando la Institución Valdecilla, de Santander.

Fundación, de alta categoría sanitaria y científica, que tan alto ha colocado el nombre de España, podrá en lo sucesivo, merced a la creación del Instituto Médico Valdecilla, debidamente coordinado con la Facultad de Medicina de Valladolid, realizar una gran tarea científica.

La creación del Instituto Médico Valdecilla, de acuerdo con las amplias normas establecidas por la ley de Ordenación Universitaria, permitirá en lo sucesivo incorporar a la gran tarea científica de la Medicina española la amplia cátedra de la cultura santanderina. Santander, con su Universidad Internacional de Verano y su Biblioteca Menéndez y Pelayo, participa singularmente en la valorización cultural de España.

SE CREA LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

El día 1 de julio comenzó en Madrid un cursillo sobre otosclerosis, organizado y dirigido por el doctor don Ernesto Alonso Ferrer. Se celebró la clausura del cursillo al que habian asistido 90 especialistas de toda España. El doctor Alonso Ferrer presentó numerosos casos de operados y pronunció varias conferencias sobre la cirugía de la sordera. Los profesores y doctores Jiménez Díaz, López Ibor, Hinojar, Grande Cobián, Asín Gevin, Gómez Madrera, Sánchez-Rodríguez y Loredó intervinieron en el importante cursillo.

En homenaje al doctor Alonso Ferrer se reunieron los conferenciantes y cursillistas.

El doctor Hinojar sugirió que los otorrinolaringólogos españoles formen una Sociedad, análoga a las que existen desde hace largo tiempo en Francia, Inglaterra y otros países.

Modestamente, el doctor Alonso Ferrer declinó todos los aplausos que se le tributaron, y pidió que la idea del doctor Hinojar, "su maestro, el maestro de todos", fuese considerada en toda su importancia.

Don Adolfo Hinojar esbozó un plan completo de organización de la Sociedad Española de Otorrinolaringología.

Asimismo quedó constituida fundamentalmente la Sociedad Española de Otorrinolaringología, que se propone celebrar actos científicos, con periodicidad, y eligiendo diversas provincias españolas para su celebración.

Es deseo de que el doctor Adolfo Hinojar presida la Sociedad, que mantendrá cordiales relaciones con todas las extranjeras y que tiene especialmente la ambición de servir a la ciencia española en la especialidad otorrinolaringológica.

JORNADAS MEDICAS ESPAÑOLAS

JUNTA RECTORA CENTRAL

La Comisaría de Organización y Propaganda avisa a los señores Jornadistas de número de la IV Reunión celebrada en Sevilla los días 30 de abril y 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1945, que terminada la edición de los tomos I y II del Libro de Actas de la IV Reunión de las Jornadas Médicas Españolas, esta Comisaría pone en conocimiento de los señores periodistas de número que asistieron a la Junta de Sevilla que desde el día 1 de agosto comenzarán a recibir, en su domicilio, los dos referidos volúmenes contra reembolso de cinco pesetas, que suponen los gastos de correo, embalaje, portes y mano de obra.

Los señores periodistas que habiten en Madrid y cuantos quieran recibir dichos volúmenes sin este gasto, se servirán pasar a recogerlos por el local de esta Comisaría de Organización, calle de López de Hoyos, número 11, piso bajo, previa la justificación de su derecho.

Interesa a esta Comisaría hacer constar que el retraso sufrido en la edición de estos volúmenes se debe a que, recibidos de Sevilla la oportuna liquidación y los materiales del libro con fecha 30 de agosto de 1945, no pudo comenzarse la edición a causa de estar paralizado el trabajo de las imprentas por las restricciones del fluido eléctrico y, a pesar de los esfuerzos de esta Comisaría, no pudo comenzarse el trabajo hasta la segunda quincena de enero. Desde esta fecha a la del presente aviso se han editado estos volúmenes, el primero de los cuales consta de 890 páginas y el segundo de 847, con más de 500 figuras en el texto.

A consecuencia de la escasez y coste del papel, esta Comisaría advierte que no se entregarán más que los ejemplares de los señores periodistas de número, no haciéndose responsable esta Comisaría de extras ni otras causas que llevarán a solicitar ejemplares duplicados.

DISTINCIONES MEREcidas

Le ha sido concedida la Cruz Distinguida de 1.ª clase de San Raimundo de Peñafort a don Antonio Piga Pascual. Asimismo le ha sido conferida la Gran Cruz de la Orden de Cisneros a don Pedro Laín Entralgo.

OPOSICIONES

La Diputación provincial de Zamora anuncia Concurso-Oposición para cubrir la plaza de médico de los Servicios de Laboratorio del Hospital provincial de Zamora, cuyo plazo de presentación de instancias, terminará el día 24 de agosto próximo.

* * *

La Diputación provincial de Gerona anuncia Concurso-Oposición para proveer en propiedad una plaza de médico Jefe de Clínica de Oftalmología del Hospital pro-

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 1 de agosto de 1496 por la que se convoca concurso voluntario de traslado, entre oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, de las plazas de Avila, Barcelona, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Madrid, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Segovia, Zaragoza, Valladolid y Zamora. (B. O. núm. 216, pág. 6103)

ORDEN de 11 de julio de 1946 por la que se anuncian vacantes de médicos numerario y supernumerarios de la Policía Gubernativa en diversas plantillas. (B. O. núm. 207, pág. 5904)

ORDEN de 1 de agosto de 1946 por la que se anuncia para su provisión la vacante que se indica de Inspector General, Jefe de los Servicios Centrales, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. (B. O. núm. 217, pág. 6123).

vincial de Santa Catalina Mártir, dotada con 6.500 pesetas. El plazo de presentación de instancias termina el 22 de agosto próximo.

A LA MEMORIA DEL PROFESOR RICARDO JORJE

El doctor Mario Cardia, director del *Journal do Médico*, dedica el número del 3 de agosto a la memoria del gran higienista portugués Ricardo Jorje, en el que tras unas sentidas palabras del mismo Cardia, el doctor Eduardo Coello, actual director del Instituto que el profesor Jorje fundara, publica un interesante trabajo sobre el que con justicia denomina maestro de la Medicina y gran europeo.

En preparación el homenaje nacional al doctor Jorje, este número del *Journal do Médico* constituye un bellissimo prólogo del mismo.

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Anunciando concurso para proveer la plaza de médico encargado de la consulta de Tisiología de Ceuta. (B. O. núm. 216, pág. 6112)

EDUCACION NACIONAL

Anunciando a concurso de traslado la cátedra de "Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica 2.ª", de la Universidad de Salamanca. (B. O. núm. 215, pág. 6100)

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Convocando concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Baleares, Cáceres, Cuenca, Guipúzcoa, Navarra, Soria y Ceuta. (B. O. núm. 205, pág. 5873).

Fenil-dimetil-amino-antipirina 24 ctgs.
Dietil-malonil-urea 12 »
Hidrato de tricloroetano 3 »
Vehículo c. s.
(No contiene ácido acetilsalicílico)



ANALGÉSICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E
Madrid (4) Apartado 4042

JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Rectificación al anuncio de concurso de traslación entre médicos forenses de categoría de término (y no de ascenso como por error se consignaba) las forensías vacantes que se relacionan.

(B. O. núm. 211 pág. 5994).

Anunciando a concurso de traslación, entre médicos forenses de categoría de ascenso, las forensías vacantes que se relacionan.

(B. O. núm. 203, pág. 5817).

Anunciando a concurso de traslación, entre médicos forenses de categoría de entrada, las forensías vacantes que se relacionan.

(B. O. núm. 203, pág. 5817).

NOMBRAMIENTOS

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de julio de 1946 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, para la cátedra de "Histología y Embriología general y Anatomía patológica" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, al catedrático de "Patología general" de la misma Universidad, don Adelardo Mora Guarnido, con el mismo sueldo que actualmente disfruta.

(B. O. núm. 216, pág. 6110).

ORDEN de 26 de julio de 1946 por la que se prorrogan hasta 31 de diciembre próximo los nombramientos de Auxiliares de las Facultades Universitarias y se dan normas para fijar las plantillas de este personal.

(B. O. núm. 217, pág. 6126).

GOBERNACION

ORDEN de 29 de julio de 1946 por la que se nombra para los cargos que se indican a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso convocado en 1.º del actual entre opositores aprobados en el concurso-oposición para plazas de Médicos jefes especializados en Lucha antipalúdica, resuelto por Orden de igual fecha;

Resultando que dentro del plazo fijado en la convocatoria han acudido a la misma los diez opositores que fueron aprobados en el referido concurso-oposición;

Vista la Orden de 1.º del actual, las peticiones formuladas por los concursantes, la propuesta formulada por esa Dirección General y el informe emitido al efecto por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han observado todos los requisitos legales prevenidos al efecto,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver el presente concurso nombrando a don Alvaro Lozano Morales para la Dirección del Instituto Antipalúdico de Navalmaral de la Mata; a don José Aparicio Garrido, para la Jefatura de la Sección de Paludismo de Cáceres; a don Carlos Rico Avello, para la ídem íd. íd. de Salamanca; a don Angel Hernández Cuadrado, para la ídem íd. íd. de Jaén; a don Andrés Llorente Calama, para los Dispensarios de la Zona de Cenajo; a don Fernando Rey Vila, para los Dispensarios de las Marismas del Guadalquivir; a don Esteban Marín Bueno, para los Dispensarios de los Servicios de Paludismo de Camporredondo; a don Juan José Fernández Maruto, para el Dispensario de El Robledo; a don Luis Díaz Martín, para el Dispensario de La Bazagona, y a don Eugenio Luengo Arroyo, para el de Plasencia, en cuyos destinos percibirá, cada uno de ellos, el haber anual de 6.000 pesetas, consignado en el capítulo primero, artículo 1.º, grupo 6.º, concepto 18 de la Sección 3.ª del Presupuesto vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1946. — Pérez González.

(B. O. núm. 215, pág. 6094).

ORDEN de 29 de julio de 1946 por la que se nombra Jefe Provincial de Sanidad de Madrid al Excmo. Sr. D. Víctor María Cortezo y Collantes.

(B. O. núm. 214, pág. 6063).

TRABAJO

DECRETO de 28 de junio de 1946 por el que se nombra Director del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo a don Alfonso de la Fuente Chao.

(B. O. núm. 213, pág. 6047).

ORDEN de 16 de julio de 1946 por la que se nombra a don Manuel Armijo Valenzuela catedrático numerario de la Universidad de Sevilla.

(B. O. núm. 208, pág. 5931).

OPOSICIONES

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA
Y OBRAS SOCIALES

Modificando la convocatoria a oposición para una plaza de Médico de número del Cuerpo facultativo de la Beneficencia General del Estado, Jefe del Servicio de Laboratorio y Autopsias del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 206, pág. 5889).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA

Anunciando a oposición la cátedra de "Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica primero" de la Universidad de Salamanca.

(B. O. núm. 216, pág. 6117).

ORDEN de 12 de julio de 1946 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra que se cita de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de "Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica 2.ª" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad, de 25 de junio de 1931.

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, declarar desierta la provisión de la mencionada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1946. — Ibáñez Martín.

(B. O. núm. 204, pág. 5836).

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Convocando concurso-oposición para cubrir 19 plazas de Inspectores de Servicios Sanitarios, de tercera categoría, del Seguro de Enfermedad.

(B. O. núm. 206, pág. 5898).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

Para proveer en propiedad una plaza de Médico de los Servicios de Laboratorio del Hospital Provincial de Zamora, la Corporación convoca este concurso-oposición, con arreglo a las bases insertas en el *Boletín Oficial* de su provincia, número 85, fecha 17 de los corrientes. El plazo de presentación de instancias, en la Secretaría de la excelentísima Diputación, será de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Zamora, 19 de julio de 1946. — El Presidente, Prudencio R. Chamorro.

(B. O. núm. 206, anexo, pág. 2040).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Declarando admitidos definitivamente a los aspirantes que se mencionan como opositores a la cátedra que se indica de la Universidad de Madrid.

Extinguido el plazo a que se refiere el Decreto de 25 de junio de 1931,

ESPECIALIDADES
FARMACÉUTICAS

AURELIO GÁMIR, S. A.

GARANTÍA
CIENTÍFICA

*Doctor: Pida muestras y literatura a los
Lab. Farmacéuticos A. Gámir - Valencia*

Esta Dirección General hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que juzgará la oposición anunciada por Orden de 28 de diciembre de 1945 (*Boletín Oficial del Estado*, de 19 de enero de 1946) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de "Psiquiatría" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, no ha sufrido modificación.

2.º Se declaran admitidos definitivamente los opositores siguientes:

Don Antonio Vallejo Nágera, don Luis Rojas Ballesteros, don Francisco Marco Merenciano, don Ramón Sarró Burbano, don Juan José López Ibor, don Román Alberca Lorente, don Ramón Rey Ardid y don Emilio Pelaz Martínez; y

3.º Que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 del Decreto citado, con esta misma fecha se remite el expediente de estas oposiciones al Presidente del Tribunal que las habrá de juzgar.

Madrid, 1 de agosto de 1946.—El Director general; P. O., *Luis Ortiz*.

(B. O. núm. 218, pág. 6155).

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

La Comisión Gestora de esta Corporación, en su sesión de 20 de mayo último, acordó aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Jefe clínico del servicio de Puericultura de la Beneficencia Provincial.

La citada convocatoria y programa, aprobada y autorizada por la Dirección General de Sanidad con fecha 12 del presente mes de julio, han sido publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 26 del actual.

Segovia, 27 de julio de 1946.—El Presidente (ilegible).

(B. O. anexo núm. 217, pág. 2107).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 29 de julio de 1946 por la que se dictan normas sobre la organización sanitaria antipalúdica.

(B. O. núm. 215, pág. 6095).

TRABAJO

DECRETO de 28 de junio de 1946 por el que se dispone cese en el cargo de Director del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo don José Alberto Palanca y Martínez Fortún.

(B. O. núm. 213, pág. 6047).

EDUCACION NACIONAL

ODREN de 19 de julio de 1946 por la que se declara jubilado a don Agustín del Cañizo García, catedrático de la Universidad de Madrid.

(B. O. núm. 213, pág. 6049).

ORDEN de 9 de julio de 1946 por la que se organiza el "Instituto Médico Valde-cilla" como Escuela de Especialización Médica dependiente de la Universidad de Valladolid.

(B. O. núm. 205, pág. 5859).

ORDEN de 9 de julio de 1946 por la que se nombra el Tribunal que juzgará las oposiciones a las cátedras que se citan de las Universidades de Santiago y Zaragoza.

(B. O. núm. 203, pág. 5794).

ORDEN de 3 de agosto de 1946 por la que se declara "muertos en campaña" a don Enrique Herrera y Gómez de Morales y don Miguel López Cabrera, médico titular y Guardia Municipal, respectivamente, y comprendidas sus esposas en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

(B. O. núm. 218, pág. 6140).

A NUESTROS SUSCRIPTORES

COMO EN AÑOS ANTERIORES, ADVERTIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES QUE EN EL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE PONDREMOS AL COBRO, MEDIANTE UNA POSTAL-REEMBOLSO, EL IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES DEL AÑO ACTUAL QUE NO HAN SIDO SATISFECHAS HASTA LA FECHA.

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

LA HORA DEL MÉDICO

MUCHA PENICILINA Y BARATÍSIMA

La penicilina no es sólo un artículo de primera y de urgentísima necesidad, sino de vitalísima importancia. Todo el mundo sabe ya que esta medicación cura indefectiblemente el ciento por ciento de las enfermedades en que está indicada si se la administra en la dosis y con la urgencia necesaria y que son muchos miles de vidas las que se pueden salvar disponiendo a tiempo de este producto.

Entendiéndolo así, los países que de hecho usufructúan el monopolio de la producción de penicilina, especialmente Inglaterra y los Estados Unidos, han dedicado todos sus esfuerzos y buena parte de su dinero a intensificar la producción de este medicamento, dándose cabal cuenta de que de esta manera contribuían eficazmente a enjugar el espantoso déficit de vidas producido por la guerra mundial. Tal ha sido el aumento logrado en la obtención de este producto, que recientemente los Estados Unidos han podido ofrecer a España toda la penicilina que se quiera al modestísimo precio de cinco pesetas ampolla, y ¡basta tres o cuatro ampollas de éstas para salvar una vida! ¿No es maravilloso este triunfo de la ciencia y este perfeccionamiento de las industrias químicas?

Por lo que respecta a España, hemos de lamentar que no se hayan tomado urgentísimamente las medidas necesarias para abastecerla hasta el exceso de este baratísimo y abundante medicamento. En Portugal lo tienen ya hace mucho tiempo de venta libre. Y es claro que desde el momento en que se anuncia y comprueba la abundancia de penicilina, como de cualquier otro producto, desaparece automáticamente el mercado negro.

Para la distribución justa y equitativa de la penicilina se nombró por la Dirección General de Sanidad un Comité encargado de reglamentar la venta y distribución, y alrededor de este Comité se creó una, cada

vez más, frondosa burocracia. Se centralizó el funcionamiento de este Comité y de su personal en la Dirección de Sanidad y se comenzó por pedir a cada solicitud de penicilina que se hiciese mediante instancia con póliza de una cincuenta pesetas, instancia a la que debe adherirse un sello de una peseta para la Mutualidad Sanitaria que funciona en la Dirección, y cada frasco de cien mil unidades se gravó con una cuota de una peseta para abonar los sueldos o gratificaciones del personal encargado de recibir las instancias y de cumplimentar y firmar las debidas autorizaciones para adquirir el medicamento en las farmacias autorizadas. Se dijo a los médicos que para solicitar penicilina deberían enviar la historia clínica del enfermo suficientemente detallada y acompañada de los certificados de análisis clínicos y químicos precisos, para que los facultativos encargados de leerlas pudieran darse cabal cuenta de la necesidad del medicamento. Y para esta ingente tarea de leer, juzgar y autorizar las numerosas historias clínicas que se presentan a diario en la Dirección de Sanidad fueron nombrados los doctores don Jesús Molinero Manrique, don José Periañez Carro y don Luis Álvarez Lowell, que aceptaron disciplinadamente esta dura e ingrata misión, que han llevado a cabo con la máxima celeridad posible, pero desde luego infinitamente más despacio de lo que hubieran querido las angustiadas familias de los enfermos. Para extender los necesarios documentos fué nombrada una farmacéutica, la señorita Rosa Gómez Moreno, que se ha desvivido en todo instante por acelerar su labor, estimulando con su ejemplo al personal auxiliar que se le asignó. A veces era el mismo ilustrísimo señor inspector general de Farmacia y procurador en Cortes, don Nazario Díaz López, el que firmaba cualquier documento de trámite, como por ejemplo el "conduce" crea-

do por Correos para los envíos urgentes de penicilina.

Y el lector convendrá con nosotros en admitir que este complicado engranaje burocrático, en vez de facilitar la adquisición del medicamento, la ha dificultado, hasta punto menos de hacerlo inadquirible. Hace unos días hemos leído una carta de un catedrático de Medicina de Sevilla, dirigida al padre de una nena, residente en El Rubio, de aquella provincia, en la que decía que el medio más rápido para obtener penicilina era el del estraperlo, ya que el oficial llegaba casi siempre tarde.

En otro artículo nuestro titulado "El Monopolio de la Penicilina", reproducido por casi todos los diarios y revistas médicas de España, propugnábamos la necesidad de hacer igualmente asequible esa medicación a los enfermos de provincias que a los de Madrid, y censurábamos el monopolio que de hecho se había creado para la venta de la penicilina. Y tan en lo cierto estábamos, que a los pocos días se abría un despacho oficial de penicilina en la calle de Leganitos, confiado, así como su distribución a provincias, a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, solución menos mala que la anterior, pero, a todas luces, ilegal, puesto que los Colegios de Farmacéuticos no son Organismos autorizados para la venta de medicamentos. Y para aclarar estos puntos celebramos una entrevista con el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, nuestro ilustre amigo don Gregorio Vera Calvete, entrevista a la que asistió también el secretario técnico del Colegio, don Luis Ibarrondo, que confirmaron el que los Colegios no están autorizados, sino excepcio-

nalmente, como en este caso, para expender medicamentos, y en el transcurso de la conversación se lamentaron de la desesperación que produce en los familiares encargados de obtener penicilina el que las ventanillas para su dispensación se abran indefectiblemente una o dos horas después de las fijadas para el despacho.

Y nosotros conocemos el caso de un ambulante de Correos que se ha negado a hacerse cargo de un envío de penicilina porque faltaban cinco minutos para la salida del tren, olvidándose de que esos cinco minutos eran posiblemente los precisos para salvar la vida de un enfermo, negativa que se resolvió entregando a la ventura el paquete con la preciada medicación al mozo de coches camias, que tuvo la generosidad humanitaria de aceptarlo, encargándose de entregarlo en su destino, aun cuando esta misión le estaba severamente prohibida...

La única fórmula para terminar con este estado de cosas y de lograr que los enfermos españoles se beneficien de las excelencias curativas de la penicilina, es el conceder los pequeños créditos necesarios para que llegue a España cantidad sobrada del medicamento. Los médicos españoles se acostumbrarán así a su manejo facilísimo y serán muchos miles de españoles los que podrán continuar trabajando por la Patria, en vez de fallecer ante la desesperación de médicos y familiares que no pueden adquirir fácilmente la medicación salvadora.

Trasladamos este vital ruego a los señores ministros en cuyas manos está el poder lograr que se importe toda la penicilina necesaria. Esta sí que es cuestión de vida o muerte.

DOCTOR FERNÁN PÉREZ

INFORMACIÓN DE NORTEAMÉRICA

OJOS QUE VUELVEN A VER

No pasa día sin que algún cirujano repita el milagro de hacer que un ciego vea. Sólo en la región de Nueva York, el número de ciegos que recuperan por completo la vista, mediante la operación de la transplantación de la córnea, se eleva ya a 500 al año.

Desde hace años sabían los cirujanos que era posible cortar una pequeña ventana en una córnea que se había vuelto opaca por accidente o por enfermedad, injertar un trozo transparente extraído de la córnea sana de otro ojo y restaurar así la visión. Pero rara vez se podía obtener tejido de un ojo sano para hacer este injerto. El tejido tenía que proceder de una persona cuyo ojo hubiera sido extirpado a causa

de una lesión que no afectara a la córnea; o de una persona fallecida que hubiera ofrecido dar al ciego la vista que él ya no podía utilizar. Por ello, las personas ciegas que figuraban en las listas de espera de los cirujanos pasaban largos meses de angustiosa impaciencia hasta que algún azar afortunado permitía que se dispusiera de un ojo.

Ahora, todo esto ha cambiado. Un grupo de hospitales de la ciudad de Nueva York organizó el primer depósito de ojos del mundo. Los hospitales acordaron hacer gestiones, acerca de los parientes próximos de los ciegos, para obtener los ojos de las personas recién muertas, o solicitarlo de la víctima ocasional de un accidente cuyo

ojo tuviera que ser extirpado. Y convinieron en mandar el precioso material a un centro común donde estaría a la disposición de los oftalmólogos especializados.

Hace poco más de un año se dió a conocer al público este plan. La respuesta fué asombrosa. Gran número de personas se mostraron dispuestas a cooperar. Muchas declararon voluntariamente que legaban sus ojos para este depósito; otras ofrecieron los ojos de niños nacidos muertos. (Los ojos de los niños son tan útiles como los de los adultos, pues la cantidad de tejido que se trasplanta es siempre muy pequeña).

Hoy son ya 33 los hospitales de los Estados Unidos que colaboran en este plan, en una escala nacional. Rara vez necesita el oftalmólogo retrasar la operación corneal; ya no tienen que inscribirse los enfermos en una lista. Y los ciegos, por centenares están volviendo a ver. Es este el mayor plan de restauración de la visión que se ha puesto nunca en práctica.

Las historias de los ciegos que han recuperado la vista son tan diversas como la naturaleza humana misma, pero todas ellas son emocionantes.

Un joven había estado ciego durante 22 años. Siendo niño, un día en la cocina de su casa, le había saltado grasa hirviendo a los ojos. Había asistido a escuelas para ciegos, había aprendido el sistema Braille y había llevado hasta entonces una vida bastante útil.

Pero su madre leyó las noticias sobre la operación de la córnea y el depósito de ojos. Entonces llevó a su hijo a uno de los hospitales.

—Ahora es un hombre feliz, gracias a los ojos de alguien cuyo nombre no sabremos nunca —ha dicho esta mujer—. Pero me gustaría que este desconocido donante pudiera var a mi hijo conduciendo un ca-

mión de diez toneladas por las calles de Nueva York.

También es conocido el caso de una muchacha que por patriotismo abandonó un puesto excelente en una oficina para ir a trabajar en una fábrica de guerra. Allí, en un accidente, perdió la vista en los dos ojos.

—Leímos las informaciones acerca de la operación de la córnea, y esto nos pareció demasiado bueno para ser verdad —escribe su hermana—; pero, gracias al depósito de ojos, fué posible realizar la operación, y ahora podría volver a su puesto en la oficina si quisiera. Pero no va a hacerlo, va a casarse con un ex combatiente que acaba de volver de Ultramar.

Recientemente, un médico de la sala de Maternidad de un hospital de Nueva York tuvo que cumplir el triste deber de comunicar a un joven padre que su hijo sólo había vivido una hora. Le expresó su simpatía lo mejor que pudo, e iba a marcharse cuando el padre le detuvo.

—Doctor —le dijo— acabo de leer que se necesitan ojos humanos para la operación de la córnea. ¿Podrían ser utilizados los ojos de mi hijo para que alguien pudiera volver a ver?

El padre firmó los documentos necesarios. El Cuerpo motorizado de la Cruz Roja llegó rápidamente al hospital, extrajo los ojos del niño, los encerró en recipiente con solución estéril y los transportó al depósito central. Al día siguiente, la Cruz Roja llevó los dos ojos a dos hospitales diferentes. En una operación, un injerto corneal restauró la visión de un obrero, padre de familia, que había quedado ciego en un accidente industrial pocos meses antes. En una segunda operación, se devolvió la vista a una madre joven que había quedado ciega por la explosión de un horno. Así, dos personas diferentes se beneficiaron

ESPECIALIDADES
FARMACÉUTICAS

AURELIO GÁMIR, S. A.

GARANTÍA
CIENTÍFICA

Doctor: Pida muestras y literatura a los

Lab. Farmacéuticas A. Gámir - Valencia

CURSOS

II.º CURSO DE TÉCNICA OPERATORIA DE LAS AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL APARATO DIGESTIVO

Tendrá lugar este curso en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, bajo la dirección del profesor J. Puig-Sureda y con la colaboración del personal del Servicio.

Empezará el 15 de octubre y terminará el 15 de diciembre. Dado el carácter eminentemente práctico que quiere imprimirse a este curso, dedicado de un modo especial a cirujanos que deseen ampliar sus conocimientos de la especialidad y controlar su técnica, se limita la inscripción a 15 plazas para que con la suficiente frecuencia puedan ir alternando en las sesiones operatorias en las que tomarán parte activa.

Para mayor garantía de eficacia se hace coincidir este curso con el que en la misma época se dará en la Escuela de Patología Digestiva del profesor Gallart Monés, cuyos enfermos serán tratados en este Servicio, esperando que en el espacio de tiempo que durará el curso serán realizadas las intervenciones que se enumeran a continuación:

Esófago: Cirugía de las estenosis esofágicas. Operaciones en el cardioespasmo.

Estómago y duodeno: Gastrostomía. Gastroenterostomía. Técnica empleada en el Billroth I. Otras técnicas de resección gástrica. Cirugía de la neoplasia gástrica. Técnica quirúrgica en el tratamiento de la úlcera péptica y la fístula gastroyeyunocólica postoperatoria.

Intestino delgado: Técnica de la resección del intestino delgado. Anastomosis término-terminal a boca cerrada. Anastomosis laterolateral.

Intestino grueso: Tiflostomía. Hemicolectomía. El ano contra natura izquierdo, sus diferentes modalidades. Cirugía de las neoplasias del sigmoide y de las rectosigmoides. Cirugía del recto.

Hígado y vías biliares: Tratamiento de los quistes hidatídicos del hígado. Colicistectomía. El drenaje de las vías biliares. Tratamiento de las fístulas biliares. Las anastomosis biliodigestivas. Técnica de la coledocoduodenostomía.

Páncreas: Tratamiento de las neoplasias de la cabeza de páncreas.

de la magnanimidad de un padre y del don involuntario de un niño que sólo había vivido una hora.

A veces es el viejo quien ayuda al joven. Un hombre de 50 años de edad sufrió recientemente un accidente que hizo necesaria la extirpación de un ojo, pero la córnea estaba intacta. Un injerto tomado de este ojo curó la ceguera de un niño de menos de un año, que sin esta operación hubiera estado condenado a pasar la vida en completa oscuridad.

Queratocono —enfermedad que consiste en engrosamiento progresivo de la córnea y que termina por la ceguera—, era el padecimiento que sufría una joven enfermera de Virginia. Esta paciente fué a Nueva York para enterarse de si la transplatación de la córnea era factible en su caso. La operación pudo realizarse. Y la muchacha continuó después trabajando como enfermera con el cirujano que le había devuelto la vista.

Historias como ésta pronto serán cosa corriente ahora que el depósito de ojos de Nueva York ha cesado de ser una organización local y ha empezado a funcionar en todo el territorio de los Estados Unidos. El consejo de directores de esta organización está formado por eminentes oftalmólogos. Además de extender los servicios del depósito a los hospitales siempre que ello es posible, la organización está trabajando para establecer becas que permitan a más cirujanos ejercitarse en la técnica de la operación corneal. No es ésta una intervención peligrosa pero sí sumamente delicada, y no son más de 20 los especialistas que en Norteamérica se hallan perfectamente capacitados para llevarla a cabo.

Otro proyecto de la organización consiste en realizar investigaciones con el fin de descubrir medios que permitan conservar el tejido corneal durante períodos de tiempo más prolongados. En la actualidad, un ojo sólo puede conservarse durante pocos días.

La necesidad de donantes es aún grande. Hay unos 300.000 ciegos en los Estados Unidos, y aproximadamente uno de cada cinco —unas 60.000 personas en total— podrían curarse mediante la transplatación corneal.

P. C. H.

Anestesia en cirugía abdominal.

Las normas por las que se regirá el curso serán las siguientes: Visita diaria a los enfermos operados. Sesiones operatorias: Lunes, miércoles y viernes a las 8'30. Los jueves, a las 10, asistencia a las Sesiones Clínicas de la Escuela de Patología Digestiva. Martes y sábados se dedicarán a la discusión; análisis y estudio anatómo-patológico de los casos y a exposición teórica de los temas siguientes, por los doctores que se citan:

Gallart Monés: Cuando debe operarse el ulceroso gastro-duodenal. — Puig-Sureda: Cirugía del cáncer gástrico. — Pi Figueras: Tratamiento quirúrgico del úlcus gastro-duodenal. — Prim Rosell: Cirugía del abdomen agudo. — Maldonado: Cirugía del esófago. — Puig-Sureda: Cirugía biliar. — Llauredó: Tratamiento quirúrgico del quiste hidatídico del hígado. — Artigas: Cirugía de las afecciones pancreáticas. — Canals: Cirugía del intestino delgado. — Ribas: El drenaje peritoneal. — Olivé: Tratamiento quirúrgico de la apendicitis. — Salleras: Cirugía del colon. — Puig-Sureda: Cirugía del recto. — Sard: La anatomía patológica en la cirugía del cáncer del recto. — Osés: Examen radiológico en el abdomen agudo. Giménez-Salinas: Cuidados pre y postoperatorios en cirugía digestiva. — Miquel: Anestesia en cirugía abdominal.

Cuota de inscripción: 500 pesetas. Para inscripciones dirigirse a la Depositaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona.

CURSO PRACTICO DE TOCOLOGIA

En la Casa de Maternología del Instituto de Asistencia Médica Municipal (II Servicio de Tocología), de Barcelona, se dará este Curso a cargo del profesor Dr. S. Dexeus Font, jefe del Servicio.

El curso comprenderá: el examen de las gestantes concurrentes al Dispensario; el de las internadas en las enfermerías; la co-asistencia a los partos normales; la colaboración a las intervenciones obstétricas; la realización de todas aquellas técnicas anejas a la Tocología (laboratorio, radiología, etcétera); la discusión e interpretación de los resultados.

Será eminentemente práctico, desarrollándose las lecciones junto a la enferma. No constará de conferencias doctrinales. Se dedicará especial atención a los siguientes puntos: diagnóstico obstétrico, clínico y biológico; pronóstico del parto durante el embarazo; conducción médica del

parto y del alumbramiento; parto de prueba; tratamiento de primera línea de las complicaciones hemorrágicas de gestación y de parto; gestosis, su profilaxia; fiebre puerperal, profilaxis y tratamiento; la operatoria obstétrica a domicilio, sus condiciones previas.

Las clases serán alternas, dando comienzo el día 15 de octubre y siguiendo todos los martes, jueves y sábados, a las nueve de la mañana. La duración aproximada del curso será de un semestre. La asistencia se limitará a cuatro plazas. Al final del curso, un certificado será expedido a los alumnos que se hayan hecho acreedores al mismo.

Para inscripciones y demás detalles, en las Oficinas de la Casa Municipal de Maternología.

CURSO DE GINECOLOGIA PARA POSTGRADUADOS

En la Casa Provincial de Maternidad, Sección de Ginecología, de Barcelona, se celebrará este Curso explicado por el doctor S. Dexeus Font, jefe del Servicio, con la colaboración de los doctores: Sánchez-Lucas, ponente de Sanidad de la Diputación y catedrático de Anatomía patológica. Goday, numerario de la Maternidad y jefe de la Sección de Infancia. Rocha, numerario y jefe de la Sección de Medicina. Escrivá, numerario y jefe del Laboratorio. Del Llano, numerario y jefe del Departamento de Radiología. Sala, auxiliar del Servicio de Ginecología. Bruguera, agregado al Servicio.

Características del Curso. — Es su objetivo proporcionar al médico que quiera dedicarse al cultivo de la Ginecología, los conocimientos y técnicas de adquisición fundamental para el ejercicio de la especialidad. Visará, es especial, la reducción del tiempo en general invertido en toda clínica o servicio hospitalario, para la formación de primera etapa del personal médico auxiliar.

El curso comprenderá: El examen de las enfermas concurrentes al Dispensario. El examen de las internadas en las enfermerías. La asistencia y ayuda a las intervenciones ginecológicas. La realización de todas aquellas técnicas útiles en la práctica ginecológica (biopsias, exámenes histopatológicos, id. de secreciones, reacciones biológicas y humorales, insuflación, histerosalpingografía, cistoscopia y demás exploraciones urológicas, laparoscopia, diatermocoagulación, etcétera), con la discusión e interpretación de los resultados.

Sin conferencias de carácter doctrinal, el

MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042 - MADRID (4))

curso se desarrollará exclusivamente a la cabecera de la enferma. Siempre que el carácter de la ginecopatía, las relaciones de la misma o los elementos de juicio indispensables o útiles para el establecimiento de un diagnóstico o tratamiento oportunos reclamen la aportación de una colaboración, ésta tendrá igualmente carácter eminentemente práctico, verificándose junto a la paciente con los alumnos, o practicando éstos personalmente, bajo la dirección del profesor o de los colaboradores, el examen en el Laboratorio o en la Sala de reconocimiento.

Especial atención será dedicada a los siguientes puntos: Biopsias y dictámenes anatómopatológicos (Prof. Dr. Sánchez-Lucas). Análisis de secreciones genitales, sangre, orina, etc., en relación con la Ginecología (Dr. Escru). Ginecopatías de las niñas adolescentes (Dr. Goday). Patología médica del climaterio, aspectos ginecológicos de enfermedades internas, preparación preoperatoria de carácter general (Dr. Rocha). Patología urinaria en relación con la genital, cistoscopia del ginecólogo (Dr. Bruguera). Interpretación de salpingografías (doctor Liano). Esterilidad (Dr. Sala).

Las clases serán alternas, dando comienzo el día 18 de octubre y siguiendo todos los lunes, miércoles y viernes, a las nueve de la mañana. La duración aproximada del curso será de cuatro meses. La asistencia será limitada a cinco plazas. Al final del cursillo, un certificado será expedido a los alumnos que se hagan acreedores al mismo.

Para inscripciones y demás detalles, en las Oficinas de la Casa Provincial de Maternidad (Las Corts de Sarriá).

UN CONCURSO NACIONAL DE ARTICULOS DE MEDICINA Y PEDAGOGIA

El Instituto Pro Infancia ha organizado un concurso con dos premios de 500 pesetas para un artículo de Medicina y otro de Pedagogía. Los autores pueden tratar de cualquier asunto mientras éste verse sobre infancia normal.

Se publicarán en forma de monografías todos los artículos premiados y los considerados recomendables por el Jurado calificador.

Los artículos no excederán de 15 cuartillas a doble espacio, y se remitirán antes del 1 de noviembre al Instituto Pro Infancia, Muntaner, 485, Barcelona, acompañados de un sobre cerrado conteniendo en su exterior el título del artículo y en su interior nombre y señas del autor.

LECCIONES CLINICAS SOBRE ENFERMEDADES ALERGICAS

En el hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, serán explicadas estas lecciones por el doctor R. Frouchtman, con la colaboración del doctor J. Cabré, médico Ayudante del Servicio de Dermatología, y de los médicos del Servicio doctores José María Ferrando, Francisco Llovera y Fernando Manchón.

Programa. — I. Interrogatorio y exploración de un enfermo alérgico. — II. La infección focal en las enfermedades alérgicas. — III. Factores etiopatogénicos de la urticaria crónica. — IV. Los equivalentes migranoides. — V. Tratamiento de los síndromes de la alergia respiratoria. — VI. Eczemas profesionales. — VII. Alergopatías oculares.

Este curso tendrá un carácter inminentemente práctico, con presentación de enfermos y las lecciones se desarrollarán a las 10 de la mañana en el Dispensario de Enfermedades alérgicas, todos los miércoles y sábados a partir del día 13 de noviembre de 1946.

El importe de la matrícula es de 50 pesetas. Para inscripciones dirigirse a la Depositaria del Hospital todos los días laborables de 10 a 12 y media.

NECROLOGÍA

LA MUERTE DE EMILIO BARA

El día 16 del pasado mes de agosto falleció en Huesca el doctor don Emilio Bara Echeto, modelo de médicos y de caballeros. Alumno de la Facultad de Medicina de Zaragoza, de la que fué interno pensionado y en la que destacó su capacidad intelectual que le auguraba un porvenir brillante, al término de su carrera, sintiendo gran amor por su tierra natal, Bara concentró todos sus entusiasmos y toda su inteligencia al servicio de aquella tierra suya en la que prontamente llegó a ocupar el primer lugar. Bara fué el clínico indiscutible, estimado y respetado y ya en pleno triunfo profesional, sólo al estudio y a sus enfermos dedicó su vida. Por ello su labor, salvo escasos escritos valiosos arrancados a fuerza de ruegos, se pierde entre sus éxitos cotidianos. Bara era además un hombre intachable, un amigo entrañable; el honor y la amistad fueron su culto.

Su muerte nos llega hondo, muy hondo, porque le conocimos bien y le quisimos más. Sólo nos queda el consuelo de que su vida ejemplar sirva de guía.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE

CONCURSOS

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de agosto de 1946 por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de "Patología general" de la Universidad de Granada.

(B. O. núm. 245, pág. 6647).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Convocando a concurso de traslado la cátedra de "Patología general" de la Universidad de Granada.

(B. O. núm. 245, pág. 6660).

GOBERNACION

Rectificación a la Orden ministerial de 1.º de agosto de 1946 en la que se convocaba a concurso voluntario de traslado entre Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad para cubrir las vacantes existentes en su plantilla.

(B. O. núm. 238, pág. 6509).

NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de agosto de 1946 por la que se designa a don José Cogollos Vicéns para cubrir la vacante de Médico civil en el Hospital de Sidi-Isni (Territorio de soberanía de Isni, en Africa Occidental Española).

(B. O. núm. 241, pág. 6566).

OPOSICIONES

JUSTICIA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A MÉDICOS FORENSES DE CATEGORÍA ESPECIAL

Relación numerada de los señores solicitantes a las oposiciones a Médicos forenses de Madrid y Barcelona, y cuyas instancias han sido aprobadas por el Tribunal de las mismas.

(B. O. núm. 232, pág. 6397).

ORDEN de 26 de julio de 1946 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones que se indican de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz):

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición, por Ordenes de 11 de mayo y 27 de septiembre de 1945 (*Boletín Oficial del Estado* del 22 de mayo y 19 de octubre del mismo año) las cátedras de "Fisiología general" y "Química biológica" y "Fisiología especial" de las Facultades de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dichas oposiciones, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. don José María Corral García, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Emilio Romo Aldama, don Jesús Cosín García, don Juan Jiménez Vargas y don Gumersindo Fontán Maquieira, catedráticos de las Universidades de Valladolid, Salamanca, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Ilmo. Sr. don Ciriaco Laguna Serrano, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales suplentes: Don José Sopena Boncompte, don Vicente Belloch Montesinos, don Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez y don Julián Sanz Ibáñez, catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero y el tercero, respectivamente, y de las de Valencia y Madrid, los otros dos, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1946. — *Ibáñez Martín*.

(B. O. núm. 225, pág. 6261).

EDUCACION NACIONAL

Tribunal de oposiciones a las cátedras de "Dermatología y Venereología", vacantes en las Facultades de Medicina de las Universidades de Valladolid y Zaragoza.

(B. O. núm. 235, pág. 6463).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras que se mencionan de las Universidades de Santiago y Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Esta Dirección General hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que juzgará las oposiciones anunciadas por Orden de 26 de febrero del corriente año (*Boletín Oficial del Estado* del 12 de marzo siguiente) para la provisión, en propiedad, de las cátedras de "Obstetricia" y "Ginecología" de las Facultades de Medicina de las Universidades de Santiago y Zaragoza, ha sido nombrado por Orden de 9 de julio último (*Boletín Oficial del Estado* del día 22 del mismo).

2.º Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria los aspirantes siguientes: don Alejandro Novo González, don Francisco Orengo Díaz del Castillo, don Baldomero Bueno López, don Manuel Mariño Pensado, don Emilio Gil Vernet y don Manuel Martín Vivaldi.

3.º Se declaran excluidos por falta de presentación de los documentos que se indican los aspirantes siguientes: don Antonio Ramón Vinós (recibo de diez pesetas por derechos de formación de expediente, certificado negativo de antecedentes penales y una póliza de tres pesetas para un certificado).

Don Fernando Muñoz Ferrer (certificado de dos años de función docente, en la forma establecida por la Orden de 27 de abril del corriente año (*Boletín Oficial del Estado* del 11 de mayo)).

Don José Botella Llusá (toda la documentación, menos el recibo de diez pesetas por derechos de formación de expediente).

Don José María Bedoya González (certificado de penales, certificado de firme adhesión al Nuevo Estado, con arreglo a la convocatoria, trabajo científico y certificado de dos años de función docente, en la forma establecida por la Orden de 27 de abril último (*Boletín Oficial del Estado* del 11 de mayo)).

Don Luis Baselga y de Yarza (certificado de depuración o declaración jurada, en su caso, trabajo científico y certificado de dos años de función docente, en la forma esta-

blecida por la Orden de 27 de abril próximo pasado (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de mayo)).

Don Francisco Bonilla Martí (certificado de dos años de función docente en la forma establecida por la Orden de 27 de abril pasado (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de mayo)).

Don Juan Vanrell Cruells (toda la documentación, excepto el recibo de diez pesetas por derechos de formación de expediente).

Don Luis Agüero García (toda la documentación, excepto el recibo de diez pesetas por derecho de formación de expediente).

Don Antonio Clavero Núñez (partida de nacimiento, legitimada y legalizada, certificado de depuración o declaración jurada, en su caso, trabajo científico y certificado de los dos años de función docente, en la forma establecida por Orden de 27 de abril de corriente año (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de mayo)).

Don Angel Martínez de la Riva Labarta (toda la documentación, excepto el recibo de diez pesetas por derechos de formación de expediente).

Don César Fernández Ruiz (certificado de firme adhesión al Nuevo Estado en la forma establecida en la convocatoria y certificado de dos años de función docente, en la forma que establece la Orden de 27 de abril último (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de mayo)).

Don Luis Montalvo Ruiz (trabajo científico y certificado de los dos años de función docente, en la forma establecida por la Orden de 27 de abril pasado (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de mayo)); y

Don Rufino García Otero (instancia presentada fuera del plazo, certificado de firme adhesión al Nuevo Estado con arreglo a la convocatoria, un timbre de 0'25 pesetas para la hoja de servicios de los dos años de función docente, en la forma establecida por Orden de 27 de abril del corriente año (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de mayo)); y

4.º Que durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, se podrá interponer las reclamaciones y recursos a que se refiere el Decreto mencionado anteriormente, así como el artículo 21 del de 18 de septiembre de 1935.

Madrid, 1 de agosto de 1946.—El Director general, P. A., Luis Ortiz.

(B. O. núm. 246, pág. 6691).

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

DE PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

EL AHORRO PERSONAL Y EL COLECTIVO

Quizá conviniera, como comienzo de estas notas, recordar una pequeña historia que pudiera haber sido realidad. Hace bastantes años, antes de que existiera el giro postal, el envío de valores en metálico por correo se efectuaba por un procedimiento denominado sobre-monedero, que consistía en un sobre en el que se incluía una plantilla de cartón fuerte con diferentes hendiduras correspondientes a diversos tamaños de monedas; así circulaban por correo, con un máximo autorizado de cincuenta pesetas. Un estudiante de bachiller de modesta familia recibía por su aplicación y en relación a ésta, una recompensa semanal que muy pocas veces llegaba a las dos pesetas para sus pequeños gastos y caprichos: (el pliego de aleluyas o de soldados recortables, los barquillos o cacahuetes, la entrada en el cine, ¡que entonces costaba quince céntimos!, algún pequeño juguete, como el peón...); y todas las noches tenía la perseverancia de guardar al tiempo de acostarse, en uno de esos sobres-monederos usado que conservaba en el cajón de su mesilla de noche, cinco céntimos, que pronto y en cuanto pudo, con algún mayor ingreso, lo elevó a diez céntimos. Y ya, lograda una pequeña cantidad, posiblemente 15 pesetas —¡una gran fortuna conseguida con constancia!— la llevó al Monte de Piedad para abrir una cartilla de ahorros; y aquí le pusieron la dificultad de que carecía de personalidad, pues no se podía considerar como tal, por su edad, la de estudiante, y hubo de figurar, con una pequeña falsedad, como empleado. Aquello fué el núcleo inicial que más tarde le permitió cierta amplitud económica, ne-

cesaria en el momento de su matrimonio. ¡Había aprendido a ahorrar sobre la base primordial de prescindir de lo superfluo!, algo así como Bernardo, de la quinteriana "Vida que vuelve", que tenía dos cartuchos de garbanzos, más que de apartar un diario.

Pero esta forma exige fuerza de voluntad, no siempre sentida, que se tradujera en la popular hucha de barro donde se iban echando las monedas de cobre o plata, rara vez llegada a su plenitud y antes despanzurrada para cubrir con su contenido necesidades o caprichos.

Ambas, el sobre-monedero y la alcancía, adolecían del mismo defecto: el dinero que contenían era improductivo, no rentaba; estaba sólo depositado y como muerto. Y para obviarlo se crearon las formas de ahorro colectivas, que Tontini iniciara y que en Neufchâtel obtuvieron mayor comprensión. Por éstas se recogía el pequeño ahorro semanal o mensual de un núcleo y, reunido éste, se invertía enseguida para conseguir su máxima rentabilidad inmediata. Pero estas formas motivaron tales abusos, en cuanto a propaganda, gastos de administración, suntuarios, etc., que el gobierno español consideró conveniente su fiscalización y anulación en casos procedentes.

Y parecía subsistir como base única preferible, el ahorro personal, muchas veces difícil de lograr, con sus posibles pequeñas pérdidas al no ingresarlo oportunamente y sus siempre pequeñas molestias de desplazamientos a las oficinas, y muchas más, imponderables. A éstas se suma la cor-

tedad de intereses producidos muy rara vez en la actualidad, pudiendo, en imposiciones demoradas a plazo fijo, que pueden no ser las más útiles, hasta un 3 %, como más general el 2 %, en tanto que el logrado con valores públicos firmes y seguros puede llegar o aproximarse mucho a un 4 %.

Por ello se ha estimado conveniente por el Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional la implantación del subsidio de ahorro, que es una forma de establecer el seguro colectivo, obteniendo, por tanto, mayor rentabilidad en beneficio del mutualista. Este se compromete a entregar mensualmente una cantidad que es inmediatamente invertida en valores estables, los únicos autorizados por el Estado para la constitución de reservas, obteniéndose una rentabilidad que permite dar al previsionista la del

3 % anual, cifra revisable, con deseos de ampliación; pero, en vez de entregárselo o imponérselo directamente, se le resta de las cantidades que tiene que abonar, disminuyéndolas. Y al final del tiempo que él desea recibe la cantidad fijada, sin detracciones ni aminoraciones, como algunas veces solía acontecer, por desgracia, con algunas sociedades mercantiles que trabajaban modalidad muy similar de ahorro.

Y nosotros, defensores entusiastas del ahorro personal sin avaricia, ante las dificultades que su práctica ofrece, nos hemos constituido en paladines del colectivo, necesario en el diario vivir, y hemos apoyado con entusiasmo la interesante propuesta de Previsión Sanitaria Nacional.

DR. J. LUIS-YAGÜE Y ESPINOSA

TAMBIÉN LA PENICILINA PUEDE MATAR

Cuando sea libre la venta de penicilina, muchas personas creerán poder tomarla para todo, convencidas erróneamente de que esta mágica droga puede curar todas sus enfermedades. Esto constituirá en el futuro un grave peligro. Existe la posibilidad de que una persona críe dentro de su cuerpo una clase de gérmenes resistentes a la penicilina. Estos gérmenes pueden ser luego transmitidos a otras personas. En este caso, cuando se presenta la necesidad urgente de emplear penicilina, ésta resulta ineficaz.

LO QUE PREOCUPA AL INVENTOR

Ya muy pronto, en el curso de sus trabajos experimentales, el profesor Florey y sus colaboradores, de la Universidad de Oxford, descubrieron que algunos gérmenes podían aclimatarse a este antibiótico, desarrollándose finalmente cepas de bacterias contra las cuales era impotente la penicilina.

En un principio, los investigadores sospecharon que tales gérmenes producían algún fermento que destruía la penicilina. Sin embargo, ésta no era destruida; los gérmenes habían desarrollado una resistencia semejante a la de una persona que gradualmente se acostumbra al calor o al frío.

Cuando sir Alexander Fleming, el descubridor de la penicilina, visitó Chicago, este problema le preocupaba mucho. Sir Alexander, que no es un hombre comunicativo, se creyó obligado a mencionar sus temores

a este respecto. "Pronto venderán ustedes penicilina a cualquiera"—dijo—. "La gente no sabrá cómo utilizarla. Emplearán una pequeña cantidad y se verán libres de sus trastornos. Pero sus gérmenes pueden infectar a otras personas. Y cuando estas otras personas traten de utilizar penicilina para curarse, verán que la penicilina resulta ineficaz".

LOS TRABAJOS DEL DR. SPINK

Los investigadores de la Universidad de Minnesota y de otras instituciones han cultivado cepas de bacterias que son resistentes a la penicilina. Lograron esto cultivando gérmenes en medios que contenían concentraciones cada vez mayores de la droga. Y sus ensayos han demostrado que, en cualquier población de bacterias, siempre hay algunas que son resistentes a concentraciones bajas de penicilina. Los gérmenes no resistentes son eliminados y los más resistentes sobreviven.

Afortunadamente, un germen que ha desarrollado resistencia a la penicilina no es necesariamente resistente a las sulfonamidas. Asimismo, la resistencia a la penicilina e incluso a las sulfonamidas no perjudican en modo alguno la capacidad del suero y de los anticuerpos humanos para atacar a los gérmenes.

En realidad, algunos de los trabajos del doctor W. W. Spink y sus colaboradores, de la Universidad de Minnesota, indican

que una cepa de estafilococos —un germen corriente formado de pus— que se ha hecho resistente a la penicilina, puede ser 400 veces más susceptible a las propiedades antibacterianas de la sangre humana.

EL PELIGRO DEL MAL USO

Naturalmente, habrá que hacer muchos más estudios antes de que se conozcan con exactitud las posibilidades y limitaciones de esta mágica droga. El doctor Chester S. Keefer, del Consejo Nacional de Investigaciones de los Estados Unidos, sugiere que la penicilina puede darse por la boca a los enfermos que padecen infecciones no lo bastante graves para retenerlos en la cama. El punto importante que ha de considerarse al utilizar cualquier forma de penicilina por la boca, según él, es que debe darse una cantidad adecuada del medicamento. Cuando se toma la penicilina por la boca, se requiere una cantidad de cinco a diez veces mayor que cuando se inyecta.

El gran peligro en el uso y venta, sin garantías, de la penicilina es el hecho de que se emplea para tratar estados infecciosos. Cuando se da una cantidad adecuada del medicamento, durante un período de tiempo suficientemente prolongado, el médico puede asegurarse fácilmente de que los gérmenes han sido realmente eliminados del organismo. Pero la persona que está intentando tratarse a sí misma no puede estar segura de la eliminación real de los gérmenes y puede por ello infectar a otras personas, posiblemente con gérmenes mucho más virulentos por haberse hecho resistentes a la penicilina.

UTILIDAD ESPECÍFICA

Cuando se utiliza adecuadamente, la penicilina es eficaz en el tratamiento de gran número de enfermedades. Los preparados de esta droga que pueden inyectarse en la san-

gre o en los músculos son eficaces contra los forúnculos y ántrax, meningitis, pulmonía, formación de pus en la cavidad torácica (empiema), las infecciones de las quemaduras y las infecciones de los huesos y del corazón. Han curado casos de gangrena gaseosa, de meningitis, de peritonitis e infecciones de la mandíbula y de las grandes venas próximas al cerebro.

También ha resultado eficaz la penicilina en la actinomicosis y en la difteria. Las infecciones secundarias de la garganta y del oído después de la extirpación de las amígdalas han quedado prácticamente eliminadas, y los dentistas pueden ahora evitar las infecciones secundarias después de la extracción de piezas dentarias.

INEFICACIA TOTAL Y UTILIDAD INDIRECTA

Por otra parte, hay algunas enfermedades de tipos de infección, en las que la penicilina ha resultado ineficaz: tuberculosis, fiebre reumática aguda, pénfigo, leucemia, paludismo, parálisis infantil, dólitis ulcerosa, cáncer y todos los tipos de infecciones causadas por virus. No tiene especial valor en las infecciones tíficas y paratíficas y en la disentería.

La penicilina puede ser útil de una manera indirecta. Recientemente, los médicos que trataban pacientes tuberculosos han obtenido un porcentaje mucho mayor de resultados buenos en las operaciones del tórax, ya que el uso de penicilina prevenía las infecciones secundarias, aunque no era capaz de destruir los gérmenes tuberculosos.

Todo el mundo debe recordar que la cantidad de penicilina necesaria depende, en cada caso, del tipo y gravedad de la infección e incluso del paciente mismo. Cuando se administra penicilina, ésta es rápidamente eliminada por la orina. Hay que dar inyecciones intramusculares o intravenosas cada tres o cuatro horas para que la peni-

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

AURELIO GÁMIR, S. A.

GARANTÍA CIENTÍFICA

Doctor: Pida muestras y literatura a los Lab. Farmacéuticos A. Gámir - Valencia

cilina esté siempre actuando contra los gérmenes.

TÉCNICA

La técnica más moderna consiste en disolver la penicilina en aceite de cacahué y cera blanca. Inyectada de esta forma, es absorbida más lentamente, lo que permite espaciar más las inyecciones, que han de ser necesariamente intramusculares, pues la inyección en las venas sería peligrosa e incluso mortal.

La penicilina que ha de tomarse por la boca se disuelve en aceite o se mezcla en cápsulas con sustancias alcalinas como el hidróxido de aluminio o los citratos, y se administra no menos de 30 minutos antes u hora y media después de una comida.

Los ungüentos de penicilina se utilizan para las infecciones de la piel causadas por

gérmenes que son sensibles a la penicilina, y especialmente para las infecciones del ojo. Pero también aquí las cantidades inadecuadas de penicilina pueden resultar ineficaces.

La posibilidad de sensibilizar a una persona a la penicilina es mucho mayor cuando ésta se aplica a la piel, o se deposita en forma de pastilla sobre la lengua o se mastica.

Todo remedio eficaz utilizado en medicina es capaz tanto de acciones perjudiciales como beneficiosas. No era una fantasía de sir Alexander Flemming el que un ataque insuficiente contra los gérmenes virulentos pudiera conducir a la amplia diseminación de formas contra las cuales quizá resultasen ineficaces todos nuestros modernos remedios.

R. M. B.

CONCURSOS

BECA "DR. SALVADOR ANDREU"

(MEDICINA)

El Hospital Municipal de Infecciosos de Barcelona abre Concurso para la concesión de una Beca donada por la importante firma farmacéutica Laboratorio "Dr. Andreu" a este Hospital, para estimular los estudios e investigaciones sobre "Patología infecciosa y Quimioterapia sulfamídica".

La expresado Beca se orientará preferentemente hacia los estudios clínicos que se realizarán en el Servicio Clínico del doctor F. Isamat Vila, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y bajo la dirección de dicho facultativo.

El importe de la Beca es de 6.000 pesetas anuales, debiéndose iniciar los trabajos de investigación clínica inherentes al disfrute de la Beca el día 1.º de noviembre de 1946 y por el término de un año.

Los aspirantes serán médicos españoles que no disfruten sueldo oficial del Estado, Provincia o Municipio, y que hayan terminado su carrera dentro de los cuatro cursos anteriores al 1946-1947. Su trabajo consistirá en desarrollar un tema de la especialidad bajo la dirección del jefe del Servicio. Al objeto de no interrumpir en ningún momento el trabajo encajado, mientras dure la Beca su beneficiario vivirá gratuitamente, en régimen de internado, en el propio Hospital (Pabellón de médicos de guardia), a cuyo

fin el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha concedido la necesaria autorización. El alumno becario se atendrá, para su régimen horario de internado, a las normas generales del Reglamento Interior del Hospital.

El abandono injustificado de estos trabajos, la negligencia en cumplirlos, o el incumplimiento de las indicaciones del jefe del Servicio, acarreará la pérdida de la Beca. Los trabajos que se verifiquen quedarán de propiedad del Hospital, reservándose el jefe del Servicio su ulterior destino o publicación, no estando permitido al becario utilizar a otros fines los trabajos propios de la Beca.

Las solicitudes se dirigirán al señor director del citado Hospital (Avenida de Icaria) acompañadas de los siguientes documentos: Expediente académico; méritos científicos; materia en que ofrece trabajar, y fundamento de esta elección. Para mejor aquilatar los méritos alegados, el Tribunal podrá someter a los aspirantes a un sencillo ejercicio de oposición, concretado especialmente al conocimiento de enfermedades infecciosas. Formarán el Tribunal que adjudicará la Beca: el Jefe del Servicio Clínico, delegado de la Dirección del Hospital, y representante del doctor don José Andreu Miralles. Un representante de la Jefatura Provincial de Sanidad. Un representante de la Jefatura de Sanidad Militar de la Región. Un representante del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia. Un representante médico del "D. I. F." del Laboratorio "Doctor Andreu".

El plazo de admisión de instancias expira el 25 de octubre. La adjudicación (y ejercicios si ha lugar) se verificará el 30 del mismo mes.

Al objeto de continuar los trabajos iniciados, tendrá derecho preferente, caso de solicitarlo, el becario que haya disfrutado la Beca durante el curso anterior, siempre que sea favorable el informe del jefe del Servicio.

CURSOS

IV CURSOS GENERALES DE LA OBRA DE PERFECCIONAMIENTO SANITARIO DE ESPAÑA

El *Boletín Oficial del Estado* de 30 de septiembre, publica la convocatoria de los IV Cursos Generales de la O. P. S. E. que tendrán lugar en todos los Centros departamentales y filiales durante los días 18 al 30 del próximo

noviembre.

El curso obligatorio dictado para este año por el Consejo Nacional de Sanidad versará sobre "Indicaciones e interpretación de los análisis sanitarios y clínicos. Toma de muestras y envío de material y productos a los laboratorios". En los Cursos electivos tomarán parte todos los servicios sanitarios y clínicos de las Facultades de Medicina, Institutos de Sanidad, hospitales, etc. Se concederán becas de 1.000 pesetas para la asistencia de los médicos rurales de débil economía. La matrícula quedará abierta en la Escuela Nacional de Sanidad (Claudio Coello, 67, Madrid) desde el 5 de octubre al 5 de noviembre.

Para petición de los programas respectivos, los médicos deberán dirigirse a la Secretaría General de la Obra, Dirección General de Sanidad, plaza de España, Madrid.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE

OPOSICIONES

MARINA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

ORDEN de 3 de octubre de 1946 por la que se admite a examen para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada a los opositores que se relacionan.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, convocadas por Orden ministerial de 13 de abril de 1946 (D. O. núm. 61), son admitidos a examen los opositores que a continuación se indican, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado, debiendo efectuar su presentación en este Ministerio a las diez horas del día 25 del presente mes.

1. D. Andrés Llopis Peñas, documentación incompleta.
2. D. José Porras de la Mata, documentación incompleta.
3. D. Urbano Antonio Pérez Getino, documentación incompleta.

4. D. Jesús-López Guerrero y Rosales.
5. D. José Manuel López-Cepero García.
6. D. Angel Parra Blanco, documentación incompleta.
7. D. Ildefonso Fernández de la Mela Escudero.
8. D. Luis Hueso y Chércoles.
9. D. Fernando Martínez Bujanda.
10. D. Francisco Ugalde Goiricelaya, documentación incompleta.
11. D. Juan José Laín González.
12. D. Damián Guerra Galán.
13. D. Juan Bringas Hernández, documentación incompleta.
14. D. José Capel Ortiz.
15. D. Marcial Viéitez Lorenzo, documentación incompleta.
16. D. Andrés Constante Suárez Vaquero.
17. D. Vicente López Majano, documentación incompleta.
18. D. Conrado Montesinos Ferrando.
19. D. Juan Garrido-Lestache Cabrera, documentación incompleta.
20. D. Julio Montesinos Ferrando.
21. D. José Brotóns Picó.

Fenil-dimetil amino-antipirina 24 ctgs.
Dietil-malonil-urea 12 »
Hidrato de tricloretanal 3 »
Vehículo c. s.
(No contiene ácido acetilsalicílico)

SALB

ANALGESICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E.
Madrid (4) Apartado 4042

22. D. Clemente Luengo del Arco, documentación incompleta.
 23. D. Luis Ventura Porras, documentación incompleta.
 24. D. Ramón Díaz Carneiro.
 25. D. Antonio Campos López.
 26. D. Antonio Rodríguez Ortea.
 27. D. Benito Escudero Solano.
 28. D. Silvio Palacios Fraile.
 29. D. Manuel Pereira Martínez.

Los solicitantes que figuran en la relación anterior con documentación incompleta deberán remitir con urgencia los documentos que faltan a la Jefatura de Instrucción, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Los opositores que resulten reprobados, así como los no presentados, podrán solicitar la documentación del Secretario del Tribunal, durante el tiempo que duren los exámenes, o de la Jefatura de Instrucción hasta un mes después de publicarse la presente Orden ministerial en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, entendiéndose que renuncian a ella de no interesarla de la forma indicada dentro de los plazos previstos.

Madrid, 3 de octubre de 1946.—Regalado.
 (B. O. núm. 280, pág. 7514).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
 UNIVERSITARIA

Declarando admitidos definitivamente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras que se mencionan de las Universidades de Santiago y Zaragoza.

Extinguido el plazo a que se refiere el Decreto de 25 de junio de 1931,

Esta Dirección General hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que juzgará las oposiciones anunciadas por Orden de 26 de febrero del corriente año (*Boletín Oficial del Estado* de 12 de marzo siguiente) para la provisión, en propiedad, de las cátedras de "Obstetricia" y "Ginecología" de las Facultades de Medicina de las Universidades de Santiago y Zaragoza, no ha sufrido modificación.

2.º Se declaran admitidos definitivamente los opositores siguientes:

- D. Alejandro Novo González.
 D. Antonio Ramón Vinós.
 D. Fernando Muñoz Ferrer.
 D. Francisco Orengo Díaz del Castillo.
 D. José Botella Llusá.
 D. Baldomero Bueno López.
 D. Manuel Mariño Pensado.
 D. José María Bedoya González.

- D. Luis Baselga y de Yarza.
 D. Francisco Bonilla Martí.
 D. Luis Agüero García.
 D. Antonio Clavero Núñez.
 D. Angel Martínez de la Riva Labarta.
 D. Emilio Gil Vernet.
 D. Luis Montalvo Ruiz; y
 D. Manuel Martín Vivaldi.

3.º En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 del Decreto citado, con esta misma fecha se remite el expediente de estas oposiciones al Presidente del Tribunal que las habrá de juzgar.

Madrid, 27 de septiembre de 1946. El Director general, *Cayetano Alcázar*.

(B. O. núm. 280, pág. 7523).

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Anunciando vacantes de Médicos internos del servicio de Obstetricia y Ginecología en esta Facultad.

(B. O. núm. 270, pág. 7276).

JUSTICIA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE MÉDICOS FORENSES DE MADRID Y BARCELONA

Orden por el que han de actuar los opositores a dichas plazas, según el sorteo verificado con esta fecha

(B. O. núm. 256, pág. 6888).

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Anuncio

Reunidos el día 18 del corriente mes los cuatro Tribunales designados para juzgar las oposiciones a cuatro plazas de médicos jefes de Clínica de la Beneficencia Provincial, acordaron lo siguiente:

Tribunal de "Piel y Venéreo"

1. Admitir para el turno restringido a don Antonio Beltrán Alonso.
2. Admitir para el turno libre a don Francisco Vena Rodríguez.
3. Conceder un nuevo plazo, que terminará el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas, para presentar la documentación que se indica a los siguientes señores, que quedan, por tanto, admitidos condicionalmente:

Don Francisco Vena López: Certificados de nacimiento, buena conducta, antecedentes penales, adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, médico y resguardo de

haber hecho el depósito de los derechos de examen.

Don Antonio Jaén Freán, que deberá remitir los mismos documentos que el anterior, más el título profesional.

4. Desestimar la instancia de don Ricardo Manuel de la Fuente Lacalle, por presentada fuera de plazo.

5. Fijar el día 11 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios de oposición, en la Facultad de Medicina de Granada.

Tribunal de "Tisiología e Infecciones"

1. No admitir al turno restringido a don Manuel del Cañizo Suárez, por no pertenecer a la especialidad correspondiente en Beneficencia Provincial de Avila y determinarlo así, expresamente, la base primera de la convocatoria.

2. Admitir al turno libre a don Manuel del Cañizo Suárez, don Juan del Cañizo Suárez, don Cristóbal Ortega Merino, don José Luis Astray Martínez de Baños, don Roberto Escolar Delmas y don Gregorio García Sedeño.

3. Conceder un nuevo plazo, que terminará el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas, para presentar la documentación que se indica a los señores siguientes, que se admiten, por tanto, condicionalmente:

Don Miguel Arrarte Ayestarán: Título profesional y reintegro para el certificado de FET y de las JONS.

Don José Leal y Leal, don Miguel Alvarez Renedo, don Rafael Gironés Conejero, don Juan López León, don Alfonso González Cruz, don Manuel Moya Montero, don Daniel Rodríguez Moreno, don Mariano Alvarez Coca y don Felipe Martínez Pérez: Todos los documentos señalados en la Base quinta de la convocatoria.

Don Basilio Compán Hanza: Certificado de antecedentes penales y reintegro para los certificados de FET y de las JONS, Alcaldía y Médico.

Don Antonio Martínez de Goñi y Gárate: Certificado de ser ex combatiente o de adhesión al G. M. N., expedido por la Jefatura Provincial de FET y de las JONS.

Don Emilio Granados Gómez: Certificados de buena conducta, antecedentes penales y de FET y de las JONS, ídem de nacimiento legitimado; Título profesional y resguardo de haber hecho el depósito de los derechos de examen.

Don Luis Menárrquez Carretero: Certificados de buena conducta, antecedentes penales y de FET y de las JONS.

4. Fijar el día 11 de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, para

dar comienzo a los ejercicios de oposición, en la Facultad de Medicina de Granada.

Tribunal de "Urología"

1. Admitir a dos Francisco Martino Savino, don Luis del Portillo Fernández, don Francisco Esteban Ortega, don Antonio Allona Moncada, don Enrique Alcázar Luque, don Manuel Mas Pérez y don José Macías Godoy.

2. Conceder un nuevo plazo, que terminará el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas, para presentar los documentos que se indican a los siguientes señores que quedan admitidos condicionalmente:

Don Saturnino Mozata Sagardía y don Vicente Ferrer Bernal: Todos los documentos señalados en la Base quinta de la convocatoria.

Don Ernesto Junquera Herrero: Certificado de nacimiento, legalizado; ídem de antecedentes penales y Título profesional.

Don Nicanor Vidal Rodríguez: Título profesional y reintegro para el certificado de FET y de las JONS.

Don Pedro Vicente Soriano Garcés: Título profesional, certificado de FET y de las JONS y resguardo de haber hecho efectivo el depósito de los derechos de examen.

Don Ramiro Arvojo López y don Luis Cifuentes Delatte: Reintegro para el certificado de FET y de las JONS.

Don José María Junquera Villa: Certificado de FET y de las JONS o de ser ex combatiente, expedidos por el Organismo correspondiente.

Don Francisco López Moreno: Reintegro para el certificado de excombatiente o certificado de FET y de las JONS.

Don Joaquín Eliecer Díez Cascón: Resguardo de haber hecho el depósito de los derechos de examen.

Don Alfonso de la Peña y Pineda: Certificado de adhesión expedido por la Jefatura Provincial de FET y de las JONS.

3. No admitir las instancias de don Jaime Miguel Gomara y de don Manuel María Souto Candeira, presentadas fuera de plazo.

4. Fijar el día 13 de noviembre, a las diez de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios de estas oposiciones, en la Facultad de Medicina de Granada.

Tribunal de "Otorrinolaringología"

1. Admitir a don Francisco Olmo Torral, don Agustín del Cañizo Suárez, don Agustín García-Blanco Villanueva, don Manuel Segovia Morón, don José Pérez Ruiz, don Fernando Navarro Jiménez, don Manuel Martí Valverde, don Manuel García de Quesada y de Gregorio, don César

Díaz Márquez, don Miguel Berro Torres, don José Campos Peña, don Antonio Jiménez Rodríguez y don Manuel Fairén Guillén.

2. Conceder un nuevo plazo, que terminará el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas, para presentar los documentos que se indican a los siguientes señores, que quedan admitidos condicionalmente:

Don Miguel Angel Ramírez Mohedano: Reíntegro para el certificado de FET y de las JONS.

Don Dimas Ibáñez Muñoz, don Ildefonso Ruiz y Romero-Castellón y don Juan Antonio Terol Figuerola: Certificados de nacimiento, buena conducta, antecedentes penales, adhesión, al Glorioso Movimiento Nacional y médico y título profesional.

Don Joaquín Mezquita Martín don Jesús Castroviejo Espinosa, don Guillermo Videgáin Salaverría, don Juan de Dios Peña Bellón, don Isaac Bedoya Llamas y don Manuel Serrano Salcedo: Todos los documentos señalados en la Base quinta de la convocatoria.

Don Angel Domingo Velasco: Certificados de buena conducta y Médico, y reíntegro para el certificado de FET y de las JONS.

3. Fijar el día 13 de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, para dar comienzo a los ejercicios de oposición, en la Facultad de Medicina de Granada.

También acordaron los cuatro Tribunales que los señores opositores que aleguen como mérito su condición de excombatiente, justifiquen no haber hecho uso del beneficio concedido por la Ley de 25 de agosto de 1939 en ninguna otra oposición o concurso, mediante la presentación de una declaración jurada.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 25 de septiembre de 1946.—El Secretario, *Jesús García*.—V.º B.º: el Presidente, del Tribunal, *Fermín Palma García*.

(B. O. anexo núm. 274, pág. 2599)

PERMUTAS

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Haciendo pública la petición de permuta de don Francisco Urquiola Ortúzar y don Juan Ruiz de Aguirre Urtiga, médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Doméstica, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Derio y Ochandiano (Vizcaya).

(B. O. núm. 252, pág. 6802)

Haciendo pública la permuta solicitada de las plazas de médico titular de los Ayuntamientos de Torrecarcela y agregado y Castrillo de Duero y agregado (Valladolid).

(B. O. núm. 272, pág. 7321)

EXCEDENCIAS

JUSTICIA

ORDEN de 19 de septiembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Mariano Hernández Pérez, médico forense del Juzgado de Instrucción de Mieres

(B. O. núm. 265, pág. 7130)

NOMBRAMIENTOS

GOBERNACION

ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se prorroga la vigencia de los nombramientos de médicos especialistas y odontólogos agregados con carácter eventual en los Centros que se mencionan.

(B. O. núm. 273, pág. 7333)

ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se prorroga la vigencia de los nombramientos de médicos puericultores de los Dispensarios de Puericultura en los Centros Secundarios de Higiene Rural.

(B. O. núm. 273, pág. 7333)

CURSOS

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular referente a la convocatoria de los cursos generales 1946 de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España".

(B. O. núm. 273, pág. 7337)

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 31 de agosto de 1946 por la que se modifica el Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios de la Dirección General de Sanidad.

(B. O. núm. 273, pág. 7332)

ORDEN de 25 de septiembre de 1946 por la que se dictan normas para la confección de los presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias provinciales e Institutos provinciales de Sanidad para el ejercicio económico de 1947.

(B. O. núm. 273, pág. 7334)

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

CONFERENCIA DEL PROFESOR RODRÍGUEZ FORNOS

El día 4 del actual celebró sesión extraordinaria la Real Academia de Medicina para escuchar la conferencia del magnífico señor rector de la Universidad de Valencia y catedrático de Patología Médica, don Fernando Rodríguez Fornos, sobre el tema siguiente: "Con motivo del centenario de la anestesia. Reflexiones sobre el dolor provocado, el dolor experimental, el dolor de enfermedad y el dolor del incurable".

Los locales de la Real Academia, se vieron concurridísimos. Un público de selección, compuesto de médicos, escolares y auditorio general intelectual, los llenaba ansioso de escuchar la palabra de orador tan justamente afamado.

Presidió la sesión el doctor Horno Alcorta, que a su lado tuvo al conferenciante, al M. I. Sr. Vicario general doctor don Hernán Cortés; decano de la Facultad de Medicina, doctor Lorente Sanz; presidente del Colegio de Médicos, doctor Noailles, y secretario de la Academia, doctor don Eduardo de Gregorio.

En los estrados los académicos numerosos doctores Andrés Asensio, Ariño, Abós, Oliver Rubio, Galán Bergua, Fernández García, Alvira, Marín, Ramón Vinós, Echeverría, Marquínez y Mijón; los académicos correspondientes doctores Horno Liria, Aznar García y Martín Ruiz; los profesores Lafiguera y Civeira y los doctores Zubiri y Val Carreres Ortiz. En los bancos públicos distinguidas señoras y señoritas y numerosos médicos y estudiantes de Medicina. Fué mucho el público que no pudo escuchar al sabio conferenciante por insuficiencia del local.

El presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, doctor don Ricardo Horno Alcorta, en elocuentes frases, hizo la presentación del profesor Rodríguez Fornos, rector de la Universidad de Valencia y catedrático de Patología Médica, trazando una acertada biografía en la que se resaltaban los méritos de Rodríguez Fornos desde sus tiempos de estudiante en la Facultad de Salamanca hasta nuestros días.

Le destacó como notable maestro, publicista y, ante todo, como hombre cabal, honorable, que debe de servir de ejemplo a la juventud médica española, la que en la larga historia del rector de la Universidad de Valencia, tiene mucho que aprender.

El doctor Rodríguez Fornos, con oratoria sencilla, natural, sin engolamiento, pero que no excluye la riqueza en la palabra y la

densidad clara en los conceptos, dió la que pudiéramos denominar excepcional conferencia. Hombre de formación castellana severa, procedente de Salamanca en donde nació, ha sabido asimilarse toda la propensión a lo artístico y bello del temperamento levantino, y la mezcla bien trabada de una y otra cualidad, han dado el tono de una personalidad acusada, de extraordinario relieve. Una figura clásica y totalmente española y por lo tanto cristiana, no contaminada a pesar de su libre circulación por el extranjero, de las ideas que por allá pueden tener predicamento.

El doctor Rodríguez Fornos, narró cómo fueron sus primeros contactos con Zarago-



za, y cómo a través de ellos quedó prendido en su encanto y su atracción.

Primero de chico, fué la lectura de los episodios de la guerra de la Independencia, acaecidos en nuestra ciudad. Después, de rector, cuando trajo a la Virgen del Pilar el mensaje de la Universidad valenciana.

Hace luego la evocación de las primeras aplicaciones a la anestesia del éter y del cloroformo, señalando el hecho de que en ambos casos el hombre, buscando medios para el placer, se encontró con el remedio del dolor.

Expresó después cómo el problema del tiempo ya no preocupa al cirujano, pues con los adelantos de la anestesia moderna, pueden hacerse intervenciones prolongadas de tres y cuatro horas. Este progreso, añadido al que en el arte de curar nos han traído las sulfamidas y la penicilina, harán que muy pronto el índice corriente de la vida humana suba desde los 65 años en que ahora está, a los 90.

Habló después del dolor de enfermedad, del factor psíquico en el dolor y de todo lo que se ha adelantado durante un siglo en el tratamiento del dolor.

A los hombres que nos trajeron los primeros conocimientos sobre la anestesia, hoy les podemos ofrecer una cantidad incalculable de estudios, investigaciones e inquietudes a que sus primeros pasos han dado lugar.

Entre esas inquietudes está la de la eutanasia, que vuelve a revivir con su "homicidio misericordioso", autorizando al médico a colaborar con el enfermo incurable en el hecho contra Dios de librarse del dolor suprimiendo la vida.

Para refutar esta inquietud no española desde luego, el doctor Rodríguez Fornos tuvo unos párrafos maravillosos, en los que hablaron a la vez con cautivadora y admirable elocuencia, el sabio y el cristiano.

Una entusiasta ovación siguió a la notable conferencia.

* * *

A mediodía almorzó el doctor Rodríguez Fornos en unión de otras personalidades en casa del doctor Horno y por la noche acudió a un agasajo íntimo lleno de cordialidad, al que asistieron los doctores Horno Alcorta, Ariño, Oliver, Fernández García, Lorente Sanz, Galán Bergua, Noailles, Mateo Tinao, Civeira, Lafiguera, De Gregorio Aznar García, Ramón Vinós, Marín, Andrés Asensio, Echeverría y Val Carreres.

Acto piadoso de singular emoción fué la comida costeada y servida por la asamblea a los pobres del Hospital de la Caridad. La junta de este Hospital, con su hermano mayor, acompañaron a los asambleístas en esta labor, y el muy ilustre padre Sebastián y Bandarán explicó después la vida del fundador y las riquezas artísticas de este hospital y su capilla.

Los trabajos de la asamblea fueron muy numerosos y selectos. Las sesiones se celebraron en el salón de Santo Tomás, del palacio arzobispal. Desde la sesión de apertura, presidida por el cardenal Segura y autoridades civiles, hasta la sesión final, estuvieron animadísimas, dados los temas presentados y sometidos a discusión. La Memoria, leída por el doctor Zúñiga, fué premiada con una gran ovación.

La Hermandad de Barcelona desarrolló la ponencia de "La caridad en el ejercicio profesional". Una de sus conclusiones habrá de tener gran repercusión, pues se trata de elevar a la superioridad eclesiástica la petición de que las medicinas no constituyan en ningún momento quebranto de ayuno eucarístico. El ponente fué el doctor Rubio de Castarlenas.

La Hermandad de Zaragoza, dignamen-

ASAMBLEA DE HERMANDADES MEDICO-FARMACEUTICAS DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

SEVILLA, 7 AL 10 DE OCTUBRE 1946

Tres notas caracterizaron esta V asamblea de las organizadas por la Federación de Hermandades Médico-Farmacéuticas de San Cosme y San Damián: la piedad, su labor y la confraternización.

Los actos piadosos, fueron solemnísimos. Su Eminencia el Cardenal Segura inauguró con una plática elocuentísima en la capilla de la Virgen de los Reyes esta asamblea, impartiendo después la Sagrada Comunión a todos los asambleístas y familiares. En días sucesivos tuvieron lugar estos actos eucarísticos en el Hospital de Venerables y en la Casa de ejercicios de San Juan de Aznalfarache. Previamente a estos actos hubo un solemne funeral en la majestuosa iglesia del Salvador. Como despedida se reunieron los asambleístas en la iglesia de San Isidoro ante la Virgen de la Salud, a la que se proclamó copatrona. El doctor Vallejo de Simón fué nombrado hermano honorario de esta antigua cofradía en nombre de la asamblea.

te representada por su hermano mayor, doctor Noailles, tuvo como ponente al doctor Esteban Azpeitia, que disertó sobre el tema "El médico católico y la responsabilidad profesional". Sus conclusiones fueron aprobadas y la autoridad eclesiástica, que compartía la presidencia, calificó el trabajo diciendo que era propio de un gran médico filósofo.

El doctor Diego Díaz Domínguez, de Sevilla, trató: "Del médico católico ante el concepto materialista de la vida", tema de gran altura de miras, pues frente al materialismo práctico hay que aumentar en los médicos católicos la vida de la fe.

La Hermandad de Granada presentó, por su ponente don Francisco González Martínez, el tema "Apostolado Médico impregnado del espíritu sobrenatural".

Múltiples fueron las comunicaciones libres presentadas. He aquí algunos de los títulos: "Deontología farmacéutica, doctor Zaballos. "La moral médica en las obras de Raimundo Lulio", doctor Sureda. Sobre "Honorarios Médicos y su moralidad". Padre Peiró, etc., etc.

Los actos de confraternización en Sevilla huelga describirlos. La alegría de aquel ambiente, unida a la generosidad y simpatía proverbial de los que en ella habitan, hacen que todos los actos resulten aún más brillantes y acogedores. No sería posible citar a todos los compañeros que han colaborado con su directiva, a hacer grata la estancia de los asambleístas, así como a sus distinguidas familias, pues todos los hermanos se han esforzado en agasajar y acompañar a los hermanos forasteros. El señor alcalde obsequió con un refresco en el Alcázar a los asambleístas. Los directores de

los museos de Bellas Artes, Arqueológico, Alcázar, Archivo de Indias, Catedral y tantos otros monumentos, mostraron las bellezas de estos incomparables tesoros artísticos.

Los centros sanitarios, científicos y benéficos de Sevilla fueron también mostrados a cuantos asistieron a la asamblea y en todos recibieron el homenaje de simpatía que es el sello que caracteriza a esa incomparable ciudad de la Giralda.

EXPOSICION DE REVISTAS MEDICAS PORTUGUESAS

En la Casa central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha tenido lugar la apertura de la exposición de la hermeroteca científica, literaria y artística de Portugal, con asistencia del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, autoridades universitarias, académicos y muy selecto público.

Limitándonos al aspecto médico de esta exposición, hemos de proclamar nuestra admiración ante el artístico conjunto de un centenar de revistas profesionales médicas lusitanas, expuestas en el salón de la Biblioteca internacional del Consejo.

El doctor Zeferino Paulo, secretario del Instituto para Alta Cultura Portuguesa y jefe del servicio de bibliografía científica, ha compuesto un catálogo interesantísimo e indispensable para visitar con provecho esta notable exposición.

Divide las revistas médicas lusitanas, según su orientación profesional, en 26 secciones y dentro de cada grupo están ordenadas alfabéticamente y de tal manera des-

VITAMINAS « ROCHE »

BENERVA B₁ (ancurina)

Comprimidos - 0,003 gr.
Ampollas (normal) - 0,005 gr.
Ampollas "Forte" - 0,025 gr.
Ampollas "Fortissimum" - 0,10 gr.

REDOXON C (ácido L-ascórbico)

Comprimidos - 0,05 gr.
Ampollas (normal) - 0,10 gr.
Ampollas "Forte" - 0,50 gr.

PRODUCTOS ROCHE, S. A. - Calle París, 143 - Teléfono 84556 - BARCELONA

critas que proporcionan la información precisa de aquella revista.

Portugal cuenta con una gloriosa historia de publicaciones médicas. la actual decana es "Jornal da Sociedade das ciencias médicas de Lisboa", que cuenta 111 años de existencia.

Orientación moderna y de gran utilidad para todas las revistas médicas. es la que el doctor Zeferino Paulo ha dado a la revista que dirige titulada "Boletín Clínico e de estadística dos hospitais civis de Lisboa". En ella se exige a los autores que hagan un brevísimo resumen de su trabajo, que luego se imprime en fichas de un tamaño internacional y son susceptibles de ser recortadas por el trepado que llevan para poder ser colocadas en los ficheros de los lectores.

CLÍNICA Y LABORATORIO, saluda cordialmente a la Prensa portuguesa y felicita al organizador de esta brillante exposición, doctor Zeferino Paulo, por su acertadísima labor bibliográfica.

FALLO DEL CONCURSO ORGANIZADO POR LA D. N. DE SANIDAD DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Reunido el Jurado designado al efecto, presidido por el delegado nacional, y del que forman parte representantes de la Dirección General de Sanidad, Facultad de Medicina y Consejo General de Colegios Médicos, ha acordado adjudicar los premios en la forma siguiente:

Premio de Medicina José Miró; tema, "Estudio epidemiológico, clínico y terapéutico de la parálisis infantil" al trabajo que lleva por lema *Amanecer*, del que es autor D. J. Izquierdo Rubin, de Oviedo.

Premio Cirugía M. Gómez Ulla; tema, "Cirugía y fisioterapia del cáncer de la

mama" al trabajo que lleva por lema *Labor omnia vincit*, del que es autor D. Antonio Savino, de Madrid.

Premio de Medicina Social Vicente Gaceo; tema, "El tracoma en España como problema social. Estudio crítico" al trabajo que lleva por lema *¡Señor, que vea!*, del que es autor don Fernando Silván López, de Pamplona.

Premio de Medicina Rural José María Albiñana; tema, "La traumatología de urgencia en el medio rural, para atenuar las incapacidades funcionales".

El Tribunal calificador, a pesar de considerar la importancia de los trabajos presentados para este premio, no estimó, sin embargo, apto para su adjudicación a ninguno de ellos, y, en consecuencia, fué declarado desierto.

ESPAÑA, EN EL CONGRESO DE OFTALMOLOGIA DE BRUSELAS

La Sociedad Belga de Oftalmología ha celebrado su fundación reuniendo a más de 150 miembros de diferentes naciones. La sesión de apertura, presidida por el profesor Van der Straeten, fué realizada con la presencia de la Reina Isabel.

La sesión de ponencia fué presidida por el profesor Weeker, de Lieja, y las sesiones científicas por los doctores Van Cannuyt, de Bélgica; Barraquer, de España y Surdilla, de Francia.

La labor del Congreso ha sido muy intensa. Han despertado gran interés los temas sobre "Humor acuoso", por el profesor Ameler, de Suiza, sobre "Operación de la catarata" y "Desprendimiento de retina" con proyecciones cinematográficas, por el doctor Barraquer, de España, y la "Oftalmología en los años de guerra", por el doctor Law, de Inglaterra.

Productos
A. GÁMIR

BARDANOL
BELLADONA-VAL
BENZOFORMINA
COL-AL
DIGI-VAL
EUPNOL
HODERNAL
KARUBA
OSMOLEINA
UROBARDANOL
SIL-AL

Esta Revista está asistida, en el orden publicitario, por los
Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A.,
de Valencia, cuyos productos son, por su elaboración esmerada, una garantía científica para la clase médica.

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS
Pídanse a Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GÁMIR, S. A. - Gascón, 1, Valencia

NUESTRO REPRESENTANTE EN LA ASAMBLEA MEDICA INTERNACIONAL DE LONDRES

El Consejo General de Colegios Médicos de España ha recibido un radiograma de mister Hill, secretario de la Conferencia



Médica Internacional, que actualmente se celebra en Londres, organizada por la British Medical Association, dando cuenta de que el representante español doctor D. Lorenzo García-Tornel Carrós ha sido designado miembro organizador del Comité Mundial de la Medical Association.

El doctor González Bueno, en nombre del Consejo, ha contestado a Mr. Hill, significándole la satisfacción de la Corporación médica española por la elección recaída en nuestro representante.

MERECIDAS DISTINCIONES

El profesor García Marrúz, jefe de Redacción de *Revista Médica Cubana*, ha recibido recientemente dos nuevas distinciones. La Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología, que hoy preside el doctor Gonzalo Aróstegui, lo nombró Miembro de Honor, entregándole el correspondiente diploma, en un lucido acto que tuvo lugar en el Hospital Mercedes. El doctor García Marrúz ha ocupado en la referida Sociedad, sucesivamente, los cargos de secretario general, vicepresidente y últimamente presidente. Celebramos el merecido acuerdo que lo ha exaltado a la categoría de Miembro de honor.

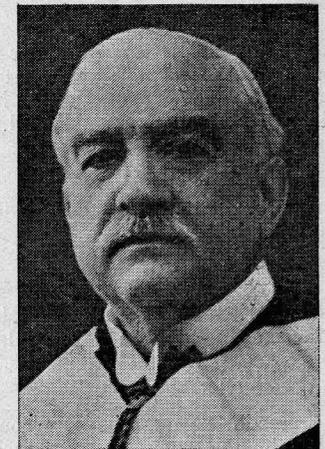
La Sociedad Argentina de Sexología, Biotipología y Eugenesia, que preside el profesor doctor Gonzalo Bosch, ha otorgado a nuestro querido compañero diploma como Miembro Honorario Extranjero.

Por tan honrosas designaciones felicitamos sinceramente a nuestro querido amigo.

El profesor doctor Bernardo A. Houssay, director del Instituto de Fisiología de B. Aires, ha sido designado miembro extranjero de la Academia Real de Medicina de Bélgica.

HOMENAJE AL DR. MARTINEZ VARGAS

El miércoles, día 6 de noviembre, a las siete de la tarde, la Real Academia de Medicina de Barcelona celebró una sesión pública extraordinaria en homenaje al excellentísimo señor doctor don Andrés Martínez Vargas con motivo de haber transcurrido el cincuentenario de su ingreso en esta Corporación en calidad de Académico numerario.



El profesor don Francisco Salamero Castillón, Académico numerario, leyó una biografía del homenajeado y el señor Presidente le hizo entrega de un pergamino honorífico conmemorativo.

El acto resultó de gran emoción y a él se sumaron con su presencia o adhesión la mayoría de las entidades y personalidades médicas españolas.

MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042 - MADRID (4))

NECROLOGÍA

SIR TOMAS LEWIS

Hace unos meses falleció en Londres Sir Tomas Lewis, que destacó notablemente por sus estudios cardiológicos.

Recientemente publicó un interesante libro—"Pain" (El dolor)—, editado en castellano por la Editorial Aniceto López, Buenos Aires, 1944.

PROFESOR M. FIESSINGER

Ha fallecido este ilustre catedrático de Patología interna de la Facultad de París.

PROFESOR OTTO MAY,

M. A., M. D., F. R. C. P.

Verdadera personalidad, que alcanzó gran relieve en sus trabajos con Langens, Starling, Hordey, etc., y que deja gran número de trabajos importantísimos.

PROFESOR SIGFRIDO EDLBACHER

Biólogo eminente, profesor de la Universidad de Basilea.

PROF. EMMANUEL LIBMAN

Clínico y bacteriólogo eminente, que tanto contribuyó al conocimiento de las endocarditis bacterianas, ha fallecido en Nueva York, en su Monst Sinai Hospital.

PROF. H. L. H. SCHÜTZE, U. D.

Bacteriólogo del Instituto de Medicina Preventiva del Instituto Lister.

PROF. MARK ATHIAS

Profesor de Histología de Lisboa y alumno que fué de nuestro Ramón y Cajal.

PROF. MARIO DONATI

Donati, creador de una escuela reconocida universalmente, creador del "Archivo Italiano de Cirugía", autor de numerosos trabajos científicos y colaborador de CLÍNICA Y LABORATORIO, ha fallecido dejando tras sí un imborrable recuerdo científico y de estimación.

EL PROFESOR WINTZ

Acabamos de tener la noticia de que el profesor Wintz, director de la Frauenklinik de Erlangen, a quien los médicos españoles conocían por sus notables trabajos sobre radioterapia del cáncer uterino y por las conferencias que sobre el mismo asunto

diera aquí hace unos años, ha fallecido en la enfermería de Erlangen. La labor del profesor Wintz contribuyó notablemente al progreso de la terapéutica del cáncer, y su nombre persistirá unido a la eficiencia de sus trabajos.

VARIAS

EN MADRID SE DA EL NOMBRE DE SAN COSME Y SAN DAMIAN A UNA CALLE

En el siglo XVI los santos médicos Cosme y Damián tenían una calle junto al palacio de Cervellón en la calle de Santa Isabel, pero los azares del tiempo y sin que nadie ni acuerdo alguno lo haya dispuesto, esta calle desapareció con su rótulo primitivo y en la placa esmaltada de estos últimos años sólo figuraba el nombre de San Cosme.

El doctor Yagüe y Espinosa llamó la atención a la Hermandad y ésta gestionó del Ayuntamiento la restauración del primitivo título, y el nombre de los dos santos médicos figura desde el día 27 de septiembre, festividad de nuestros Santos Patronos, en que fué descubierta una preciosa cartela de azulejos con las efigies de los santos y sus gloriosos nombres.

Asistió una representación municipal, autoridades, Colegio de Médicos, numerosos hermanos y devotos. La Banda municipal amenizó el acto.

EL PREMIO NOBEL DE MEDICINA AL PROF. HERMANN J. MULLER

El Premio Nobel de Medicina 1946 ha sido otorgado al profesor norteamericano Hermann J. Muller, catedrático de la Universidad de Bloomington (Indiana). El Premio le ha sido otorgado por sus trabajos acerca de las modificaciones histológicas producidas por las aplicaciones de Rayos X. El premio en metálico representa unas 500.000 pesetas.

EL PRIMER SALON DE LA FILATELIA BARCELONA 1946

Se celebrará en el Palacio Fivaller, de la plaza B. Oriol, 4 (junto a la plaza del Pino), propiedad del Instituto Catalán de San Isidro.

En el local mismo, funcionará una Estafeta de Correos, con su correspondiente matasello especial y expendedoría de efectos timbrados, entre los cuales los creados para el "Día del Sello".

El Salón de la Filatelia no es una exposi-

ción de sellos: es una selección de selecciones, que los organizadores, a cuyo frente figura el técnico don J. Majó-Tocabens, se proponen efectuar y presentar, para celebrar el tercer "Día del Sello" con realce inusitado.

UNA CALLE EN MEMORIA DE GOMEZ ULLA, EN ZARAGOZA

En Zaragoza se ha dado el nombre de Gómez Ulla a la antigua calle de la Biblioteca que aboca frente al Hospital Militar.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE

CONCURSOS

JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación entre médicos forenses de término la Forensia del Juzgado de Instrucción de Algeciras. (B. O. núm. 306, pág. 8023).

Anunciando a concurso de traslación entre médicos forenses de categoría de ascenso las forensias vacantes que se relacionan. (B. O. núm. 305, pág. 8010).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se declaran desiertas las forensias de término de los Juzgados de Instrucción de Figueras y Huesca y ordenando su provisión.

(B. O. núm. 290, pág. 7726).

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación entre médicos forenses de categoría de entrada las forensias vacantes que se relacionan. (B. O. núm. 313, pág. 8139).

Anunciando a concurso de antigüedad entre Médicos forenses de categoría de ascenso las Forensias de término que se relacionan.

(B. O. núm. 314, pág. 8179).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Anunciando para la provisión de la vacante de médico civil del Hospital cívico-militar de Sidi Ifni.

(B. O. núm. 305, pág. 8010).

EDUCACION

ORDEN de 2 de octubre de 1946 por la que se declara desierto el concurso de traslado que se menciona.

(B. O. núm. 298, pág. 7890).

GOBERNACION

ORDEN de 16 de octubre de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre médicos clínicos del Servicio Oficial Antivenéreo, para provisión de vacantes de la plantilla. (B. O. núm. 301, pág. 7924).

ORDEN de 17 de octubre de 1946 por la que se dispone que los concursos de traslado para provisión de destinos de médicos Jefes de la Lucha Antipalúdica serán resueltos atendiendo al número de campañas en que hayan intervenido los solicitantes, sirviendo plazas de esta misma categoría en propiedad. (B. O. núm. 294, pág. 7821).

ORDEN de 7 de octubre de 1946 por la que se dispone se convoque concurso-oposición para la provisión de doce plazas de médicos Maternólogos del Estado. (B. O. núm. 287, pág. 7656).

ORDEN de 10 de octubre de 1946 por la que se aprueba el concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria. (B. O. núm. 287, pág. 7657).

ORDEN de 9 de octubre de 1946 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado en 17 de junio último para provisión de vacantes de médicos Puericultores del Estado. (B. O. núm. 287, pág. 7670).

ORDEN de 9 de octubre de 1946 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado en 1.º de agosto último para provisión de plazas de Oftalmólogos en los Servicios provinciales de Sanidad. (B. O. núm. 287, pág. 7670).

ORDEN de 5 de noviembre de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Médicos Jefes especializados en la Lucha Antipalúdica. (B. O. núm. 314, pág. 8158).

ORDEN de 9 de octubre de 1946 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado en 1.º de julio último para provisión de plazas de médicos Puericultores del Estado y médicos Puericultores Ayudantes de los Servicios de Higiene Infantil.

(B. O. núm. 287, pág. 7671).

ORDEN de 9 de octubre de 1946 por la que se convoca concurso voluntario de traslado, entre médicos jefes de Secciones de Institutos provinciales de Sanidad, para proveer la vacante de jefe de Sección de Bacteriología del Instituto de Pontevedra.

(B. O. núm. 287, pág. 7671).

ORDEN de 5 de noviembre de 1946 por la que se resuelve la convocatoria anunciada en 1 de agosto último para provisión entre Médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional, y en turno de elección, la vacante de Jefe de los Servicios Centrales y sus results.

(B. O. núm. 314, pág. 8159).

ORDEN de 6 de noviembre de 1946 por la que se convoca prueba de aptitud y selección entre Médicos Puericultores para el desempeño durante el periodo de dos años, prorrogables, de plazas de Médicos Puericultores Ayudantes en los Servicios provinciales de Higiene Infantil que se citan.

(B. O. núm. 314, pág. 8160).

OPOSICIONES

GOBERNACION

ORDEN de 11 de octubre de 1946 por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a una plaza de médico de número del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia General del Estado, Jefe de Servicio de Laboratorio y Autopsias del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 295, pág. 7835).

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Convocando oposición entre médicos de Sala para la provisión de una plaza de médico Oftalmólogo numerario del Instituto Oftalmológico Nacional.

(B. O. núm. 295, pág. 7844).

ORDEN de 14 de octubre de 1946 por la que se dispone que la Dirección General de Sanidad convoque oposiciones para ingreso y provisión de plazas de médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

(B. O. núm. 294, pág. 7819).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados a la oposición convocada por Orden de 13 de marzo, para proveer plazas de médicos de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, y estado de sus documentaciones.

(B. O. núm. 292, pág. 7774).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se convoca el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a una plaza de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo de funcionarios y fijando la fecha de comienzo de los ejercicios.

Circular por la que se convoca concurso-oposición para provisión de doce plazas de Médicos Maternólogos del Estad.

(B. O. núm. 314, pág. 8177).

JUSTICIA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE MÉDICOS FORENSES DE MADRID Y BARCELONA

Rectificando error material observado en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado de 13 de septiembre de 1946.

(B. O. núm. 287, pág. 7675).

NOMBRAMIENTOS

JUSTICIA

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la forensia del Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda a don Eduardo Roca Sánchez.

(B. O. núm. 290, pág. 7726).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Priego (Córdoba) a don José Almódovar Múgica.

(B. O. núm. 288, pág. 7683).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Requena a don Víctor Elías Martínez Sánchez.

(B. O. núm. 288, pág. 7683).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Igalada a don Eduardo Varela de Seijas y Carrascosa.

(B. O. núm. 288, pág. 7684).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Mérida a don Luis Mariño Aguado.

(B. O. núm. 288, pág. 7684).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Aracena a don Timoteo Crespo Carnicero.

(B. O. núm. 288, pág. 7684).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Ugijar a don Lorenzo Domingo Viñolo.

(B. O. núm. 288, pág. 7684).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Ayora a don Vicente Jordán Mendaro.

(B. O. núm. 288, pág. 7684).

ORDEN de 8 de octubre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera a don Francisco Farré Morell.

(B. O. núm. 288, pág. 7684).

GOBERNACION

ORDEN de 5 de noviembre de 1946 por la que se nombra al Inspector general ilustrísimo señor don Eusebio Pastor Krauel Jefe de los Servicios de Sanidad Exterior del Aeropuerto de Barajas.

(B. O. núm. 314, pág. 8158).

ORDEN de 7 de noviembre de 1946 por la que se nombra a doña Cecilia García de Coas, Inspector Regional de Sanidad del Campo de Gibraltar.

(B. O. núm. 314, pág. 8159).

ORDEN de 30 de octubre de 1946 por la que se nombra, por concurso de traslado, al catedrático que se indica para la Universidad que se menciona.

(B. O. núm. 314, pág. 8172).

PLANTILLAS

ORDEN de 7 de octubre de 1946 por la que se aclara la de 14 de enero último sobre confección de plantillas de los Cuerpos de Médicos de la Beneficencia provincial, en cuanto se refiere al acoplamiento del personal de las nuevas categorías.

(B. O. núm. 287, pág. 7656).

ORDEN de 7 de noviembre de 1946 por la que se restablece en la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional el de Inspector Regional de Sanidad del Campo de Gibraltar.

(B. O. núm. 314, pág. 8159).

ASCENSOS

JUSTICIA

ORDEN de 3 de octubre de 1946 por la que se promueve a la categoría de Médico del Cuerpo de Prisiones, con 8.400 y fija su colocación escalafonaria, a don Vicente Senti Montagut.

(B. O. núm. 288, pág. 7682).

ORDEN de 3 de octubre de 1946 por la que se promueve a la categoría de Médico del Cuerpo de Prisiones, con 7.200 pesetas, al aspirante número 2 en expectativa de ingreso, don Rogelio Lacaci González.

(B. O. núm. 288, pág. 7683).

ORDEN de 3 de octubre de 1946 por la que se promueve a la categoría de Médico del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 9.600 pesetas, a don José Velasco Escasí.

(B. O. núm. 289, pág. 7706).

VARIOS

TRABAJO

ORDEN de 26 de octubre de 1946 por la que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.

(B. O. núm. 305, pág. 8005).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de octubre de 1946 por la que se acepta la renuncia de don José Cogollos Vicéns, para la vacante de médico del Hospital de Sidi Ifni.

(B. O. núm. 304, pág. 7966).

JUSTICIA

ORDEN de 25 de octubre de 1946 por la que pasa a la situación de excedente forzoso, por enfermedad, el médico del Cuerpo de Prisiones don Ramón Morandeira Vaamonde.

(B. O. núm. 304, pág. 7967).

ORDEN de 25 de octubre de 1946 por la que se promueve a la categoría de médico, con sueldo anual de 7.200 pesetas, al Aspirante en expectativa de ingreso don Alfonso González Cruz.

(B. O. núm. 304, pág. 7968).

EDUCACION

ORDEN de 7 de octubre de 1946 por la que se organiza la enseñanza de Deontología médica en las Facultades de Medicina.

(B. O. núm. 292, pág. 7769).

GOBERNACION

ORDEN de 5 de noviembre de 1946 por la que se autoriza la celebración, en la ciudad de Barcelona, de la Segunda Reunión Nacional de Sanitarios Españoles.
(B. O. núm. 314, pág. 8159).

TRABAJO

ORDEN de 4 de octubre de 1946 por la que se aprueban Normas para la regulación de las condiciones de trabajo de los médicos al servicio de Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica.
(B. O. núm. 288, pág. 7689).

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

INSTITUTO DE ESPAÑA

(Fundación Pérez de la Fanosa)

Esta Real Academia de Medicina, en sesión celebrada por su Junta directiva, acordó anunciar, de conformidad con lo dispuesto por la Fundación Pérez de la Fanosa, diez socorros de 250 pesetas cada uno, a los que pueden optar los médicos y sus familiares necesitados, presentando los siguientes documentos:

Instancia dirigida a la Secretaría de la

Real Academia de Medicina. Arrieta, 12, Madrid, expresando la edad, domicilio y número de hijos, con indicación de la edad de éstos y profesión. Los médicos acompañarán copia simple del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, certificación facultativa del padecimiento que les imposibilita ejercer la profesión y cuantos documentos consideren de interés referentes a las localidades donde hayan ejercido. Las viudas o huérfanos acompañarán a la instancia certificado de defunción, copia simple del título del causante y certificación de pobreza, firmada por el alcalde o cura párroco de la localidad. Podrán acompañar también documentos relativos al ejercicio del médico titulado.

Los que hayan obtenido anteriormente socorros o donativos de esta Academia por cualquier concepto no podrán solicitar éstos de nuevo.

Los socorros se entregarán en la Pascua de Navidad de 1946.

Las instancias se presentarán en el domicilio de la Real Academia de Medicina hasta el día 4 de diciembre próximo.

Madrid, 2 de noviembre de 1946.—El Secretario, perpetuo, *Nicasio Mariscal*.

(B. O. núm. 311, anexo, pág. 2919).

NUEVAS PUBLICACIONES MÉDICAS LABOR

Acaba de aparecer

TRATADO DE TERAPÉUTICA CLÍNICA
CON BREVES NOTAS DE DIAGNÓSTICO

OBRA PREMIADA POR LA REAL ACADEMIA DE ITALIA Y CON LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO CLÍNICO, DE LA FUNDACIÓN «GUIDO BACCELLI»

TRES VOLÚMENES

encuadrados en tela, tamaño 18 x 25 cm., con un total de 2680 páginas, 419 figuras y dos láminas en color

M. MESSINI

Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Roma

Al contado, Ptas. 425.—
A plazos, Ptas. 450.—

Infórmese de las excepcionales condiciones que le ofrecemos para la adquisición de esta obra

El criterio fundamental de la TERAPÉUTICA CLÍNICA, de MESSINI, es una orientación eminentemente clínica, práctica, basada en los descubrimientos científicos más modernos. Los problemas de terapéutica más interesantes para el médico, se han expuesto de manera que éste pueda darse cuenta de las indicaciones y contraindicaciones de los medicamentos y prácticas curativas que prescribe, como de su modo de obrar. Las notas de diagnóstico que preceden a cada capítulo de terapéutica, son claras, oportunas y utilísimas.



EDITORIAL LABOR, S. A.

Agencia de ZARAGOZA
Independencia, 21
Teléf. 2880

BOLETIN INFORMATIVO
de Clínica y Laboratorio

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Celebró sesión extraordinaria la Real Academia de Medicina, para que el ilustre biólogo doctor Utrilla disertara sobre el tema "Nuevos medios de pronóstico: Electroforesis".

Presidió la sesión el doctor Horno Alcorta que tuvo a su lado al conferenciante; al doctor Noailles, presidente del Colegio de Médicos; doctor Armijo, de la Cruz Roja, y doctor don Eduardo de Gregorio, secretario de la Academia.

En la sala, público culto, preferentemente de la disciplina médica.

El doctor Horno hizo uso de la palabra para hacer resaltar en primer término la importante labor de investigación que lleva realizada el doctor Utrilla, en materia interesante y de extraordinaria modernidad.

Hizo historia de los estudios realizados por el doctor Utrilla para su especialización, de su triunfo al alcanzar la jefatura del Laboratorio de la lucha antivenérea en Madrid y de sus trabajos en los grandes laboratorios extranjeros, principalmente en Norteamérica.

Luego habló el doctor Utrilla que, como exordio de su conferencia, tuvo frases de gracias para el doctor Horno y para la Academia, por la buena acogida que se le había dispensado.

Después expresó su amor a Aragón, de donde procede su apellido.

A continuación entra en el fondo científico de su trabajo.

Empieza el conferenciante tratando de los fenómenos de electroforesis,

Más tarde da cuenta de sus trabajos realizados en distintas Universidades americanas, muchos de los cuales son por primera vez practicados en el mundo.

Explica la influencia que la separación o fraccionamiento de las distintas proteínas del suero sanguíneo puede tener para el diagnóstico de muchas enfermedades, asunto para ser mirado todavía con reservas.

Por el contrario estos métodos pueden ser utilísimos en el pronóstico de la tuberculosis y sífilis, así como en las enfermedades de tipo constitutivo.

Considera el conferenciante tan interesantes estos métodos, que afirma que un enfermo tuberculoso o sífilítico clínicamente curado, puede pronosticarse su cura-

ción total, o la recidiva más o menos próxima con el estudio del fotodiagrama que previamente se le hubiera hecho, de la dispersión eléctrica de sus proteínas séricas.

También presentó durante el transcurso de la conferencia numerosas proyecciones para explicar gráficamente dichos estudios y trabajos.

Al final escuchó una ovación cariñosa y fué muy felicitado.

La Academia ofreció al doctor Utrilla después de la conferencia, una comida íntima que se vió concurriridísima.



CONGRESOS

EL V CONGRESO
DE PATOLOGÍA DIGESTIVA
Y DE LA NUTRICIÓN EN ZARAGOZA

Se ha de celebrar en Zaragoza en el año de 1947.

A propuesta del Comité Nacional de la Sociedad de Gastropatología Española, ha sido nombrado por la Dirección General de Sanidad el siguiente

COMITÉ DEL CONGRESO

Presidente: Dr. don Emiliano Echeverría Martínez, Académico de Medicina. — Vicepresidentes: Dr. don Fernando Civeira Otermin, Catedrático de Medicina; Dr. don Enrique de la Figuera Benito, Catedrático de Medicina. — Secretario: Dr. don Manuel Suárez Perdiguer, Auxiliar de la Facultad de Medicina. — Tesorero: Dr. don Manuel Pérez Ricarte, Gastroatólogo de la Cruz Roja.

PONENCIAS

I. "Enteropatías crónicas", por los doctores C. Jiménez Díaz y Marina Fiol (Madrid). — II. "La Delgadez; su patogenia y tratamiento", por el doctor Gregorio Marañón (Madrid). — III. "Influencia hipofisodienecefálica en el metabolismo de los glúcidos", por el doctor Juan Andreu Urrea (Sevilla). — IV. "El problema de las Apendicitis crónicas", por los doctores A. Pinos y J. Pi Figueras (Barcelona).

El comité ha comenzado ya su labor organizadora, de modo que augura una extraordinaria brillantez a este Congreso.

XV CONGRESO NACIONAL
DE ODONTOLOGÍA

Bajo el patronato de S. E. el Jefe del Estado se celebrará en Barcelona, durante los días del 3 al 10 de mayo próximo, el XV Congreso Nacional de Odontología.

La Comisión Ejecutiva, integrada por los doctores Amado Serraller, presidente; José Aparicio, secretario general; José Noguera, tesorero; Juan Beltrán y José Pericot, vocales, tiene muy adelantados los trabajos de organización, habiéndose empezado a recibir comunicaciones de extraordinario interés científico.

Las ponencias oficiales han sido en-

comendadas a los profesores, doctores Zabala, Sáenz de Pipaón, B. Landete, García Laguardia, Sisamón, Trobo, Mañes, Lafora, Carol, Sáenz de la Calzada, García Gras y Molleda, todos ellos presidentes de las respectivas Secciones.

Durante el Congreso, cuyo recinto será la Universidad Literaria, pronunciarán conferencias magistrales personalidades de la Medicina española, y habrá, aparte de las actividades de las Secciones científicas, demostraciones de técnicas odontológicas.

Anexa a este Congreso se celebrará una Exposición Científica e Industrial en la cual tienen reservados varios "stands" las principales casas productoras y distribuidoras de productos dentales nacionales y extranjeros.

En el capítulo de fiestas en honor de los congresistas, la Comisión Ejecutiva organiza además de las recepciones oficiales, diversas excursiones a los lugares más típicos de Cataluña y Baleares.

CONCURSOS

PATRONATO NACIONAL
ANTITUBERCULOSO

ASOCIACIÓN OFICIAL DE FISIOLÓGIA

Se recuerda a los profesionales interesados, que la admisión de trabajos para el concurso anual de fisiología se cerrará el día 31 de diciembre de 1946.

Los temas sobre que versarán los trabajos y los premios son los siguientes:

Premio 1.º: Para el mejor trabajo de investigación, 10.000 ptas. — Premio 2.º: Para el mejor trabajo clínico o terapéutico, 5.000 ptas. — Premio 3.º: Para el mejor trabajo sobre profilaxis social, 2.000 ptas.

Además, será concedido un accésit de 1.000 ptas. para el mejor artículo publicado en la prensa diaria, sobre lucha antituberculosa.

ACADÉMICAS

DON GREGORIO MARAÑÓN,
DOCTOR "HONORIS CAUSA"
DE LA UNIVERSIDAD DE OPORTO

En Oporto se han impuesto al doctor don Gregorio Marañón las insignias de doctor *honoris causa* por aquella Universidad norteña. La solemne sesión fué presidida por el rector,

Amandio Tavares, que representaba al ministro de Educación Nacional. Asistieron al acto los directores de las diversas Facultades de Oporto, gobernador civil, jefe de la primera Región militar y otras autoridades civiles y militares. A la entrada del cortejo, organizado según el protocolo, el Orfeón de la Universidad cantó el Himno Nacional portugués. El profesor Rocha Pereira, de la Facultad de Medicina, hizo un elogio caluroso del doctor Marañón, después de la lectura del correspondiente diploma. "El profesor Marañón —dijo, entre otras cosas— es una figura gigantesca de investigador eminente, de clínico insigne y de profesor ilustre. Es una auténtica gloria de España y un sabio consagrado a la Medicina española, con proyección sobre todo el mundo. La Facultad de Oporto se honra en tenerle a su lado". Con este motivo, el profesor Rocha Pereira tuvo también palabras encomiásticas para el cónsul de España, don Emilio Hardisson, padrino del profesor Marañón en su investidura de doctor *honoris causa* de la Universidad de Oporto. Después de varios cánticos, entonados por el Orfeón, el homenajeado fué condecorado por el director de la Facultad, doctor Almeida Correa. El doctor Marañón pronunció entonces su discurso, y dijo de la Universidad de Oporto "que era una de las más gloriosas de Europa". Disertó sobre "Misión del profesor", y al hablar del momento actual del mundo, afirmó su fe en la civilización de Occidente. Elogió la cultura portuguesa y su expansión mundial, y puso de relieve los lazos de unión, cada vez más fuertes, entre Portugal y España, y España y Portugal. Fué muy aplaudido por los estudiantes.

El cónsul de España ofreció una recepción en honor del investigador español. En la Asociación Comercial de Oporto, la Universidad agasajó al doctor Marañón con un banquete.

CONFERENCIA DEL DOCTOR
FERNAN PEREZ

La Real Academia de Medicina de Barcelona ha celebrado solemne sesión literaria para oír la conferencia del doctor don Juan Fernán Pérez, secretario de la Asociación Española de Escritores Médicos, de Madrid, que desarrolló el tema "Pedro Hispano, el médico que llegó a ser Papa".

Hizo la presentación el ilustre profesor don Andrés Martínez Vargas con una exacta semblanza del conferenciante como médico, historiador y literato, entusiasta defensor de las clases sanitarias y divulgador de las ciencias médicas.

El doctor Fernán Pérez comenzó su disertación trazando un atinado boceto histórico-político-social del siglo XIII, al que calificó con el nombre de siglo de la conciencia europea. Habló de las escuelas de Medicina y de las tendencias científicas de aquellos tiempos, analizando las teorías filosóficas y médicas, para detenerse a estudiar con minucioso detalle la vida y la obra de Pedro Hispano, que llegó a ocupar la silla apostólica de San Pedro y a escribir tal cantidad de obras magistrales que alguien pudo suponer que la vida normal de un hombre no daba tiempo material para tan profusa labor.

Estudió el concepto que predominaba en sus principales libros médicos destacando el denominado "Tesoro de los pobres", especie de recopilación de los métodos curativos de aquellas lejanas épocas, del "Tratado de Oftalmología", acaso uno de los primeros que se escribieron sobre estas materias y, finalmente, de su "Tratado de Psicología" que, con el título "De Anima", ha publicado recientemente en latín el Instituto de Investigaciones Científicas y que seguramente es uno de los más completos tratados de psicología conocidos.

CLÍNICA Y LABORATORIO

Desea a sus Suscriptores, Lectores y Anunciantes
felices Pascuas de Navidad y próspero Año Nuevo

La numerosa concurrencia que llenaba por completo el gran anfiteatro de la Real Academia, premió con entusiastas aplausos la erudita labor del doctor Fernán Pérez.

Finalmente, el presidente, profesor Peyri, anunció al nombramiento del conferenciante como miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Barcelona, como premio a su magnífica lección de humanidades médicas.

NUEVO ACADEMICO DE MEDICINA

El doctor don Juan Bosch Marín, acaba de ser elegido por mayoría absoluta de votos miembro de la Real Academia de Medicina, en la Sección de Medicina y Especialidades Médicas. Especialidad de Medicina infantil.

El doctor Bosch Marín, jefe de Puericultura de la Sanidad Nacional y de la Obra Maternal e Infantil del Instituto Nacional de Previsión, tiene en su haber una hoja brillantísima de estudios, prolongada en las clínicas de Munich, Hamburgo, Colonia, Francfort y Berlín.

Su aportación científica a su especialidad es vasta y profunda. Aparte de los muchos trabajos publicados en profusión de revistas médicas, ha escrito varias importantes obras, entre las que destacan un tratado de Puericultura, otro sobre Derecho infantil y familiar español y una terapéutica clínica infantil.

VARIAS

LA 1.ª CASA DEL MEDICO EN ESPAÑA

El día 25 del pasado noviembre tuvo lugar en la noble villa de Gallur la colocación de la primera piedra de la primera Casa del Médico Rural que va a construirse en España. Tras la de Gallur se edificarán en la provincia de Zaragoza otras cuarenta más.

Las autoridades locales y al frente de ellas el alcalde don Manuel Cunchillos, recibieron cariñosamente a los recién llegados.

Autoridades locales y huéspedes se dirigieron al lugar denominado "la playa" donde en sitio acotado y adornado con guirnaldas y gallardetes se había levantado un altar presidido por una imagen de la Virgen del Pilar y sobre el mismo la bandera nacional del Ayuntamiento con el escudo de Gallur.

A las doce menos nueve minutos llegó en automóvil el Director general de Sanidad, doctor Palanca, acompañado desde La Almunia por el gobernador civil doctor Baeza y otras personalidades, y desde Madrid, por el presidente del Consejo General de Colegios Médicos doctor González Bueno.

Se hallaban también presentes muchos médicos de Zaragoza y de la provincia. Después de los saludos de bienvenida, el arcipreste de Gallur, reverendo señor don Miguel Miguel ofició en una misa rezada.

Terminado el Santo Sacrificio, el señor Miguel procedió a la bendición de la primera piedra de la Casa del Médico Rural que será adjudicada al médico de Gallur don Luis Martín Tovar.

Hicieron uso de la palabra en tan solemne acto el gobernador civil doctor Baeza y el doctor González Bueno, y, finalmente, el director general de Sanidad, doctor Palanca, que mostró la satisfacción que sentía por este acto tan significativo para el porvenir de la Sanidad patria. Las autoridades fueron obsequiadas con un vino de honor.

ARAGON EN AMERICA

Acaba de regresar a Zaragoza el doctor Suárez que ha visitado en América gran número de clínicas de pediatría, pensionado por el Instituto de Investigaciones Científicas, y dió conferencias en centros sanitarios de La Habana.

ORDEN DE SAN LAZARO

El Consejo Supremo de la Orden Hospitalaria y Militar de San Lázaro de Jerusalén, ha tomado el acuerdo de conceder la Gran Cruz de dicha Orden al doctor don José Alberto Palanca y Martínez Fortún, director general de Sanidad, y al doctor don Enrique Alvarez Sainz de Aja, consejero nacional de Sanidad y director del Hospital de San Juan de Dios, por su meritísima labor en la lucha contra la lepra.

La imposición de estas altas condecoraciones la efectuará el Príncipe Gran Maestro de la Orden en un solemne acto que tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad, el próximo día 17, festividad de San Lázaro.

Prosiguiendo la humanitaria labor de esta Orden, el Delegado del Consejo Supremo, Marqués de Cárdenas y el inspector general de Sanidad, dignidad hospitalaria de la Orden, doctor don Eugenio Pastor Krauel, han realizado

una visita al Instituto Nacional de Leprología de Trillo para conocer el estado de las obras que allí se efectúan para ampliar a doscientas el número de noventa camas de que actualmente se dispone, llevando a los enfermos lazarineros varios importantes regalos. Fueron recibidos por el director del Instituto doctor Such y por el médico residente don Francisco Morán, pudiendo comprobar el cuidado extraordinario con que son atendidos los leproso allí hospitalizados, un grupo de los cuales solicitó del señor Marqués de Cárdenas que hiciera las gestiones necesarias para que se les regalase una imagen de Jesús Crucificado para poder sacarlo en procesión los mismos enfermos.

Atendiendo estos deseos, la Orden abre una suscripción para adquirir esta imagen, invitando a las personas caritativas a participar en este humanitario propósito, enviando sus donativos al señor Delegado del Consejo Supremo, Marqués de Cárdenas de Montehermoso, Fortuny, 3, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Este Instituto es el centro técnico superior de organización, investigación, enseñanza, asesoramiento y propaganda respecto a las materias encuadradas en su denominación; depende jerárquica y administrativamente del Ministerio de Trabajo.

En su campo de acción son fines primordiales los siguientes:

Investigación y estudio de los problemas de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.

Asesoramiento del Ministerio de Trabajo y de otros organismos oficiales, Magistratura del Trabajo y Tribunales de Justicia y estudio de problemas y práctica de ensayos a petición de los mismos.

Asesoramiento, estudio de problemas, práctica de ensayos, etc., a petición de empresas, entidades y particulares.

Estudio e información sobre los pro-

blemas médicos que en su aspecto asistencial plantean los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales.

Estudio e información sobre metodología laboral y tecnologías industriales, en lo que afecta a la seguridad e higiene.

Estudio e información sobre los problemas de higiene del trabajo y del trabajador y de adaptación de éste al trabajo.

Divulgación y propaganda en cualquiera de sus formas, así como preparación de publicaciones, sobre Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.

Formación de bibliotecas y archivos documentales y estadísticos, referentes a las especialidades propias del Instituto.

Establecimiento de relaciones e intercambio de elementos técnicos y publicaciones, con instituciones del extranjero similares.

Organización de congresos, asambleas y otras manifestaciones sobre Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.

Estudio, información y asesoramiento acerca de los problemas de la Medicina de los seguros sociales.

Asesorar al Ministerio de Trabajo en todos los problemas sanitarios inherentes al Seguro de Enfermedad, comprendiendo el plan general de instalaciones, modificaciones parciales que puede sufrir este plan, normas generales para el nombramiento del personal sanitario dependiente del Seguro y estudio de las reclamaciones de este personal cuando por su cuantía lo merezca.

Inspección y tutela de las entidades que practiquen el Seguro de accidentes del trabajo, proponiendo al Ministerio de Trabajo las medidas conducentes a la mejor organización de los servicios de asistencia y recuperación de los accidentes en el trabajo.

El Instituto constará para el desarrollo de la labor técnica de las siguientes secciones:

Sección I. — Higiene y Fisiología del Trabajo: Dedicada al estudio de los ambientes de trabajo, luz, ventilación,

Fenil-dimetil-amino-antipirina 24 cts.
Dietil-malonil-urea. 12 »
Hidrato de tricloretanal 3 »
Vehículo. c. s.
(No contiene ácido acetilsalicílico)

SALB

ANALGESICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E.
Madrid (4) Apartado 4042

temperatura, humedad, impurezas del ambiente y su influencia sobre el organismo del trabajador.

Estudio de las industrias y trabajos insalubres. Higiene personal del trabajador. Alimentación y vestidos. Estudio psicofisiológico del trabajador. Ficha normal y antropológica. Investigación, información y estadística.

Sección II.— Patología del Trabajo: Se ocupa del estudio clínico de las enfermedades profesionales y del trabajo. Tratamiento de las mismas. Reconocimientos previos y periódicos del trabajador. Incapacidad y clasificación de la invalidez en las enfermedades profesionales y del trabajo. Medicina legal de las mismas. Investigación experimental.

Sección III.— Asistencia traumática, recuperación funcional y ortopedia: Estudia los accidentes del trabajo y sus tratamientos. Organización asistencial. Ortopedia, prótesis, recuperación funcional y reeducación. Investigación experimental.

Sección IV.— Prevención técnica en el trabajo: Dedicada al estudio del mecanismo, la técnica industrial y los métodos y forma del trabajo como causa de peligro para el trabajador.

Estudio y ensayos sobre las medidas y medios tecnológicos de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Investigación sobre gases, polvos, humos y, en general, productos peligrosos empleados o producidos en las operaciones y procesos industriales y agrícolas.

Instalaciones de acondicionamiento de los ambientes de trabajo.

Investigación experimental.

Sección V.— Sanidad de los Seguros Sociales: Estudio los problemas inherentes al Seguro de Enfermedad y Maternidad.

Plan general de instalaciones y modificaciones parciales que pueda sufrir este plan.

Normas generales para el nombramiento de personal sanitario dependiente de estos Seguros.

Estudio de los honorarios de este personal y de las reclamaciones presentadas.

Como servicios generales funcionan los de: a) Propaganda. b) Biblioteca y Archivo. c) Estadística. d) Laboratorios. e) Secretaría general. f) Asesoría Jurídica.

INSTITUTO DE UROLOGIA DE BARCELONA

Este Instituto ha organizado un curso intensivo de ocho lecciones sobre "Endoscopia vesical", explicadas por los miembros facultativos del mismo con la colaboración del profesor Carneiro de Moura, de Lisboa; doctores A. Moya y E. Bruguera, de Barcelona, y del profesor A. Oriol Anguera.

Día 21: 1.ª lección.— "Fisiopatología de la micción". Dr. A. Oriol Anguera). "Técnica de la exploración cistoscópica. Indicaciones, contraindicaciones y accidentes, inmediatos y tardíos". (Dr. Puigvert).

Día 22: 2.ª lección.— "Cistoscopia de la vejiga normal". Semiología de las alteraciones de la pared vesical y variaciones de color. Variaciones de aspecto y superficie. Variaciones vesicales durante la exploración. (Doctor Puigvert).

Día 23: 3.ª lección.— "Alteraciones morfológicas intrínsecas de la pared vesical. Columnas, celdas y divertículos". Edema. Fístulas. (Dr. Moya). "Esclerosis y bridas cicatriciales". (Doctor Puigvert).

Día 24: 4.ª lección.— "Cistitis en general". Cistitis bacterianas. Cistitis crónicas. Cistotrigonitis. Ulcus vesical. (Dr. Carneiro de Moura).

Día 25: 5.ª lección.— "Cistitis específicas". Tuberculosas y sifilíticas. (Dr. Puigvert).

Día 26: 6.ª lección.— "Cuerpos extraños de la vejiga y cálculos". (Dr. Cols Baqués).

Día 28: 7.ª lección.— "Tumores vesicales benignos y malignos". (Doctor Puigvert).

Día 29: 8.ª lección.— "Modificaciones vesicales por ginecopatías". (Doctor E. Bruguera). "Meatoscopia ureteral y cromoscopia". (Dr. Cols Baqués).

El trabajo estará distribuido según el siguiente horario: De 9 a 10 de la mañana: Lección teórica con demostraciones iconográficas. De 10 a 12 de la mañana: Lección práctica con examen de enfermos. Por las tardes, de 7 a 9: Prácticas de Laboratorio y comentarios anatomopatológicos de las lesiones vesicales, divididos en los siguientes temas:

Día 22.— "Anatomía morfológica de la pared vesical". (Dr. Puig Serra).

Día 24.— "Histopatología de los pro-

cesos inflamatorios vesicales". (Doctor Alvarez Zamora).

Día 26.— "Citología del sedimento de orina". (Dr. A. Mas Oliver).

Día 28.— "Bacterioscopia del sedimento de orina". (Dr. Vidal Ribas).

Día 29.— "Histopatología de las tumores benignos y malignos". (Dr. Alvarez Zamora).

Este cursillo tendrá lugar durante el mes de abril de 1947, en los días señalados.

El número de alumnos es limitado y los derechos de inscripción serán de 1.000 pesetas.

A los señores alumnos les será entregada una colección de preparados histológicos iguales a los examinados durante el curso, correspondientes a lesiones inflamatorias y neoplásicas. Asimismo tendrán a su disposición servicio de secretaría para las notas recogidas durante el curso.

Para la correspondencia, dirigirse a la secretaría del Instituto: Dr. Puig Serra, Provenza, 345 al 349.

"BOLETIN MEDICO BRITANICO"

La versión española de esta prestigiosa revista inglesa acaba de publicar un interesante número dedicado al Centenario de la anestesia y analgesia, conteniendo importantes trabajos de la especialidad de las figuras más

descatadas entre los científicos ingleses y una acabada historia desde la creación de este importantísimo auxiliar de la cirugía hasta nuestros días.

La labor científica que viene realizando en nuestra patria esta publicación es digna de todo elogio y recomendamos a nuestros suscriptores su lectura.

EL CONGRESO DE PEDIATRIA DE NUEVA YORK HACE UN LLAMAMIENTO A LOS PEDIATRAS ESPAÑOLES

En la última reunión de la Sociedad de Pediatría de Madrid, el presidente, doctor Sainz de los Terreros, dió cuenta de haberse recibido una comunicación del Congreso Internacional de Pediatría que va a celebrarse en Nueva York en julio próximo, en la que se invita de un modo particular a los especialistas españoles para que concurren a tomar parte en sus trabajos. Se acordó aceptar la invitación.

Después, el doctor Cavengt presentó una comunicación sobre "Protoanemismo infantil". El doctor Pérez Blázquez habló de kala-azar infantil y el doctor Jardón, de vitamina K en la tos ferina. Intervinieron los doctores Sainz de los Terreros, Tolosa Latour, Zamarrigo, Palomares y Agrasot.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE

OPOSICIONES

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Transcribiendo el cuestionario de preguntas para los ejercicios de oposición a la plaza de médico jefe del Servicio de Laboratorio y Autopsias del Hospital de la Princesa. (B. O. núm. 339, pág. 8599).

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras de Universidad "Fisiología general y Química biológica" y "Fisiología especial" de las Facultades de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz). (B. O. núm. 335, pág. 8536).

AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Don Francisco Alcalá Vivas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Morón de la Frontera.

Hago saber: Que se convoca a oposición, para ser cubierta en propiedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939, Decreto de 29 de noviembre de 1939 y Orden de 29 de febrero de 1940, y acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de 8 del corriente mes, entre los cinco grupos señalados en la expresada Ley, la plaza de nueva creación de Médico Cirujano del Hospital Municipal de esta ciudad, conforme a las normas que se relacionan: Plazo 30 días.

(B. O. núm. 330, anexo, pág. 3097).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de octubre de 1946 por la que se anuncian a concurso-oposición varias plazas vacantes en la Escuela de Medicina Legal de Madrid y se nombra el Tribunal que ha de juzgarlas.
(B. O. núm. 316, pág. 8201).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA

Anunciando concurso-oposición para proveer varias plazas de la Escuela de Medicina Legal de Madrid.
(B. O. núm. 316, pág. 8210).

Anunciando a oposición las cátedras de oftalmología de las Universidades de Granada, Salamanca y Santiago.
(B. O. núm. 323, pág. 8332).

Anuncio por el que se rectifica el publicado en el Boletín Oficial del Estado del 12 de noviembre de 1946, sobre provisión de plazas en la Escuela de Medicina legal de la Universidad de Madrid.
(B. O. núm. 343, pág. 8671).

CONCURSOS

GOBERNACIÓN

ORDEN de 4 de diciembre de 1946 por la que se convoca a concurso voluntario de traslado entre médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional el cargo de Bacteriólogo vacante en el Instituto provincial de Zaragoza.
(B. O. núm. 342, pág. 8643).

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Anuncio por el que se hace pública la resolución del concurso convocado para proveer la plaza de médico encargado de la consulta de Tisiología de Ceuta

Anuncio por el que se hace pública la resolución del concurso convocado en 14 de mayo último para proveer Direcciones de Establecimientos antituberculosos.
(B. O. núm. 339, pág. 8602).

JUSTICIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1946 por la que se declara desierto el concurso de traslado para cubrir la Forensia del Juzgado de Instrucción de Algeciras, y ordenando su provisión.
(B. O. núm. 337, pág. 8562).

GOBERNACION

ORDEN de 14 de noviembre de 1946 por la que se rectifican los datos contenidos en la de 10 de octubre último que resolvía con carácter provisional el concurso de

antigüedad para plazas del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.
(B. O. núm. 322, pág. 8305).

ORDEN de 5 de noviembre de 1946 por la que se convoca para su provisión entre médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional y por turno de elección la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Avila y sus resultados.
(B. O. núm. 315, pág. 8184).

NOMBRAMIENTOS

JUSTICIA

ORDEN de 28 de noviembre de 1946 por la que se nombra a don José María Fraguas Arilla médico forense del Juzgado de Instrucción de Borja
(B. O. núm. 337, pág. 8563).

ORDEN de 28 de noviembre de 1946 por la que se nombra a don Manuel Aguirre Díez, médico forense del Juzgado de Instrucción de Astorga
(B. O. núm. 337, pág. 8563).

ORDEN de 28 de noviembre de 1946 por la que se nombra a don Eduardo Varela de Seijas y Carrascosa, médico forense del Juzgado de Instrucción de Denia.
(B. O. núm. 337, pág. 8563).

ORDEN de 28 de noviembre de 1946 por la que se nombra a don Gabriel Albasini Serrano, médico forense del Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.
(B. O. núm. 337, pág. 8563).

GOBERNACION

DECRETO de 8 de noviembre de 1946 por el que se nombra Inspector General. Jefe de los Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad, con la categoría de Jefe Superior de Administración Civil de primera clase, a don Benigno García Castrillo.
(B. O. núm. 335, pág. 8529).

DECRETO de 8 de noviembre de 1946 por el que se nombra Secretario Técnico de la Dirección General de Sanidad, con la categoría de Jefe superior de Administración Civil, a don Eustaquio González Muñoz.
(B. O. núm. 335, pág. 8529).

ORDEN de 27 de noviembre de 1946 por la que se nombra a don Francisco Jiménez Martín Jefe de la Sección de Bacteriología del Instituto Provincial de Sanidad de Pontevedra.
(B. O. núm. 335, pág. 8532).